



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA
EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA,
PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018”**

Tesis previa a optar el Grado
y Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría,
Contador Público - Auditor.

AUTORA:

IRENE RAQUEL CHALÁN HERRERA

DIRECTOR:

LIC. CARLOS NELSON COBOS SUAREZ MG.

LOJA – ECUADOR

2019

LIC. CARLOS NELSON COBOS SUÁREZ MG. SC., DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICA

Que la tesis titulada "ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018" elaborada por la egresada Irene Raquel Chalán Herrera, previa a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor ha sido realizada bajo mi dirección y luego de haber revisado su contenido teórico-práctico, autorizo su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, 12 de junio del 2019



Lic. Carlos Nelson Cobos Suárez Mg. Sc.
DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Irene Raquel Chalán Herrera, declaro ser autora de la presente tesis denominada "ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018" y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus Representantes Jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

AUTORA: Irene Raquel Chalán Herrera

FIRMA: _____



CÉDULA: 1105919250

FECHA: Loja, 04 de julio del 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Irene Raquel Chalán Herrera, declaro ser autora de la tesis titulada “ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018”, como requisito para optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional. Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información en el país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 04 días del mes de julio del dos mil diecinueve, firma la autora.

Firma: 
Autora: Irene Raquel Chalán Herrera
Cédula: 1105919250
Dirección: Avenida Eugenio Espejo
Correo Electrónico: irenchalan@homail.com
Celular: 0939627815

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Lic. Carlos Nelson Cobos Suárez Mg. Sc.
Presidente del Tribunal: Dra. Ignacia Luzuriaga Granda MAE.
Integrante del Tribunal: Dra. Lucía Alexandra Armijos Tandazo Mg. Sc.
Integrante del Tribunal: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc.

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis lo dedico con todo amor y respeto a Dios, por todas las bendiciones que me ha regalado y sobre todo por darme la fortaleza para superar cada prueba que se ha presentado en mi vida.

A mis padres por su amor, entrega y sacrificio, ya que con su apoyo incondicional he logrado alcanzar mi meta. A mis familiares y amigos por sus palabras de aliento ya que han ido sembrado en mis pequeños detalles que me han ayudado a lograr todo lo que me he propuesto alcanzar.

Irene Chalán

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud eterna a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a las autoridades y personal docente, quienes con dedicación, responsabilidad y experiencia académica me impartieron sus sabias enseñanzas, sus valiosos conocimientos y me brindaron su apoyo en todos los momentos de mi formación profesional.

De manera especial al Lic. Carlos Nelson Cobos Suárez Mg. Sc., Director de Tesis, quien con sus conocimientos y perseverancia ha sabido guiarme de manera acertada para la realización de la presente tesis.

Finalmente agradezco al Señor Hermelindo Benítez Iturbe propietario de la empresa "EKOPRINT", quien no escatimó esfuerzo alguno en proporcionarme la información necesaria para el desarrollo y culminar con éxito este trabajo.

LA AUTORA

a. TÍTULO

**“ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA EMPRESA
EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE
2018”**

b. RESUMEN

El presente trabajo de tesis titulado **“ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018”**, se orienta a proponer una organización contable y tributaria que permita a su propietario conocer la situación económica, financiera y tributaria de la empresa EKOPRINT, y de esta manera pueda tomar las decisiones de mejoramiento.

En el desarrollo del presente trabajo fue necesario la utilización de una serie de metodologías, desde el inicio donde fue necesario conocer cada uno de los movimientos económicos que realiza la empresa para diseñar un Plan y Manual de Cuentas acorde a su naturaleza, mismo que condujo a la determinación del Inventario Inicial, de igual forma se realizó el registro de la información contable de una manera cronológica y secuencial, acciones que dieron paso a la organización del Ciclo Contable, con ayuda de la documentación soporte del movimiento diario se elaboró el Memorando de Operaciones, este facilitó el registro en el Libro Diario, Libro Mayor, Balance de Comprobación, Hoja de Trabajo con sus respectivos Ajustes, preparando así el Estado de Situación Financiera, asimismo se elaboró el Estado de Resultados, el último Estado es el de Flujo del Efectivo en donde se evidenció una considerable disminución, para cumplir con el tercer objetivo planteado se observó las Normas Tributarias vigentes, que

contribuyeron con la determinación de las obligaciones tributarias que tiene la empresa, como son las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta, así mismo la elaboración del registro de compras y ventas, la observancia y cumplimiento de estas obligaciones ayudan a evitar multas y sanciones al propietario de la empresa.

Con la organización contable y tributaria a la empresa EKOPRIN se determinó una utilidad en el periodo de \$774.33, la misma que es muy baja, esto se debe a que no se entregan facturas por todas las ventas realizadas, además afecta a las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado ya que no se reflejan valores reales, por lo que se sugiere al propietario acoger el modelo de organización diseñada, para que este cumpla con el anhelo de crecer como empresa y a la vez mejorar la rentabilidad económica de su negocio.

Summary

This thesis work entitled "ACCOUNTING AND TAX ORGANIZATION TO THE COMPANY EKOPRINT OF THE CITY OF LOJA, PERIOD OCTOBER-DECEMBER 2018", is aimed at proposing an accounting and tax organization that allows its owner to know the economic, financial and tax situation of the company EKOPRINT, and in this way I can make the improvement decisions.

In the development of this work it was necessary to use a series of methodologies, from the beginning where it was necessary to know each of the economic movements carried out by the company to design a Plan and Accounts Manual according to its nature, which led to the determination of the Initial Inventory, in the same way the accounting information was recorded in a chronological and sequential manner, actions that gave way to the organization of the Accounting Cycle, with the help of the supporting documentation of the daily movement, the Operations Memorandum was prepared, this facilitated the registration in the Daily Book, General Ledger, Checking Balance, Worksheet with its respective Adjustments, thus preparing the Statement of Financial Position, also the Results State was elaborated, the last State is the Cash Flow where a considerable decrease was evidenced, in order to comply with the third objective, the Current Tax

Standards, which contributed with the determination of the tax obligations that the company has, such as the statements of the Value Added Tax and the Income Tax, likewise the preparation of the purchase and sales registry, the observance and compliance of These obligations help avoid fines and penalties for the owner of the company.

With the accounting and tax organization to the company EKOPRIN, a profit was determined in the period of \$ 774.33, which is very low, this is due to the fact that invoices are not delivered for all the sales made, it also affects the tax returns Added Value since real values are not reflected, so the owner is encouraged to accept the model of organization designed, so that it fulfills the desire to grow as a company and at the same time improve the economic profitability of your business.

c. INTRODUCCIÓN

La Organización Contable y Tributaria a la empresa “EKOPRINT” de la ciudad de Loja. Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2018 es muy importante, ya que a través de la información contable obtenida se podrá conocer la situación económica, financiera y tributaria en la que se encuentra la misma, lo cual permitirá desarrollar estrategias que contribuyan a su mejoramiento.

La presente propuesta aporta significativamente al desarrollo económico, tanto del propietario de “EKOPRINT” como del sector donde se desenvuelve, ya que se incluyen los procedimientos para organizar contable y tributariamente a la empresa, encaminando al negocio a la optimización de recursos económicos, materiales y sobre todo humanos, para de esta manera mejorar sus ganancias y fortalecer su posición económica en el mercado.

El desarrollo del presente trabajo se ha estructurado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja el cual contiene: **Título**, donde se identifica el tema de tesis; **Resumen**, abarca de forma general el desarrollo del trabajo en función de los objetivos propuestos; **Introducción**, se destaca la importancia y el aporte del tema desarrollado; **Revisión de Literatura**,

argumenta las principales categorías y conceptos teóricos que sustentan la aplicación práctica; **Materiales y Métodos**, resalta los diversos materiales, métodos y procedimientos empleados en la elaboración de la tesis; **Resultados**, se inicia la organización contable describiendo el contexto empresarial, el mismo que sirve para estructurar el plan y manual de cuentas, el inventario inicial, dando paso así a la elaboración del Estado de Situación Inicial; con el memorando de operaciones, se realiza el registro en el libro diario, para luego trasladar al mayor general, finalmente se elabora los estados financieros, de igual forma se determinan los procedimientos tributarios dispuestos por el Sistema de Rentas Internas para una persona natural no obligada a llevar contabilidad; **Discusión**, es un contraste entre las deficiencia encontradas y los resultados obtenidos al finalizar la investigación; **Conclusiones**, se dan a conocer en función a los resultados presentados durante el desarrollo del trabajo de tesis; **Recomendaciones**, representan las alternativas de solución que deben ser acogidas por el propietario del negocio; **Bibliografía**, se detallan los datos de las fuentes que fueron citadas y que apoyaron la elaboración del trabajo; y finalmente **Anexos**, son materiales o recursos que respaldan la información descrita o procesada en el desarrollo de la tesis, como tarjetas kárdex, auxiliares de ventas, rol de pagos, facturas de compra y venta.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

EMPRESA

Empresa es el conjunto de personas que realizan inversiones con la finalidad de desarrollar actividades económicas, de producción o comercialización de bienes y/o servicios para satisfacer las necesidades del mercado y obtener rendimientos sobre la inversión.¹

Es una entidad compuesta por capital y trabajo que se dedica a actividades de producción, comercialización y prestación de bienes y servicios a la colectividad.²

Objetivo

El objetivo fundamental es el de obtener: utilidad, rentabilidad o ganancia, minimizando sus costos y gastos, es decir, aprovechando al máximo todos y cada uno de los recursos disponibles.³

Importancia

La importancia de la empresa como institución laboral, de negocios, económica tiene que ver directamente con el hecho de que es la empresa,

¹ ESPEJO Lupe y LÓPEZ Genoveva. 2018. Contabilidad General. Loja – Ecuador. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Pág.17

² BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 22

³ SARMIENTO Rubén. 2009. Contabilidad General. Décima Edición. Quito-Ecuador. Editorial Impresos Andinos. Pág.1

la que funciona como unión de todos aquellos que están destinados a trabajar por ese objetivo común. Una empresa, además, puede dar trabajo a muchas personas y asegurar el bienestar de muchas familias. Pero para que esto ocurra es necesario que quienes la dirigen y trabajan en ella pongan como elemento central el crecimiento de la misma. Todas las áreas que forman parte de ella deben tener en claro su rol y sus tareas.

Elementos

Hay siete elementos que toda empresa, por pequeña que sea, debe tener muy claros:

Estrategia.- Tanto general como comercial. Responder a unas preguntas sencillas: ¿Qué somos? ¿Qué pretendemos ser? ¿Dónde queremos competir? ¿Cómo?

Producto.- Desde luego, es esencial desarrollar un producto acorde con la estrategia, diferenciado, ya sea por su precio o por sus cualidades especiales. Sólo se puede competir con éxito si se ofrece al cliente una ventaja. La empresa que no ofrece ninguna ventaja, más pronto o más tarde será borrada del mapa.

Organización.- Toda empresa debe definir su organigrama, asignando a cada persona funciones claras y un ámbito de autoridad y responsabilidad claro, respetando los principios básicos.

Contabilidad.- Hay que llevar una contabilidad, tanto general como analítica, bien llevada y bien pensada. No se debe dejar su diseño sólo a los contables, sino también el director general se debe implicar en ello.

Control de gestión.- Definir la cuenta de resultados analítica y los márgenes y reportarlos con una frecuencia mensual o al menos trimestral. Dedicarle la necesaria atención en el comité de dirección. No se puede gestionar sin un cuadro válido de gestión.

Planificación.- Hay que hacer presupuestos, para poder plantearse un escenario de futuro, al menos para cada año, y para poder comparar los resultados con lo previsto.

Evaluación.- En base al organigrama y a los presupuestos, hay que poner objetivos a las personas y evaluar su desempeño periódicamente, para reconocer a los mejores y para incentivarlos. Y para ser justo y apartar del equipo a quienes no sean competentes o productivos.⁴

⁴ <http://www.pacolopez.biz/2012/12/los-7-elementos-esenciales-de-toda-empresa/>

Características

Bases firmes y perseverancia.- El empresario es, por lo general, una persona que piensa positivamente. Se encuentra completamente convencido sobre sus proyectos y la manera en la que procede. Esto puede tener como consecuencia un optimismo calculado, pero a veces es precisamente este optimismo el que hace falta para sobrevivir los tiempos difíciles. Es la perseverancia la característica que le ayuda finalmente al empresario a realizar sus ideas y sueños.

Entusiasmo y poder de convencimiento.- Otra característica importante de un empresario independiente es el alto poder de convencimiento, ya sea para ideas propias o ajenas. El entusiasmo que usted muestre es contagioso, por lo que se encontrará ante la posibilidad de convencer a otras personas.

Competencia profesional.- Si se quiere tener éxito, debe poseer un gran conocimiento sobre el tema. ¿Cómo de grande y lucrativo es el mercado? ¿Cuáles son las propiedades que caracterizan a mi empresa en este mercado? Hay que tener en cuenta que aparte del conocimiento del mercado y la competencia se debe conocer perfectamente el producto

propio. El empresario trae consigo su experiencia y sus conocimientos obtenidos durante el desarrollo del producto o el servicio.

Competencia social.- Aparte de la competencia profesional es necesaria la competencia social. Este punto es muy importante, pues en sí se trata de hasta donde se puede lograr obtener el apoyo de la gente a nuestro alrededor. No hay diferencia entre un cliente o un empleado. Para un empresario que pueda ponerse en el papel de la otra persona le resultará más fácil comunicarse con el prójimo. Estos conocimientos son una ventaja, para llegar a su meta.

Capacidades de visionario.- Quien posea capacidades de visionario se encuentra ante la posibilidad de imaginarse el mundo como no existe hoy en día. Los visionarios anticipan cambios y desarrollan de acuerdo a los mismos productos y servicios hechos a la medida. La combinación de estas características son las que generan el éxito de un empresario. Resulta de gran ayuda detenerse un momento a pensar cuáles son las habilidades con las que se cuenta y en que campos se puede mejorar.⁵

⁵ <https://empresas.camaltec.es/5-caracteristicas-importantes-de-una-empresa/>

Clasificación

Por la actividad	
Empresas	Descripción
Industriales	La actividad básica de este tipo de empresas es la compra de materias primas para transformarlas en productos terminados para su posterior comercialización.
Comerciales	Son aquellas empresas que se dedican a la adquisición de bienes o productos, con el objeto de comercializarlos sin realizar transformación alguna y obtener ganancias.
Agropecuarias	Se definen como los sitios donde se usa el establecimiento para criar animales, cultivar y cosechar plantas o abono, para la venta al público en general, a negocios minoristas o establecimientos mayoristas. Realizan actividades de agricultura y ganadería.
Servicios	La actividad económica de este tipo de empresa es la generación o venta de productos intangibles, como es el caso de empresas que se dedican a la limpieza, estéticas, seguridad, educación, publicidad, entre otros.
Extractivas	Son aquellas empresas que se dedican a la explotación de recursos que se encuentran en el subsuelo.
Por el sector al que pertenecen	
Empresas	Descripción
Públicas	Son entidades creadas por la Constitución o Ley, por Actos Legislativos Seccionales (Ordenanzas) para la

	prestación de servicios públicos, constituyéndose como personas jurídicas de derecho público.		
Privadas	Son personas naturales o jurídicas de derecho privado, que se dedican a la producción, comercialización de bienes y servicios.		
Mixtas	El capital de las empresas mixtas está constituido por aportes del sector privado y público.		
Por el tamaño			
Empresas	Número de empleados	Ventas brutas anuales	Activos totales
Microempresas	Máximo 9	Hasta \$100.000	Hasta \$100.000
Pequeñas	Entre 10 y 49	De \$100.001 a \$1'000.000	De 100.001 hasta \$750.000.
Medianas	Entre 50 y 199	Desde \$1'000.001 a \$5'000.000	De \$750.001 a \$3'999.999
Grandes	200 o más	Desde \$5'000.001	Mayor o igual a \$4'000.000
Por la constitución			
Empresas	Descripción		
Sociedades o compañías	Se constituyen con el aporte de varias personas naturales o jurídicas, se clasifican en sociedades de hecho y de derecho.		
Fideicomisos	Es un contrato en virtud del cual una o más personas llamadas constituyentes, transfieren de manera temporal e irrevocable la propiedad de bienes muebles o inmuebles que existen o se espera que existan a un tercero que conforma un patrimonio autónomo, para lo que administre.		

Consortio o asociaciones de empresas	Son asociaciones económicas en las que una serie de empresas buscan desarrollar una actividad conjunta mediante la creación de una nueva sociedad.
Instituciones sin fines de lucro	Son aquellas que se constituyen con la finalidad de presentar servicios sin ánimo de lucro, con la finalidad social, el financiamiento procede de donaciones o aportes.
Por la inversión de capital	
Empresas	Descripción
Subsidiarias	Entidades cuyo capital está conformado por el aporte de un inversionista mayor al 50% quien ejerce control directa o indirectamente, o por intermedio de otra subsidiaria controlada.
Asociadas	Son entidades cuyo capital está conformado con el aporte mayor al 20% y menor al 50%, de un inversionista que tiene poder de voto y posee influencia significativa.
Controladoras	Son entidades que intervienen en subsidiarias hasta alcanzar el 50% o más de su patrimonio, con el objeto de ejercer control directo o indirecto sobre la subsidiaria.
Por la función económica	
Empresas	Descripción
Primarias	Son empresas de explotación (minera, forestal, etc.), las agropecuarias (agrícolas) y las de construcción.
Secundarias	Son aquellas empresas que se dedican a la transformación de materias primas.

Terciarias	Son empresas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios como salud, educación, transporte, hospedaje, seguros, financieros, etc. ⁶
Cuaternarias	Conocidas como empresas del sector de servicios, este tipo de empresas no venden productos o artículos tangibles sino venden intangibles llamados servicios. ⁷

CONTABILIDAD

Es la ciencia, el arte y la técnica que permite el análisis, clasificación, registro, control e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o periodo contable.⁸

La contabilidad es un proceso que elabora información de las empresas de comercio, producción y de servicios.⁹

La contabilidad para que sea útil a los diferentes usuarios debe ser objetiva, es decir, ha de ser elaborada a través del cumplimiento de una serie de principios y normas de aceptación generalizada. La garantía de que se

⁶ ESPEJO Lupe y LÓPEZ Genoveva. 2018. Contabilidad General. Loja – Ecuador. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Pág. 18-19

⁷ <http://elmisterdegestion.blogspot.com/2016/05/clasificacion-de-las-empresas-segun-su.html>

⁸ BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 21

⁹ FIERRO Ángel y FIERRO Francy. 2015. Contabilidad General con enfoque NIIF para las PYMES. Quinta Edición. Ecoe Ediciones. Pág. 10

haya respetado la objetividad la prestan los auditores de cuentas que son profesionales independientes especializados en la revisión se la información contable suministrada por las empresas.¹⁰

Importancia

Permite conocer la real situación económico-financiera de una empresa en un período de tiempo determinado; en cambio cuando no se tiene contabilidad, no se conoce con exactitud: cuánto posee la empresa, cuáles son los bienes, derechos y obligaciones con los que ésta cuenta, cuánto nos deben o cuánto debemos, el volumen de compras, ventas, ingresos y gastos; en definitiva, sólo se tiene una idea aproximada de la empresa, es decir en forma empírica.¹¹

Clasificación de la contabilidad

Se puede considerar como especializaciones las siguientes:

Contabilidad de Costos.- Registra actividades de empresas dedicadas a transformar la materia prima en productos terminados a través de un

¹⁰ MATA Julio.2015. Introducción a la Contabilidad Financiera de las PYMES. Editorial S.A. Ediciones. Pág. 2.

¹¹ SARMIENTO Rubén. 2009. Contabilidad General. Décima Edición. Quito-Ecuador. Editorial Impresos Andinos. Pág.4

proceso productivo y bajo los tres elementos del costo como son Materia Prima, Mano de Obra y Costos Indirectos de Fabricación.

Contabilidad Gubernamental.- Capta, clasifica, resume, registra, comunica e interpreta las actividades económicas y financieras de las instituciones del sector público.

Contabilidad bancaria.- Es aquella que tiene relación con la prestación de servicios monetarios y registra todas las operaciones de cuentas en depósitos o retiros de dinero que realizan los clientes. Ya sea de cuentas corrientes o ahorros, también registran los créditos, giros tanto al interior o exterior, así como otros servicios bancarios.

Contabilidad Agropecuaria.- Se aplica a empresas dedicadas a producir y explotar los recursos naturales tales como: ganadería, agricultura, avicultura, sector agropecuario, etc., con el propósito de conocer mediante el prorrateo los costos de Mano de Obra, Materia Prima y Costos Indirectos que intervinieron en la producción para así obtener el costo unitario y total de la misma.

Contabilidad de seguros.- Es la técnica empleada que permite recopilar, registrar y resumir todas las operaciones llevadas a cabo durante un año por las empresas de seguro y reaseguros.

Contabilidad Hotelera.- Controla y registra operaciones de establecimientos involucrados con el campo del turismo. La Contabilidad en esta rama tiene como objetivo el proporcionar toda la información requerida por cada una de las dependencias de la Compañía, ejemplo: restaurante, lavandería, hospedaje, zonas húmedas, servicios generales y administración entre otros.

Contabilidad Petrolera.- Es una rama especializada dentro de la contabilidad general su finalidad es controlar, registrar resumir los costos incurridos en las diferentes fases y actividades de una industria extractiva relacionada con la explotación, refinación, comercialización de crudo, gas natural y sus derivados.

Contabilidad Hospitalaria.- Es una técnica contable mediante la cual se registran las operaciones que afectan económicamente a una entidad hospitalaria.

Contabilidad Administrativa.- Sistema de información al servicio de las necesidades internas de la administración, con orientación pragmática destinada a facilitar, las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de decisiones.¹²

¹² BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 22

Contabilidad Financiera.- Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

ECUACIÓN CONTABLE

Es uno de los conceptos fundamentales en contabilidad, siendo la base sobre la que se sustenta el sistema contable por partida doble; se define, bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es una igualdad que representa los tres elementos fundamentales en los que se basa toda actividad económica (Activo, Pasivo y Patrimonio)

Activo.- Son todos los valores, bienes y derechos de la propiedad de la empresa.

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$$

Pasivo.- Son todas las ~~obligaciones o deudas de la empresa con terceras~~ personas o los derechos de terceras personas sobre la propiedad o activo de la empresa.

$$\text{Pasivo} = \text{Activo} - \text{Patrimonio}$$

Patrimonio.- Es el derecho del propietario o propietarios sobre el activo de la empresa.¹³

$$\text{Patrimonio} = \text{Activo} - \text{Pasivo}$$

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Equidad.- Es el principio fundamental en toda organización. En toda entidad se hallan diversos intereses que deben estar reflejados en los Estados Financieros, al crear estos, deben ser equitativos con respecto a los intereses de las distintas partes. Por ello se deben reflejar datos que afectan intereses de unos, prevaleciendo los otros.

Ente.- Los Estados Financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de “ente” es distinto del de “persona” ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios “entes” de su propiedad.

Bienes Económicos.- Los Estados Financieros se refieren siempre a bienes

¹³ BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 24-25

económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Unidad de Medida (Moneda).- Para reflejar el Patrimonio de una empresa mediante los Estados Financieros, es necesario elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando precio a cada unidad. Generalmente, se utiliza como común denominador a la moneda que tiene el curso legal en el país en el que funciona el ente o la empresa.

Empresa en Marcha.- Salvo indicación expresa, se entiende que los Estados Financieros pertenecen a una “empresa en marcha” considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.

Valuación al Costo.- Este principio establece que los activos de una empresa deben ser valuados al costo de adquisición o producción, por concepto básico de valuación; asimismo, las fluctuaciones de la moneda común denominador, no deben incidir en alteraciones al principio expresado, sino que se harán los ajustes necesarios a la expresión monetaria de los respectivos costos, por ejemplo, ante un fenómeno inflacionario.

Periodo (Ejercicio).- La empresa se ve obligada a medir el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieras. Al tiempo que emplea para realizar esta medición se le llama periodo, el cual comprende doce meses y recibe el nombre de ejercicio.

Devengado.- Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

Objetividad.- Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible, medirlos objetivamente y expresar esa media en moneda de cuenta.

Realización.- Los resultados económicos deben computarse cuando sean realizados, o sea la utilidad se obtiene una vez ejecutada la operación mercantil, no antes. El concepto realizado, o también llamado percibido, está relacionado con el devengado. Se debe considerar una compra o una venta como efectuada una vez realizada la operación económica con otros entes sociales o actividades económicas. Los resultados económicos solo deben computar cuando se han realizado, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundadamente

todos los riesgos inherentes a tal operación. Se debe establecer con carácter general que el concepto “realizado” participa el concepto de “devengado”.

Prudencia (Conservadurismo).- Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento del activo, normalmente se debe optar por lo más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.

Uniformidad.- Los principios generales, cuando fuere aplicable y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.

Materialidad (Significancia Relativa).- Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y, que sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no

distorsiona el cuadro general. Desde luego no existe una línea demarcadora que fije los límites de lo que es o no es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda a cada caso, de acuerdo con las circunstancias.

Exposición.- Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren¹⁴.

Partida Doble.- Este principio rige en la mecánica contable, estableciendo que en cada asiento se anotaran dos o más cuentas, coincidiendo la suma de los valores de las cuentas anotadas en el debe con la suma de los valores de las cuentas anotadas en el haber.

Las notas fundamentales de este principio son:

- ✓ Todas las cuentas tienen dos partes opuestas, debe y haber.
- ✓ En los registros contables realizados en un asiento intervienen, al menos, dos cuentas, anotándose una en el debe y otra en el haber.
- ✓ Los distintos registros contables deben, por tanto, realizarse de forma que no se altere la ecuación fundamental del patrimonio de la empresa.¹⁵

¹⁴ BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 30-32.

¹⁵ TAMAYO Eugenio y ESCOBAR Luis. 2013. Contabilidad. Madrid-España. Editorial Editex S.A. Pág. 35

La aplicación de partida doble se fundamenta en las siguientes afirmaciones:

- ✓ Cuando hay una persona que vende hay otra que compra.
- ✓ Cuando hay una persona que entrega hay otra que recibe.
- ✓ No existe deudor sin acreedor y viceversa.
- ✓ A una o más cuentas deudoras corresponde siempre una o más cuentas acreedoras por el mismo importe.¹⁶

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Son un conjunto de estándares creados en Londres, por el IASB que norma el

control contable de la gestión operativa presentada en una empresa con el fin de lograr la comparabilidad de la información a nivel nacional e internacional y para que esta información se acerque lo más posible a la realidad empresarial.

NIC. 1 Presentación de Estados Financieros

Su objetivo es establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros con propósitos de información general, ofreciendo directrices

¹⁶ ESPEJO Lupe y LÓPEZ Genoveva. 2018. Contabilidad General. Loja – Ecuador. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Pág. 77

para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre el contenido de los mismos, asegurando su comparabilidad tanto con Estados Financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores como con otras organizaciones.

NIC. 2 Existencias

Dispone el tratamiento que se da a los inventarios, puesto que son un rubro importante dentro del Balance General de las organizaciones, el objetivo de esta norma es tratar contablemente a las existencias, incluyendo la determinación del costo y su reconocimiento como gasto.

NIC. 7 Estado de Flujo del Efectivo

Su objetivo es exigir a las empresas que brinden información relacionada a los movimientos históricos en el efectivo y sus equivalentes a través de la presentación de un Estado de Flujo del Efectivo, clasificado en sus tres actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

NIC. 16 Propiedad, Planta y Equipo

Dicta el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, para que los Usuarios de los Estados Financieros sepan acerca de la información de la inversión que la empresa ha realizado sobre ésta, además de los cambios producidos en tal inversión.¹⁷

¹⁷ PURUCAJAS Marcos. 2012. Normas Internacionales de Contabilidad. Guayaquil-Ecuador. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Pág. 17

SISTEMAS DE CONTROL

1. Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico.
2. Sistema de Cuenta Permanente o Inventario Perpetuo.

Para poder comprender cada uno de los sistemas es necesario conocer los siguientes conceptos de cuenta, así como su estructura.

Cuenta.- Es el nombre genérico que agrupa valores de la misma naturaleza, por ejemplo la cuenta mercaderías, es una cuenta del grupo de los bienes de cambio; las mercaderías de una empresa son todos los bienes que están destinados para la venta y que constituyen el objeto mismo del negocio.

Cuentas Reales.- Las cuentas que conforman el Balance General o también denominado Estado de Situación Financiera (activo, pasivo y patrimonio), se consideran cuentas reales, ya que se trasladan de un ejercicio económico a otro.

Cuentas Nominales.- Las cuentas del Estado de Resultados (ingresos y gastos) se denominan cuentas nominales, porque se presentan únicamente en un período determinado.

Partes de la cuenta

1. **Debe.-** En el debe se registran todos los valores que reciben, ingresan o entran a cada una de las cuentas (lado izquierdo).
2. **Haber.-** En el haber se registran todos los valores que entregan, egresan o salen de cada una de las cuentas (lado derecho).

CUENTA	
Debe	Haber
✓ Recibe	✓ Entrega
✓ Ingresa	✓ Egresa
✓ Entra	✓ Sale

3. **Saldo.-** Es la diferencia entre el débito y el crédito, si la suma del débito es mayor que la del crédito, el saldo es deudor, si la suma de crédito es mayor que la del débito, el saldo es acreedor.¹⁸

Para asignar el nombre a las cuentas contables, en el caso de las empresas privadas, se aplica el criterio profesional del contador, atendiendo a la naturaleza de las transacciones, el giro del negocio y la necesidad de información de la empresa. En el caso de las instituciones financieras y organismos del sector público, las cuentas contables están definidas en el

¹⁸ BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 37-38

catálogo único de cuentas, emitido por los organismos de control correspondientes.

Características para la denominación de las cuentas contables:

- ✓ **Explícita**, es decir, por si debe explicarse y no dar opción a confundir los nombres de las cuentas contables.
- ✓ **Completa**, de tal manera que identifique fácilmente la naturaleza de las cuentas contables.
- ✓ **Específica**, evitar denominaciones generales como “varios” u “otros”, ya que da lugar a que se registren operaciones de distinta naturaleza, desvirtuando la transparencia de la información contable.¹⁹

1. Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico

Denominado también Sistema de Inventario Permanente consiste en controlar

el movimiento de la Cuenta Mercaderías en varias u múltiples cuentas que por su nombre nos indican a que se refieren cada una de ellas, además se requiere la elaboración de inventarios periódicos o extracontables que se

¹⁹ NIÑO Raúl y MONTTOYA José. 2014. Contabilidad Intermedia I. Editorial Trillas. Pág. 20

obtienen mediante la toma o constatación física de la mercadería que existe en la empresa en un momento determinado.

El inventario Final Extracontable se realiza contando, pesando, midiendo y valorando el costo de mercaderías o artículos destinados para la venta.²⁰

Características

- ✓ El movimiento de la cuenta mercaderías se realiza en varias cuentas.
- ✓ El costo de ventas se determina al final del periodo contable.
- ✓ Para establecer el costo de ventas se requiere 5 ajustes.
- ✓ El uso de las Tarjetas Kárdex no es obligatorio.
- ✓ Se requiere la elaboración de inventarios que constaten físicamente los artículos.

2. Sistema de Inventario Permanente o Perpetuo

Denominado también Sistema de Inventario Perpetuo consiste en controlar el movimiento de la cuenta Mercaderías mediante la utilización de Tarjetas Kárdex las mismas que permiten conocer en forma permanente las existencias.²¹

²⁰ BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 137

²¹ BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 146

Características

- ✓ Cada vez que se realiza una venta se conoce el costo de la mercadería vendida.
- ✓ Permite conocer el costo de ventas en cualquier momento sin la necesidad de realizar un inventario físico de mercaderías.
- ✓ El conteo físico o inventario final es utilizado solo para determinar faltantes o sobrantes de mercaderías.
- ✓ La cuenta Inventario de Mercaderías permanece actualizada debido a que los registros contables de entradas y salidas se realizan directamente en dicha cuenta, de esta manera se puede conocer el valor del inventario final en cualquier momento.
- ✓ Debido a que según la Tarjeta Kárdex se conocen las existencias y su respectivo costo, no necesita discriminar el dato de inventario inicial e inventario final.

Ventajas

- ✓ En cualquier momento se puede determinar el valor del inventario de mercaderías.
- ✓ Se puede conocer la utilidad de las ventas sin tener que efectuar una constatación física.

- ✓ Mantiene un control eficaz sobre bodega.
- ✓ Es imposible caer en desabastecimiento o sobrecarga de la mercadería.
- ✓ Se conoce el costo de las mercaderías vendidas en cualquier momento.
- ✓ El saldo final de mercaderías puede ser determinado en cualquier momento sin necesidad de realizar constataciones físicas.²²

Cuentas que intervienen

Inventario de Mercaderías.- Registra los valores del inventario inicial y final de mercaderías, las compras y el valor de las ventas al costo, su saldo es deudor.

- ✓ Se debita por el inventario inicial, por la compra de mercaderías y las devoluciones en ventas.
- ✓ Se acredita por la venta de mercaderías al costo y por las devoluciones en compras.

Ventas.- Su saldo es acreedor, en ella se registran los valores de las ventas de mercaderías y las devoluciones en ventas a precio de venta.

²² NIÑO Raúl y MONTROYA José. 2014. Contabilidad Intermedia I. Editorial Trillas. Pág. 20

- ✓ Se debita por la devolución en venta a precio de venta y por las ventas netas en el asiento de regulación.
- ✓ Se acredita por el valor de los artículos vendidos a precio de venta.

Costo de Ventas.- Permite el registro de las ventas de mercaderías y devoluciones en ventas al precio de costo, el cual se obtiene de las Tarjetas

Kárdex. Su saldo es deudor.

- ✓ Se debita por la venta de mercaderías al costo.
- ✓ Se acredita por la devolución en venta al costo y por el valor del asiento de regulación.

Utilidad Bruta en Ventas.- Registra el valor de la utilidad bruta en ventas del periodo sin restar gastos.

- ✓ Se acredita por la diferencia entre las ventas netas y el costo de ventas.
- ✓ Se debita por el asiento de cierre de libros con crédito a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

Pérdida Bruta en Ventas.- Registra el valor de la pérdida en ventas del periodo cuando el costo de ventas es mayor que las ventas netas.

- ✓ Se debita por la diferencia entre el costo de ventas y las ventas netas.
- ✓ Se acredita por el asiento de cierre de libros con debito a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.²³

Por lo general estas cuentas se las contabiliza con el código cuatro.

Regulación de la cuenta mercaderías

Proceso de regulación que se efectúa al final del periodo contable y forma parte del funcionamiento del sistema de cuenta múltiple, para ello es necesaria la realización de un solo asiento de regulación con la finalidad de determinar una utilidad bruta en ventas o una pérdida en ventas, del ejercicio económico.

Objetivos de la regulación

- ✓ Cerrar paulatinamente las cuentas de apoyo.
- ✓ Determinar el valor del costo de ventas y la utilidad bruta en ventas.
- ✓ Incorporar en los registros contables el valor del inventario físico que se obtiene extra contablemente.

²³ BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 146-147

TARJETAS KÁRDEX

Hacer uso del Sistema de Inventario Permanente implica un permanente y apropiado control del inventario de mercaderías, el cual se logra a través de la utilización de las Tarjetas Kárdex, estas son un documento administrativo de control, donde se especifica cada una de características de cada bien o producto, permitiendo obtener en forma resumida las transacciones del inventario de la empresa.

Formato

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo:					Código:					
Unidad de Medida:					Cantidad Máxima:					
Método:					Cantidad Mínima:					
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	Valor Unit.	Valor Total	Cant.	Valor Unit.	Valor Total	Cant.	Valor Unit.	Valor Total

MÉTODOS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS

Conjunto de procesos y reglas aplicadas para evaluar los inventarios en términos monetarios. Los únicos métodos de valuación de inventarios actualmente permitidos por las NIIF son:

FIFO o PEPS

Lo primero en entrar es lo primero en salir, lo que quiere decir que las mercaderías que primero fueron adquiridas, son las primeras en ser vendidas quedando como saldo al final del periodo las últimas mercaderías compradas.

Método Promedio Ponderado

Consiste en dividir el saldo de las unidades monetarias de las existencias entre

el número de unidades en existencia, resultando así un costo promedio medio, el cual debe ser recalculado cada vez y cuando se produzca una entrada a bodega. Es la forma de valoración más fácil, ya que su cálculo requiere un procedimiento sencillo y porque se ajusta de forma adecuada a las fluctuaciones del mercado.

PLAN DE CUENTAS

Es una lista detallada, ordenada y sistematizada de las cuentas que conforman los elementos de los estados financieros activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos, contiene el código y nombre de las

cuentas contables que se utilizan para clasificar de manera razonable la información financiera de la empresa.

Para el diseño del plan de cuentas se requiere conocer la actividad que desarrolla la empresa, el tamaño, la organización legal, la estructura administrativa y las normas legales y contables vigentes, de tal manera, que se incluyan todos los elementos para formular un plan de cuentas de acuerdo a la realidad del negocio, que permita obtener información financiera de forma confiable y transparente.

Ventajas

El plan de cuentas facilita la contabilización de las operaciones realizadas en la empresa, al contar con un listado ordenado y clasificado, las personas responsables del registro contable pueden identificar las cuentas que corresponden a cada transacción, así mismo, facilita la elaboración y presentación de los estados financieros.

Características

El plan de cuentas debe elaborarse, cumpliendo las siguientes características:

- ✓ **Jerarquizado.-** Debe permitir diferentes niveles de clasificación para identificar las categorías, partidas, cuentas y subcuentas, a fin de presentar el detalle de información que se considere necesario.
- ✓ **Adecuada clasificación.-** la clasificación de las cuentas contables debe realizarse de acuerdo con la normativa contable vigente.
- ✓ **Claridad en la denominación de las cuentas contables.-** Las denominaciones de las cuentas contables deben ser claras y concisas de acuerdo a la naturaleza. Se debe evitar denominaciones generales o ambiguas²⁴.

Codificación

Es el acto de asignar símbolos a las cuentas utilizando número, letras o una combinación de ambos, su principal objetivo es el de simplificar el registro, además de economizar tiempo y trabajo. Para codificar se debe:

- ✓ Tomar en cuenta los conceptos más amplios, esto quiere decir la jerarquía de los datos, aunque sea con un simple subrayado.
- ✓ Codificar utilizando cualquier de los sistemas, teniendo presente que debe ajustarse a las necesidades de información y naturaleza de los elementos a codificarse.

²⁴ ESPEJO Lupe y LÓPEZ Genoveva. 2018. Contabilidad General. Loja – Ecuador. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Pág. 85

MANUAL DE CUENTAS

Instrumento que explica de forma detallada el concepto y significado de cada cuenta empleada en el proceso contable, el motivo de sus débitos y créditos y el saldo que representa y otros datos adicionales necesarios para enriquecer el funcionamiento del sistema de información contable de la organización. Para ello deberá contener características específicas como: claro y detallado, completo y actualizado.

El manual contendrá información relacionada a cuándo se debita y acredita además del saldo de cada cuenta.²⁵

EL SISTEMA CONTABLE

Es una fusión del personal, procedimientos y registros empleados en un ente contable, empleados para satisfacer las necesidades de información financiera, contiene la clasificación de cuentas, libros contables, formas, procedimientos y controles, que permiten y facilitan la contabilización y el control del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y resultados de las operaciones.

²⁵ GALINDO Edwin. 2015. Emprendimiento y gestión 1. Segunda Edición. Quito-Ecuador. Prociencia Ediciones. Pág. 74

Propósitos del Sistema Contable:

1. Información interna para la gerencia que la utilizara en la planeación y control de las operaciones que se llevan a cabo.
2. Información interna a los gerentes, para uso en la planeación de la estrategia, toma de decisiones y formulación de políticas generales.
3. Información externa para los accionistas, el gobierno y terceras personas.

PROCESO CONTABLE

Es un ciclo mediante el cual se registran y procesan ordenada y sistemáticamente todas las operaciones que se llevan a cabo en una empresa a lo largo del ejercicio económico.

Comprende una serie de elementos de información financiera y contable, relacionados entre sí, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones gerenciales.

Importancia

El proceso contable es la única vía confiable para determinar la rentabilidad de una empresa. Solo siguiendo estos pasos se podrá ver el detalle de la

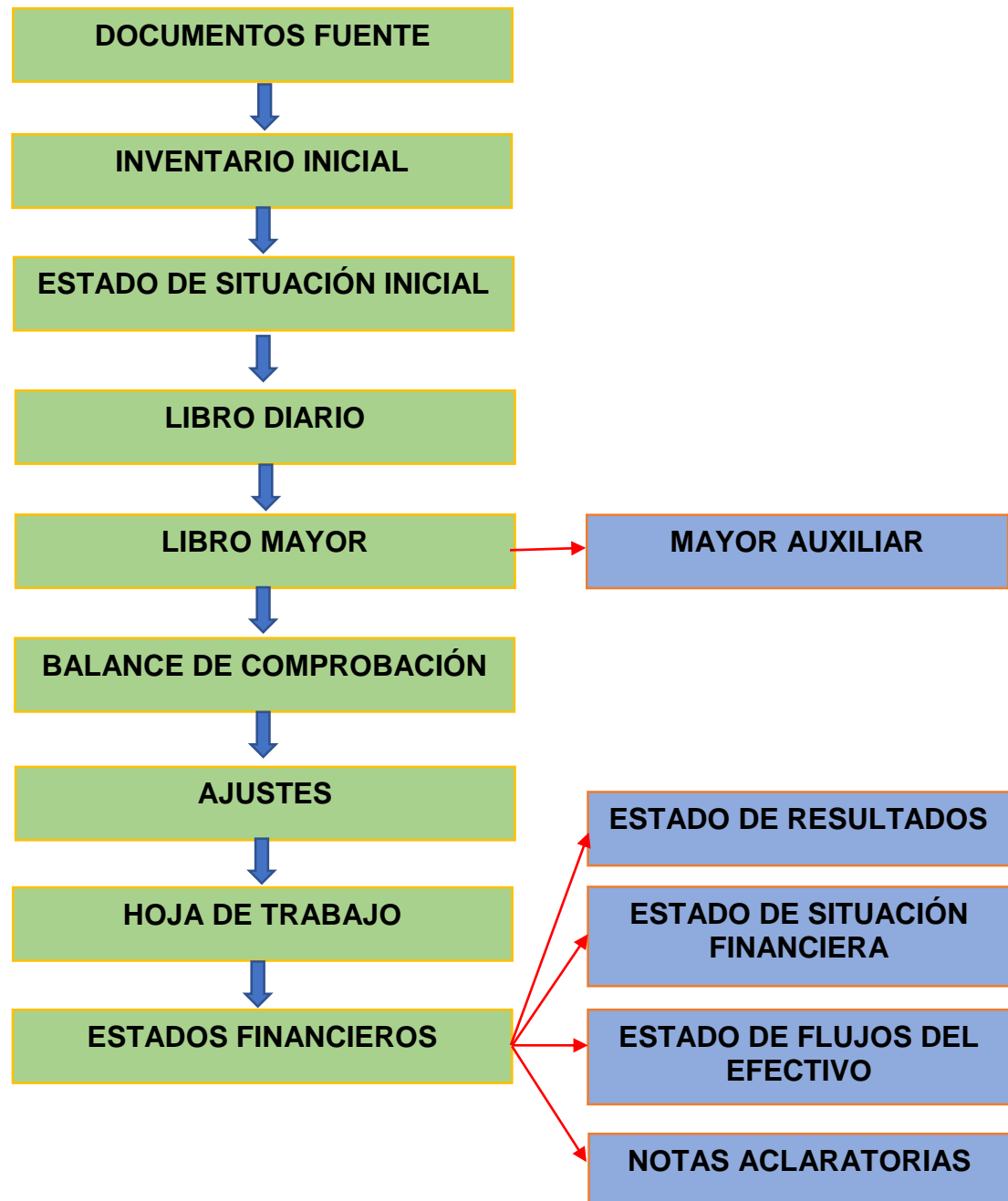
rentabilidad de la inversión que se está haciendo en un determinado negocio.

Asimismo, es lo que permitirá tener datos para tomar decisiones acertadas sobre la operatividad del negocio, como qué rubros necesitan inyección de capital o cuáles deben ser desechados.

Objetivos

- ✓ Informar sobre la situación financiera, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera.
- ✓ Útil para la toma de decisiones (inversión y crédito): medir solvencia, liquidez y capacidad de generación de recursos
- ✓ Evaluar el trabajo de la administración.

Estructura del Proceso Contable



DOCUMENTOS FUENTE

Evidencia escrita origen de los registros contables. Son comprobantes emitidos por escrito que sirven para dejar constancia de las operaciones realizadas dentro del proceso contable, su principal objetivo es de mantener un adecuado control de las operaciones realizadas dentro del ente contable.

Documentos Negociables

Son aquellos que vienen a completar la actividad comercial, generalmente se emplean para cancelar una deuda, para garantizar una obligación, para financiar una obra. Su redacción está sujeta a ciertas formalidades legales que requieren estudio e interpretación cuidadosa de los principios teóricos que los rigen. Estos son: cheque, letra de cambio, pagarés, hipotecas, bonos, acciones, certificados de depósito, etc.

Documentos no Negociables

Son aquellos que necesariamente imponen la marcha de la empresa, los de uso constante y corriente, aquellos que están ligados a la vida misma del comercio y sin cuya existencia el desorden y la falta de control más absoluto imperarían en cualquier empresa. Están redactados en forma tal

que las indicaciones que se encuentran ya impresas, son guía suficiente para comprender su uso y completar con pocos datos su contenido. Entre estos tenemos: comprobante de ingreso, comprobante de egreso, vale de caja, nota de débito, nota de crédito, papeletas de depósito, roles de pago, etc.

Factura

Documento no negociable que respalda o justifica la compra de bienes o servicios y sirve para registrar las operaciones mercantiles en la contabilidad. Para ser emitidas se debe dar cumplimiento con los requisitos que así lo exige el Servicio de Rentas Internas.

Se emitirán y entregarán facturas de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos, considerando lo siguiente:

- ✓ Sin desglosar impuestos, en transacciones con consumidores finales.
- ✓ Cuando se realicen operaciones de exportación.

Para utilizar la factura se debe tener en cuenta algunas características, emitidas por la normativa tributaria como son:

- ✓ Nitidez de la factura.

- ✓ Fecha de emisión.
- ✓ Fecha de caducidad.
- ✓ Número de autorización de Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Nombre de imprenta autorizada, entre otras.²⁶

Formato

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
Editorial Pirámides Digital de Javier Agreda. RUC: 1102134546001.Nro. AUT.5472. Telefax:2574651 Fecha de Aut:03-05-2018 Nro. de secuencia 34561 a 36560		Subtotal \$	
VALIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019 ORIGINAL-ADQUIERE/COPIA-EMISOR		Descuento \$	
		IVA 0% \$	
		IVA 12% \$	
		TOTAL \$	

_____ f). Autorizada _____ f). Cliente

NOTA: SALIDA LA MERCADERÍA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
 OBSERVACIONES: Garantía en accesorios como Flash, Mouse, Teclado, 30 días.

FORMAS DE PAGO: Efectivo:.....Dinero Electrónico:..... Tarjeta de Crédito/Debito:.....Otros:.....
--

²⁶ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.2015. Capítulo II. Art. 11

Facturación electrónica

Es otra forma de emisión de comprobantes de venta que cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigibles para su autorización por parte del SRI, garantizando la autenticidad de su origen e integridad de su contenido, ya que incluye en cada comprobante la firma electrónica del emisor.²⁷

Rol de pagos

Se trata del vínculo nominal de las personas que, en una determinada dependencia u oficina, reciben un salario y firman para justificar que lo han recibido. Este documento sirve para registrar los ingresos y gastos, tales como:

- ✓ **Ingresos:** Bonos, comisiones, horas extras, etc.
- ✓ **Gastos:** Descuentos del aporte a la seguridad social, anticipos, prestamos, entre otros, concebidos por la empresa.

²⁷ <http://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-electronica#%C2%BFqu%C3%A9-es>

Formato

EKOPRINT								
ROL DE PAGOS								
Mes:-----								
N	NÓMINA	CARGO	INGRESOS		EGRESOS		LIQUIDO A PAGAR	FIRMA
			SUELDO BÁSICO	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	TOTAL EGRESOS		

Rol de provisiones

Las provisiones de una empresa están compuestas por los recursos que la forman y que han sido adquiridos a través de una obligación.

El rol de provisiones es un documento en el cual se hace constar una provisión para cada trabajador por concepto de beneficios sociales; esto para evitar que, en los meses correspondientes de pago, el gasto se eleve demasiado.

En la medida en que se crean las provisiones, el gasto se incrementa y la utilidad se disminuye, de modo que la empresa protege su patrimonio debido a que salen menos recursos por distribución de utilidades o incluso por el pago de impuestos.

Formato

EKOPRINT							
ROL DE PROVISIONES							
Mes:-----							
N°	NÓMINA	CARGO	SALARIO BÁSICO UNIFICADO	APORTE PATRONAL 11.15%	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	TOTAL

INVENTARIO INICIAL

Es la relación detallada y valorada de los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de una entidad en una fecha determinada.²⁸

Este documento se realiza con el fin de comprobar la existencia actual de los bienes y su realización debe ser de manera minuciosa y exacta de manera que los resultados obtenidos sean certeros y no tengan ningún error.

²⁸ GALINDO Edwin. 2015. Emprendimiento y gestión 1. Segunda Edición. Quito-Ecuador. Prociencia Ediciones. Pág. 84

Formato

EKOPRINT INVENTARIO INICIAL Al 01 de Octubre del XXXX					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

También llamado balance general o balance de situación, es un informe financiero o estado contable que refleja la situación del patrimonio de una empresa en un momento determinado. El estado de situación financiera se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

Constituye el primer estado financiero del proceso contable, en él se registran las sumas totales de las cuentas del activo, pasivo para luego determinar el patrimonio, es elaborado en base al Inventario Inicial, su principal objetivo es el de brindar un soporte para localizar el análisis y registro contable del patrimonio.

El estado de situación financiera proporciona información sobre la estructura de activos y pasivos:

- ✓ Indica la liquidez de los activos, esto es, la posibilidad de convertirlos en dinero a corto plazo (en menos de un año).
- ✓ Muestra la calidad de los pasivos, es decir, el periodo de vencimiento de las deudas y obligaciones. Este puede ser a largo plazo (más de un año) o a corto plazo (menos de un año).
- ✓ Conocemos la esencia patrimonial y cómo de madura está la empresa dentro del mercado.
- ✓ Nos dan información clave sobre la solvencia de la empresa y cómo de fuerte o débil está para superar situaciones de crisis, inversiones y demás procesos futuros.

Formato

EKOPRINT			
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL			
AL 01 DE OCTUBRE DEL XXXX			
EXPRESADO EN DOLARES USD \$			
1	ACTIVO		
1.1	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		XXX
1.1.1.01	CAJA	XXX	
1.1.1.02	BANCOS	XXX	
1.1.3	INVENTARIOS		XXX
1.1.3.01	INVENTARIO DE MERCADERIAS	XXX	
1.1.3.02	INVENTARIO DE SUMINISTROS DE OFICINA	XXX	
1.1.3.03	INVENTARIO DE SUMINISTROS DE ASEO Y DE LIMPIEZA	XXX	
1.1.5	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		XXX
1.1.5.02	CRÉDITO TRIBUTARIO DEL IVA	XXX	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		XXX
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		XXX
1.2.1.01	MUEBLES Y ENSERES	XXX	
1.2.1.02	EQUIPO DE OFICINA	XXX	
1.2.1.03	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	XXX	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		XXX
	TOTAL ACTIVO		XXX
2	PASIVO		
2.2	PASIVO NO CORRIENTE		
2.2.1	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		XXX
2.2.1.01	PRÉSTAMO BANCARIO	XXX	
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		XXX
	TOTAL PASIVO		XXX
3	PATRIMONIO		
3.1	CAPITAL		
3.1.1	CAPITAL INICIAL		XXX
3.1.1.01	CAPITAL PROPIO	XXX	
	TOTAL PATRIMONIO		XXX
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		XXX
Loja, al 01 de Octubre del XXXX			
_____ GERENTE		_____ CONTADOR	

LIBRO DIARIO

Constituye el libro principal en el cual se asentarán de manera cronológica y en el orden que se vayan suscitando, todas y cada una de las operaciones del ente contable para lo cual se realizan asientos contables cumpliendo el principio de la partida doble.

Formato

EKOPRINT					
LIBRO DIARIO					
					Folio N° ___
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF.	DEBE	HABER

Jornalización

Es la acción de trasladar los datos de las transacciones al Libro Diario.

Consiste en registrar cada transacción en cuentas deudoras que reciben valores y en cuentas acreedoras que entregan valores, aplicando el principio de la partida doble de No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor.

Es decir, los valores registrados en el debe, deben ser similares a los del haber para que se cumpla el principio de la partida doble. La jurnalización implica 2 pasos:

- ✓ Realizar un análisis de la partida doble.
- ✓ Dejar constancia del asiento contable en el Libro Diario.²⁹

LIBRO MAYOR

Resumen de todas las transacciones comerciales que constan en el Libro Diario, el cual es llevado en tarjetas individuales, ya que se debe abrir un Libro Mayor por cada una de las cuentas, dentro del cual se deben registrar los débitos y créditos provenientes del Libro Diario, pasando directamente a las cuentas del Libro Mayor por el mismo valor ingresado o egresado, haciendo mención al número de asiento al que corresponde.

Formato

EKOPRINT					
LIBRO MAYOR					
CUENTA: _____					
CÓDIGO: _____					
FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO

²⁹ BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 50

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Sirve para comprobar la razonabilidad de los movimientos de las cuentas y sus saldos finales, cuyos valores deberán coincidir con la sumatoria de las columnas del Libro Diario antes de los asientos de cierre.

Formato

EKOPRINT						
BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS						
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del XXXX						
N°	CUENTAS	CÓDIGO	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER
Loja, 31 de Diciembre del XXXX						
_____ GERENTE			_____ CONTADOR			

HOJA DE TRABAJO

Forma parte de los papeles de trabajo, constituyéndose en un instrumento importante para la elaboración de los Estados Financieros. La Hoja de Trabajo es construida en base a los saldos del Balance de Comprobación, su principal objetivo es facilitar el registro de los ajustes y asientos de cierre.

Formato

EKOPRINT													
HOJA DE TRABAJO													
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del XXXX													
N	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADOS		ESTADO DE SUPERÁVIT G. RETENIDAS		ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER

AJUSTES

Los ajustes son estrictamente necesarios para que las cuentas que han intervenido en la contabilidad de la empresa demuestren su saldo real o verdadero.³⁰

Los ajustes deben ser registrados al momento en que se detecte el error, omisión o desactualización, a pesar de esto algunos contadores prefieren ajustar las cuentas al final del ciclo contable como antesala a la elaboración de los Estados Financieros. Su objetivo principal es el de reflejar los saldos reales de las cuentas que han intervenido en el transcurso del periodo contable.

³⁰ BRAVO Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito-Ecuador. Editorial Ecuador. Pág. 55

Los ajustes son registrados en forma de asiento contable, cumpliendo los requisitos técnicos necesarios en esta fórmula, exigiendo además sustentación documental o por lo menos hojas de cálculo como referencia técnica.

Los asientos más comunes son:

Ajustes por Depreciación

Hace referencia al desgaste a que están expuestos los activos fijos como edificios, muebles, equipos, entre otros.

Método legal

Consiste en aplicar directamente el porcentaje establecido, según la Ley de Régimen Tributario Interno para depreciar los activos fijos, su cálculo es sencillo, únicamente es necesario conocer la vida útil del bien para poder aplicar el porcentaje correspondiente.

La fórmula del método legal es la siguiente:

$$\text{DEPRECIACIÓN} = (\text{Costo del bien} - \text{Valor residual}) / \text{Vida}$$

MÉTODO LEGAL		
BIEN	PORCENTAJE	VIDA ÚTIL
Equipos de cómputo y software	33%	3 años
Vehículos	20%	5 años
Maquinaria, equipo y muebles	10%	10 años
Inmuebles	5%	20 años

Su registro en el Libro Diario es el siguiente:

EKOPRINT					
LIBRO DIARIO					
					Folio N° ___
FECHA	CÓD.	DETALLE	REF.	DEBE	HABER
xx/xx/xxxx		-xx-			
	6.1.05	Dep. de Muebles y Enseres		xxxx	
	6.1.06	Dep. de Equipos de Oficina		xxxx	
	6.1.07	Dep. de Equipos de Computación		xxxx	
	1.1.02	(-) Dep. Acum. Muebles y Enseres			xxxx
	1.1.04	(-) Dep. Acum. Equipos de Oficina			xxxx
	1.1.06	(-) Dep. Acum. Equipos de Comp.			xxxx
		V/r Depreciación de activos fijos.			

Ajustes por Consumo

Es realizado a las cuentas de Suministros de Oficina y Suministros de Aseo, los cuales representan a activos adquiridos por el ente contable para ser usado acorde a sus necesidades. Al término del periodo contable es necesario efectuar un ajuste con la finalidad de establecer el saldo real de

estos suministros consumidos y que son los únicos que pasaron como gastos.

Su registro en el Libro Diario es el siguiente:

EKOPRINT					
LIBRO DIARIO					
Folio N° ___					
FECHA	CÓD.	DETALLE	REF.	DEBE	HABER
xx/xx/xxxx		-xx-			
	6.1.09	Suministros de Oficina		xxxx	
	1.1.11	Inventario Suministros de Oficina			xxxx
		V/r Consumo suministros de oficina.			

Ajustes por Provisiones

Es una reserva que realiza el ente contable con la finalidad de cubrir posibles cuentas incobrables. Dicha reserva, de acuerdo a las necesidades de la entidad puede aumentarse, aunque en la actualidad la ley establece únicamente el 1%.

Su registro en el Libro Diario es el siguiente:

EKOPRINT					
LIBRO DIARIO					
Folio N° ___					
FECHA	CÓD.	DETALLE	REF.	DEBE	HABER
xx/xx/xxxx		-xx-			
	6.2.01	Cuentas Incobrables		xxxx	
	1.1.04	(-)Provisión Cuentas Incobrables			xxxx
		V/r Provisión cuentas incobrables.			

CIERRE DE LIBROS

Es el proceso que consiste en cancelar las cuentas de resultados (compuestas por las cuentas de ingresos, gastos, costos de venta y costos de producción) y trasladar dichas cifras a las cuentas de balance respectivas (activo, pasivo y patrimonio).

Permite conocer el resultado económico del periodo y cuantificar las ganancias o pérdidas, consiste en cancelar las cuentas de resultados como son las cuentas de ingresos, gastos y costo de ventas y trasladar estas cifras a las cuentas de Balance respectivas de activo, pasivo y patrimonio.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deben considerarse como un medio para comunicar información y no como un fin; su objetivo es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de operaciones, los flujos de efectivo y el movimiento en el capital contable de una entidad.³¹

Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la

³¹ RODRÍGUEZ Leopoldo.2012. Análisis de Estados Financieros. México-México. Editorial Mexicana. Pág. 4

Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras, así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios³².

Objetivo

Con propósito de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio campo de usuarios al tomar decisiones económicas, así como la de mostrar los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les ha confiado.

Los estados financieros deben presentar fielmente la situación y el desempeño financiero de la empresa, así como sus flujos de efectivo, con aplicación correcta de las NIIF o sus normas nacionales, acompañada de informaciones adicionales, cuando sea preciso, y así proporcionar una presentación razonable de ellos.

³² Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2015, Art 21

Identificación de los estados financieros

Los estados financieros deben estar claramente identificados y diferenciados del resto del documento emitido por la empresa.

Cada estado financiero debe estar identificado claramente, al igual que las notas realizadas a estos; además se debe mostrar la siguiente información:

- ✓ El nombre de la empresa que presenta los estados financieros, y los cambios ocurridos en el ejercicio anterior respecto a esta información.
- ✓ Si los estados financieros son de la entidad individual o del grupo.
- ✓ La fecha de cierre o el período cubierto por el estado financiero, según resulte apropiado en función de la naturaleza del mismo.
- ✓ La moneda de presentación de acuerdo con la NIC 21, el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- ✓ El nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros en millones, miles de pesos, dólares, euros, etc.
- ✓ Que la administración, incluyendo la gerencia y el contador que preparó los estados financieros, hayan llegado a la conclusión de que estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.³³

³³ ESTUPIÑÁN Rodrigo. 2012. Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF. Segunda Edición. Bogotá-Colombia. Ecoe Edición. Pág .36-37

Consideraciones en su preparación

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos en la preparación de los estados financieros:

Presentación razonable.- Los estados financieros deberán presentar en forma razonable la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa. La aplicación apropiada de las NIIF, con revelación adicional cuando sea necesario, da como resultado en virtualmente todas las circunstancias, estados financieros que logran una presentación razonable.

Negocio en marcha.- La gerencia deberá hacer una evaluación de la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros deberán ser preparados sobre una base de negocio en marcha a menos que la gerencia tenga la intención ya sea de liquidar la empresa o de dejar de hacer negocios, o no tenga ninguna alternativa realista excepto esa.

Base de acumulación.- Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Importancia relativa.- El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Compensación.- La compensación es una de las pocas políticas contables, que se refieren exclusivamente a la preparación de información financiera. Y básicamente nos hace reflexionar sobre el uso de la información desde la perspectiva del usuario.

Información comparativa.- A menos que una NIIF permita o requiera otra cosa, la información comparativa deberá revelarse respecto del ejercicio anterior para toda la información numérica de los estados financieros.

La información comparativa deberá incluirse en la información narrativa y descriptiva cuando sea relevante para una comprensión de los estados financieros.

Uniformidad.- Este principio contable establece la obligatoriedad de mantener la aplicación de los mismos principios y reglas específicas de

valoración de los activos y pasivos poseídos por la empresa para lograr que se puedan comparar informaciones contables.³⁴

Estado de Situación Financiera

Muestra en forma detallada y en una fecha determinada, la situación patrimonial del ente contable, indicando los valores del activo, pasivo y el patrimonio neto.

Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable.

Se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo.

Objetivo

Brindar información sobre las condiciones financieras de una organización, además, el empresario puede acceder a información

³⁴ ESTUPIÑÁN Rodrigo. 2012. Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF. Segunda Edición. Bogotá-Colombia. Ecoe Edición. Pág .35-39

relevante sobre su negocio como la disponibilidad de dinero y el estado de sus deudas.

Componentes

Activo.- Es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros.

Pasivos.- Es una obligación presente de la entidad, que proviene de un evento pasado, cuya liquidación se espera que resulte en la salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos; estos se medirán cuantitativamente.

Patrimonio.- Es el interés residual en los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos, reflejado en los registros contables mediante los aumentos de capital, donaciones recibidas, utilidades o pérdidas del ejercicio, partidas extraordinarias, ajustes contables, dividendos o participaciones pagadas, revalorizaciones o desvalorizaciones.³⁵

³⁵ ESTUPIÑÁN Rodrigo. 2012. Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF. Segunda Edición. Bogotá-Colombia. Ecoe Edición. Pág. 46

Formato

EKOPRINT			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL XXXX			
EXPRESADO EN DOLARES USD \$			
1	ACTIVO		
1.1	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		XXX
1.1.1.01	CAJA	XXX	
1.1.1.02	BANCOS	XXX	
1.1.1.03	CUENTAS POR COBRAR	XXX	
1.1.1.04	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	XXX	
1.1.3	INVENTARIOS		XXX
1.1.3.01	INVENTARIO DE MERCADERIAS	XXX	
1.1.3.02	INVENTARIO DE SUMINISTROS DE OFICINA	XXX	
1.1.3.03	INVENTARIO DE SUMINISTROS DE ASEO Y DE LIMPIEZA	XXX	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		XXX
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		XXX
1.2.1.01	MUEBLES Y ENSERES	XXX	
1.2.1.02	(-) DEP. ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	XXX	
1.2.1.03	EQUIPO DE OFICINA	XXX	
1.2.1.04	(-) DEP. ACUMULADA DE EQUIPO DE OFICINA	XXX	
1.2.1.05	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	XXX	
1.2.1.06	(-) DEP. ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		XXX
	TOTAL ACTIVO		XXX
2	PASIVO		
2.1.	PASIVOS CORRIENTES		
2.1.1	OBLIGACIONES POR PAGAR		XXX
2.1.1.01	CUENTAS POR PAGAR	XXX	
2.1.1.02	IVA POR PAGAR	XXX	
2.1.1.03	APORTE PATRONAL POR PAGAR	XXX	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		XXX
2.2	PASIVO NO CORRIENTE		
2.2.1	OBLIGACIONES CON INTITUCIONES FINANCIERAS		XXX
2.2.1.01	PRÉSTAMO BANCARIO	XXX	
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		XXX
	TOTAL PASIVO		XXX
3	PATRIMONIO		
3.1	CAPITAL		
3.1.1	CAPITAL INICIAL		XXX
3.1.1.01	CAPITAL PROPIO	XXX	
	TOTAL CAPITAL		XXX
3.2.	RESULTADO DEL EJERCCIO		
3.2.1	RESULTADO DEL EJERCCIO		XXX
3.2.1.01	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	XXX	
	TOTAL RESULTADOS		XXX
	TOTAL PATRIMONIO		XXX
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		XXX
Loja, al 31 de Diciembre del XXXX			
_____		_____	
GERENTE		CONTADOR	

Estado de Resultados

Documento que muestra de forma detallada los ingresos, los gastos y la utilidad o pérdida obtenida por un ente contable durante un periodo de tiempo determinado. Es elaborado al finalizar el periodo contable con la finalidad de determinar la situación económica de la entidad.

Componentes

Ingresos.- Son incrementos en los beneficios económicos durante el período contable en forma de flujos que entran a la organización, o mejora de los activos o disminución de los activos que resultaría en un incremento del patrimonio, diferente de las contribuciones de los participantes del negocio.

Costos y Gastos.- En este rubro deben incluirse los costos y gastos relativos a las actividades de operación de una entidad y que se identifican con las ventas o ingresos netos; los costos y gastos deben asociarse con las ventas o ingresos relativos.

Utilidad neta.- La utilidad resultante después de restar y sumar de la utilidad operacional, los gastos e Ingresos no operacionales respectivamente, los impuestos y la reserva legal. Es la utilidad que efectivamente se distribuye a los socios.³⁶

³⁶ ESTUPIÑÁN Rodrigo. 2012. Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF. Segunda Edición. Bogotá-Colombia. Ecoe Edición. Pág. 56-57

Formato

EKOPRINT			
ESTADO DE RESULTADOS			
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del XXXX			
INGRESOS			
Ventas	XXXX		
Costo de ventas	<u>XXXX</u>		
Utilidad bruta en ventas		XXXX	
TOTAL INGRESOS			XXXX
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Consumo de suministros de oficina	XXXX		
Consumo de suministros de aseo	XXXX		
Gasto arriendo	XXXX		
Servicios básicos	XXXX		
Depreciación de muebles y enseres	XXXX		
Depreciación de equipos de oficina	XXXX		
Depreciación de equipos de computación	XXXX		
Depreciación de vehículos	<u>XXXX</u>		
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		<u>XXXX</u>	
GASTO DE VENTAS			
Cuentas incobrables	XXXX		
Sueldos y salarios	XXXX		
Aporte patronal	XXXX		
Gasto provisiones sociales	XXXX		
Fondos de reserva	XXXX		
Combustibles y lubricantes	XXXX		
Mantenimiento y reparación	XXXX		
Repuestos y accesorios	XXXX		
Edición, impresión y reproducción	<u>XXXX</u>		
TOTAL GASTO DE VENTAS		XXXX	
OTROS GASTOS			
Otros gastos	<u>XXXX</u>		
TOTAL OTROS GASTOS		XXXX	
TOTAL GASTOS			<u>XXXX</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO			<u>XXXX</u>
Loja, 31 de Diciembre del XXXX			
_____ GERENTE	_____ CONTADOR		

Estado de Flujo del Efectivo

La finalidad del Estado de Flujo del Efectivo es presentar de forma condensada y comprensible información sobre el manejo de efectivo.³⁷

Es un estado básico que, junto con el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera, proporcionan información útil acerca de la situación financiera de un negocio.

El Estado de Flujo del Efectivo permite analizar los recursos económicos de la empresa, las entradas y salidas de los valores para llegar finalmente poder determinar la solvencia y liquidez del ente contable en un periodo determinado, análisis que es realizado considerando las actividades de operación, inversión y financiación.

Existen dos métodos para presentar el Estado de Flujo del Efectivo:

El Método Directo: Muestra las principales clases de entrada y salida bruta en efectivo (Flujos de efectivo de Operación, Inversión y Financiamiento).

El Método Indirecto: Detalla parte del resultado del ejercicio a través de ciertos procedimientos y que convierte el resultado devengado en resultado percibido.

³⁷ GUAJARDO Gerardo y ANDRADE Nora.2012. Contabilidad para no Contadores. Segunda Edición. México-México. Pág. 98

Componentes

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Se presentará una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con los componentes del efectivo (caja, bancos, remesas, fondos) y sus adicionales como equivalentes de efectivo (depósitos a términos no superiores a 90 días, etc.).

Actividades de Operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos por actividades ordinarias de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión.- Son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación.- Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.³⁸

³⁸ ESTUPIÑÁN Rodrigo. 2012. Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF. Segunda Edición. Bogotá-Colombia. Ecoe Edición. Pág. 77-79

Formato

EKOPRINT		
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO		
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL XXXX		
EXPRESADO EN DOLARES USD \$		
1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(+) EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES		XXXX
Ingresos por Venta	XXXX	
Cobro a Clientes	XXXX	
(-) EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES		XXXX
Compra de Mercadería	XXXX	
Pago a Proveedores	XXXX	
Impuestos por Pagar	XXXX	
Retención en la Fuente por Pagar	XXXX	
Otros Gastos (Gasto por Transporte)	XXXX	
(-) EFECTIVO PAGADO POR GASTOS ADMINISTRATIVOS		XXXX
Consumo de Suministros de Oficina	XXXX	
Consumo de Suministros de Aseo	XXXX	
Gasto Arriendo	XXXX	
Servicios Básicos	XXXX	
Depreciación de Muebles y Enseres	XXXX	
Depreciación de Equipos de Oficina	XXXX	
Depreciación de Equipos de Computación	XXXX	
Depreciación de Vehículos	XXXX	
Cuentas Incobrables	XXXX	
Sueldos y Salarios	XXXX	
Aporte Patronal	XXXX	
Gasto Provisiones Sociales	XXXX	
Fondos de Reserva	XXXX	
Combustibles y Lubricantes	XXXX	
Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	XXXX	
(=) FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>XXXX</u>
2. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	XXXX	
(=) FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>XXXX</u>
3. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	XXXX	
(=) FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>XXXX</u>
FLUJO DE EFECTIVO NETO TOTAL (1-2-3)		<u><u>XXXX</u></u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		XXXX
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		XXXX
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		<u><u>XXXX</u></u>
	Loja, 31 de Diciembre del	XXXX
_____ GERENTE	_____ CONTADOR	

NOTAS ACLARATORIAS

Las notas a los estados financieros, como componentes del conjunto completo de los Estados Financieros, representan información referente a las bases de preparación, políticas contables aplicadas, sobre desglose de partidas del balance, cambios en el patrimonio, cuentas de resultados y los flujos de efectivo, así como de información relevante adicional que se requiera de los estados financieros. Las mismas que deben:

1. Presentar información acerca de las bases de preparación de los estados financieros y de las políticas contables aplicadas.
2. Desglosar la información requerida por las NIIF que no se presente en el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio o el estado de flujos de efectivo.
3. Dar información adicional que sea relevante para su comprensión y que no se presente en el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio o el estado de flujos de efectivo.

Presentación de las notas a los estados financieros

Las notas deben presentarse de forma sistemática. Cada partida del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo, que esté relacionada con una nota, debe contener una referencia cruzada para permitir su identificación.

Ordenamiento de las notas a los estados financieros

Para lograr una adecuada comprensión y poderlas comparar con otras empresas, se debe utilizar el siguiente ordenamiento:

- a. Una declaración del cumplimiento con las NIIF.
- b. Una declaración sobre la base o bases de medición usadas en los estados financieros, así como las políticas contables aplicadas.
- c. Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo principal de cada uno de los estados financieros, en el mismo orden en que figuran éstos.
- d. Informaciones relacionadas con las contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero.
- e. Informaciones de carácter no financiero referidos a Riesgo financiero, Objetivos de la administración, Políticas no contables, Gobierno corporativo, Otros riesgos inherentes y residuales.

Aunque la estructura sistemática en el orden de las notas debe respetarse, algunas veces se permite su cambio, cuando las notas se refieran a cuentas de Balance y de resultado al mismo tiempo, por ejemplo, la información sobre las tasas de interés y los ajustes (cuentas de resultado) para obtener el valor razonable de los instrumentos financieros (cuenta de balance).³⁹

³⁹ ESTUPIÑÁN Rodrigo. 2012. Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF. Segunda Edición. Bogotá-Colombia. Ecoe Edición. Pág. 85-86

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley⁴⁰.

OBLIGACIÓN TRIBUTARIA	
Sujeto activo	Sujeto pasivo
Es el ente público acreedor del tributo. (Estado)	Es la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.

Tributación

Tributación se refiere al acto de una autoridad fiscal de establecer los impuestos.

Tributación como término se aplica a todos los tipos de impuestos, de los ingresos, sobre premios o los impuestos inmobiliarios. Se refiere

⁴⁰ Código Tributario. 2018. Art.15

generalmente como un acto; cualquier ingreso recaudado por lo general se llama tributación, también puede referirse a los impuestos como un concepto abstracto, una cantidad de dinero real del impuesto que haya gravado o los fondos de materiales que han sido recibidos como impuestos. La tributación es uno de los poderes principales de gobierno sobre el pueblo.⁴¹

Principios tributarios

El régimen tributario se regirá por los principios de:

Principio de Legalidad.- Significa que no hay tributos sin ley; por lo tanto, este principio exige que la ley establezca claramente el hecho imponible, los sujetos obligados al pago, el sistema o la base para determinar el hecho imponible, la fecha de pago, las exenciones, las infracciones, sanciones, órgano habilitado para recibir el pago, los derechos y obligaciones tanto del contribuyente como de la Administración Tributaria, todos estos aspectos estarán sometidos ineludiblemente a las normas legales.

Principio de Generalidad.- Significa que comprenda a todas las personas cuya situación coincida con la que la ley señala como hecho generador del crédito fiscal. La generalidad se refiere a que todos los individuos debemos

⁴¹ <https://www.encyclopediainanciera.com/definicion-tributacion.html>

pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica.

Principio de Igualdad.- La uniformidad se traduce en una igualdad frente a la

ley tributaria, todos los contribuyentes que estén en igualdad de condiciones

deben de ser gravados con la misma contribución y con la misma cuota tributaria, lo que se traduce que ante la Ley todos somos iguales, sin distinción o discriminación alguna.

Principio de Proporcionalidad.- Emanado del principio teórico denominado justicia en la imposición, en este precepto se establece que los organismos fiscales tienen derecho a cobrar contribuciones y los gobernados tienen obligación de pagarlas, a condición de que estas tengan el carácter de proporcionales y equitativas; siendo éste el objetivo, el presente principio es un instrumento de política económica general que sirve para determinar la capacidad económica del contribuyente.

Principio de Irretroactividad.- El régimen tributario rige para lo venidero, no puede haber tributos posteriores con efectos retroactivos, por ende, la Ley tributaria no tiene carácter retroactivo, en forma más sencilla y

espontánea el presente principio permite a las personas tener confianza en la ley vigente, y conforme a ella celebran sus transacciones y cumplen sus deberes jurídicos. Dar efecto retroactivo a una ley equivale a destruir la confianza y seguridad que se tiene en las normas jurídicas.

Principio de no Confiscación.- Este principio nos habla que las contribuciones que el Estado impone no pueden ser confiscatorias, pues las cargas tributarias se deben imponer dentro de un límite racional que no afecta o disminuya el patrimonio del contribuyente, en consideración se concluye que en nuestro país en materia tributaria se prohíbe todo tipo de confiscación, esto con la finalidad de brindar seguridad por parte del sujeto activo a la propiedad privada del contribuyente.

Principio de Impugnación.- Este principio es muy importante, trascendental y substancial ya que todos los individuos inmersos en el régimen tributario tienen la potestad y el derecho de impugnar aquellos actos o resoluciones que afecten sus intereses; ya sea por vía administrativa al (SRI) o por vía judicial ante el Tribunal Distrital Fiscal.⁴²

Fines de los tributos

Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la

⁴² Código Tributario.2018. Art.5

inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional⁴³.

ENTE REGULADOR

En el Ecuador el ente regulador es el Servicio de Rentas Internas (SRI) creado como una entidad técnica y autónoma, con personería jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la

ciudad de Quito. Su gestión estará sujeta a las disposiciones de la Ley de

Creación del Servicio de Rentas Internas, del Código Tributario, de la Ley de Régimen Tributario Interno y de las demás leyes y reglamentos que fueren aplicables y su autonomía concierne a los órdenes administrativo, financiero y operativo⁴⁴.

CONTRIBUYENTE

Es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de

⁴³ Código Tributario.2018. Art.6

⁴⁴ Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas.2014. Atr.1

contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas⁴⁵.

DEBERES FORMALES	
1. Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria.	✓ Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen.
	✓ Solicitar los permisos previos que fueren del caso.
	✓ Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones.
	✓ Presentar las declaraciones que correspondan.
	✓ Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca.
2.	Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.
3.	Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.
4.	Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente ⁴⁶ .

⁴⁵ Código Tributario. 2018. Art.25

⁴⁶ Código tributario.2018

Tipos de contribuyentes

En nuestro país son contribuyentes tanto las personas como las empresas, organizaciones o instituciones se pueden clasificar en:

Personas naturales.- Son todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas en nuestro país.

Personas jurídicas. - Son las sociedades. Este grupo comprende a todas las instituciones del sector público, a las personas jurídicas bajo control de la Superintendencias de Compañías y de Bancos, las organizaciones sin fines de lucro, las sociedades de hecho, entre las más importantes⁴⁷.

⁴⁷ file:///C:/Users/Usuario/Downloads/GUIA-PERSONAS-NATURALES%20(2).pdf

Personas naturales	Personas jurídicas
VENTAJAS	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La constitución de la empresa es sencilla y rápida. ✓ La constitución de la empresa no requiere de mucha inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayores posibilidades de acceder a créditos financieros. ✓ Posibilidad de acceder a concursos públicos.
DESVENTAJAS	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiene responsabilidad ilimitada, el dueño asume toda responsabilidad por las deudas. ✓ Garantizar dichas deudas u obligaciones con su patrimonio o bienes personales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor dificultad al momento de constituir la, presenta una mayor cantidad de trámites y requisitos. ✓ Requiere de una mayor inversión para su constitución.
DIFERENCIA	
<p>Es la persona física con capacidad de obrar. Esto es, cualquier persona. Está dirigido a empresas en que el propietario es una única persona, (régimen simplificado)</p>	<p>Es una sociedad, una empresa, o en general cualquier institución pública o privada con capacidad jurídica y capacidad de obrar. Está dirigido para aquellas empresas que son sociedades, cooperativas, entre otros, (régimen común)</p>

OBLIGACIÓN DE LLEVAR CONTABILIDAD

Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a trescientos mil (USD \$. 300.000) dólares de los Estados Unidos, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, también estarán obligadas a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a esta ley.

Las personas naturales y las sucesiones indivisas que no alcancen los montos establecidos en el primero y segundo inciso de este artículo deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.⁴⁸

PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD

Son todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas en nuestro país, cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a trescientos mil (USD \$. 300.000) dólares de los Estados Unidos.

Principios generales

La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo⁴⁹.

⁴⁸ Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. 2018. Art.19

⁴⁹ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. 2015. Art 20

Obligaciones de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad

OBLIGACIONES FORMALES			
1.	Inscribirse en el RUC		
2.	Entregar comprobantes de venta		
3.	Llevar los libros y registros contables relacionados con mi actividad económica, utilizando los servicios de un profesional de la rama contable.		
4.	Presentar declaraciones	Impuesto al Valor Agregado IVA	Obligatoria en todos los casos.
		Impuesto a la Renta (anual)	Obligatoria solo si supera la base exenta de ingresos de la tabla del impuesto que se fija anualmente.
		Retenciones en la fuente	Obligatoria en todos los casos.
		Impuesto a los Consumos Especiales ICE (mensual)	Solo en aquellos casos en los que el contribuyente fabrique o importe bienes o preste servicios gravados con ICE.
5.	Presentación de anexos.	✓ Anexo Transaccional Simplificado (ATS)	
		✓ Anexo de Relación de Dependencia (RDEP) ⁵⁰	

PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD

Son todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas en nuestro país, cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal

⁵⁰ Guía tributaria. 2018

inmediato anterior, son menores a trescientos mil (USD \$. 300.000) dólares de los Estados Unidos.

Obligaciones de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad

OBLIGACIONES FORMALES				
1.	Inscribirse en el RUC			
2.	Entregar comprobantes de venta			
3.	Llevar los libros y registros contables relacionados con la actividad económica, aunque el RUC se encuentre bajo el régimen general o el RISE.			
4.	Presentar declaraciones	Impuesto al Valor Agregado IVA	Mensual	Bienes y/o servicios 12%
		Impuesto a la Renta (anual)	Semestral	Bienes y/o servicios 0%
			Obligatoria solo si supera la base exenta de ingresos de la tabla del impuesto que se fija anualmente. ⁵¹	

1. Inscribirse en el RUC

Las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad deberán Inscribirse en los registros del SRI, proporcionando los datos de actividades económicas y comunicar oportunamente los cambios que se presenten.

⁵¹ Servicio de Rentas Internas. 2018

El documento que recibe al inscribirse en el RUC es la constancia de su registro. En él constan sus datos personales y los de su actividad económica. Para ecuatorianos y extranjeros el RUC es su número de cédula más los dígitos 001, en el momento en que se inscribe en el RUC, su registro se coloca en estado ACTIVO, a partir de este momento deberá cumplir con sus obligaciones tributarias.

2. Entregar comprobantes de venta

Las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, inscritas en el régimen general, deben emitir y entregar los comprobantes de venta autorizados en todas sus transacciones.

Solo por aquellas ventas iguales o inferiores a \$4,00 en que el consumidor no requiera su comprobante de venta, se podrá emitir un comprobante de venta diario que resuma dichas ventas, estos comprobantes pueden ser:

- ✓ Notas de venta (solo para RISE).
- ✓ Facturas.
- ✓ Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios.
- ✓ Tiquetes de máquinas registradoras y taxímetros.
- ✓ Boletos o entradas a espectáculos públicos.
- ✓ Los emitidos por bancos, boletos o tiquetes aéreos, los emitidos en importaciones.

3. Llevar los libros y registros contables relacionados con mi actividad económica.

Para cumplir con este deber formal puede utilizar un cuaderno o elaborar el registro en el computador; adicionalmente se debe archivar los comprobantes de venta relacionados con su actividad económica por 7 años.

Una persona natural no obligada a llevar contabilidad, no necesita contratar un contador, pero deberá ingresar la información de sus compras y ventas en un registro de ingresos y gastos, mensualmente.

4. Presentar declaraciones

- ✓ La declaración del Impuesto al Valor Agregado se realizará de forma obligatoria en todos los casos, ya sea en forma mensual o semestral según el tipo de contribuyente.

Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA.

Declaración del impuesto.- Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado que efectúen transferencias de bienes o presten servicios gravados con tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado, y aquellos que realicen compras o pagos por las que deban efectuar la retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado, están obligados a presentar una declaración mensual de las operaciones gravadas con este tributo, realizadas en el mes inmediato anterior y a liquidar y pagar el Impuesto al Valor Agregado causado, en la forma y dentro de los plazos que establece el presente reglamento.

Quienes transfieran bienes o presten servicios gravados únicamente con tarifa 0%, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán declaraciones semestrales; sin embargo, si tales sujetos pasivos deben actuar también como agentes de retención del IVA, obligatoriamente sus declaraciones serán mensuales.

Liquidación del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA obligados a presentar declaración efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas. Del impuesto liquidado se deducirá el valor del crédito tributario.⁵²

- ✓ La declaración al Impuesto a la Renta es obligatoria solo si supera la base exenta de ingresos de la tabla del Impuesto a la Renta para personas naturales que se fija anualmente.⁵³

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

Es el documento que identifica e individualiza a los contribuyentes, personas físicas o jurídicas. Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y como objeto proporcionar información a la Administración Tributaria⁵⁴.

Inscripción obligatoria

Todas las personas naturales y jurídicas, entes sin personalidad jurídica, nacionales y extranjeras, que inicien o realicen actividades económicas en

⁵²file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Declaraci%C3%B3n%20y%20pago%20del%20Impuesto%20al%20Valor%20Agregado%20(2).pdf

⁵³ <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta#%C2%BFqu%C3%A9-es?>

⁵⁴ Ley del Registro Único de Contribuyentes, RUC. 2016. Art.1

el país en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos que generen u obtengan ganancias, beneficios, remuneraciones, honorarios y otras rentas, sujetas a tributación en el Ecuador, están obligados a inscribirse, por una sola vez en el Registro Único de Contribuyentes.

También están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, las entidades del sector público; las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; así como toda entidad, fundación, cooperativa, corporación, o entes similares, cualquiera sea su denominación, tengan o no fines de lucro.

De igual forma, están obligadas a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, las sociedades extranjeras domiciliadas en paraísos fiscales o cualquier otra jurisdicción, que sean propietarias de bienes inmuebles en el Ecuador, aunque los mismos no generen u obtengan rentas sujetas a tributación en el Ecuador.

Los notarios y registradores de la propiedad, no podrán celebrar escrituras públicas o realizar inscripciones, sin el cumplimiento previo de este requisito⁵⁵.

Los obligados a inscribirse son responsables de la veracidad de la información consignada, para todos los efectos jurídicos derivados de este acto⁵⁶.

⁵⁵ Ley del Registro Único de Contribuyentes, RUC.2016. Art.3

⁵⁶ Ley del Registro Único de Contribuyentes, RUC. 2016. Art.9

Plazo para la inscripción

Las personas naturales o jurídicas que adquieran la calidad de contribuyentes o las empresas nuevas, deberán obtener su inscripción dentro de los treinta días siguientes al de su constitución o iniciación real de sus actividades, según el caso, y de acuerdo a las normas que se establezcan en el Reglamento⁵⁷.

Número de registro

El Servicio de Rentas Internas, establecerá, el sistema de numeración que estime más conveniente para identificar a las personas jurídicas, entes sin personalidad jurídica, empresas unipersonales, nacionales y extranjeras, públicas o privadas.

Para las personas naturales, que no constituyan empresas unipersonales, el número de identificación tributaria estará dado por el número de la cédula de identidad y/o ciudadanía⁵⁸.

Conformación del RUC

Está conformado por 13 dígitos y se divide de la siguiente manera:

⁵⁷ Ley del Registro Único de Contribuyentes, RUC. 2016. Art.4

⁵⁸ Ley del Registro Único de Contribuyentes, RUC. 2016. Art.5

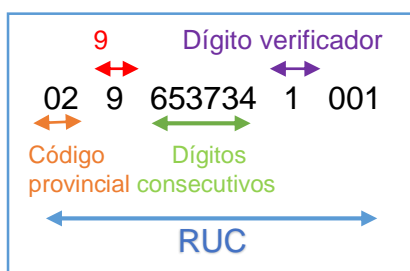
Personas naturales ecuatorianos y extranjeros residentes:

- ✓ Diez primeros dígitos: número de cédula de ciudadanía
- ✓ Los últimos tres dígitos serán 001.



Sociedades privadas y extranjeros no residentes (sin cédula de identidad):

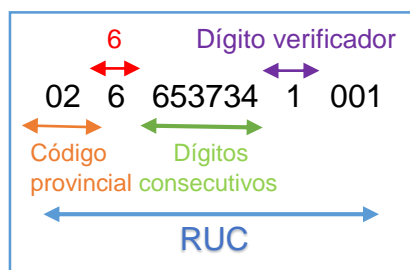
- ✓ Dos primeros dígitos: código de la provincia donde se emite el N° de RUC.
- ✓ Tercer dígito: siempre es 9.
- ✓ Del cuarto al noveno dígito: son números consecutivos.
- ✓ Décimo dígito: dígito verificador.
- ✓ Los últimos tres dígitos serán 001.



Sociedades públicas:

- ✓ Dos primeros dígitos: código de la provincia donde se emite el número de RUC.

- ✓ Tercer dígito: siempre es 6.
- ✓ Del cuarto al octavo dígito: son números consecutivos.
- ✓ Noveno dígito: dígito verificador.
- ✓ Décimo dígito: siempre es 0.
- ✓ Los últimos tres dígitos serán 001.⁵⁹



Actualización del RUC

Los obligados a obtener el Registro Único de Contribuyentes deben comunicar al Servicio de Rentas Internas, dentro del plazo de treinta días de ocurridos los siguientes hechos:

- a) Cambio de denominación o razón social;
- b) Cambio de actividad económica;
- c) Cambio de domicilio;
- d) Transferencia de bienes o derechos a cualquier título;
- e) Cese de actividades;
- f) Aumento o disminución de capitales;
- g) Establecimiento o supresión de sucursales, agencias, depósitos u otro tipo de negocios;

⁵⁹ <http://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC#%C2%BFc%C3%B3mo-se>

- h) Cambio de representante legal;
- i) Cambio de tipo de empresa;
- j) La obtención, extinción o cancelación de beneficios derivados de las leyes de fomento;
- k) Cualesquiera otras modificaciones que se produjeran respecto de los datos consignados en la solicitud de inscripción⁶⁰.

IMPUESTO A LA RENTA

Renta.- Son los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios.⁶¹

Impuesto a la Renta.- Se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

Base imponible.- En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el

⁶⁰ Ley del Registro Único de Contribuyentes, RUC. 2016. Art.14

⁶¹ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno –LORTI. 2015. Art.2

impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.⁶²

Para calcular el Impuesto a la Renta que debe pagar un contribuyente se debe considerar lo siguiente: de la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos "base imponible".

- ✓ **Ingresos gravados.-** Son aquellos ingresos que serán considerados para el pago del Impuesto a la Renta.
- ✓ **Ingresos exentos y exoneraciones.-** Son aquellos ingresos y actividades que no están sujetas al pago de este impuesto.
- ✓ **Deducciones.-** En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que estén exentos⁶³.

La declaración de Impuesto a la Renta es obligatoria para todas las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, conforme los resultados de su

⁶² Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno –LORTI. 2015. Art.16

⁶³ <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta>

actividad económica; aun cuando la totalidad de sus rentas estén constituidas por ingresos exentos, a excepción de:

1. Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.
2. Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada.

Todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad presentarán una declaración anual de Impuesto a la Renta, para lo cual deberán realizar el cálculo de su impuesto basándose en los valores que el SRI publica anualmente:⁶⁴

Año	Fracción Básica
2015	\$10,800.00
2016	\$11,170.00
2017	\$11,290.00
2018	\$11,270.00

Al ser una persona natural obligada a llevar contabilidad, deberá solicitar al contador que utilice el formulario 102 para declarar el Impuesto a la Renta,

⁶⁴ Servicio de Rentas Internas, 2018

en el que se consolidan los ingresos percibidos y los gastos generados, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año anterior. El plazo para presentar esta declaración, para las personas naturales, inicia el 1 de febrero y culmina a finales del mes de marzo de acuerdo al noveno dígito del RUC.⁶⁵

Fechas de declaración del Impuesto a la Renta son las siguientes:

Declaración Impuesto a la Renta	
Noveno Dígito	Personas Naturales
1	10 de marzo
2	12 de marzo
3	14 de marzo
4	16 de marzo
5	18 de marzo
6	20 de marzo
7	22 de marzo
8	24 de marzo
9	26 de marzo
0	28 de marzo ⁶⁶

⁶⁵file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Guia%205%20-%20Personas%20Naturales%20Obligadas%20a%20llevar%20contabilidad.pdf

⁶⁶ Servicio de Rentas Internas. 2017

Retención del Impuesto a la Renta

Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta.

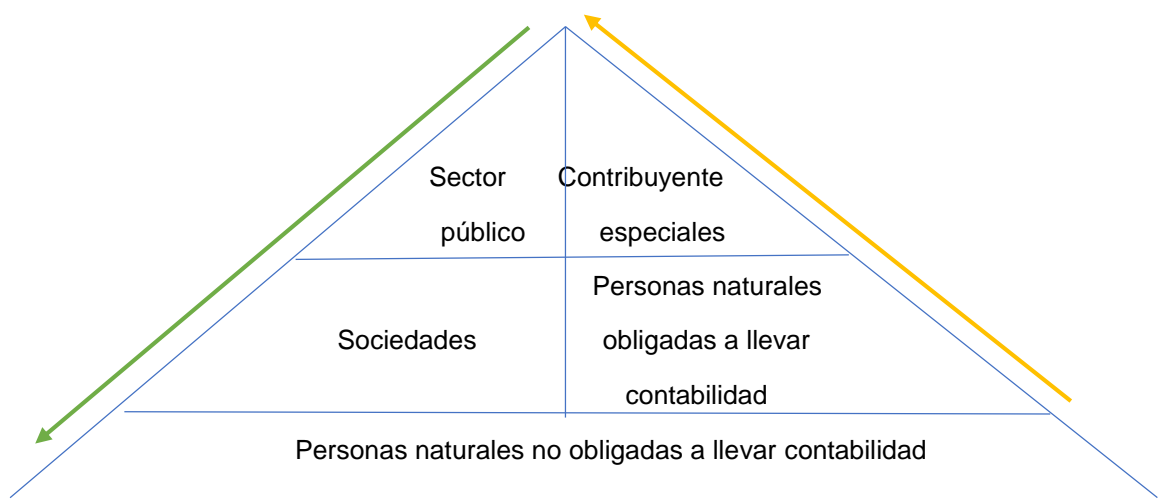
Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. Igualmente están obligados a proporcionar al SRI cualquier tipo de información vinculada con las transacciones por ellos efectuadas.

Existen retenciones al impuesto a la renta que son efectuadas por agentes de retención designados por el Servicio de Rentas Internas en virtud al volumen de sus operaciones; estos porcentajes de retención son:

- ✓ 1% compra de bienes muebles excepto combustibles.
- ✓ 2% compra de servicios en donde prevalezca la mano de obra sobre el intelecto.
- ✓ 8% honorarios a personas en donde no exista título profesional de parte de la persona que presta el servicio.

- ✓ 10 % honorarios a personas en donde si exista título profesional de parte de la persona que presta el servicio.

Pirámide de retención IR



IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

El IVA es un impuesto indirecto; se llama así porque a diferencia de los impuestos directos, no repercute directamente sobre los ingresos, por el contrario, recae sobre los costos de producción y venta de las empresas y se devenga de los precios que los consumidores pagan por dichos productos. Esto significa que se aplica sobre el consumo y que resulta financiado por el consumidor final. Se dice que es un impuesto indirecto que el fisco no lo recibe directamente del tributario.⁶⁷

⁶⁷ <https://definicion.de/iva/>

Declaración del IVA

Son los tributos que los contribuyentes deben pagar por concepto del Impuesto al Valor Agregado y grava el valor de las transferencias de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización.

Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA.

Pago del impuesto

La diferencia resultante, luego de la deducción indicada, constituye el valor que debe ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación

de la declaración. Si la declaración arroja saldo a favor del sujeto pasivo, dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.

Los valores así obtenidos se afectarán con las retenciones practicadas al sujeto pasivo y el crédito tributario del mes anterior si lo hubiere. Cuando por cualquier circunstancia evidente se presuma que el crédito tributario resultante no podrá ser compensado con el IVA causado dentro de los seis meses inmediatos siguientes, el sujeto pasivo podrá solicitar al Director Regional o Provincial del Servicio de Rentas Internas la devolución o la compensación del crédito tributario originado por retenciones que le hayan sido practicadas.

La devolución o compensación de los saldos del IVA a favor del contribuyente no constituyen pagos indebidos y, consiguientemente, no causarán intereses⁶⁸.

Todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, tienen la obligación de presentar mensualmente las declaraciones de IVA a través del formulario 104. Las declaraciones mensuales de IVA y el respectivo

⁶⁸ Ley de Régimen Tributario Interno, Art 67 y 69

pago del impuesto se realizan en el mes siguiente al período que se va a informar y el plazo para presentarlas depende del noveno dígito del RUC.⁶⁹

Fechas de declaración del Impuesto al Valor Agregado son las siguientes:

Declaración Mensual IVA	
Noveno Dígito	Fecha Máxima de Declaración
1	10 del mes siguiente
2	12 del mes siguiente
3	14 del mes siguiente
4	16 del mes siguiente
5	18 del mes siguiente
6	20 del mes siguiente
7	22 del mes siguiente
8	24 del mes siguiente
9	26 del mes siguiente
0	28 del mes siguiente

Retención del IVA

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, deben retener el Impuesto al Valor Agregado IVA, cuando adquieran bienes o servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

⁶⁹file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Guia%20de%20Personas%20Naturales%20Obligadas%20a%20llevar%20contabilidad.pdf

En la retención en la fuente del IVA se debe respetar la jerarquía, lo que significa que las entidades que están en la cima de la pirámide retienen a todos los que se encuentran debajo y éstos últimos no pueden retener a las entidades que están en un nivel más arriba de la pirámide.

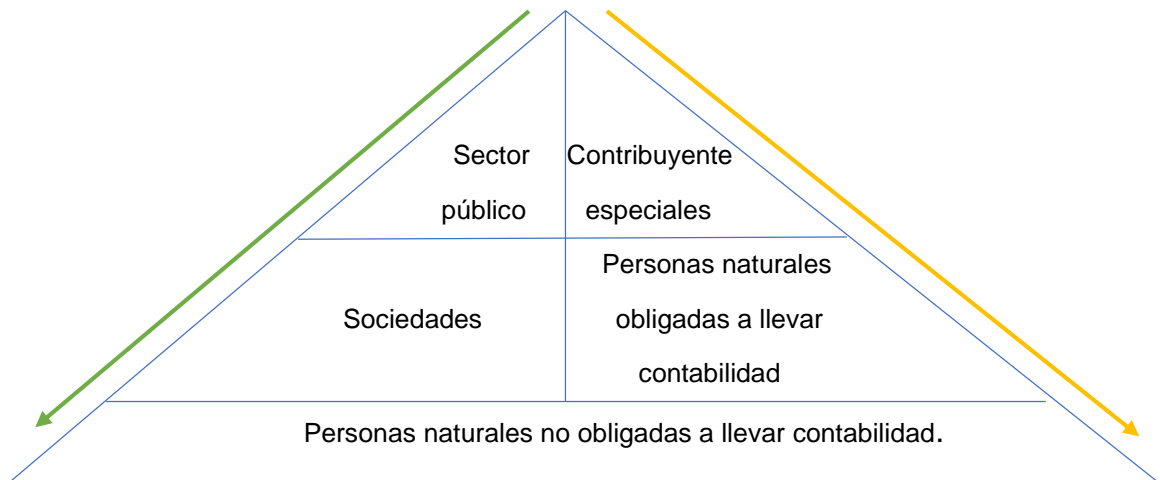
La retención del IVA es la obligación que tiene el comprador de bienes o servicios gravados de no entregar el valor total de la compra, sino realizar una retención por concepto de IVA

Los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado establecidos por el Servicio de Rentas Internas son:

- ✓ 30% del IVA cuando se adquieran bienes gravados con tarifa 12%.
- ✓ 70% del IVA cuando se origine en la prestación de servicios gravados.
- ✓ 100% del IVA cuando se origine por el pago a profesionales y arrendamiento de inmuebles⁷⁰.

⁷⁰Servicio de Rentas Internas. 2017

Pirámide de retención IVA



e. MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

Bibliográfico

- ✓ Libros
- ✓ Leyes y reglamentos
- ✓ Documentos contables
- ✓ Internet

De Oficina

- ✓ Borrador
- ✓ Calculadora
- ✓ Esferos
- ✓ Grapadora
- ✓ Lápiz
- ✓ Perforadora
- ✓ Reglas
- ✓ Resmas de Papel Bond
- ✓ Flash Memory

De Cómputo

- ✓ Computadora

- ✓ Impresora
- ✓ Mouse

MÉTODOS

Científico.– Se destinó para el desarrollo de la fundamentación teórica de la Tesis siendo necesario para definir los conceptos tales como: empresa, contabilidad, estados financieros y obligaciones tributarias.

Deductivo.- Sirvió de base para la recolección, selección e interpretación de principios contables, las normas internacionales de contabilidad y la base legal vigente, los mismos que fueron demostrados en la aplicación del ejercicio práctico.

Inductivo. – Se utilizó para analizar la documentación fuente para el registro de todas las actividades de la empresa en los libros principales y auxiliares.

Analítico. – Permitió analizar los documentos y operaciones económicas de la empresa como facturas, comprobantes de retención entre otros para elaborar el memorándum de las operaciones, luego realizar el registro en los libros contables hasta la formulación de los estados financieros, facilitando así el análisis de los resultados obtenidos.

Sintético.– Se pudo seleccionar los componentes necesarios para la elaboración de la fundamentación teórica, la misma que sirvió de base para la elaboración de la práctica contable y en la emisión de conclusiones y recomendaciones importantes para la toma de decisiones en la empresa.

f. RESULTADOS

Contexto Empresarial

La empresa EKOPRINT inicia sus actividades el 05 de noviembre del 2007, gracias a la iniciativa del Señor Hermelindo Benítez Iturbe, quien decide emprender en un negocio de venta de suministros de computación, busca satisfacer la demanda tecnológica ofreciendo implementos de alta calidad y así poder obtener rentabilidad, con el paso del tiempo el comercial ha crecido considerablemente, hoy en día ofrece una gran variedad de artículos para celulares y computadoras, se encuentra ubicado en la ciudad de Loja, San Sebastián. Bolívar s/n y Azuay.

El comercial inicia sus actividades con un capital aproximado de \$ 5.000,00, con el Registro Único de Contribuyente RUC N° 11046455755001, considerado como persona natural no obligada a llevar contabilidad.

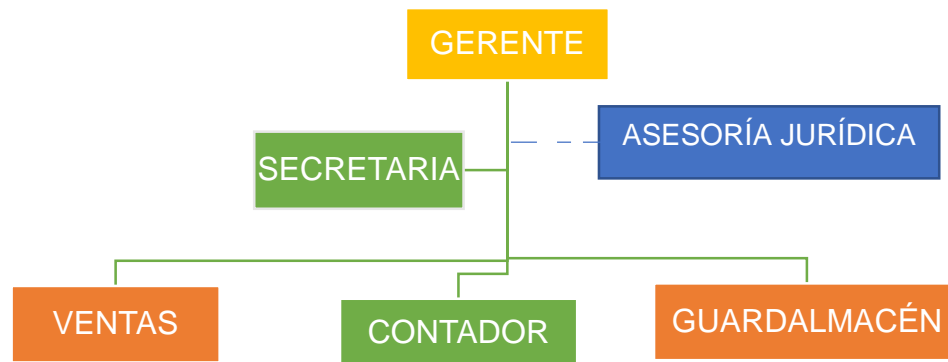
Su actividad principal es el mantenimiento y reparación de equipos de informática, así como la venta al por menor de suministros de computación.

En el periodo de estudio, labora una empleada que brinda atención al cliente medio tiempo, a la cual se le cancela el sueldo y sus décimos (según solicitud presentada) en forma mensual y oportuna.

Base Legal

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno LRTI y su reglamento.
- ✓ Ley de Seguridad Social.
- ✓ Código de Trabajo.

Organigrama Estructural Propuesto



Funciones

- ✓ **Gerente (propietario)**

Proporcionar dirección a la organización

- ✓ **Secretaria**

Gestión de agenda y organización de la oficina

- ✓ **Ventas**

Atención al cliente y emisión de facturas

- ✓ **Contadora**

Declaración de impuestos y organización contable

EKOPRINT**PLAN DE CUENTAS**

- 1 ACTIVOS**
- 1.1. ACTIVOS CORRIENTES**
- 1.1.01 Caja
- 1.1.02 Bancos
- 1.1.03 Cuentas por Cobrar
- 1.1.03.01 Provisión Cuentas Incobrables
- 1.1.04 Documentos por Cobrar
- 1.1.05 Inventario de Mercaderías
- 1.1.06 IVA Compras
- 1.1.07 Crédito tributario
- 1.1.08 Anticipo de Impuesto a la Renta
- 1.1.08.01 Anticipo de Impuesto a la Renta 1%
- 1.1.08.02 Anticipo de Impuesto a la Renta 2%
- 1.1.09 Anticipo Impuesto al Valor Agregado
- 1.1.09.01 Anticipo Impuesto al Valor Agregado 30%
- 1.1.09.02 Anticipo Impuesto al Valor Agregado 70%
- 1.1.10 Anticipo Sueldos
- 1.1.11 Inventario Suministros de Oficina
- 1.1.12 Inventario Suministros de Aseo y Limpieza

1.1.13 Otros Enseres Corrientes

1.2. **ACTIVOS NO CORRIENTES**

1.2.01 Muebles y enseres

1.2.02 (-) Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres

1.2.03 Equipos de Oficina

1.2.04 (-) Depreciación Acumulada de Equipos de Oficina

1.2.05 Eqipos de Computación

1.2.06 (-) Depreciación Acumulada de Equipos de Computación

1.2.07 Vehículo

1.2.08 (-) Depreciación Acumulada de Vehículos

2 **PASIVOS**

2.1. **PASIVOS CORRIENTES**

2.1.01 Cuentas por pagar

2.1.02 Documentos por Pagar

2.1.03 IVA Ventas

2.1.04 IVA por Pagar

2.1.05 IESS por Pagar

2.1.05.01 Aporte Personal por Pagar

2.1.05.02 Aporte Patronal por Pagar

2.1.06 Provisiones Sociales por Pagar

2.1.06.01 Décimo Tercero

2.1.06.02 Décimo Cuarto

2.1.06.03 Fondos de Reserva

2.2 PASIVOS NO CORRIENTES

2.2.01 Documentos por Pagar a Largo Plazo

3 PATRIMONIO

3.1. CAPITAL

3.1.01 Capital Propio

3.2. RESULTADOS

3.2.01 Resultado del ejercicio anterior

3.2.02 Utilidad Neta del Ejercicio

3.2.03 Pérdida del Ejercicio

4 INGRESOS

4.1. INGRESOS OPERACIONALES

4.1.01 Ventas

4.1.02 Mantenimiento y Reparación

4.1.03 Utilidad Bruta en Ventas

4.2. INGRESOS NO OPERACIONALES

4.2.01 Venta de Activos

4.2.02 Intereses por Pólizas

5 COSTOS

5.1. COSTOS OPERACIONALES

5.1.01 Costo de Ventas

6 GASTOS**6.1. GASTOS OPERACIONALES**

- 6.1.01 Sueldos y Salarios
- 6.1.02 Aporte al IESS
 - 6.1.02.01 Aporte Patronal
 - 6.1.02.02 Aporte Personal
- 6.1.03 Provisiones Sociales
 - 6.1.03.01 Décimo Tercer Sueldo
 - 6.1.03.02 Décimo Cuarto Sueldo
 - 6.1.03.03 Fondos de Reserva
 - 6.1.03.04 Vacaciones
- 6.1.04 Servicios Básicos
- 6.1.05 Depreciación Muebles y Enseres
- 6.1.06 Depreciación Muebles de Oficina
- 6.1.07 Depreciación Equipo de Computación
- 6.1.08 Depreciación Vehículo
- 6.1.09 Cuentas Incobrables
- 6.1.10 Suministros de oficina
- 6.1.11 Suministros de Aseo y Limpieza
- 6.1.12 Combustibles y Lubricantes
- 6.1.13 Mantenimiento y Reparación

6.2. GASTOS NO OPERACIONALES

- 6.2.01 Gastos financieros

EKOPRINT

MANUAL DE CUENTAS

1. ACTIVOS

Son todos los valores, bienes y derechos que posee la empresa, los mismos que pueden ser cuantificados objetivamente. Su saldo es deudor.

1.1. ACTIVOS CORRIENTES

Representan los bienes y derechos de la Empresa EKOPRINT, que están en constante movimiento su característica principal es la de fácil conversión en efectivo.

1.1.01 Caja

Esta cuenta controla el movimiento de los valores en efectivo que posee la empresa ya sea en billetes, monedas y cheques a su favor.

Se debita

- ✓ Por entradas de dinero en efectivo y cheques recibidos por cualquier concepto (ventas al contado, cobro de deudas y otros valores que alimentan al patrimonio de la empresa).
- ✓ Por sobrante de caja, cuando se realiza arqueos.

Se acredita

- ✓ Por depósitos realizados en las cuentas bancarias.
- ✓ Por pagos en efectivo debido a adquisiciones, pago de sueldos, etc.
- ✓ Por faltantes en caja, al realizar arqueos.
- ✓ Por el cierre de las cuentas del activo.

Saldo: deudor

1.1.02 Bancos

Esta cuenta registra los valores monetarios depositados en cuentas corrientes y de ahorros que mantiene la empresa en distintas entidades bancarias. Controla los depósitos y retiros mediante cheques girados.

Se debita

- ✓ Por depósitos.
- ✓ Por notas de crédito.
- ✓ Por cheques anulados con posterioridad a su contabilización.

Se acredita

- ✓ Por pagos realizados con cheque.
- ✓ Por notas de débito.
- ✓ Por los retiros bancarios.
- ✓ Por el cierre de las cuentas del activo

Saldo: Deudor

1.1.03 Cuentas por Cobrar

Esta cuenta se controla el movimiento de los créditos personales o simples concedidos por la empresa por la venta de mercaderías o servicios, estos créditos no tienen respaldo de un documento como letra de cambio o pagare, etc.

Se debita

- ✓ Por el valor de los créditos concedidos sin respaldo de documento.

Se acredita

- ✓ Por los cobros parciales o totales de los créditos.
- ✓ Por la acumulación del crédito
- ✓ Por el cierre de las cuentas del activo.

Saldo: deudor

1.1.03.01 Provisión Cuentas Incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Se debita

- ✓ Por el cobro de las deudas.

- ✓ Por los valores que se ha decidido dar de baja.

Se acredita

- ✓ Por la provisión que se realiza al finalizar el periodo contable por el gasto constituido en el periodo.

Saldo: Acreedor

1.1.04 Documentos por Cobrar

Registra los créditos concedidos por la empresa con la suscripción de un documento, por conceptos diferentes a la venta de mercaderías.

Se debita

- ✓ Por el valor de los créditos concedidos con respaldo de documento

Se acredita

- ✓ Por los valores cancelados por los deudores.

Saldo: Acreedor

1.1.05 Inventario de Mercaderías

Inventarios son activos son los adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicio. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor y el valor de las ventas al costo.

Se debita

- ✓ Por el valor del inventario inicial,
- ✓ Por las compras de mercaderías y por las devoluciones de las ventas al costo.

Se acredita

- ✓ Por las devoluciones en compras y por las ventas de mercaderías al costo.

Saldo: Deudor

1.1.06 IVA Compras

El IVA graba el valor de los bienes y servicios que adquiere la empresa en forma y condiciones que determine la Ley de Régimen tributario Interno.

Se debita

- ✓ Por el pago del IVA en las adquisiciones de bienes y servicios.

Se acredita

- ✓ Por la liquidación del IVA en los asientos de ajuste.

Saldo: Deudor

1.1.07 Crédito tributario

Esta cuenta se registra cuando el valor del IVA en compras es mayor al IVA en ventas con la finalidad de recuperar el exceso pagado durante un periodo determinado.

Se debita

- ✓ Al momento de realizar la declaración del IVA, cuando el saldo del IVA es mayor al saldo del IVA ventas.

Se acredita

- ✓ En las declaraciones mensuales para compensar el saldo del IVA venta e IVA compras.

Saldo: Deudor

1.1.08 Anticipo de Impuesto a la Renta

Esta cuenta registra los valores retenidos en la venta de bienes y/o servicios que están sujetos a retención en la fuente del impuesto a la renta.

Se debita

- ✓ Por la venta de bienes y servicios a empresas que actúan como agente de retención.

Se acredita

- ✓ Al momento de realizar la declaración anual del impuesto a la renta.

Saldo: Deudor

1.1.08.01 Anticipo de Impuesto a la Renta 1%

Registra el valor por concepto de un anticipo del pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, por bienes.

Se debita

- ✓ Del importe de su saldo deudor, que representa el derecho de la entidad

para solicitar la devolución de impuestos por bienes.

Se acredita

- ✓ Del importe de su saldo, para saldarla, aplicando contra el impuesto definitivo del ejercicio.

Saldo: Deudor

1.1.08.02 Anticipo de Impuesto a la Renta 2%

Registra el valor por concepto de un anticipo del pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, por servicios.

Se debita

- ✓ Del importe de su saldo deudor, que representa el derecho de la entidad para solicitar la devolución de impuestos por bienes.

Se acredita

- ✓ Del importe de su saldo, para saldarla, aplicando contra el impuesto definitivo del ejercicio.

Saldo: Deudor

1.1.09 Anticipo Impuesto al Valor Agregado

Registra el valor por concepto de un anticipo del pago del IVA, por parte de los contribuyentes.

Se debita

- ✓ Del importe de los pagos provisionales efectuadas a cuenta del impuesto definitivo del ejercicio.

Se acredita

- ✓ Del importe de su saldo, para saldarla, aplicando contra el impuesto definitivo del ejercicio.

Saldo: Deudor

1.1.09.01 Anticipo Impuesto al Valor Agregado 30%

Registra el valor por concepto de un anticipo del pago del IVA, por parte de los contribuyentes, por la adquisición de bienes.

Se debita

- ✓ Del importe de los pagos provisionales efectuadas a cuenta del impuesto definitivo del ejercicio.

Se acredita

- ✓ Del importe de su saldo, para saldarla, aplicando contra el impuesto definitivo del ejercicio.

Saldo: Deudor

1.1.09.02 Anticipo Impuesto al Valor Agregado 70%

Registra el valor por concepto de un anticipo del pago del IVA, por parte de los contribuyentes, por la prestación de servicios.

Se debita

- ✓ Del importe de los pagos provisionales efectuadas a cuenta del impuesto definitivo del ejercicio.

Se acredita

- ✓ Del importe de su saldo, para saldarla, aplicando contra el impuesto definitivo del ejercicio.

Saldo: Deudor

1.1.10 Anticipo Sueldos

En esta cuenta se registra los pagos concedidos a los trabajadores a cuenta de su próximo sueldo.

Se debita

- ✓ Con los pagos realizados al personal respaldados por algún contrato o comprobante de ingreso interno.

Se acredita

- ✓ Con el ingreso de los valores una vez que son devueltos por el personal.

Saldo: Deudor

1.1.11 Inventario Suministros de Oficina

En esta cuenta se incluye los valores por artículos como: lápices, cuadernos,

papel bond, bolígrafos, sobres, etc.; los mismos que están destinados para uso exclusivo de las oficinas de la empresa.

Se debita

- ✓ Por la adquisición de los materiales.

Se acredita

- ✓ Por el valor consumido.
- ✓ Por la venta de los materiales.
- ✓ Por los ajustes realizados.

Saldo: Deudor

1.1.12 Inventario Suministros de Aseo y Limpieza

Esta cuenta registra los gastos pagados causados por el concepto de artículos como: escobas, trapeadores, detergente, etc.; que están destinados para el desarrollo de las actividades o uso de la empresa.

Se debita

- ✓ Por la adquisición de los útiles de aseo.

Se acredita

- ✓ Por el porcentaje que haya que convertir en consumo
- ✓ Por los ajustes realizados.

Saldo: Deudor

1.1.13 Otros Enseres Corrientes

Comprende aquellos bienes para los cuales no se mantiene una cuenta individual y no es posible clasificarlos dentro de las cuentas de activo corriente claramente definidas en el presente plan, tales como.

Se debita

- ✓ Por el costo de los activos adquiridos.
- ✓ Por el valor de los bienes entregados en comodato.
- ✓ Por el valor del bien recibido como parte de pago.

Se acredita

- ✓ Por el costo de los activos usados por el ente económico o vendidos.
- ✓ Por los ajustes realizados.

Saldo: Deudor

1.2. ACTIVOS NO CORRIENTES

Está constituido por un grupo de cuentas que representan bienes corporales que reúnen características como de propiedad propia, valor significativo, larga duración y sirve para el beneficio y logro de los objetivos de la Empresa.

1.2.01 Muebles y enseres

Esta cuenta constituye todos los valores que la empresa posee en bienes, muebles tangibles, además están destinados a prestar servicios como elementos de trabajo.

Se debita

- ✓ Por el inventario inicial.
- ✓ Por la compra de muebles y enseres.
- ✓ Por donaciones recibidas.

Se acredita

- ✓ Por la venta.
- ✓ Cuando se da de baja por pérdida, robo o fuerza mayor.
- ✓ Por las donaciones entregadas.

Saldo: Deudor

1.2.02 (-) Depreciación Acumulada de muebles y enseres

Esta cuenta se deprecia al final del ejercicio, pero sin alterar en los libros su valor de compras controla la disminución.

Se debita

- ✓ Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o pérdida.
- ✓ Por ajustes realizados

Se acredita

- ✓ Por el valor de la depreciación por cualquiera de los métodos conocidos.

Saldo: Acreedor

1.2.03 Equipos de Oficina

Registra el costo histórico del equipo mobiliario, mecánico y electrónico de propiedad del ente económico, utilizado para el desarrollo de sus operaciones.

La diferencia resultante con el precio de enajenación se registrará en la cuenta de ingresos (gastos) no operacionales.

Se debita

- ✓ Por el costo histórico de los muebles y enseres, así como del equipo electrónico.
- ✓ Por el costo histórico de las máquinas y muebles de oficina entregados por el almacén a las respectivas dependencias.
- ✓ Por el valor de las mejoras y otros cargos capitalizables que representen un mayor valor del activo.
- ✓ Por el valor convenido o determinado mediante avalúo técnico del equipo de oficina recibido por cesión, donación o aporte.

Se acredita

- ✓ Por el costo en libros del equipo dado de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor o por venta.

Saldo: Deudor

1.2.04 (-) Depreciación Acumulada de Equipos de Oficina

Esta cuenta se deprecia al final del ejercicio, pero sin alterar en los libros su valor de compras controla la disminución.

Se debita

- ✓ Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o pérdida.
- ✓ Por ajustes realizados

Se acredita

- ✓ Por el valor de la depreciación por cualquiera de los métodos conocidos.

Saldo: Acreedor

1.2.05 Equipos de Computación

En esta cuenta se registran los equipos informáticos (computadoras, impresoras, scanner) de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

Se debita

- ✓ Por la adquisición.
- ✓ Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de computación.
- ✓ Por el valor estimados en donaciones recibidas.

Se acredita

- ✓ Por la venta.
- ✓ Cuando se da de baja por perdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.
- ✓ Por las donaciones entregadas.

Saldo: Deudor

1.2.06 (-) Depreciación Acumulada de Equipos de Computación

Esta cuenta registra el valor de disminución de los equipos de oficina por efecto del uso u obsolescencia.

Se debita

- ✓ Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o perdida.
- ✓ Por ajustes realizados.

Se acredita

- ✓ Por el valor de la depreciación acumulada por cualquiera de los métodos conocidos.

Saldo: Acreedor

1.2.07 Vehículo

Esta cuenta registra los vehículos de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

Se debita

- ✓ Por la adquisición.
- ✓ Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los vehículos.
- ✓ Por el valor estimados en donaciones recibidas.

Se acredita

- ✓ Por la venta.
- ✓ Cuando se da de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.
- ✓ Por las donaciones entregadas.

Saldo: Deudor

1.2.08 (-) Depreciación Acumulada de Vehículos

Registra el valor de la disminución de los vehículos por efecto del uso u obsolescencia.

Se debita

- ✓ Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o pérdida.
- ✓ Por ajustes realizados.

Se acredita

- ✓ Por la cuota de depreciación acumulada mediante cualquiera de los métodos conocidos.

Saldo: Acreedor

2. PASIVOS

Representa las obligaciones que tiene la empresa con terceros por adquisiciones de bienes o servicios a crédito, por deudas contraídas con instituciones financieras o por otras deudas de actividad de la empresa.

2.1 PASIVOS CORRIENTES

El pasivo corriente representa las deudas controladas por la empresa cuya cancelación se espera hacerla en el plazo hasta un año.

2.1.01 Cuentas por pagar

Representa obligaciones que contrae la empresa por situaciones diferentes a la compra de mercaderías a crédito y no cuentan con documentos de respaldo.

Se debita

- ✓ Por la cancelación parcial o total de las obligaciones.

Se acredita

- ✓ Por las obligaciones contraídas

Saldo: Acreedor

2.1.02 Documentos por Pagar

Son las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimiento.

Se debita

- ✓ Por la cancelación parcial o total de las obligaciones.

Se acredita

- ✓ Por las obligaciones contraídas.

Saldo: Acreedor

2.1.03 IVA Ventas

Es el valor adicional que se cobra al momento de efectuar la venta de mercaderías al consumidor.

Se debita

- ✓ Por la declaración mensual del impuesto

Se acredita

- ✓ Por el valor cobrado en la factura de venta de mercaderías

Saldo: Acreedor

2.1.04 IVA por Pagar

Se presenta cuando el IVA pagado (en compras), es menor que el IVA cobrado (en ventas), y la diferencia resultante debe ser cancelada al SRI tomando en consideración lo que determina la Ley de Régimen Tributario.

Se debita

- ✓ Por el pago de la declaración mensual del impuesto.
- ✓ Por el inventario inicial.

Se acredita

- ✓ Por la liquidación mensual del impuesto.

Saldo: Acreedor

2.1.05 IESS por Pagar

Son las obligaciones que la empresa tiene que cancelar al IESS por concepto de aportes patronales y personales, fondos de reserva, etc.

Se debita

- ✓ Por los valores pagados al IESS.

Se acredita

- ✓ Por los valores retenidos a los empleados.

Saldo: Acreedor

2.1.05.01 Aporte Personal por Pagar

Constituye el 9.35% del sueldo básico unificado que el trabajador aporta al IESS.

Se debita

- ✓ Por la cancelación de la aportación al IESS.

Se acredita

- ✓ Por el descuento que es objeto de la aportación

Saldo: Acreedor

2.1.05.02 Aporte Patronal por Pagar

Constituye el 12.15% del sueldo básico unificado que el empleador aporta al IESS.

Se debita

- ✓ Por la cancelación de la aportación al IESS.

Se acredita

- ✓ Por el descuento que es objeto de la aportación

Saldo: Acreedor

2.1.06 Provisiones Sociales por Pagar

Esta cuenta representa el valor de los beneficios pendientes de pago por concepto de décimo tercer, décimo cuarto, fondos de reserva.

Se debita

- ✓ Cuando se cancela las obligaciones.

Se acredita

- ✓ Por el valor de las provisiones mensuales con cargo a los resultados del ejercicio económico.

Saldo: Acreedor

2.1.06.01 Décimo Tercero

Consiste en una suma equivalente a la doceava parte de lo recibido por el trabajador en los meses comprendidos entre el primero de diciembre el año anterior y el 30 de noviembre del año en curso el mismo que debe pagarse hasta el 24 de diciembre de cada año.

Se debita

- ✓ Por el valor pagado al trabajador.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al cierre del ejercicio económico.

Saldo: Deudor

2.1.06.02 Décimo Cuarto

Esta remuneración debe ser pagada hasta el 15 de diciembre de cada año y equivale a un salario básico unificado de un trabajador dividido por los doce meses que tiene el año.

Se debita

- ✓ Por el valor pagado al trabajador.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.

- ✓ Al cierre del ejercicio económico.

Saldo: Deudor

2.1.06.03 Fondos de Reserva

Registra los valores abonados al IESS equivale a un sueldo por cada año completo posterior al primero de sus servicios.

Se debita

- ✓ Por el valor pagado al trabajador.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al cierre del ejercicio económico.

Saldo: Deudor

2.2. PASIVOS NO CORRIENTES

Incluye aquellas obligaciones de la empresa que serán pagadas o amortizadas en plazos superiores a un año a partir de la fecha de los estados financieros.

2.2.01 Documentos por Pagar a Largo Plazo

Este rubro se incluirá obligaciones no documentadas y las cuentas por pagar

documentadas a través de letras y otros documentos, provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la empresa. También se incluirán en esta cuenta las obligaciones que no prevengan de las operaciones comerciales de la empresa (acreedores varios), cuyo vencimiento es superior a un año.

Se debita

- ✓ Por la cancelación parcial o total de las obligaciones.

Se acredita

- ✓ Por las obligaciones contraídas.

Saldo: Acreedor

3 PATRIMONIO

El patrimonio está constituido por el capital aportado por el propietario y los resultados del ejercicio económico.

3.1 CAPITAL

Es el total de bienes aportados por el propietario al realizar operaciones y sus aplicaciones posteriores.

3.1.01 Capital Propio

En esta cuenta se registra el monto total del capital.

Se debita

- ✓ Por disminución de capital por el propietario.
- ✓ Por la amortización de las pérdidas del ejercicio económico.

Se acredita

- ✓ Por el incremento de capital.
- ✓ Por capitalización de las utilidades.

Saldo: Acreedor

3.2 RESULTADOS

Refleja la utilidad o pérdida obtenida en el ejercicio económico anterior, así como en el actual ejercicio económico.

3.2.01 Resultado del ejercicio anterior

Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

Se debita

- ✓ Por el valor de las utilidades del ejercicio que se encuentran a disposición del máximo órgano social.

Se acredita

- ✓ Por el valor de la apropiación o distribución de las utilidades acumuladas.
- ✓ Por la absorción de las pérdidas mediante la aplicación de utilidades.

Saldo: Acreedor

3.2.02 Utilidad Neta del Ejercicio

Refleja el resultado positivo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico.

Se debita

- ✓ Por la distribución de las utilidades para cumplir con las obligaciones patronales y fiscales.
- ✓ Por la determinación de las reservas.
- ✓ Por la determinación de dividendo a los socios o accionistas.

Se acredita

- ✓ Por el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Saldo: Acreedor

3.2.03 Pérdida del Ejercicio

Refleja el resultado negativo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico.

Se debita

- ✓ Por el valor de la pérdida obtenida en el ejercicio económico

Se acredita

- ✓ Por la amortización de las pérdidas obtenidas.

Saldo: Acreedor

4. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, interese, dividendos, alquileres y regalías.

4.1. INGRESOS OPERACIONALES

Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

4.1.01 Ventas

Registra los valores que recibe la empresa por concepto de venta de mercaderías que posee la empresa para comercializarlas.

Se debita

En el sistema de cuenta múltiple:

- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de los descuentos y devoluciones en ventas y determinar las ventas netas.
- ✓ Por el cierre de las ventas netas.

Se acredita

En el sistema de cuenta múltiple e inventario permanente:

- ✓ Por la venta de mercaderías, al contado o crédito

Saldo: Acreedor

4.1.02 Mantenimiento y Reparación

Registra los valores que recibe la empresa por concepto de mantenimiento y reparación de equipos de informática.

Se debita

- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre del ejercicio

Se acredita

- ✓ Por el mantenimiento y reparación de equipos de informática al contado o crédito.

Saldo: Acreedor

4.1.03 Utilidad Bruta en Ventas

Representa la ganancia obtenida en la comercialización de las mercaderías. Se obtiene por las diferencias de las ventas netas.

Se debita

- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de ingreso.

Se acredita

En el sistema de cuenta múltiple:

- ✓ Por la diferencia de las ventas netas y costo de ventas.

Saldo: Acreedor

4.2. INGRESOS NO OPERACIONALES

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional o extranjera, arrendamientos, servicios, honorarios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores.

4.2.01 Venta de activos

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico en la venta ocasional de activos que no corresponden propiamente al desarrollo ordinario de sus operaciones.

Se debita

- ✓ Por el valor de los ingresos obtenidos por las ventas a crédito o de contado.

Se acredita

- ✓ Por el valor de los ingresos obtenidos por las ventas a crédito o de contado

Saldo: Acreedor

4.2.02 Intereses por Pólizas

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico por concepto de rendimientos de capital a través de actividades diferentes a las de su objeto social principal.

Se acredita

- ✓ Por el valor de los intereses corrientes y/o de mora devengados.
- ✓ Por el valor de los rendimientos devengados por las inversiones.
- ✓ Por el valor de los ingresos obtenidos, relacionados con la actividad.

Se acredita

- ✓ Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

Saldo: Acreedor

5. COSTOS

Constituyen una inversión recuperable, que trae consigo ganancia y con ello beneficio para el propietario o accionistas.

5.1. COSTOS OPERACIONALES

Son todas las disminuciones brutas del patrimonio originadas en el desarrollo del objeto social del ente distintas de la distribución de utilidades a los propietarios. Los gastos operacionales tienen relación directa con el giro ordinario de los negocios.

Se debita

Erogaciones necesarias para administrar el ente y permitir el desarrollo del objeto social.

- ✓ Erogaciones necesarias para vender el bien o servicio del objeto social del ente.
- ✓ Distribuciones del costo histórico de bienes productivos (depreciaciones, amortizaciones y agotamiento).

Se acredita

- ✓ Al cierre del ejercicio.

Saldo: Deudor

5.1.01 Costo de Ventas

Representa el valor de las mercaderías vendidas al precio de costo.

Comprende el valor de los costos incurridos por la empresa en la adquisición manejo y venta de bienes y/o servicios que brinda la empresa.

Se debita

- ✓ Por el costo de adquisición de los bienes o mercaderías vendidas.

Se acredita

- ✓ Al cierre del ejercicio.

Saldo: Deudor

6. GASTOS

Los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad.

6.1. GASTOS OPERACIONALES

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos o financieros que incurren en el ente económico en el desarrollo normal de sus actividades en un ejercicio económico determinado.

6.1.01 Sueldos y Salarios

Esta cuenta registra los gastos ocasionados por la empresa y que están vinculados directamente con la gestión administrativa.

Se debita

- ✓ Por el valor pagado por concepto de sueldos del personal de la empresa.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.02 Aporte al IESS

Representa el valor generado por concepto de aporte al IESS.

Se debita

- ✓ Por el valor pagado o causado por concepto de aporte personal al IESS del personal que labora.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.02.01 Aporte Patronal

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la empresa por concepto de aporte patronal al IESS, se conformidad con disposiciones legales.

Se debita

- ✓ Por el valor pagado o causado por concepto de aporte patronal al IESS del personal que labora.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.02.02 Aporte Personal

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la empresa por concepto de aporte personal al IESS, se conformidad con disposiciones legales.

Se debita

- ✓ Por el valor pagado o causado por concepto de aporte personal al IESS.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.03 Provisiones Sociales

Registra los valores adicionales por concepto de décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones y fondos de reserva pagados al personal administrativo, de acuerdo a lo que establece la ley.

Se debita

- ✓ Por el valor pagado o causado por concepto de beneficios sociales del personal administrativo.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.04 Servicios Básicos

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios básicos como son: agua, luz eléctrica, teléfono e internet, utilizados en el desarrollo de las actividades de la empresa.

Se debita

- ✓ Por el valor pagado por concepto de servicios básicos.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Deudor

6.1.05 Depreciación Muebles y Enseres

Registra los valores de la depreciación de los muebles y enseres, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionada.

Se debita

- ✓ Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.06 Depreciación Muebles de Oficina

Registra los valores de la depreciación de los muebles de oficina, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionada.

Se debita

- ✓ Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.07 Depreciación Equipo de Computación

Registra los valores de la depreciación de los equipos de computación, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

Se debita

- ✓ Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.08 Depreciación Vehículo

Registra los valores de la depreciación de los vehículos, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

Se debita

- ✓ Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.09 Cuentas Incobrables

Registra el valor calculado por concepto de cuentas incobrables de deudas pendientes de cobro.

Se debita

- ✓ Por el valor calculado como incobrables según el método aplicado.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Deudor

6.1.10 Suministros de oficina

Es una cuenta reguladora del activo de suministros de oficina.

Se debita

- ✓ Por el gasto que se ha originado.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.11 Suministros de Aseo y Limpieza

Es una cuenta reguladora del activo de los suministros de aseo y limpieza.

Se debita

- ✓ Por el gasto que se ha originado.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.1.12 Combustibles y Lubricantes

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: combustibles y lubricantes.

Se debita

- ✓ Por el gasto que se ha originado por pago de gasolina o similares.

Se acredita

- ✓ Por ajustes realizados.
- ✓ Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto

Saldo: Deudor

6.2. GASTOS NO OPERACIONALES

Son aquellos que no se los realizan con frecuencia ni se encuentran comprendidos en las actividades normales de la actividad comercial.

6.2.01 Financieros

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

Incluye conceptos tales como: intereses, gastos bancarios, descuentos comerciales y comisiones.

Se debita

- ✓ Por el valor causado por comisiones, intereses y demás gastos de esta naturaleza durante el ejercicio contable.
- ✓ Por el valor de la diferencia en cambio causada sobre obligaciones financieras en moneda extranjera cuando la tasa representativa del mercado sube.

Se acredita

- ✓ Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

Saldo: Deudor

EKOPRINT

INVENTARIO INICIAL Al 01 de Octubre del 2018

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1		ACTIVOS			24,944.26
1.1		ACTIVOS CORRIENTES			18,974.26
1.1.01		CAJA			7,500.85
	224	Billetes	20.00	4,480.00	
	99	Billetes	10.00	990.00	
	387	Billetes	5.00	1,935.00	
	5	Billetes	1.00	5.00	
	53	Monedas	1.00	53.00	
	30	Monedas	0.50	15.00	
	65	Monedas	0.25	16.25	
	50	Monedas	0.10	5.00	
	30	Monedas	0.05	1.50	
	10	Monedas	0.01	0.10	
1.1.05		INV. DE MERCADERÍAS			10,861.79
		Flash memory			
	5	Data traveler 8gb purple-kingston	3.90	19.50	
	8	Data traveler 8gb-kingston dtig4	3.90	31.20	
	6	Data traveler 8gb-kingston dt100g3	4.05	24.30	
	5	Data traveler 16gb green-kingston	4.05	20.25	
	7	Data traveler 16gb blue-kingston	4.05	28.35	
	8	Data traveler 16gb-kingston	4.05	32.40	
	5	Data traveler 32gb red-king. Dtiga	5.30	26.50	
	5	Data traveler 32gb red-king. Dt50	5.30	26.50	
	7	Data traveler 32gb black-kingston	5.40	37.80	
	5	Data traveler 32gb-kingston	5.40	27.00	
	8	Data traveler 64gb blue-kingston	12.00	96.00	
	2	Flash drive 8gb blue-team t181	4.00	8.00	
	9	Flash drive 8gb gray-team	4.00	36.00	
	7	Flash drive 8gb black-team	3.45	24.15	
	5	Flash drive 8gb white-team	3.45	17.25	
	4	Flash drive 8gb blue-team	3.90	15.60	
	6	Flash drive 8gb white-team	3.90	23.40	
	8	Flash drive 8gb silver-team	3.90	31.20	
	7	Flash drive 8gb brown-team	3.45	24.15	
	5	Flash drive 16gb blue-team	4.10	20.50	
	5	Flash drive 16gb gray-team	4.10	20.50	
	8	Flash drive 16gb black-team	3.55	28.40	
	5	Flash drive 16gb white-team	3.55	17.75	
		PASAN			

EKOPRINT
INVENTARIO INICIAL
 Al 01 de Octubre del 2018

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	7	Flash drive 16gb silver-team	4.00	28.00	
	5	Flash drive 16gb blue-team t181	4.00	20.00	
	8	Flash drive 16gb white-team c161	4.00	32.00	
	6	Flash drive 16gb blue-team c141	3.55	21.30	
	9	Flash drive 32gb blue-team	5.05	45.45	
	4	Flash drive 32gb gray-team	4.80	19.20	
	7	Flash drive 32gb blue-team c142	4.60	32.20	
	5	Flash drive 8gb blue-hp	4.20	21.00	
	6	Flash drive blue 8gb-hp v150	3.85	23.10	
	2	Flash drive 8gb blue-hp v152	3.85	7.70	
	5	Flash drive 16gb blue-hp	5.40	27.00	
	2	Flash drive 16gb pink-hp	5.40	10.80	
	5	Flash drive blue 16gb-hp	3.80	19.00	
	5	Flash drive 16gb black-hp	3.85	19.25	
	8	Flash drive 16gb purple-hp	3.85	30.80	
	4	Flash drive 16gb silver-hp	5.40	21.60	
	5	Flash drive 16gb blue-hp v165w	3.85	19.25	
	9	Flash drive 32gb silver-hp	6.50	58.50	
	9	Flash drive 32gb blue-hp v165w	4.95	44.55	
	5	Flash drive 32gb blue-hp	6.40	32.00	
	8	Flash drive 32gb pink-hp	6.40	51.20	
	7	Flash drive 8gb blue-sp	3.90	27.30	
	5	Flash drive 8gb green-sp	3.90	19.50	
	5	Flash drive 8gb black-sp	3.90	19.50	
	4	Flash drive 8gb white-sp	3.90	15.60	
		Tarjetas de memoria			
	5	Micro sd 16gb class 10(with sd)	3.80	19.00	
	3	Micro sd 32gb class 10(with sd)	5.80	17.40	
	4	Tarjeta usb2.0 a rj-45 sup	5.62	22.48	
	1	Tarjeta usb3.0 giga lan ethernet	15.00	15.00	
	2	Tarjeta usb2.0 a rj-45 sup	5.62	11.24	
		Cartuchos			
	2	Cartucho epn t40 n6	2.50	5.00	
	3	Cartucho epn t41 cl	3.00	9.00	
	2	Cartucho epn 731 n6	3.00	6.00	
	1	Cartucho epn 732 c4	3.00	3.00	
	5	Cartucho epn 733 n6	3.00	15.00	
	4	Cartucho epn 734 4l	3.00	12.00	

EKOPRINT
INVENTARIO INICIAL
 Al 01 de Octubre del 2018

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
		Cartuchos para cannon			
	5	Canon 146a cartucho color iny	18.40	92.00	
	7	Canon 210 cartucho black mp230	15.17	106.19	
	6	Canon 44 cartucho black e401/402	12.30	73.80	
	2	Canon 54 cartucho color e401/402	12.27	24.54	
	4	Canon 145a cartucho black mg2410	14.85	59.40	
	2	Canon 30 cartucho black inj ip1800	14.85	29.70	
	3	Canon 31 cartucho black inj ip1800	18.95	56.85	
	32	Canon 211 cartucho color	19.65	628.80	
	3	Canon 31 cartucho color ip1800	18.75	56.25	
	4	Canon cartucho negro mg2410	15.35	61.40	
	5	Canon cartucho color mg2410	19.25	96.25	
	5	Canon 190 botella black g1100/2100	7.50	37.50	
	10	Canon 190 botella cyan g1100/2100	7.65	76.50	
	6	Canon 190 botella magenta g1100	7.65	45.90	
	9	Canon 190 botella yellow g1100	7.65	68.85	
	5	Canon black mg2410 180 pag	14.85	74.25	
	12	Canon 211 color mp230/mp280/ip2700	19.65	235.80	
	3	Canon iny mg2410 de color 180pg	18.20	54.60	
		Cartuchos para epson			
	4	Epson cartucho negro	8.25	33.00	
	10	Epson 664 botella black	8.35	83.50	
	2	Epson 200 print pack picturemate	39.60	79.20	
	7	Epson 664 botella magenta	8.35	58.45	
	8	Epson 664 botella yellow	8.35	66.80	
	9	Epson 664 ciss bottles yellow	8.35	75.15	
	6	Epson 664 botella cyan	8.35	50.10	
	7	Epson 544 botella magenta epson	8.30	58.10	
	5	Epson 664 ciss bottles black	8.35	41.75	
		Cartuchos para hp			
	2	Hp 21 cartucho black dj 1410/2360	17.95	35.90	
	1	Hp 60 cartucho black	19.85	19.85	
	3	Hp 664 cartucho tricolor adv2135	9.70	29.10	
	2	Hp 664 cartucho black adv2135	9.70	19.40	
	1	Hp 122 cartucho tricolor dj /1000	13.75	13.75	
	4	Hp gt51 botella black 5810/5820 5000	6.80	27.20	
	3	Hp 122 cartucho black dj /1000/2000	11.05	33.15	
	1	Hp 122xl cartucho black dj /1000	31.25	31.25	
	3	Hp 2135 mfp color deskjet advant.	29.20	87.60	
	4	Impresora hp 2135 mfp color desk.	29.20	116.80	

EKOPRINT
INVENTARIO INICIAL
 Al 01 de Octubre del 2018

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	3	Hp 75 tricolor	23.25	69.75	
	5	Hp 662 cartucho black 2515/3515 120	9.50	47.50	
	3	Hp 74 cartucho black dj	18.85	56.55	
	5	Hp 662 cartucho tricolor 2515/3515	9.50	47.50	
	3	Hp 675 cartucho tricolor office	15.25	45.75	
		Mouse			
	1	Genius mouse black usb	2.80	2.80	
	4	Genius mouse optico rojo usb	2.80	11.20	
	3	Genius mouse azul usb g5	2.85	8.55	
	2	Sm mouse wireless negro 2.4ghz	4.45	8.90	
	4	Genius mouse negro blueeye	5.55	22.20	
	2	Mouse optico usb tipo regalo	3.48	6.96	
	2	Mouse inalambrico 800/16000 dpi	6.00	12.00	
	6	Optical mouse resolucion 800 dpi	3.50	21.00	
	11	Mouse genios micro traveler	6.00	66.00	
	2	Mouse speedmind	5.50	11.00	
	1	Mouse nx-700 azul	7.45	7.45	
	1	Mouse 1200 dpi rechargeable 2.4 ghz	8.25	8.25	
	1	Mouse micro traveler 900s	9.45	9.45	
	2	Mouse tipo carro azul	8.55	17.10	
	2	Mouse speedmind wireless optical	7.35	14.70	
		Parlantes			
	4	Genius parlante usb negro	5.98	23.92	
	6	Genius parlante usb wood	5.98	35.88	
	3	Parlante bluetooth mini	4.02	12.06	
	1	Parlante genius sp-hf800a 3- way	35.00	35.00	
	1	Stereo bluetooth speaker bt100	15.50	15.50	
	1	Music microphone anera	7.95	7.95	
	7	Parlante genius sp-hf 160 wooden	10.45	73.15	
	4	Parlante mini apeaker music	6.50	26.00	
	2	Parlante genius colores	5.00	10.00	
	1	Parlante speakers imexx 300w mult.	7.85	7.85	
	1	Parlante 2.0 mini high-quality	3.95	3.95	
	1	Parlante para usb purple	16.00	16.00	
		Router			
	2	D-link router 2 ant. 5dbi, 300mbps	16.01	32.02	
	1	Tp-link 300 mbps mini tl-wn823n	9.50	9.50	
	3	Tp-link 300 mbps tl-wrd40n	16.50	49.50	
	2	Tp-link wireless g internet camera	11.00	22.00	

EKOPRINT
INVENTARIO INICIAL
 Al 01 de Octubre del 2018

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	1	Tenda wireles broadband router	21.50	21.50	
		Teclado			
	6	Sm teclado usb 104 teclas	2.85	17.10	
	4	Teclado flexible silicon usb negro	5.70	22.80	
	4	Teclado flexible keyboard	8.45	33.80	
	1	Teclado logitech k230	5.70	5.70	
	2	Teclado genius mini keyboard	7.90	15.80	
	2	Teclado keyboard kb-110	6.50	13.00	
		Impresoras			
	4	Impresora epson multifuncion	174.95	699.80	
	1	Impresora epson exceed your vis.	152.49	152.49	
	2	Impresora hp 315 tanque de tinta	139.50	279.00	
	1	Impresora hp ink tank 315 gt52 gt51	157.54	157.54	
	5	Impresora hp ink advantage 2135	123.56	617.80	
	2	Impresora hp deskjet 3787	58.45	116.90	
	1	Impresora canon pixma p2810 4aa	154.75	154.75	
		Fuente de poder			
	3	Sm fuente poder para desktop atx	11.80	35.40	
	1	Fuente de poder + cable poder 650	12.71	12.71	
	2	Fuente de poder + cable poder 800	21.75	43.50	
		Adaptador			
	3	Adapter android robot green-pny	1.70	5.10	
	5	Tp-link 300mbps mini adaptador usb	6.95	34.75	
	6	Adaptador lapto toshiba	12.50	75.00	
	5	Adaptador dvi macho a vga hembra	1.80	9.00	
	20	Union rj45 hembra cats beige	0.50	10.00	
	15	Plug rj-45 cats transparente	0.04	0.60	
		Pilas			
	5	Pila alcalina aa ultra plus	0.66	3.30	
	6	Pila alcalina aaa ultra plus	0.61	3.66	
	10	Pila de reloj 3v bl/5 japan gp	1.59	15.90	
	3	Pilas sony cicle energy	9.54	28.62	
		Toner			
	1	Toner samsung 556 - 101	22.00	22.00	
	2	Toner hp 49/53a	17.00	34.00	
	2	Toner mini samsung 556	11.00	22.00	
	1	Toner hp 85-35/36	13.00	13.00	
		Canvio			
	1	Hdd canvio basic usb black-tos	55.90	55.90	

EKOPRINT
INVENTARIO INICIAL
 Al 01 de Octubre del 2018

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	1	Hdd canvio basic usb black-tos	79.90	79.90	
		Cargador			
	1	Cargador usb + 2 pilas recargables	5.63	5.63	
	1	Cargador usb + 4 pilas recarg.	6.75	6.75	
	1	Cargador lapto toshiba	12.50	12.50	
	1	Cargador lapto toshiba dell	12.50	12.50	
	2	Cargador lapto toshiba mini hp	12.50	25.00	
	2	Cargador lapto toshiba acer	12.00	24.00	
	1	Cargador lapto dell	13.65	13.65	
	1	Cargador lapto cargador lapto	12.50	12.50	
	1	Cargador ar + cable s7	3.57	3.57	
	1	Cargador hp punto azul	12.50	12.50	
	1	Emulador fm	5.18	5.18	
	5	Cargador 2 en 1 caja azul	2.46	12.30	
	6	Cargador s7 2en 1	4.24	25.44	
	2	Bateria	7.59	15.18	
		Bateria power bank			
	3	Convertidor	8.50	25.50	
	5	Convertidor hdmi a vga eco	12.50	62.50	
	4	Cable convertidor hdmi a vga eco	13.12	52.48	
	6	Convertidor a audio y video	8.50	51.00	
		Convertidor hdmi a vga + audio			
	9	Cable	0.93	8.37	
	6	Cable usb para impresora negro	1.50	9.00	
	8	Cable usb samsung blanco	1.29	10.32	
	7	Cable de poder trebol	1.11	7.77	
	2	Cable de poder para pc	5.81	11.62	
	4	Cable usb 2.0 36p centronics matri.	2.35	9.40	
	5	Cable usb3.0 miro para disco duro	5.81	29.05	
	9	Enclosure 2.5" sata usb	1.22	10.98	
	8	Cable de poder trebol tipo original	0.99	7.92	
	8	Cable patch cord cca/cu 1,8m azul	0.99	7.92	
	7	Cable patch cord cca/cu 5m azul	1.88	13.16	
	4	Cable patch cord cca/cu 10m	3.19	12.76	
	6	Cable filtro	1.79	10.74	
	8	Conector dg v8	0.89	7.12	
	8	Cable hdmi 3m	3.13	25.04	
	2	Cable hdmi 5m	4.02	8.04	
	3	Cable tallado v8	1.79	5.37	

EKOPRINT
INVENTARIO INICIAL
 Al 01 de Octubre del 2018

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
	5	Cable v8 1.5m filtro	1.79	8.95	
		Limpiador			
	3	Limpiador para lcds en spray	1.41	4.23	
	1	Limpiador de contactos agent	2.98	2.98	
	7	Limpiador en crema para pc	1.50	10.50	
	2	Limpia contactos y pc	6.37	12.74	
		Audifono			
	6	Audifono samsung caja celeste	1.50	9.00	
	6	Audifono de multimedia	3.99	23.94	
	4	Audifono con microfono para pc anera	4.59	18.36	
	9	Audifono inalambrico recarg. 10m	10.31	92.79	
	7	Audifono 58 akg	2.23	15.61	
	2	Audifono muñeca	2.23	4.46	
	5	Audifono manos libre	1.79	8.95	
	13	Audifono marco	1.34	17.42	
	5	Audifono s7	2.01	10.05	
	2	Audifono bluetooth	5.36	10.72	
	4	Audifonos s5	1.25	5.00	
	5	Audifonos 4l	3.39	16.95	
	2	Audifonos 5830 espiral	2.23	4.46	
	7	Audifonos 5830	1.79	12.53	
		Extension			
	5	Extension usb macho hembra 1.8m	0.98	4.90	
	2	Hub puertos usb 2.0 sd/td/sdxc-2en1	3.07	6.14	
	8	Hub 4 puertos usb 2.0 win 8 rectang.	3.00	24.00	
	4	Hub lector 3 puertos usb	4.22	16.88	
	3	Hub lector 3 puertos usb	5.34	16.02	
	6	Hub 7 puertos usb con/adap de pod.	5.43	32.58	
	8	Enclosure 2.5" sata a usb	12.19	97.52	
	7	Auxiliar 1m	0.89	6.23	
		Microfono			
	1	Microfono para pc plug stereo	3.09	3.09	
		Sopladora			
	1	Sopladora 600watts 110v	15.94	15.94	
		Pastra			
	5	Pastra termica para componentes	1.59	7.95	
	6	Pastra termica para componentes	2.05	12.30	
		Modulador			
	2	Modulador bluetoon de auto	8.75	17.50	

EKOPRINT
INVENTARIO INICIAL
 Al 01 de Octubre del 2018

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
		Focos			
	5	Focos led	8.93	44.65	
		Control			
	5	Control/pc video juego usb2.0 azul	5.52	27.60	
	4	Control/pc video juegos usb2.0 neg.	5.52	22.08	
	3	Control/ pc video juegos usb2.0 roj.	5.52	16.56	
	6	Control wireless	13.16	78.96	
	1	Control wired game	9.45	9.45	
	5	Control inalambrico/pc rojo/azul	14.06	70.30	
		Tintas			
	10	Tintas codificadas black	2.00	20.00	
	22	Tintas replica yellow	4.00	88.00	
	15	Tintas replica cyan	4.00	60.00	
	10	Tintas replica magenta	4.00	40.00	
	4	Tintas replica black	4.00	16.00	
	9	Tinta black por 1/2litros	5.00	45.00	
	15	Tinta yellow por litros	8.00	120.00	
	13	Tinta cyan por litros	8.00	104.00	
	14	Tinta magenta por litros	8.00	112.00	
	20	Tinta para canon black	1.00	20.00	
	12	Tinta para canon yellow	1.00	12.00	
	15	Tinta para canon cyan	1.00	15.00	
	14	Tinta para canon magenta	1.00	14.00	
	12	Tinta black canon por litros	8.00	96.00	
	15	Tinta epson yellow 1/2litro	5.00	75.00	
	17	Tinta epson magenta 1/2litro	5.00	85.00	
	12	Tinta epson cyan 1/2litro	5.00	60.00	
	15	Sistema canon llenos	5.36	80.40	
	16	Tintas codificadas yellow	2.00	32.00	
	14	Tintas codificadas magenta	2.00	28.00	
	12	Tintas codificadas cyan	2.00	24.00	
		Mochilas			
	1	Mochila para lapto negra	30.00	30.00	
	1	Mochila negra para portatil	15.00	15.00	
		Forro para lapto			
	2	Forro para lapto negro	12.50	25.00	
	2	Forro para lapto azul	7.00	14.00	
		Porta celulares		0.00	
	6	Porta celulares generation mob.	3.50	21.00	

EKOPRINT
INVENTARIO INICIAL
 Al 01 de Octubre del 2018

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
		Notebook			
	1	Notebook cooling pad wide screm	12.00	12.00	
	1	Notebook cooling pad hawk np-5ii	6.50	6.50	
	3	Notebook anera ae-cp 303	11.00	33.00	
		Protector para lapto			
	12	Protector para lapto ac-lb35-1d	7.00	84.00	
		Ventilador			
	4	Ventilador lapto gooling pad 17"	10.00	40.00	
	2	Ventilador ultrathin everecool	12.00	24.00	
	2	Ventildor con diseño cooling pad	13.00	26.00	
		Regulador			
	4	Reg. De voltaje 1200 speendmind	8.45	33.80	
		Cd regrabable			
	50	Cd princo regrabable	0.05	2.50	
1.1.07		CREDITO TRIBUTARIO			476.97
1.1.11		INVENTARIO SUMINISTROS DE OFICINA			103.00
	3	Archivadores grandes	3.00	9.00	
	1	Archivador pequeño	2.50	2.50	
	1	Cartucho impresora Canon MG2922	35.00	35.00	
	1	Cartucho impresora Canon MG2922	25.00	25.00	
	1	Grapadora	3.00	3.00	
	2	Papel bond resmas Excellent Copy	3.00	6.00	
	2	Perforadoras	4.00	8.00	
	2	Reglas metálicas 30cm	2.00	4.00	
	1	Calculadora CASIO 12 dig. DX-12B	8.50	8.50	
	1	Sacagrapas	2.00	2.00	
1.1.12		INVENTARIO SUMINISTROS DE ASEO Y LIMP.			31.65
	1	Ambientales TIPS	1.00	1.00	
	1	Jabón líquido para manos	3.00	3.00	
	1	Toalla para manos	5.00	5.00	
	3	Papel higiénico eco	0.55	1.65	
	1	Escobas plástica	3.00	3.00	
	1	Desinfectante TIPS	6.00	6.00	
	2	Franelas rojas	1.00	2.00	
	1	Trapeador y balde Set	10.00	10.00	
1.2		ACTIVOS NO CORRIENTES			5,970.00
1.2.01		MUEBLES Y ENSERES			4,320.00
	1	Sillas giratoria de oficina	220.00	220.00	
	1	Sillón de espera triple	100.00	100.00	
	1	Mostradores de vidrio	4,000.00	4,000.00	

EKOPRINT
INVENTARIO INICIAL
 Al 01 de Octubre del 2018

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1.2.05		EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			1,650.00
	1	Computadora Inte Core de esc.	400.00	400.00	
	1	Computadora portátil Dell I5565	600.00	600.00	
	1	Impresora Canon Ip 2810	250.00	250.00	
	1	Impresora Epson Multifunción	400.00	400.00	
2		PASIVOS			698.04
2.1		PASIVOS CORRIENTES			698.04
2.1.01		CUENTAS POR PAGAR		698.04	
	1	Empresa Toners	698.04		
3		PATRIMONIO			24,246.22
3.1		CAPITAL			24,246.22
3.1.01		CAPITAL PROPIO			
		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			24,944.26

Loja, 01 de Octubre del 2018

GERENTE

CONTADOR

EKOPRINT**MEMORANDO DE OPERACIONES**

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2018

01 de Octubre

- ✓ Se registra en el Libro Diario el Estado de Situación Inicial
- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.1
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a TECHDAMI CIA LTDA por el valor de \$306.74, según factura Nro.001-203-000001970.

02 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.2
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

03 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.3
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

04 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.4
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a MUNDIXPRESS por el valor de \$224.00, según factura N° 002-001-000000540.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a TECHDAMI CIA LTDA por el valor de \$107.16, incluye flete, según factura N° 001-203-000002034.

05 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.5
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a GLOBAL IMPORTACIONES por el valor de \$508.67, según factura N° 001-001-0001492.
- ✓ Se cancela en efectivo el consumo de energía eléctrica del mes de septiembre \$15,74.

06 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.6
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

09 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.7
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

10 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.8
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

11 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.9
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

12 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.10
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a TECHDAMI CIA LTDA por el valor de \$270.03, según factura N° 001-203-000002117.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$1605.24 con un descuento de \$23.20, según factura N° 005-002-000795515.

- ✓ Se cancela en efectivo a EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. la cuenta pendiente por el valor de \$400.00 según recibo N°.2018-004680.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. por el valor de \$38.75, según factura N° 001-023-000007612.

13 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.11
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

15 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.12
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$571.48 según factura N° 002-002-00003494.

16 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.13
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

17 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.14
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

18 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.15
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

19 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.16
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

20 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.17
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

22 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.18
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a DCM Distribuciones por el valor de \$121.03, según factura N° 001-001-000002638.

23 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.19
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$487.59 con un descuento de \$15.17, según factura N° 002-002-000033761.

24 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.20
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a GLOBAL IMPORTACIONES por el valor de \$251.53, según factura N° 001-001-0001514.

25 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.21
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

}

26 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.22
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

27 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.23
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

29 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.24
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se cancela en efectivo a EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. la cuenta pendiente por el valor de \$298.04 según recibo N°.2018-004942.

30 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.25
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a MUNDIXPRESS por el valor de \$258.89, según factura N° 002-001-000000578.

31 de Octubre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.26
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se cancelan sueldos y salarios según rol de pagos correspondiente al mes de octubre.
- ✓ Se cancela el décimo tercer sueldo y décimo cuarto.
- ✓ Se realiza la liquidación del IVA correspondiente al mes de octubre del 2018.

01 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.27
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

05 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.28
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

06 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.29
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se cancela en efectivo el consumo de energía eléctrica del mes de octubre \$15,13.

- ✓ Se paga los aportes al IESS del mes de octubre.

07 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.30
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

08 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.31
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

09 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.32
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$1021.50, con un descuento de \$42.86, según factura N° 005-002-000798884.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$327.04, con un descuento de \$29.2, según factura N° 005-002-000798896.

10 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.33
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

- ✓ Se realiza la compra de mercaderías a crédito, a EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA. por el valor de \$27.72, según factura N° 001-013-000004452.

12 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.34
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a TECHDAMI CIA LTDA por el valor de \$552.47, incluye flete, según factura N° 001-203-000002429.

13 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.35
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

14 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.36
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

15 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.37

- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

16 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.38
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

17 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.39
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se cancela la cuenta pendiente a EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA. por el valor de \$27.72, según factura N° 001-013-000004452.

19 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.40
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

20 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.41
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a TECHDAMI CIA LTDA por el valor de \$224.09, incluye flete, según factura N° 001-203-000002559.

21 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.42
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

22 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.43
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$958.72, con un descuento de \$31.95, según factura N° 002-002-000034629.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$260.96, según factura N° 005-002-000801716.

23 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.44
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

24 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.45

- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a GLOBAL IMPORTACIONES por el valor de \$528.43, según factura N° 001-001-0001554.

26 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.46
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

27 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.47
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

28 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.48
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a Importadora y Distribuidora Print Class S.A. por el valor de \$293.96, según factura N° 001-001-0002031.

29 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.49

- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

30 de Noviembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.50
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se cancelan sueldos y salarios según rol de pagos correspondiente al mes de noviembre.
- ✓ Se cancela el décimo tercer sueldo y décimo cuarto.
- ✓ Se realiza la liquidación del IVA correspondiente al mes de diciembre del 2018.

01 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.51
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

03 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.52
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

04 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.53

- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

05 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.54
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a MUNDIXPRESS por el valor de \$206.08, según factura N° 002-001-000000650.

06 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.55
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$305.76, con un descuento de \$46.60, según factura N° 002-002-000035169.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$1309.54, según factura N° 006-002-000090605.
- ✓ Se cancela en efectivo el consumo de energía eléctrica del mes de noviembre \$14,49.
- ✓ Se paga los aportes al IESS del mes de noviembre.

07 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.56

- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

08 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.57
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a DCM Distribuciones por el valor de \$207.63, según factura N° 001-001-000002661.

10 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.58
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

11 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.59
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

12 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.60
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

13 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.61

- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a TECHDAMI CIA LTDA por el valor de \$334.24, incluye flete, según factura N° 001-203-000002813.

14 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.62
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a MUNDIXPRESS por el valor de \$202.67, según factura N° 002-001-000000676.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$481.82, con descuento de \$31.85, según factura N° 002-002-000035453.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$195.94, con descuento de \$8.30, según factura N° 005-002-0008005502.

15 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.63
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

17 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.64

- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

18 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.65
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

19 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.66
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. por el valor de \$266.11, según factura N° 002-002-000035579.

20 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.67
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a TECHDAMI CIA LTDA por el valor de \$158.03, según factura N° 001-203-000002912.

21 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.68
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

24 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.69
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

26 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.70
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

27 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.71
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

28 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.72
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se realiza la compra de mercaderías en efectivo a GLOBAL IMPORTACIONES por el valor de \$254.15, según factura N° 001-001-0001575.

29 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.73
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.

31 de Diciembre

- ✓ Se registran las ventas del día según auxiliar de ventas Nro.74
- ✓ Se realiza el asiento contable por el costo de ventas correspondiente a la venta de mercaderías del día.
- ✓ Se cancelan sueldos y salarios según rol de pagos correspondiente al mes de diciembre.
- ✓ Se cancela el décimo tercer sueldo y décimo cuarto.
- ✓ Se realiza la liquidación del IVA correspondiente al mes de diciembre del 2018.

ASIENTOS DE AJUSTE

- ✓ Se registra el asiento de ajuste por la depreciación de los activos no corrientes de los meses; octubre, noviembre y diciembre del 2018 de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- ✓ Los suministros de oficina y suministros de aseo al 31 de diciembre del 2018 se han consumido en un 15%.
- ✓ Se registra el asiento para determinar la utilidad bruta en ventas.
- ✓ Se efectúa el asiento para cerrar las cuentas de ingresos.
- ✓ Se efectúa el asiento para cerrar las cuentas de gasto.
- ✓ Se registra el asiento por la Utilidad Neta del Ejercicio.

EKOPRINT**ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL**

Al 01 de Octubre del 2018

Expresado en Dólares

1	ACTIVOS			
1.1	ACTIVOS CORRIENTES			
1.1.01	CAJA	\$7,500.85		
1.1.05	INVENTARIO DE MERCADERÍA	\$10,861.79		
1.1.07	CREDITO TRIBUTARIO	\$476.97		
1.1.11	INVENTAIO SUMINISTROS DE OFICINA	\$103.00		
1.1.12	INVENTARIO SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	\$31.65		
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$18,974.26	
1.2	ACTIVOS NO CORRIENTES			
1.2.01	MUEBLES Y ENSERES	\$4,320.00		
1.2.05	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$1,650.00		
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIEN.		\$5,970.00	
	TOTAL ACTIVOS			<u>\$24,944.26</u>
2	PASIVOS			
2.1	PASIVOS CORRIENTES			
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR	\$698.04		
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$698.04	
	TOTAL PASIVOS			\$698.04
3	PATRIMONIO			
3.1	CAPITAL			
3.1.01	CAPITAL PROPIO	\$24,246.22		
	TOTAL CAPITAL		\$24,246.22	
	TOTAL PATRIMONIO			\$24,246.22
	TOTAL PASIVO + PATRIM.			<u>\$24,944.26</u>

Loja, 01 de Octubre del 2018

GERENTE_____
CONTADOR

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/10/18		-1-			
	1.1.01	Caja		7,500.85	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		10,861.79	
	1.1.07	Crédito Tributario		476.97	
	1.1.11	Inventario de Suministros de Of.		103.00	
	1.1.12	Inv. Suministros de Aseo y Limp.		31.65	
	1.2.01	Muebles y Enseres		4,320.00	
	1.2.05	Equipo de Computación		1,650.00	
	2.1.01	Cuentas por Pagar			698.04
	3.1.01	Capital Propio			24,246.22
		V/r Estado de Situación Inicial			
		-2-			
01/10/18	1.1.01	Caja		141.01	
	4.1.01	Ventas			125.90
	2.1.03	IVA en Ventas			15.11
		V/r Ventas según auxiliar Nro 1			
01/10/18		-3-			
	5.1.01	Costo de Ventas		95.62	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			95.62
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
01/10/18		-4-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		274.20	
	1.1.06	IVA Compras		32.54	
	1.1.01	Caja			306.74
		V/r Compra s/f 001-203-1970 a			
		TECHDAMI CIA LTDA; pago al			
		contado, incluye flete de mercadería.			
		-5-			
02/10/18	1.1.01	Caja		35.01	
	4.1.01	Ventas			31.26
	2.1.03	IVA en Ventas			3.75
		V/r Ventas según auxiliar Nro 2			
02/10/18		-6-			
	5.1.01	Costo de Ventas		14.95	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			14.95
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
03/10/18		-7-			
	1.1.01	Caja		70.51	
	4.1.01	Ventas			62.96
		SUMAN Y PASAN		25,608.10	25,608.55

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 2

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		25,608.10	25,600.55
	2.1.03	IVA en Ventas			7.55
		V/r Ventas según auxiliar Nro 3			
03/10/18		-8-			
	5.1.01	Costo de Ventas		47.45	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			47.45
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
04/10/18		-9-			
	1.1.01	Caja		173.52	
	4.1.01	Ventas			154.93
	2.1.03	IVA en Ventas			18.59
		V/r Ventas según auxiliar Nro 4			
04/10/18		-10-			
	5.1.01	Costo de Ventas		107.52	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			107.52
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
04/10/18		-11-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		200.00	
	1.1.06	IVA Compras		24.00	
	1.1.01	Caja			224.00
		V/r Compra s/f 002-201-540 a			
		MUNDIXPRESS al contado.			
04/10/18		-12-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		96.00	
	1.1.06	IVA Compras		11.16	
	1.1.01	Caja			107.16
		V/r Compra s/f 001-203-2034 a			
		TECHDAMI CIA LTDA; pago al			
		contado, incluye flete de mercadería.			
05/10/18		-13-			
	1.1.01	Caja		65.00	
	4.1.01	Ventas			58.04
	2.1.03	IVA en Ventas			6.96
		V/r Ventas según auxiliar Nro 5			
05/10/18		-14-			
	5.1.01	Costo de Ventas		34.42	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			34.42
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
		SUMAN Y PASAN		26,367.17	26,367.17

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 3

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		26,367.17	26,367.17
05/10/18		-15-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		454.16	
	1.1.06	IVA Compras		54.51	
	1.1.01	Caja			508.67
		V/r Compra s/f 001-001-1492 a			
		GLOBAL IMPORTACIONES			
05/10/18		-16-			
	6.1.04	Servicios Básicos		15.74	
	1.1.01	Caja			15.74
		V/r Pago de energía eléctrica del			
		mes de septiembre			
06/10/18		-17-			
	1.1.01	Caja		204.00	
	4.1.01	Ventas			157.14
	4.1.02	Mantenimiento y reparación			25.00
	2.1.03	IVA en Ventas			21.86
		V/r Ventas según auxiliar Nro 6			
06/10/18		-18-			
	5.1.01	Costo de Ventas		130.22	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			130.22
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
09/10/18		-19-			
	1.1.01	Caja		182.00	
	4.1.01	Ventas			153.57
	4.1.02	Mantenimiento y reparación			8.93
	2.1.03	IVA en Ventas			19.50
		V/r Ventas según auxiliar Nro 7			
09/10/18		-20-			
	5.1.01	Costo de Ventas		133.06	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			133.06
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
10/10/18		-21-			
	1.1.01	Caja		138.01	
	4.1.01	Ventas			123.22
	2.1.03	IVA en Ventas			14.79
		V/r Ventas según auxiliar Nro 8			
10/10/18		-22-			
	5.1.01	Costo de Ventas		89.55	
		SUMAN Y PASAN		27,768.42	27,678.87

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 4

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		27,768.42	27,678.87
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			89.55
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
11/10/18		-23-			
	1.1.01	Caja		132.49	
	4.1.01	Ventas			118.29
	2.1.03	IVA en Ventas			14.20
		V/r Ventas según auxiliar Nro 9			
11/10/18		-24-			
	5.1.01	Costo de Ventas		86.50	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			86.50
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
12/10/18		-25-			
	1.1.01	Caja		198.99	
	4.1.01	Ventas			177.67
	2.1.03	IVA en Ventas			21.32
		V/r Ventas según auxiliar Nro 10			
12/10/18		-26-			
	5.1.01	Costo de Ventas		129.99	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			129.99
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
12/10/18		-27-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		241.10	
	1.1.06	IVA Compras		28.93	
	1.1.01	Caja			270.03
		V/r Compra s/f 001-203-2117 a			
		TECHDAMI CIA LTDA			
12/10/18		-28-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		1,433.25	
	1.1.06	IVA Compras		171.99	
	1.1.01	Caja			1,605.24
		V/r Compra s/f 005-002-795515 a			
		ELECTROSIGLO S.A.			
12/10/18		-29-			
	2.1.01	Cuentas por Pagar		400.00	
	1.1.01	Caja			400.00
		V/r Pago a TONERS CIA LTDA			
		según recibo N° 2018-004680			
		SUMAN Y PASAN		30,591.66	30,591.66

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 5

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		30,591.66	30,591.66
12/10/18		-30-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		34.60	
	1.1.06	IVA Compras		4.15	
	1.1.01	Caja			38.75
		V/r Compra s/f 001-203-7612 a			
		TONERS CIA LTDA			
13/10/18		-31-			
	1.1.01	Caja		81.00	
	4.1.01	Ventas			72.32
	2.1.03	IVA en Ventas			8.68
		V/r ventas según auxiliar Nro 11			
13/10/18		-32-			
	5.1.01	Costo de Ventas		59.11	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			59.11
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
15/10/18		-33-			
	1.1.01	Caja		107.66	
	1.1.08	Anticipo Imp. a la Renta		0.36	
	1.1.08.01	Anticipo de IR 1%	0.36		
	1.1.09	Anticipo IVA		1.29	
	1.1.09.01	Anticipo IVA 30%	1.29		
	4.1.01	Ventas			99.03
	2.1.03	IVA en Ventas			10.28
		V/r Ventas según auxiliar Nro 12			
15/10/18		-34-			
	5.1.01	Costo de Ventas		68.22	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			68.22
		V/r Venta según tarjetas kardex			
15/10/18		-35-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		510.25	
	1.1.06	IVA Compras		61.23	
	1.1.01	Caja			571.48
		V/r Compra s/f 002-002-3494 a			
		ELECTROSIGLO S.A.			
16/10/18		-36-			
	1.1.01	Caja		230.00	
	4.1.01	Ventas			205.36
	2.1.03	IVA en Ventas			24.64
		V/r Ventas según auxiliar Nro 13			
		SUMAN Y PASAN		31,749.53	31,749.53

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 6

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		31,749.53	31,749.53
16/10/18		-37-			
	5.1.01	Costo de Ventas		175.96	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			175.96
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
17/10/18		-38-			
	1.1.01	Caja		37.70	
	4.1.01	Ventas			33.66
	2.1.03	IVA en Ventas			4.04
		V/r Ventas según auxiliar Nro 14			
17/10/18		-39-			
	5.1.01	Costo de Ventas		30.02	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			30.02
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
18/10/18		-40-			
	1.1.01	Caja		196.99	
	4.1.01	Ventas			162.49
	4.1.02	Mantenimiento y reparación			13.39
	2.1.03	IVA en Ventas			21.11
		V/r Ventas según auxiliar Nro 15			
18/10/18		-41-			
	5.1.01	Costo de Ventas		140.46	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			140.46
		V/r Venta al costo según tarj. kad.			
19/10/18		-42-			
	1.1.01	Caja		22.00	
	4.1.01	Ventas			19.64
	2.1.03	IVA en Ventas			2.36
		V/r Ventas según auxiliar Nro 16			
19/10/18		-43-			
	5.1.01	Costo de Ventas		11.45	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			11.45
		V/r Venta al costo según tarj. kad.			
20/10/18		-44-			
	1.1.01	Caja		67.55	
	4.1.01	Ventas			29.76
	4.1.02	Mantenimiento y reparación			31.25
	2.1.03	IVA en Ventas			6.54
		V/r Ventas según auxiliar Nro 17			
		SUMAN Y PASAN		32,431.66	32,431.66

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 7

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		32,431.66	32,431.66
20/10/18		-45-			
	5.1.01	Costo de Ventas		15.62	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			15.62
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
22/10/18		-46-			
	1.1.01	Caja		103.52	
	4.1.01	Ventas			92.43
	2.1.03	IVA en Ventas			11.09
		V/r Ventas según auxiliar Nro 18			
22/10/18		-47-			
	5.1.01	Costo de Ventas		76.10	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			76.10
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
22/10/18		-48-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		108.06	
	1.1.06	IVA Compras		12.97	
	1.1.01	Caja			121.03
		V/r Compra s/f 001-001-2638 a DISTRIBUCIONES MC pago en efectivo.			
23/10/18		-49-			
	1.1.01	Caja		93.00	
	4.1.01	Ventas			83.04
	2.1.03	IVA en Ventas			9.96
		V/r Ventas según auxiliar Nro 19			
23/10/18		-50-			
	5.1.01	Costo de Ventas		75.00	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			75.00
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
23/10/18		-51-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		435.35	
	1.1.06	IVA Compras		52.24	
	1.1.01	Caja			487.59
		V/r Compra s/f 002-002-33761 a ELECTROSIGLO S.A.			
24/10/18		-52-			
	1.1.01	Caja		207.25	
		SUMAN Y PASAN		33,610.77	33,403.52

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 8

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		33,610.77	33,403.52
	4.1.01	Ventas			153.79
	4.1.02	Mantenimiento y reparación			31.25
	2.1.03	IVA en Ventas			22.21
		V/r Ventas según auxiliar Nro 20			
24/10/18		-53-			
	5.1.01	Costo de Ventas		98.95	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			98.95
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
24/10/18		-54-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		224.58	
	1.1.06	IVA Compras		26.95	
	1.1.01	Caja			251.53
		V/r Compra s/f 001-001-1514 a GLOBAL IMPORTACIONES			
25/10/18		-55-			
	1.1.01	Caja		92.00	
	4.1.01	Ventas			82.14
	2.1.03	IVA en Ventas			9.86
		V/r Ventas según auxiliar Nro 21			
25/10/18		-56-			
	5.1.01	Costo de Ventas		51.04	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			51.04
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
25/10/18		-57-			
	1.1.01	Caja		120.52	
	4.1.01	Ventas			107.61
	2.1.03	IVA en Ventas			12.91
		V/r Ventas según auxiliar Nro 22			
26/10/18		-58-			
	5.1.01	Costo de Ventas		65.34	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			65.34
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
27/10/18		-59-			
	1.1.01	Caja		13.50	
	4.1.01	Ventas			12.05
	2.1.03	IVA en Ventas			1.45
		V/r Ventas del día según auxiliar N.23			
		SUMAN Y PASAN		34,303.65	34,303.65

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 9

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		34,303.65	34,303.65
27/10/18		-60-			
	5.1.01	Costo de Ventas		5.52	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			5.52
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
29/10/18		-61-			
	1.1.01	Caja		43.99	
	4.1.01	Ventas			39.28
	2.1.03	IVA en Ventas			4.71
		V/r Ventas según auxiliar Nro 24 kardex.			
29/10/18		-62-			
	5.1.01	Costo de Ventas		29.65	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			29.65
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
29/10/18		-63-			
	2.1.01	Cuentas por Pagar		298.04	
	1.1.01	Caja			298.04
		V/r Pago a TONERS CIA LTDA s/r Nro. 2018-4942			
30/10/18		-64-			
	1.1.01	Caja		83.00	
	4.1.01	Ventas			74.11
	2.1.03	IVA en Ventas			8.89
		V/r Ventas según auxiliar Nro 25 kardex.			
30/10/18		-65-			
	5.1.01	Costo de Ventas		63.67	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			63.67
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
30/10/18		-66-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		227.82	
	1.1.06	IVA Compras		31.07	
	1.1.01	Caja			258.89
		V/r Compra s/f 002-001-578 a MUNDIXPRESS			
31/10/18		-67-			
	1.1.01	Caja		10.00	
	4.1.01	Ventas			8.93
	2.1.03	IVA en Ventas			1.07
		SUMAN Y PASAN		35,096.41	35,096.41

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 10

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		35,096.41	35,096.41
		V/r Ventas según auxiliar Nro 26			
31/10/18		-68-			
	5.1.01	Costo de Ventas		8.35	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			8.35
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
31/10/18		-69-			
	6.1.01	Sueldos y Salarios		193.00	
	6.1.02	Aporte al IESS		21.52	
	6.1.02.01	Aporte Patronal	21.52		
	6.1.03	Provisiones Sociales		32.16	
	6.1.03.01	Décimo Tercer Sueldo	16.08		
	6.1.03.02	Décimo Cuarto Sueldo	16.08		
	1.1.01	Caja			174.76
	2.1.05	IESS por Pagar			39.76
	2.1.05.01	Personal por Pagar	18.24		
	2.1.05.02	Aporte Patronal por Pagar	21.52		
	2.1.06	Provisiones Sociales por Pagar			32.16
	2.1.06.01	Décimo Tercero	16.08		
	2.1.06.02	Décimo Cuarto	16.08		
		V/r Pago de sueldos correspondiente al mes de Octubre.			
31/10/18		-70-			
	2.1.06	Provisiones Sociales por Pagar		32.16	
	2.1.06.01	Décimo Tercero	16.08		
	2.1.06.02	Décimo Cuarto	16.08		
	1.1.01	Caja			32.16
		V/r Pago de provisiones sociales del mes de octubre.			
31/10/18		-71-			
	2.1.03	IVA en Ventas		303.43	
	1.1.07	Crédito Tributario		209.60	
	1.1.06	IVA Compras			511.74
	1.1.09	Anticipo IVA			1.29
	1.1.09.01	Anticipo IVA 30%	1.29		
		V/r Liquidación IVA del mes de octubre.			
01/11/18		-72-			
	1.1.01	Caja		48.00	
	4.1.01	Ventas			42.86
		SUMAN Y PASAN		35,944.63	35,939.49

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 11

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		35,944.63	35,939.49
	2.1.03	IVA en Ventas			5.14
		V/r Ventas según auxiliar Nro 27			
01/11/18		-73-			
	5.1.01	Costo de Ventas		33.20	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			33.20
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
05/11/18		-74-			
	1.1.01	Caja		353.49	
	4.1.01	Ventas			296.87
	4.1.02	Mantenimiento y Reparación			18.75
	2.1.03	IVA en Ventas			37.87
		V/r Ventas según auxiliar Nro 28			
05/11/18		-75-			
	5.1.01	Costo de Ventas		253.99	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			253.99
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
06/11/18		-76-			
	1.1.01	Caja		82.51	
	4.1.01	Ventas			73.67
	2.1.03	IVA en Ventas			8.84
		V/r Ventas según auxiliar Nro 29			
06/11/18		-77-			
	5.1.01	Costo de Ventas		58.99	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			58.99
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
06/11/18		-78-			
	6.1.04	Servicios Básicos		15.13	
	1.1.01	Caja			15.13
		V/r Pago de energía del mes de octubre			
06/11/18		-79-			
	2.1.05	IESS por Pagar		39.76	
	2.1.05.01	Personal por Pagar	18.24		
	2.1.05.02	Aporte Patronal por Pagar	21.52		
	1.1.01	Caja			39.76
		V/r Pago aporte IESS del mes de octubre según rol de pagos.			
		SUMAN Y PASAN		36,781.70	36,781.70

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 12

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		36,781.70	36,781.70
07/11/18		-80-			
	1.1.01	Caja		66.00	
	4.1.01	Ventas			58.93
	2.1.03	IVA en Ventas			7.07
		V/r Ventas según auxiliar Nro 30			
07/11/18		-81-			
	5.1.01	Costo de Ventas		34.88	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			34.88
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
08/11/18		-82-			
	1.1.01	Caja		25.52	
	4.1.01	Ventas			22.79
	2.1.03	IVA en Ventas			2.73
		V/r Ventas según auxiliar Nro 31			
08/11/18		-83-			
	5.1.01	Costo de Ventas		11.05	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			11.05
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
09/11/18		-84-			
	1.1.01	Caja		15.50	
	4.1.01	Ventas			13.84
	2.1.03	IVA en Ventas			1.66
		V/r Ventas según auxiliar Nro 32			
09/11/18		-85-			
	5.1.01	Costo de Ventas		10.75	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			10.75
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
09/11/18		-86-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		912.05	
	1.1.06	IVA Compras		109.45	
	1.1.01	Caja			1,021.50
		V/r Compra s/f 005-002-79888 a ELECTROSIGLO S.A.			
09/11/18		-87-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		287.80	
	1.1.06	IVA Compras		39.24	
	1.1.01	Caja			327.04
		SUMAN Y PASAN		38,293.94	38,293.94

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 13

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		38,293.94	38,293.94
		V/r Compra s/f 002-002-79889 a			
		ELECTROSIGLO S.A.			
10/11/18		-88-			
	1.1.01	Caja		81.00	
	4.1.01	Ventas			72.32
	2.1.03	IVA en Ventas			8.68
		V/r Ventas del día según auxiliar			
		Nro 33			
10/11/18		-89-			
	5.1.01	Costo de Ventas		55.16	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			55.16
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
10/11/18		-90-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		24.39	
	1.1.06	IVA Compras		3.33	
	1.1.01	Cuentas por pagar			27.72
		V/r Compra s/f 001-013-4452 a			
		TONERS CIA LTDA pago en			
		efectivo.			
12/11/18		-91-			
	1.1.01	Caja		200.17	
	1.1.08	Anticipo Impuesto a la Renta		0.07	
	1.1.08.02	Anticipo Imp. a la Renta 2%	0.07		
	4.1.01	Ventas			178.79
	2.1.03	IVA en Ventas			21.45
		V/r Ventas según auxiliar Nro 34			
12/11/18		-92-			
	5.1.01	Costo de Ventas		147.00	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			147.00
		V/r Venta al costo según tarj. kad.			
12/10/18		-93-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		493.60	
	1.1.06	IVA Compras		58.87	
	1.1.01	Caja			552.47
		V/r Compra s/f 001-203-2429 a			
		TECHDAMICA CIA LTDA; pago al			
		contado, incluye flete de mercadería.			
13/11/18		-94-			
	1.1.01	Caja		58.50	
		SUMAN Y PASAN		39,416.03	39,357.53

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 14

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		39,416.03	39,357.53
	4.1.01	Ventas			52.23
	2.1.03	IVA en Ventas			6.27
		V/r Ventas según auxiliar Nro 35			
13/11/18		-95-			
		Costo de Ventas		38.35	
	5.1.01	Inventario de Mercaderías			38.35
	1.1.05	V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
14/11/18		-96-			
	1.1.01	Caja		65.02	
	4.1.01	Ventas			58.05
	2.1.03	IVA en Ventas			6.97
		V/r Ventas según auxiliar Nro 36			
14/11/18		-97-			
	5.1.01	Costo de Ventas		44.75	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			44.75
		V/r Venta según tarjetas kardex			
15/11/18		-98-			
	1.1.01	Caja		60.49	
	4.1.01	Ventas			54.01
	2.1.03	IVA en Ventas			6.48
		V/r Ventas según auxiliar Nro 37			
15/11/18		-99-			
	5.1.01	Costo de Ventas		42.20	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			42.20
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
16/11/18		-100-			
	1.1.01	Caja		49.50	
	4.1.01	Ventas			44.20
	2.1.03	IVA en Ventas			5.30
		V/r Ventas según auxiliar Nro 38			
16/11/18		-101-			
	5.1.01	Costo de Ventas		31.25	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			31.25
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
17/11/18		-102-			
	1.1.01	Caja		87.01	
	4.1.01	Ventas			77.69
		SUMAN Y PASAN		39,834.60	39,825.28

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 15

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		39,834.60	39,825.28
	2.1.03	IVA en Ventas			9.32
		V/r Ventas según auxiliar Nro 39			
17/11/18		-103-			
	5.1.01	Costo de Ventas		51.89	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			51.89
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
17/11/18		-104-			
	2.1.01	Cuentas por Pagar		27.72	
	1.1.01	Caja			27.72
		V/r Pago a TONERS CIA LTDA s/f Nro 001-013-4452			
19/11/18		-105-			
	1.1.01	Caja		32.00	
	4.1.01	Ventas			28.57
	2.1.03	IVA en Ventas			3.43
		V/r Ventas según auxiliar Nro 40			
19/11/18		-106-			
	5.1.01	Costo de Ventas		22.65	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			22.65
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
20/11/18		-107-			
	1.1.01	Caja		71.49	
	4.1.01	Ventas			63.83
	2.1.03	IVA en Ventas			7.66
		V/r Ventas según auxiliar Nro 41			
20/11/18		-108-			
	5.1.01	Costo de Ventas		55.20	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			55.20
		V/r Venta al costo según tarj. kad.			
20/11/18		-109-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		200.40	
	1.1.06	IVA Compras		23.69	
	1.1.01	Caja			224.09
		V/r Compra s/f 001-203-2559 a TECHDAMICA CIA LTDA; pago al contado, incluye flete de mercadería.			
21/11/18		-110-			
	1.1.01	Caja		15.00	
		SUMAN Y PASAN		40,334.64	40,319.64

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 16

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		40,334.64	40,319.64
	4.1.01	Ventas			8.99
	4.1.02	Mantenimiento y reparación			4.40
	2.1.03	IVA en Ventas			1.61
		V/r Ventas según auxiliar Nro 42			
21/11/18		-111-			
	5.1.01	Costo de Ventas		6.50	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			6.50
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
22/11/18		-112-			
	1.1.01	Caja		37.00	
	4.1.01	Ventas			33.04
	2.1.03	IVA en Ventas			3.96
		V/r Ventas según auxiliar Nro 43			
22/11/18		-113-			
	5.1.01	Costo de Ventas		24.78	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			24.78
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
22/11/18		-114-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		856.00	
	1.1.06	IVA Compras		102.72	
	1.1.01	Caja			958.72
		V/r Compra s/f 002-002-3462 a ELECTROSIGLO S.A.			
22/11/18		-115-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		233.00	
	1.1.06	IVA Compras		27.96	
	1.1.01	Caja			260.96
		V/r Compra s/f 005-002-80171 a ELECTROSIGLO S.A.			
23/11/18		-116-			
	1.1.01	Caja		171.26	
	4.1.01	Ventas			109.61
	4.1.02	Mantenimiento y reparación			43.30
	2.1.03	IVA en Ventas			18.35
		V/r Ventas según auxiliar Nro 44			
23/11/18		-117-			
	5.1.01	Costo de Ventas		53.85	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			53.85
		SUMAN Y PASAN		41,847.71	41,847.71

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 17

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		41,847.71	41,847.71
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
23/11/18		-118-			
	1.1.01	Caja		91.00	
	4.1.01	Ventas			81.25
	2.1.03	IVA en Ventas			9.75
		V/r Ventas según auxiliar Nro 45			
24/11/18		-119-			
	5.1.01	Costo de Ventas		50.10	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			50.10
		V/r Venta según tarjetas kardex			
24/11/18		-120-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		465.02	
	1.1.06	IVA Compras		63.41	
	1.1.01	Caja			528.43
		V/r Compra s/f 001-001-1554 a GLOBAL IMPORTACIONES			
26/11/18		-121-			
	1.1.01	Caja		69.44	
	1.1.08	Anticipo Impuesto a la Renta		0.07	
	1.1.08.01	Anticipo Imp. a la Renta 1%	0.07		
	1.1.09	Anticipo IVA		0.26	
	1.1.09.01	Anticipo IVA 30%	0.26		
	4.1.01	Ventas			62.58
	2.1.03	IVA en Ventas			7.19
		V/r Ventas según auxiliar Nro 46			
26/11/18		-122-			
	5.1.01	Costo de Ventas		44.26	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			44.26
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
27/11/18		-123-			
	1.1.01	Caja		95.51	
	4.1.01	Ventas			85.28
	2.1.03	IVA en Ventas			10.23
		V/r Ventas según auxiliar Nro 47			
27/11/18		-124-			
	5.1.01	Costo de Ventas		49.90	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			49.90
		V/r Venta al costo según tarj. kad.			
		SUMAN Y PASAN		42,776.68	42,776.68

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 18

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		42,776.68	42,776.68
28/11/18		-125-			
	1.1.01	Caja		109.51	
	4.1.01	Ventas			97.78
	2.1.03	IVA en Ventas			11.73
		V/r Ventas según auxiliar Nro 48			
28/11/18		-126-			
	5.1.01	Costo de Ventas		83.25	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			83.25
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
28/11/18		-127-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		258.68	
	1.1.06	IVA Compras		35.28	
	1.1.01	Caja			293.96
		V/r compra s/f 001-001-2031 a			
		Print Class S.A.			
29/11/18		-128-			
	1.1.01	Caja		60.00	
	4.1.01	Ventas			53.57
	2.1.03	IVA en Ventas			6.43
		V/r Ventas según auxiliar Nro 49			
29/11/18		-129-			
	5.1.01	Costo de Ventas		46.35	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			46.35
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
30/11/18		-130-			
	1.1.01	Caja		142.75	
	4.1.01	Ventas			127.46
	2.1.03	IVA en Ventas			15.29
		V/r Ventas según auxiliar Nro 50			
30/11/18		-131-			
	5.1.01	Costo de Ventas		106.46	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			106.46
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
30/11/18		-132-			
	6.1.01	Sueldos y Salarios		193.00	
	6.1.02	Aporte al IESS		21.52	
	6.1.02.01	Aporte Patronal	21.52		
		SUMAN Y PASAN		43,833.48	43,618.96

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 19

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		43,833.48	43,618.96
	6.1.03	Provisiones Sociales		32.16	
	6.1.03.01	Décimo Tercer Sueldo	16.08		
	6.1.03.02	Décimo Cuarto Sueldo	16.08		
	1.1.01	Caja			174.76
	2.1.05	IESS por Pagar			39.76
	2.1.05.01	Aporte Personal por Pagar	18.24		
	2.1.05.02	Aporte Patronal por Pagar	21.52		
	2.1.06	Provisiones Sociales por Pagar			32.16
	2.1.06.01	Décimo Tercero	16.08		
	2.1.06.02	Décimo Cuarto	16.08		
		V/r Pago de sueldos correspon- diente al mes de Noviembre.			
30/11/18		-133-			
	2.1.06	Provisiones Sociales por Pagar		32.16	
	2.1.06.01	Décimo Tercero	16.08		
	2.1.06.02	Décimo Cuarto	16.08		
	1.1.01	Caja			32.16
		V/r Pago de provisiones sociales del mes de octubre.			
30/11/18		-134-			
	2.1.03	IVA en Ventas		223.41	
	1.1.07	Crédito Tributario		240.80	
	1.1.06	IVA Compras			463.95
	1.1.09	Anticipo IVA			0.26
	1.1.09.01	Anticipo IVA 30%	0.26		
		V/r Liquidación del IVA del mes de noviembre.			
01/12/18		-135-			
	1.1.01	Caja		52.75	
	4.1.01	Ventas			47.10
	2.1.03	IVA en Ventas			5.65
		V/r Ventas según auxiliar Nro 51			
01/12/18		-136-			
	5.1.01	Costo de Ventas		43.20	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			43.20
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
03/12/18		-137-			
	1.1.01	Caja		310.00	
	4.1.01	Ventas			276.79
		SUMAN Y PASAN		44,767.96	44,734.75

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 20

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		44,767.96	44,734.75
	2.1.03	IVA en Ventas			33.21
		V/r Ventas según auxiliar Nro 52			
03/12/18		-138-			
	5.1.01	Costo de Ventas		255.24	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			255.24
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
04/12/18		-139-			
	1.1.01	Caja		144.87	
	1.1.08	Anticipo Impuesto a la Renta		0.11	
	1.1.08.01	Anticipo Imp. a la Renta 1%	0.11		
	1.1.09	Anticipo IVA		0.39	
	1.1.09.01	Anticipo IVA 30%	0.39		
	4.1.01	Ventas			130.23
	2.1.03	IVA en Ventas			15.14
		V/r Ventas según auxiliar Nro 53			
04/12/18		-140-			
	5.1.01	Costo de Ventas		108.31	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			108.31
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
05/12/18		-141-			
	1.1.01	Caja		209.00	
	4.1.01	Ventas			133.04
	4.1.02	Mantenimiento y reparación			53.57
	2.1.03	IVA en Ventas			22.39
		V/r Ventas según auxiliar Nro 54			
05/12/18		-142-			
	5.1.01	Costo de Ventas		106.17	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			106.17
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
05/12/18		-143-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		181.35	
	1.1.06	IVA Compras		24.73	
	1.1.01	Caja			206.08
		V/r Compra s/f 002-001-650 MUNDIXPRESS			
06/12/18		-144-			
	1.1.01	Caja		50.00	
		SUMAN Y PASAN		45,848.13	45,798.13

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 21

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		45,848.13	45,798.13
	4.1.01	Ventas			44.64
	2.1.03	IVA en Ventas			5.36
		V/r Ventas según auxiliar Nro 55			
06/12/18		-145-			
	5.1.01	Costo de Ventas		26.88	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			26.88
		V/r Venta al costo según tarj. kard.			
06/12/18		-146-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		273.00	
	1.1.06	IVA Compras		32.76	
	1.1.01	Caja			305.76
		V/r Compra s/f 002-002-35169 a			
		ELECTROSIGLO S.A.			
06/12/18		-147-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		1,169.23	
	1.1.06	IVA Compras		140.31	
	1.1.01	Caja			1,309.54
		V/r compra s/f 006-002-90605 a			
		ELECTROSIGLO S.A.			
06/12/18		-148-			
	6.1.04	Servicios Básicos		14.49	
	1.1.01	Caja			14.49
		V/r Pago de energía eléctrica del			
		mes de noviembre			
06/12/18		-149-			
	2.1.05	IESS por Pagar		39.76	
	2.1.05.01	Personal por Pagar	18.24		
	2.1.05.02	Aporte Patronal por Pagar	21.52		
	1.1.01	Caja			39.76
		V/r Pago aporte IESS del mes de			
		noviembre según rol de pagos.			
07/12/18		-150-			
	1.1.01	Caja		184.00	
	4.1.01	Ventas			164.29
	2.1.03	IVA en Ventas			19.71
		V/r Ventas según auxiliar Nro 56			
07/12/18		-151-			
	5.1.01	Costo de Ventas		134.40	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			134.40
		V/r Venta al costo según tarj. kard.			
		SUMAN Y PASAN		47,862.96	47,862.96

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 22

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		47,862.96	47,862.96
08/12/18		-152-			
	1.1.01	Caja		66.75	
	4.1.01	Ventas			59.60
	2.1.03	IVA en Ventas			7.15
		V/r Ventas según auxiliar Nro 57			
08/12/18		-153-			
	5.1.01	Costo de Ventas		54.51	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			54.51
		V/r Venta según tarjetas kardex			
08/12/18		-154-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		182.71	
	1.1.06	IVA Compras		24.92	
	1.1.01	Caja			207.63
		V/r Compra s/f 001-001-2661 a DISTRIBUCIONES MC			
10/12/18		-155-			
	1.1.01	Caja		115.52	
	4.1.01	Ventas			103.14
	2.1.03	IVA en Ventas			12.38
		V/r Ventas según auxiliar Nro 58			
10/12/18		-156-			
	5.1.01	Costo de Ventas		72.04	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			72.04
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
11/12/18		-157-			
	1.1.01	Caja		333.01	
	4.1.01	Ventas			297.33
	2.1.04	IVA en Ventas			35.68
		V/r Ventas según auxiliar Nro 59			
11/12/18		-158-			
	5.1.01	Costo de Ventas		223.57	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			223.57
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
12/12/18		-159-			
	1.1.01	Caja		11.48	
	1.1.08	Anticipo Impuesto a la Renta		0.02	
	1.1.08.01	Anticipo Imp. a la Renta 2%	0.02		
	1.1.09	Anticipo IVA		0.06	
		SUMAN Y PASAN		48,947.55	48,935.99

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 23

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		48,947.55	48,935.99
	1.1.09.01	Anticipo IVA 30%	0.06		
	4.1.01	Ventas			10.39
	2.1.03	IVA en Ventas			1.17
		V/r Ventas según auxiliar Nro 60			
12/12/18		-160-			
	5.1.01	Costo de Ventas		6.54	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			6.54
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
13/12/18		-161-			
	1.1.01	Caja		26.75	
	4.1.01	Ventas			23.88
	2.1.03	IVA en Ventas			2.87
		V/r Ventas según auxiliar Nro 61			
13/12/18		-162-			
	5.1.01	Costo de Ventas		20.21	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			20.21
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
13/12/18		-163-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		298.75	
	1.1.06	IVA Compras		35.49	
	1.1.01	Caja			334.24
		V/r compra s/f 001-203-2813 a			
		TECHDAMICA CIA LTDA; pago al			
		contado, incluye flete de mercadería.			
14/12/18		-164-			
	1.1.01	Caja		142.10	
	1.1.08	Anticipo Impuesto a la Renta		0.18	
	1.1.08.01	Anticipo Imp. a la Renta 1%	0.18		
	4.1.01	Ventas			127.04
	2.1.03	IVA en Ventas			15.24
		V/r Ventas según auxiliar Nro 62			
14/12/18		-165-			
	5.1.01	Costo de Ventas		88.16	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			88.16
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
14/12/18		-166-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		181.17	
		SUMAN Y PASAN		49,746.90	49,565.73

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 24

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		49,746.90	49,565.73
	1.1.06	IVA Compras		21.50	
	1.1.01	Caja			202.67
		V/r Compra s/f 002-001-3624 a			
		MUNDIXPRESS; pago al contado			
		incluye flete de mercadería.			
14/12/18		-167-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		430.20	
	1.1.06	IVA Compras		51.62	
	1.1.01	Caja			481.82
		V/r Compra s/f 002-002-35453 a			
		ELECTROSIGLO S.A.			
14/12/18		-168-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		174.95	
	1.1.06	IVA Compras		20.99	
	1.1.01	Caja			195.94
		V/r Compra s/f 005-002-805502 a			
		ELECTROSIGLO S.A.			
15/12/18		-169-			
	1.1.01	Caja		84.00	
	4.1.01	Ventas			75.00
	2.1.03	IVA en Ventas			9.00
		V/r Ventas según auxiliar Nro 63			
15/12/18		-170-			
	5.1.01	Costo de Ventas		57.13	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			57.13
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
17/12/18		-171-			
	1.1.01	Caja		117.40	
	4.1.01	Ventas			104.82
	2.1.03	IVA en Ventas			12.58
		V/r Ventas según auxiliar Nro 64			
17/12/18		-172-			
	5.1.01	Costo de Ventas		66.51	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			66.51
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
18/12/18		-173-			
	1.1.01	Caja		59.95	
	1.1.08	Anticipo Impuesto a la Renta		0.05	
		SUMAN Y PASAN		50,831.20	50,771.20

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 25

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		50,831.20	50,771.20
	1.1.08.01	Anticipo Imp. a la Renta 1%	0.05		
	4.1.01	Ventas			44.64
	4.1.02	Mantenimiento y reparación			8.93
	2.1.03	IVA en Ventas			6.43
		V/r Ventas según auxiliar Nro 65			
18/12/18		-174-			
	5.1.01	Costo de Ventas		26.54	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			26.54
		V/r Venta según tarjetas kardex			
19/12/18		-175-			
	1.1.01	Caja		39.00	
	4.1.01	Ventas			34.82
	2.1.03	IVA en Ventas			4.18
		V/r Ventas según auxiliar Nro 66			
19/12/18		-176-			
	5.1.01	Costo de Ventas		24.80	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			24.80
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
19/12/18		-177-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		237.60	
	1.1.06	IVA Compras		28.51	
	1.1.01	Caja			266.11
		V/r compra s/f 002-002-355579 a ELECTROSIGLO S.A.			
20/12/18		-178-			
	1.1.01	Caja		52.00	
	4.1.01	Ventas			46.43
	2.1.03	IVA en Ventas			5.57
		V/r Ventas según auxiliar Nro 67			
20/12/18		-179-			
	5.1.01	Costo de Ventas		42.22	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			42.22
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
20/12/18		-180-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		141.10	
	1.1.06	IVA Compras		16.93	
	1.1.01	Caja			158.03
		V/r Compra s/f 001-203-2912			
		SUMAN Y PASAN		51,439.90	51,439.90

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 26

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		51,439.90	51,439.90
21/12/18		-181-			
	1.1.01	Caja		88.41	
	1.1.07	Anticipo Impuesto a la Renta		0.09	
	1.1.07.01	Anticipo Imp. a la Renta 1%	0.09		
	4.1.01	Ventas			79.02
	2.1.03	IVA en Ventas			9.48
		V/r Ventas según auxiliar Nro 68 en efectivo.			
21/12/18		-182-			
	5.1.01	Costo de Ventas		51.99	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			51.99
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
24/12/18		-183-			
	1.1.01	Caja		77.48	
	4.1.01	Ventas			69.18
	2.1.03	IVA en Ventas			8.30
		V/r Ventas del día según auxiliar Nro 69			
24/12/18		-184-			
	5.1.01	Costo de Ventas		56.43	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			56.43
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
26/12/18		-185-			
	1.1.01	Caja		56.01	
	4.1.01	Ventas			50.01
	2.1.03	IVA en Ventas			6.00
		V/r Ventas según auxiliar Nro 70			
26/12/18		-186-			
	5.1.01	Costo de Ventas		34.40	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			34.40
		V/r Venta al costo según tarjetas kardex.			
27/12/18		-187-			
	1.1.01	Caja		31.99	
	4.1.01	Ventas			21.42
	4.1.02	Mantenimiento y reparación			7.14
	2.1.03	IVA en Ventas			3.43
		V/r Ventas según auxiliar Nro 71			
		SUMAN Y PASAN		51,836.70	51,836.70

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 27

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		51,836.70	51,836.70
27/12/18		-188-			
	5.1.01	Costo de Ventas		19.65	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			19.65
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
28/12/18		-189-			
	1.1.01	Caja		115.89	
	1.1.08	Anticipo de Impuesto a la Renta		0.54	
	1.1.08.01	Anticipo de Imp. a la Renta 1%	0.54		
	1.1.09	Anticipo IVA		1.93	
	1.1.09.01	Anticipo IVA 30%	1.93		
	4.1.01	Ventas			107.82
	2.1.03	IVA en Ventas			10.54
		V/r Ventas según auxiliar Nro 72			
28/12/18		-190-			
	5.1.01	Costo de Ventas		72.88	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			72.88
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
28/12/18		-191-			
	1.1.05	Inventario de Mercaderías		226.92	
	1.1.06	IVA Compras		27.23	
	1.1.01	Caja			254.15
		V/r Compra s/f 001-001-1575 a			
		GLOBAL IMPORTACIONES			
28/12/18		-192-			
	1.1.01	Caja		93.49	
	4.1.01	Ventas			83.47
	2.1.03	IVA en Ventas			10.02
		V/r Ventas según auxiliar Nro 73			
29/12/18		-193-			
	5.1.01	Costo de Ventas		58.11	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			58.11
		V/r Venta al costo según tarjetas			
		kardex.			
31/12/18		-194-			
	1.1.01	Caja		13.50	
	4.1.01	Ventas			12.05
	2.1.03	IVA en Ventas			1.45
		V/r Ventas según auxiliar Nro 74			
		SUMAN Y PASAN		52,466.84	52,466.84

EKOPRINT
LIDRO DIARIO

FOLIO Nro. 28

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		52,466.84	52,466.84
31/12/18		-195-			
	5.1.01	Costo de Ventas		9.70	
	1.1.05	Inventario de Mercaderías			9.70
		V/r Venta según tarjetas kardex			
31/12/18		-196-			
	6.1.01	Sueldos y Salarios		193.00	
	6.1.02	Aporte al IESS		21.52	
	6.1.02.01	Aporte Patronal	21.52		
	6.1.03	Provisiones Sociales		32.16	
	6.1.03.01	Décimo Tercer Sueldo	16.08		
	6.1.03.02	Décimo Cuarto Sueldo	16.08		
	1.1.01	Caja			174.76
	2.1.05	IESS por Pagar			39.76
	2.1.05.01	Aporte Personal por Pagar	18.24		
	2.1.05.02	Aporte Patronal por Pagar	21.52		
	2.1.06	Provisiones Sociales por Pagar			32.16
	2.1.06.01	Décimo Tercero	16.08		
	2.1.06.02	Décimo Cuarto	16.08		
		V/r Pago de sueldos correspon- diente al mes de Diciembre.			
31/12/18		-197-			
	2.1.06	Provisiones Sociales por Pagar		32.16	
	2.1.06.01	Décimo Tercero	16.08		
	2.1.06.02	Décimo Cuarto	16.08		
	1.1.01	Caja			32.16
		V/r Pago de provisiones siciales del mes de octubre.			
31/12/18		-198-			
	2.1.03	IVA en Ventas		262.93	
	1.1.07	Crédito Tributario		164.44	
	1.1.06	IVA Compras			424.99
	1.1.09	Anticipo IVA			2.38
	1.1.09.01	Anticipo IVA 30%	2.38		
		V/r Liquidación del IVA del mes diciembre.			
		TOTAL		53,182.75	53,182.75
		ASIENTOS DE AJUSTE			
31/12/18		-199-			
	6.1.05	Depreciación Muebles y Enseres		97.20	
	6.1.07	Depreciación Equipo de Comp.		91.67	
		SUMAN Y PASAN		53,371.62	53,182.75

EKOPRINT
LIBRO MAYOR

CUENTA: Caja

CÓDIGO:

1.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Inventario inicial	1/1	7,500.85		7,500.85
01/10/18	Venta según auxiliar n° 1	2/1	141.01		7,641.86
01/10/18	Compra de mercadería	4/1		306.74	7,335.12
02/10/18	Venta según auxiliar n° 2	5/1	35.01		7,370.13
03/10/18	Venta según auxiliar n° 3	7/1	70.51		7,440.64
04/10/18	Venta según auxiliar n° 4	9/2	173.52		7,614.16
04/10/18	Compra de mercadería	11/2		224.00	7,390.16
04/10/18	Compra de mercadería	12/2		107.16	7,283.00
05/10/18	Venta según auxiliar n° 5	13/2	65.00		7,348.00
05/10/18	Compra de mercadería	15/3		508.67	6,839.33
05/10/18	Pago de servicios básicos	16/3		15.74	6,823.59
06/10/18	Venta según auxiliar n° 6	17/3	204.00		7,027.59
09/10/18	Venta según auxiliar n° 7	19/3	182.00		7,209.59
10/10/18	Venta según auxiliar n° 8	21/3	138.01		7,347.60
11/10/18	Venta según auxiliar n° 9	23/4	132.49		7,480.09
12/10/18	Venta según auxiliar n° 10	25/4	198.99		7,679.08
12/10/18	Compra de mercadería	27/4		270.03	7,409.05
12/10/18	Compra de mercadería	28/4		1,605.24	5,803.81
12/10/18	Pago de cuenta pendiente	29/5		400.00	5,403.81
12/10/18	Compra de mercadería	30/5		38.75	5,365.06
13/10/18	Venta según auxiliar n° 11	31/5	81.00		5,446.06
15/10/18	Venta según auxiliar n° 12	33/5	107.66		5,553.72
15/10/18	Compra de mercadería	35/5		571.48	4,982.24
16/10/18	Venta según auxiliar n° 13	36/6	230.00		5,212.24
17/10/18	Venta según auxiliar n° 14	38/6	37.70		5,249.94
18/10/18	Venta según auxiliar n° 15	40/6	196.99		5,446.93
19/10/18	Venta según auxiliar n° 16	42/6	22.00		5,468.93
20/10/18	Venta según auxiliar n° 17	44/7	67.55		5,536.48
22/10/18	Venta según auxiliar n° 18	46/7	103.52		5,640.00
22/10/18	Compra de mercadería	48/7		121.03	5,518.97
23/10/18	Venta según auxiliar n° 19	49/7	93.00		5,611.97
23/10/18	Compra de mercadería	51/8		487.59	5,124.38
24/10/18	Venta según auxiliar n° 20	52/8	207.25		5,331.63
24/10/18	Compra de mercadería	54/8		251.53	5,080.10
25/10/18	Venta según auxiliar n° 21	55/8	92.00		5,172.10
26/10/18	Venta según auxiliar n° 22	57/9	120.52		5,292.62
	SUMAN Y PASAN		10,200.58	4,907.96	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Caja

CÓDIGO:

1.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		10,200.58	4,907.96	5,292.62
27/10/18	Venta según auxiliar n° 23	59/9	13.50		5,306.12
29/10/18	Venta según auxiliar n° 24	61/9	43.99		5,350.11
29/10/18	Pago de cuenta pendiente	63/9		298.04	5,052.07
30/10/18	Venta según auxiliar n° 25	64/10	83.00		5,135.07
30/10/18	Compra de mercadería	66/10		258.89	4,876.18
31/10/18	Venta según auxiliar n° 26	67/10	10.00		4,886.18
31/10/18	Pago sueldos y salarios	69/10		174.76	4,711.42
31/10/18	Pago provisiones sociales	70/11		32.16	4,679.26
01/11/18	Venta según auxiliar n° 27	72/11	48.00		4,727.26
05/11/18	Venta según auxiliar n° 28	74/11	353.49		5,080.75
06/11/18	Venta según auxiliar n° 29	76/11	82.51		5,163.26
06/11/18	Pago de servicios básicos	78/12		15.13	5,148.13
06/11/18	Pago al IESS	79/12		39.76	5,108.37
07/11/18	Venta según auxiliar n° 30	80/12	66.00		5,174.37
08/11/18	Venta según auxiliar n° 31	82/12	25.52		5,199.89
09/11/18	Venta según auxiliar n° 32	84/13	15.50		5,215.39
09/11/18	Compra de mercadería	86/13		1,021.50	4,193.89
09/11/18	Compra de mercadería	87/13		327.04	3,866.85
10/11/18	Venta según auxiliar n° 33	88/13	81.00		3,947.85
12/11/18	Venta según auxiliar n° 34	91/13	200.17		4,148.02
12/11/18	Compra de mercadería	93/13		552.47	3,595.55
13/11/18	Venta según auxiliar n° 35	94/13	58.50		3,654.05
14/11/18	Venta según auxiliar n° 36	96/14	65.02		3,719.07
15/11/18	Venta según auxiliar n° 37	98/14	60.49		3,779.56
16/11/18	Venta según auxiliar n° 38	100/14	49.50		3,829.06
17/11/18	Venta según auxiliar n° 39	102/14	87.01		3,916.07
17/11/18	Pago de cuenta pendiente	104/15		27.72	3,888.35
19/11/18	Venta según auxiliar n° 40	105/15	32.00		3,920.35
20/11/18	Venta según auxiliar n° 41	107/15	71.49		3,991.84
20/11/18	Compra de mercadería	109/15		224.09	3,767.75
21/11/18	Venta según auxiliar n° 42	110/15	15.00		3,782.75
22/11/18	Venta según auxiliar n° 43	112/16	37.00		3,819.75
22/11/18	Compra de mercadería	114/16		958.72	2,861.03
22/11/18	Compra de mercadería	115/16		260.96	2,600.07
23/11/18	Venta según auxiliar n° 44	116/16	171.26		2,771.33
24/11/18	Venta según auxiliar n° 45	118/17	91.00		2,862.33
24/11/18	Compra de mercadería	120/17		528.43	2,333.90
	SUMAN Y PASAN		11,961.53	9,627.63	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Caja

CÓDIGO:

1.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		11,961.53	9,627.63	2,333.90
26/11/18	Venta según auxiliar n° 46	121/17	69.44		2,403.34
27/11/18	Venta según auxiliar n° 47	123/17	95.51		2,498.85
28/11/18	Venta según auxiliar n° 48	125/18	109.51		2,608.36
28/11/18	Compra de mercadería	127/18		293.96	2,314.40
29/11/18	Venta según auxiliar n° 49	128/18	60.00		2,374.40
30/11/18	Venta según auxiliar n° 50	130/18	142.75		2,517.15
30/11/18	Pago sueldos y salarios	132/19		174.76	2,342.39
30/11/18	Pago provisiones sociales	133/19		32.16	2,310.23
01/12/18	Venta según auxiliar n° 51	135/19	52.75		2,362.98
03/12/18	Venta según auxiliar n° 52	137/19	310.00		2,672.98
04/12/18	Venta según auxiliar n° 53	139/20	144.87		2,817.85
05/12/18	Venta según auxiliar n° 54	141/20	209.00		3,026.85
05/12/18	Compra de mercadería	143/20		206.08	2,820.77
06/12/18	Venta según auxiliar n° 55	144/20	50.00		2,870.77
06/12/18	Compra de mercadería	146/21		305.76	2,565.01
06/12/18	Compra de mercadería	147/21		1,309.54	1,255.47
06/12/18	Pago de servicios básicos	148/21		14.49	1,240.98
06/12/18	Pago al IESS	149/21		39.76	1,201.22
07/12/18	Venta según auxiliar n° 56	150/21	184.00		1,385.22
08/12/18	Venta según auxiliar n° 57	152/22	66.75		1,451.97
08/12/18	Compra de mercadería	154/22		207.63	1,244.34
10/12/18	Venta según auxiliar n° 58	155/22	115.52		1,359.86
11/12/18	Venta según auxiliar n° 59	157/22	333.01		1,692.87
12/12/18	Venta según auxiliar n° 60	159/22	11.48		1,704.35
13/12/18	Venta según auxiliar n° 61	161/23	26.75		1,731.10
13/12/18	Compra de mercadería	163/23		334.24	1,396.86
14/12/18	Venta según auxiliar n° 62	164/23	142.10		1,538.96
14/12/18	Compra de mercadería	166/24		202.67	1,336.29
14/12/18	Compra de mercadería	167/24		481.82	854.47
14/12/18	Compra de mercadería	168/24		195.94	658.53
15/12/18	Venta según auxiliar n° 63	169/24	84.00		742.53
17/12/18	Venta según auxiliar n° 64	171/24	117.40		859.93
18/12/18	Venta según auxiliar n° 65	173/24	59.95		919.88
19/12/18	Venta según auxiliar n° 66	175/25	39.00		958.88
19/12/18	Compra de mercadería	177/25		266.11	692.77
20/12/18	Venta según auxiliar n° 67	178/25	52.00		744.77
20/12/18	Compra de mercadería	180/25		158.03	586.74
21/12/18	Venta según auxiliar n° 68	181/26	88.41		675.15
	SUMAN Y PASAN		14,525.73	13,850.58	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Caja

CÓDIGO:

1.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		14,525.73	13,850.58	675.15
24/12/18	Venta según auxiliar n° 69	183/26	77.48		752.63
26/12/18	Venta según auxiliar n° 70	185/26	56.01		808.64
27/12/18	Venta según auxiliar n° 71	187/26	31.99		840.63
28/12/18	Venta según auxiliar n° 72	189/27	115.89		956.52
28/12/18	Compra de mercadería	195/27		254.15	702.37
29/12/18	Venta según auxiliar n° 73	192/27	93.49		795.86
31/12/18	Venta según auxiliar n° 74	194/27	13.50		809.36
31/12/18	Pago sueldos y salarios	196/28		174.76	634.60
31/12/18	Pago provisiones sociales	197/28		32.16	602.44
	SUMAN IGUALES		14,914.09	14,311.65	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Inventario de Mercaderías

CÓDIGO:

1.1.05

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Inventario inicial	1/1	10,861.79		10,861.79
01/10/18	Venta según auxiliar n° 1	3/1		95.62	10,766.17
01/10/18	Compra de mercadería	4/1	274.20		11,040.37
02/10/18	Venta según auxiliar n° 2	6/1		14.95	11,025.42
03/10/18	Venta según auxiliar n° 3	8/2		47.45	10,977.97
04/10/18	Venta según auxiliar n° 4	10/2		107.52	10,870.45
04/10/18	Compra de mercadería	11/2	200.00		11,070.45
04/10/18	Compra de mercadería	12/2	96.00		11,166.45
05/10/18	Venta según auxiliar n° 5	14/2		34.42	11,132.03
05/10/18	Compra de mercadería	15/3	454.16		11,586.19
06/10/18	Venta según auxiliar n° 6	18/3		130.22	11,455.97
09/10/18	Venta según auxiliar n° 7	20/3		133.06	11,322.91
10/10/18	Venta según auxiliar n° 8	22/4		89.55	11,233.36
11/10/18	Venta según auxiliar n° 9	24/4		86.50	11,146.86
12/10/18	Venta según auxiliar n° 10	26/4		129.99	11,016.87
12/10/18	Compra de mercadería	27/4	241.10		11,257.97
12/10/18	Compra de mercadería	28/4	1,433.25		12,691.22
12/10/18	Compra de mercadería	30/5	34.60		12,725.82
13/10/18	Venta según auxiliar n° 11	32/5		59.11	12,666.71
15/10/18	Venta según auxiliar n° 12	34/5		68.22	12,598.49
15/10/18	Compra de mercadería	35/5	510.25		13,108.74
16/10/18	Venta según auxiliar n° 13	37/6		175.96	12,932.78
17/10/18	Venta según auxiliar n° 14	39/6		30.02	12,902.76
18/10/18	Venta según auxiliar n° 15	41/6		140.46	12,762.30
19/10/18	Venta según auxiliar n° 16	43/6		11.45	12,750.85
	SUMAN Y PASAN		14,105.35	1,354.50	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Inventario de Mercaderías**CÓDIGO:**

1.1.05

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		14,105.35	1,354.50	12,750.85
20/10/18	Venta según auxiliar n° 17	45/7		15.62	12,735.23
22/10/18	Venta según auxiliar n° 18	47/7		76.10	12,659.13
22/10/18	Compra de mercadería	48/7	108.06		12,767.19
23/10/18	Venta según auxiliar n° 19	50/7		75.00	12,692.19
23/10/18	Compra de mercadería	51/7	435.35		13,127.54
24/10/18	Venta según auxiliar n° 20	53/8		98.95	13,028.59
24/10/18	Compra de mercadería	54/8	224.58		13,253.17
25/10/18	Venta según auxiliar n° 21	56/8		51.04	13,202.13
26/10/18	Venta según auxiliar n° 22	59/8		65.34	13,136.79
27/10/18	Venta según auxiliar n° 23	60/9		5.52	13,131.27
29/10/18	Venta según auxiliar n° 24	62/9		29.65	13,101.62
30/10/18	Venta según auxiliar n° 25	65/9		63.67	13,037.95
30/10/18	Compra de mercadería	66/9	227.82		13,265.77
31/10/18	Venta según auxiliar n° 26	68/10		8.35	13,257.42
01/11/18	Venta según auxiliar n° 27	73/11		33.20	13,224.22
05/11/18	Venta según auxiliar n° 28	75/11		253.99	12,970.23
06/11/18	Venta según auxiliar n° 29	77/11		58.99	12,911.24
07/11/18	Venta según auxiliar n° 30	81/12		34.88	12,876.36
08/11/18	Venta según auxiliar n° 31	83/12		11.05	12,865.31
09/11/18	Venta según auxiliar n° 32	85/12		10.75	12,854.56
09/11/18	Compra de mercadería	86/12	912.05		13,766.61
09/11/18	Compra de mercadería	87/12	287.80		14,054.41
10/11/18	Venta según auxiliar n° 33	89/13		55.16	13,999.25
10/11/18	Compra de mercadería	90/13	24.39		14,023.64
12/11/18	Venta según auxiliar n° 34	92/13		147.00	13,876.64
12/11/18	Compra de mercadería	93/3	493.60		14,370.24
13/11/18	Venta según auxiliar n° 35	95/14		38.35	14,331.89
14/11/18	Venta según auxiliar n° 36	97/14		44.75	14,287.14
15/11/18	Venta según auxiliar n° 37	99/14		42.20	14,244.94
16/11/18	Venta según auxiliar n° 38	101/14		31.25	14,213.69
17/11/18	Venta según auxiliar n° 39	103/15		51.89	14,161.80
19/11/18	Venta según auxiliar n° 40	106/15		22.65	14,139.15
20/11/18	Venta según auxiliar n° 41	108/16		55.20	14,083.95
20/11/18	Compra de mercadería	109/16	200.40		14,284.35
21/11/18	Venta según auxiliar n° 42	111/16		6.50	14,277.85
22/11/18	Venta según auxiliar n° 43	113/16		24.78	14,253.07
	SUMAN Y PASAN		17,019.40	2,766.33	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Inventario de Mercaderías**CÓDIGO:**

1.1.05

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		17,019.40	2,766.33	14,253.07
22/11/18	Compra de mercadería	114/16	856.00		15,109.07
22/11/18	Compra de mercadería	115/16	233.00		15,342.07
23/11/18	Venta según auxiliar n° 44	117/16		53.85	15,288.22
24/11/18	Venta según auxiliar n° 45	119/17		50.10	15,238.12
24/11/18	Compra de mercadería	124/17	465.02		15,703.14
26/11/18	Venta según auxiliar n° 46	122/17		44.26	15,658.88
27/11/18	Venta según auxiliar n° 47	124/17		49.90	15,608.98
28/11/18	Venta según auxiliar n° 48	126/18		83.25	15,525.73
28/11/18	Compra de mercadería	127/18	258.68		15,784.41
29/11/18	Venta según auxiliar n° 49	129/18		46.35	15,738.06
30/11/18	Venta según auxiliar n° 50	131/18		106.46	15,631.60
01/12/18	Venta según auxiliar n° 51	136/19		43.20	15,588.40
03/12/18	Venta según auxiliar n° 52	138/20		255.24	15,333.16
04/12/18	Venta según auxiliar n° 53	140/20		108.31	15,224.85
05/12/18	Venta según auxiliar n° 54	142/20		106.17	15,118.68
05/12/18	Compra de mercadería	147/21	181.35		15,300.03
06/12/18	Venta según auxiliar n° 55	145/21		26.88	15,273.15
06/12/18	Compra de mercadería	146/21	273.00		15,546.15
06/12/18	Compra de mercadería	147/21	1,169.23		16,715.38
07/12/18	Venta según auxiliar n° 56	151/21		134.40	16,580.98
08/12/18	Venta según auxiliar n° 57	153/22		54.51	16,526.47
08/12/18	Compra de mercadería	154/22	182.71		16,709.18
10/12/18	Venta según auxiliar n° 58	156/22		72.04	16,637.14
11/12/18	Venta según auxiliar n° 59	158/22		223.57	16,413.57
12/12/18	Venta según auxiliar n° 60	160/23		6.54	16,407.03
13/12/18	Venta según auxiliar n° 61	162/23		20.21	16,386.82
13/12/18	Compra de mercadería	163/23	298.75		16,685.57
14/12/18	Venta según auxiliar n° 62	165/23		88.16	16,597.41
14/12/18	Compra de mercadería	166/23	181.17		16,778.58
14/12/18	Compra de mercadería	167/24	430.20		17,208.78
14/12/18	Compra de mercadería	168/24	174.95		17,383.73
15/12/18	Venta según auxiliar n° 63	170/24		57.13	17,326.60
17/12/18	Venta según auxiliar n° 64	172/24		66.51	17,260.09
18/12/18	Venta según auxiliar n° 65	174/25		26.54	17,233.55
19/12/18	Venta según auxiliar n° 66	176/25		24.80	17,208.75
19/12/18	Compra de mercadería	177/25	237.60		17,446.35
20/12/18	Venta según auxiliar n° 67	179/25		42.22	17,404.13
	SUMAN Y PASAN		21,961.06	4,556.93	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Inventario de Mercaderías**CÓDIGO:**

1.1.05

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		21,961.06	4,556.93	17,404.13
20/12/18	Compra de mercadería	180/25	141.10		17,545.23
21/12/18	Venta según auxiliar n° 68	182/26		51.99	17,493.24
24/12/18	Venta según auxiliar n° 69	184/26		56.43	17,436.81
26/12/18	Venta según auxiliar n° 70	186/26		34.40	17,402.41
27/12/18	Venta según auxiliar n° 71	188/27		19.65	17,382.76
28/12/18	Venta según auxiliar n° 72	190/27		72.88	17,309.88
28/12/18	Compra de mercadería	191/27	226.92		17,536.80
29/12/18	Venta según auxiliar n° 73	193/27		58.11	17,478.69
31/12/18	Venta según auxiliar n° 74	195/28		9.70	17,468.99
	SUMAN IGUALES		22,329.08	4,860.09	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: IVA Compras**CÓDIGO:**

1.1.06

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Compra de mercadería	4/1	32.54		32.54
04/10/18	Compra de mercadería	11/2	24.00		56.54
04/10/18	Compra de mercadería	12/2	11.16		67.70
05/10/18	Compra de mercadería	15/3	54.51		122.21
12/10/18	Compra de mercadería	27/4	28.93		151.14
12/10/18	Compra de mercadería	28/4	171.99		323.13
12/10/18	Compra de mercadería	30/5	4.15		327.28
15/10/18	Compra de mercadería	35/5	61.23		388.51
22/10/18	Compra de mercadería	48/7	12.97		401.48
23/10/18	Compra de mercadería	51/7	52.24		453.72
24/10/18	Compra de mercadería	54/8	26.95		480.67
30/10/18	Compra de mercadería	66/10	31.07		511.74
31/10/18	Liquidación de IVA	71/10		511.74	0.00
09/11/18	Compra de mercadería	86/12	109.45		109.45
09/11/18	Compra de mercadería	87/12	39.24		148.69
10/11/18	Compra de mercadería	90/13	3.33		152.02
12/11/18	Compra de mercadería	93/13	58.87		210.89
	SUMAN Y PASAN		722.63	511.74	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: IVA Compras**CÓDIGO:**

1.1.06

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		722.63	511.74	210.89
20/11/18	Compra de mercadería	109/15	23.69		234.58
22/11/18	Compra de mercadería	114/16	102.72		337.30
22/11/18	Compra de mercadería	115/16	27.96		365.26
24/11/18	Compra de mercadería	120/17	63.41		428.67
28/11/18	Compra de mercadería	127/18	35.28		463.95
30/11/18	Liquidación de IVA	134/19		463.95	0.00
05/12/18	Compra de mercadería	143/20	24.73		24.73
06/12/18	Compra de mercadería	146/21	32.76		57.49
06/12/18	Compra de mercadería	147/21	140.31		197.80
08/12/18	Compra de mercadería	154/21	24.92		222.72
13/12/18	Compra de mercadería	163/23	35.49		258.21
14/12/18	Compra de mercadería	166/24	21.50		279.71
14/12/18	Compra de mercadería	167/24	51.62		331.33
14/12/18	Compra de mercadería	168/24	20.99		352.32
19/12/18	Compra de mercadería	177/25	28.51		380.83
20/12/18	Compra de mercadería	180/25	16.93		397.76
28/12/18	Compra de mercadería	191/27	27.23		424.99
31/12/18	Liquidación de IVA	198/28		424.99	0.00
	SUMAN IGUALES		1,400.68	1,400.68	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Crédito Tributario**CÓDIGO:**

1.1.07

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Estado de situación inicial	1/1	476.97		476.97
31/10/18	Liquidación de IVA	71/10	209.60		686.57
30/11/18	Liquidación de IVA	134/19	240.80		927.37
31/12/18	Liquidación de IVA	198/28	164.44		1,091.81
	SUMAN IGUALES		1,091.81	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Anticipo Impuesto a la Renta**CÓDIGO:**

1.1.08

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/10/18	Venta de mercadería	33/5	0.36		0.36
12/11/18	Venta de mercadería	91/13	0.07		0.43
26/11/18	Venta de mercadería	121/17	0.07		0.50
04/12/18	Venta de mercadería	139/20	0.11		0.61
12/12/18	Venta de mercadería	159/22	0.02		0.63
14/12/18	Venta de mercadería	164/23	0.18		0.81
18/12/18	Venta de mercadería	173/25	0.05		0.86
21/12/18	Venta de mercadería	181/26	0.09		0.95
28/12/18	Venta de mercadería	189/27	0.54		1.49
	SUMAN IGUALES		1.49	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Anticipo al Impuesto al Valor Agregado**CÓDIGO:**

1.1.09

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
15/10/18	Venta de mercadería	33/5	1.29		1.29
31/10/18	Liquidación de IVA	71/10		1.29	0.00
26/11/18	Venta de mercadería	121/17	0.26		0.26
30/11/18	Liquidación de IVA	134/19		0.26	0.00
04/12/18	Venta de mercadería	139/20	0.39		0.39
12/12/18	Venta de mercadería	159/22	0.06		0.45
28/12/18	Venta de mercadería	189/27	1.93		2.38
31/12/18	Liquidación de IVA	198/28		2.38	0.00
	SUMAN IGUALES		3.93	3.93	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Inventario Suministros de Oficina**CÓDIGO:**

1.1.11

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Inventario inicial	1/1	103.00		103.00
31/12/18	Consumo suministros de oficina	200/29		15.45	87.55
	SUMAN IGUALES		103.00	15.45	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Inventario Suministros de Aseo y Limpieza
1.1.12

CÓDIGO:

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Inventario inicial	1/1	31.65		31.65
31/12/18	Consumo de suministros de aseo	201/29		4.75	26.90
	SUMAN IGUALES		31.65	4.75	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Muebles y Enseres
1.2.01

CÓDIGO:

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Inventario inicial	1/1	4,320.00		4,320.00
	SUMAN IGUALES		4,320.00	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Depreciación Acum. de Muebles y Enseres
1.2.02

CÓDIGO:

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/12/18	Dep. muebles y enseres	199/29	97.20		97.20
	SUMAN IGUALES		97.20	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Equipo de Computación
1.2.03

CÓDIGO:

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Inventario inicial	1/1	1,650.00		1,650.00
	SUMAN IGUALES		1,650.00	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Depreciación Acumulada de Equipo de Comp.
1.2.04

CÓDIGO:

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/12/18	Dep. equipo de computación	199/29	91.67		91.67
	SUMAN IGUALES		91.67	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Cuentas por Pagar**CÓDIGO:**

2.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Inventario inicial	1/1		698.04	698.04
12/10/18	Pago de cuenta pendiente	29/4	400.00		298.04
29/10/18	Pago de cuenta pendiente	63/9	298.04		0.00
10/11/18	Pago de cuenta pendiente	90/13		27.72	27.72
17/11/18	Pago de cuenta pendiente	104/15	27.72		0.00
	SUMAN IGUALES		725.76	725.76	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: IVA Ventas

CÓDIGO:

2.1.03

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Venta según auxiliar nº 1	2/1		15.11	15.11
02/10/18	Venta según auxiliar nº 2	5/1		3.75	18.86
03/10/18	Venta según auxiliar nº 3	7/2		7.55	26.41
04/10/18	Venta según auxiliar nº 4	9/2		18.59	45.00
05/10/18	Venta según auxiliar nº 5	13/2		6.96	51.96
06/10/18	Venta según auxiliar nº 6	17/3		21.86	73.82
09/10/18	Venta según auxiliar nº 7	19/3		19.50	93.32
10/10/18	Venta según auxiliar nº 8	21/3		14.79	108.11
11/10/18	Venta según auxiliar nº 9	23/4		14.20	122.31
12/10/18	Venta según auxiliar nº 10	25/4		21.32	143.63
13/10/18	Venta según auxiliar nº 11	31/5		8.68	152.31
15/10/18	Venta según auxiliar nº 12	33/5		10.28	162.59
16/10/18	Venta según auxiliar nº 13	36/5		24.64	187.23
17/10/18	Venta según auxiliar nº 14	38/6		4.04	191.27
18/10/18	Venta según auxiliar nº 15	40/6		21.11	212.38
19/10/18	Venta según auxiliar nº 16	42/6		2.36	214.74
20/10/18	Venta según auxiliar nº 17	44/6		6.54	221.28
22/10/18	Venta según auxiliar nº 18	46/7		11.09	232.37
23/10/18	Venta según auxiliar nº 19	49/7		9.96	242.33
24/10/18	Venta según auxiliar nº 20	52/8		22.21	264.54
25/10/18	Venta según auxiliar nº 21	55/8		9.86	274.40
26/10/18	Venta según auxiliar nº 22	57/8		12.91	287.31
27/10/18	Venta según auxiliar nº 23	59/8		1.45	288.76
29/10/18	Venta según auxiliar nº 24	61/9		4.71	293.47
30/10/18	Venta según auxiliar nº 25	64/9		8.89	302.36
31/10/18	Venta según auxiliar nº 26	67/9		1.07	303.43
31/10/18	Liquidación de IVA	71/10	303.43		0.00
01/11/18	Venta según auxiliar nº 27	72/11		5.14	5.14
05/11/18	Venta según auxiliar nº 28	74/11		37.87	43.01
06/11/18	Venta según auxiliar nº 29	76/11		8.84	51.85
07/11/18	Venta según auxiliar nº 30	80/12		7.07	58.92
08/11/18	Venta según auxiliar nº 31	82/12		2.73	61.65
09/11/18	Venta según auxiliar nº 32	84/12		1.66	63.31
10/11/18	Venta según auxiliar nº 33	88/13		8.68	71.99
	SUMAN Y PASAN		303.43	375.42	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: IVA Ventas**CÓDIGO:**

2.1.03

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		303.43	375.42	71.99
12/11/18	Venta según auxiliar n° 34	91/13		21.45	93.44
13/11/18	Venta según auxiliar n° 35	94/14		6.27	99.71
14/11/18	Venta según auxiliar n° 36	96/14		6.97	106.68
15/11/18	Venta según auxiliar n° 37	98/14		6.48	113.16
16/11/18	Venta según auxiliar n° 38	100/14		5.30	118.46
17/11/18	Venta según auxiliar n° 39	102/15		9.32	127.78
19/11/18	Venta según auxiliar n° 40	105/15		3.43	131.21
20/11/18	Venta según auxiliar n° 41	107/15		7.66	138.87
21/11/18	Venta según auxiliar n° 42	110/16		1.61	140.48
22/11/18	Venta según auxiliar n° 43	112/16		3.96	144.44
23/11/18	Venta según auxiliar n° 44	116/16		18.35	162.79
24/11/18	Venta según auxiliar n° 45	118/17		9.75	172.54
26/11/18	Venta según auxiliar n° 46	121/17		7.19	179.73
27/11/18	Venta según auxiliar n° 47	123/17		10.23	189.96
28/11/18	Venta según auxiliar n° 48	125/18		11.73	201.69
29/11/18	Venta según auxiliar n° 49	128/18		6.43	208.12
30/11/18	Venta según auxiliar n° 50	130/18		15.29	223.41
30/11/18	Liquidación de IVA	134/19	223.41		0.00
01/12/18	Venta según auxiliar n° 51	135/19		5.65	5.65
03/12/18	Venta según auxiliar n° 52	137/20		33.21	38.86
04/12/18	Venta según auxiliar n° 53	139/20		15.14	54.00
05/12/18	Venta según auxiliar n° 54	141/20		22.39	76.39
06/12/18	Venta según auxiliar n° 55	144/21		5.36	81.75
07/12/18	Venta según auxiliar n° 56	150/21		19.71	101.46
08/12/18	Venta según auxiliar n° 57	152/22		7.15	108.61
10/12/18	Venta según auxiliar n° 58	155/22		12.38	120.99
11/12/18	Venta según auxiliar n° 59	157/22		35.68	156.67
12/12/18	Venta según auxiliar n° 60	159/23		1.17	157.84
13/12/18	Venta según auxiliar n° 61	161/23		2.87	160.71
14/12/18	Venta según auxiliar n° 62	164/23		15.24	175.95
15/12/18	Venta según auxiliar n° 63	169/24		9.00	184.95
17/12/18	Venta según auxiliar n° 64	171/24		12.58	197.53
18/12/18	Venta según auxiliar n° 65	173/25		6.43	203.96
19/12/18	Venta según auxiliar n° 66	175/25		4.18	208.14
	SUMAN Y PASAN		526.84	734.98	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: IVA Ventas**CÓDIGO:**

2.1.03

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		526.84	734.98	208.14
20/12/18	Venta según auxiliar n° 67	178/25		5.57	213.71
21/12/18	Venta según auxiliar n° 68	181/26		9.48	223.19
24/12/18	Venta según auxiliar n° 69	183/26		8.30	231.49
26/12/18	Venta según auxiliar n° 70	185/26		6.00	237.49
27/12/18	Venta según auxiliar n° 71	187/26		3.43	240.92
28/12/18	Venta según auxiliar n° 72	189/27		10.54	251.46
29/12/18	Venta según auxiliar n° 73	192/27		10.02	261.48
31/12/18	Venta según auxiliar n° 74	194/27		1.45	262.93
31/12/18	Liquidación de IVA	198/28	262.93		0.00
	SUMAN Y PASAN		789.77	789.77	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: IESS por Pagar**CÓDIGO:**

2.1.05

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/10/18	Pago de sueldos y salarios	69/10		39.76	39.76
06/11/18	Pago aportes al IESS	79/11	39.76		79.52
30/11/18	Pago de sueldos y salarios	132/19		39.76	39.76
06/12/18	Pago aportes al IESS	149/21	39.76		79.52
31/12/18	Pago de sueldos y salarios	196/28		39.76	39.76
	SUMAN Y PASAN		79.52	119.28	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Provisiones Sociales por Pagar**CÓDIGO:**

2.1.06

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/10/18	Pago de sueldos y salarios	69/10		32.16	32.16
31/10/18	Pago provisiones sociales	70/10	32.16		64.32
30/11/18	Pago de sueldos y salarios	132/19		32.16	32.16
30/11/18	Pago provisiones sociales	133/19	32.16		64.32
31/12/18	Pago de sueldos y salarios	196/28		32.16	32.16
31/12/18	Pago provisiones sociales	197/28	32.16		
	SUMAN Y PASAN		96.48	96.48	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Capital Propio**CÓDIGO:**

3.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Inventario inicial	1/1		24,246.22	24,246.22
	SUMAN Y PASAN		0.00	24,246.22	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Utilidad Neta del Ejercicio**CÓDIGO:**

3.2.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/12/18	Cierre de cuentas del gasto	203/29		768.09	768.09
	SUMAN Y PASAN		0.00	768.09	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Ventas**CÓDIGO:**

4.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Venta según auxiliar n° 1	2/1		125.90	125.90
02/10/18	Venta según auxiliar n° 2	5/1		31.26	157.16
03/10/18	Venta según auxiliar n° 3	7/1		62.96	220.12
04/10/18	Venta según auxiliar n° 4	9/2		154.93	375.05
05/10/18	Venta según auxiliar n° 5	13/2		58.04	433.09
06/10/18	Venta según auxiliar n° 6	17/3		157.14	590.23
09/10/18	Venta según auxiliar n° 7	20/3		153.57	743.80
10/10/18	Venta según auxiliar n° 8	21/3		123.22	867.02
11/10/18	Venta según auxiliar n° 9	23/4		118.29	985.31
12/10/18	Venta según auxiliar n° 10	26/4		177.67	1,162.98
13/10/18	Venta según auxiliar n° 11	31/5		72.32	1,235.30
15/10/18	Venta según auxiliar n° 12	33/5		99.03	1,334.33
16/10/18	Venta según auxiliar n° 13	36/5		205.36	1,539.69
17/10/18	Venta según auxiliar n° 14	38/6		33.66	1,573.35
18/10/18	Venta según auxiliar n° 15	40/6		162.49	1,735.84
19/10/18	Venta según auxiliar n° 16	42/6		19.64	1,755.48
20/10/18	Venta según auxiliar n° 17	44/6		29.76	1,785.24
22/10/18	Venta según auxiliar n° 18	46/7		92.43	1,877.67
23/10/18	Venta según auxiliar n° 19	49/7		83.04	1,960.71
24/10/18	Venta según auxiliar n° 20	52/8		153.79	2,114.50
25/10/18	Venta según auxiliar n° 21	55/8		82.14	2,196.64
26/10/18	Venta según auxiliar n° 22	57/8		107.61	2,304.25
27/10/18	Venta según auxiliar n° 23	59/8		12.05	2,316.30
29/10/18	Venta según auxiliar n° 24	61/9		39.28	2,355.58
30/10/18	Venta según auxiliar n° 25	64/9		74.11	2,429.69
31/10/18	Venta según auxiliar n° 26	67/9		8.93	2,438.62
01/11/18	Venta según auxiliar n° 27	72/10		42.86	2,481.48
05/11/18	Venta según auxiliar n° 28	74/11		296.87	2,778.35
06/11/18	Venta según auxiliar n° 29	76/11		73.67	2,852.02
07/11/18	Venta según auxiliar n° 30	80/12		58.93	2,910.95
08/11/18	Venta según auxiliar n° 31	82/12		22.79	2,933.74
09/11/18	Venta según auxiliar n° 32	84/12		13.84	2,947.58
10/11/18	Venta según auxiliar n° 33	88/13		72.32	3,019.90
12/11/18	Venta según auxiliar n° 34	91/13		178.79	3,198.69
13/11/18	Venta según auxiliar n° 35	94/14		52.23	3,250.92
14/11/18	Venta según auxiliar n° 36	96/14		58.05	3,308.97
	SUMAN Y PASAN			3,308.97	3,308.97

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Ventas**CÓDIGO:**

4.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN			3,308.97	3,308.97
15/11/18	Venta según auxiliar n° 37	98/14		54.01	3,362.98
16/11/18	Venta según auxiliar n° 38	100/14		44.20	3,407.18
17/11/18	Venta según auxiliar n° 39	102/15		77.69	3,484.87
19/11/18	Venta según auxiliar n° 40	105/15		28.57	3,513.44
20/11/18	Venta según auxiliar n° 41	107/16		63.83	3,577.27
21/11/18	Venta según auxiliar n° 42	110/16		8.99	3,586.26
22/11/18	Venta según auxiliar n° 43	112/16		33.04	3,619.30
23/11/18	Venta según auxiliar n° 44	116/16		109.61	3,728.91
24/11/18	Venta según auxiliar n° 45	118/17		81.25	3,810.16
26/11/18	Venta según auxiliar n° 46	121/17		62.58	3,872.74
27/11/18	Venta según auxiliar n° 47	123/17		85.28	3,958.02
28/11/18	Venta según auxiliar n° 48	125/18		97.78	4,055.80
29/11/18	Venta según auxiliar n° 49	128/18		53.57	4,109.37
30/11/18	Venta según auxiliar n° 50	130/18		127.46	4,236.83
01/12/18	Venta según auxiliar n° 51	135/19		47.10	4,283.93
03/12/18	Venta según auxiliar n° 52	137/19		276.79	4,560.72
04/12/18	Venta según auxiliar n° 53	139/20		130.23	4,690.95
05/12/18	Venta según auxiliar n° 54	141/20		133.04	4,823.99
06/12/18	Venta según auxiliar n° 55	144/21		44.64	4,868.63
07/12/18	Venta según auxiliar n° 56	150/21		164.29	5,032.92
08/12/18	Venta según auxiliar n° 57	152/22		59.60	5,092.52
10/12/18	Venta según auxiliar n° 58	155/22		103.14	5,195.66
11/12/18	Venta según auxiliar n° 59	157/22		297.33	5,492.99
12/12/18	Venta según auxiliar n° 60	158/23		10.39	5,503.38
13/12/18	Venta según auxiliar n° 61	161/23		23.88	5,527.26
14/12/18	Venta según auxiliar n° 62	164/23		127.04	5,654.30
15/12/18	Venta según auxiliar n° 63	169/24		75.00	5,729.30
17/12/18	Venta según auxiliar n° 64	171/24		104.82	5,834.12
18/12/18	Venta según auxiliar n° 65	173/25		44.64	5,878.76
19/12/18	Venta según auxiliar n° 66	174/25		34.82	5,913.58
20/12/18	Venta según auxiliar n° 67	178/25		46.43	5,960.01
21/12/18	Venta según auxiliar n° 68	181/26		79.02	6,039.03
24/12/18	Venta según auxiliar n° 69	183/26		69.18	6,108.21
26/12/18	Venta según auxiliar n° 70	185/26		50.01	6,158.22
27/12/18	Venta según auxiliar n° 71	187/26		21.42	6,179.64
	SUMAN Y PASAN			6,179.64	6,179.64

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Ventas**CÓDIGO:**

4.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN			6,179.64	6,179.64
28/12/18	Venta según auxiliar n° 72	189/27		107.82	6,287.46
29/12/18	Venta según auxiliar n° 73	192/27		83.47	6,370.93
31/12/18	Venta según auxiliar n° 74	194/27		12.05	6,382.98
	SUMAN IGUALES		0.00	6,382.98	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Mantenimiento y Reparación**CÓDIGO:**

4.1.02

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
06/10/18	Venta y reparación	17/3		25.00	25.00
09/10/18	Venta y reparación	19/3		8.93	33.93
18/10/18	Venta y reparación	40/6		13.39	47.32
20/10/18	Venta y reparación	44/6		31.25	78.57
24/10/18	Venta y reparación	52/8		31.25	109.82
05/11/18	Venta y reparación	74/11		18.75	128.57
21/11/18	Venta y reparación	110/16		4.40	132.97
23/11/18	Venta y reparación	116/16		43.30	176.27
05/12/18	Venta y reparación	141/20		53.57	229.84
18/12/18	Venta y reparación	173/25		8.93	238.77
26/12/18	Venta y reparación	187/26		7.14	245.91
	SUMAN IGUALES		0.00	245.91	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Utilidad Bruta en Ventas**CÓDIGO:**

4.1.03

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/12/18	Utilidad bruta del ejercicio	202/29	1,762.56		1,762.56
31/12/18	Cierre de las cuentas de gasto	203/29		1,762.56	0.00
	SUMAN IGUALES		1,762.56	1,762.56	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Costo de Ventas**CÓDIGO:**

5.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
01/10/18	Venta según auxiliar n° 1	3/1	95.62		95.62
02/10/18	Venta según auxiliar n° 2	6/1	14.95		110.57
03/10/18	Venta según auxiliar n° 3	8/2	47.45		158.02
04/10/18	Venta según auxiliar n° 4	10/2	107.52		265.54
05/10/18	Venta según auxiliar n° 5	14/2	34.42		299.96
06/10/18	Venta según auxiliar n° 6	18/3	130.22		430.18
09/10/18	Venta según auxiliar n° 7	20/3	133.06		563.24
10/10/18	Venta según auxiliar n° 8	22/4	89.55		652.79
11/10/18	Venta según auxiliar n° 9	24/4	86.50		739.29
12/10/18	Venta según auxiliar n° 10	26/4	129.99		869.28
13/10/18	Venta según auxiliar n° 11	32/5	59.11		928.39
15/10/18	Venta según auxiliar n° 12	34/5	68.22		996.61
16/10/18	Venta según auxiliar n° 13	37/6	175.96		1,172.57
17/10/18	Venta según auxiliar n° 14	39/6	30.02		1,202.59
18/10/18	Venta según auxiliar n° 15	41/6	140.46		1,343.05
19/10/18	Venta según auxiliar n° 16	43/6	11.45		1,354.50
20/10/18	Venta según auxiliar n° 17	45/7	15.62		1,370.12
22/10/18	Venta según auxiliar n° 18	47/7	76.10		1,446.22
23/10/18	Venta según auxiliar n° 19	50/7	75.00		1,521.22
24/10/18	Venta según auxiliar n° 20	53/8	98.95		1,620.17
25/10/18	Venta según auxiliar n° 21	56/8	51.04		1,671.21
26/10/18	Venta según auxiliar n° 22	59/8	65.34		1,736.55
27/10/18	Venta según auxiliar n° 23	60/9	5.52		1,742.07
29/10/18	Venta según auxiliar n° 24	62/9	29.65		1,771.72
30/10/18	Venta según auxiliar n° 25	65/9	63.67		1,835.39
31/10/18	Venta según auxiliar n° 26	68/10	8.35		1,843.74
01/11/18	Venta según auxiliar n° 27	73/11	33.20		1,876.94
05/11/18	Venta según auxiliar n° 28	75/11	253.99		2,130.93
06/11/18	Venta según auxiliar n° 29	77/11	58.99		2,189.92
07/11/18	Venta según auxiliar n° 30	81/12	34.88		2,224.80
08/11/18	Venta según auxiliar n° 31	83/12	11.05		2,235.85
09/11/18	Venta según auxiliar n° 32	85/12	10.75		2,246.60
10/11/18	Venta según auxiliar n° 33	89/13	55.16		2,301.76
12/11/18	Venta según auxiliar n° 34	92/13	147.00		2,448.76
13/11/18	Venta según auxiliar n° 35	95/14	38.35		2,487.11
14/11/18	Venta según auxiliar n° 36	97/14	44.75		2,531.86
	SUMAN Y PASAN		2,531.86		

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Costo de Ventas**CÓDIGO:**

5.1.01

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		2,531.86	0.00	2,531.86
15/11/18	Venta según auxiliar n° 37	99/14	42.20		2,574.06
16/11/18	Venta según auxiliar n° 38	101/14	31.25		2,605.31
17/11/18	Venta según auxiliar n° 39	103/15	51.89		2,657.20
19/11/18	Venta según auxiliar n° 40	106/15	22.65		2,679.85
20/11/18	Venta según auxiliar n° 41	108/16	55.20		2,735.05
21/11/18	Venta según auxiliar n° 42	111/16	6.50		2,741.55
22/11/18	Venta según auxiliar n° 43	113/16	24.78		2,766.33
23/11/18	Venta según auxiliar n° 44	117/16	53.85		2,820.18
24/11/18	Venta según auxiliar n° 45	119/17	50.10		2,870.28
26/11/18	Venta según auxiliar n° 46	122/17	44.26		2,914.54
27/11/18	Venta según auxiliar n° 47	124/17	49.90		2,964.44
28/11/18	Venta según auxiliar n° 48	129/18	83.25		3,047.69
29/11/18	Venta según auxiliar n° 49	131/18	46.35		3,094.04
30/11/18	Venta según auxiliar n° 50	136/19	106.46		3,200.50
01/12/18	Venta según auxiliar n° 51	138/20	43.20		3,243.70
03/12/18	Venta según auxiliar n° 52	140/20	255.24		3,498.94
04/12/18	Venta según auxiliar n° 53	142/20	108.31		3,607.25
05/12/18	Venta según auxiliar n° 54	146/21	106.17		3,713.42
06/12/18	Venta según auxiliar n° 55	145/21	26.88		3,740.30
07/12/18	Venta según auxiliar n° 56	151/21	134.40		3,874.70
08/12/18	Venta según auxiliar n° 57	153/22	54.51		3,929.21
10/12/18	Venta según auxiliar n° 58	156/22	72.04		4,001.25
11/12/18	Venta según auxiliar n° 59	158/22	223.57		4,224.82
12/12/18	Venta según auxiliar n° 60	160/23	6.54		4,231.36
13/12/18	Venta según auxiliar n° 61	162/23	20.21		4,251.57
14/12/18	Venta según auxiliar n° 62	165/23	88.16		4,339.73
15/12/18	Venta según auxiliar n° 63	170/24	57.13		4,396.86
17/12/18	Venta según auxiliar n° 64	172/24	66.51		4,463.37
18/12/18	Venta según auxiliar n° 65	174/25	26.54		4,489.91
19/12/18	Venta según auxiliar n° 66	176/25	24.80		4,514.71
20/12/18	Venta según auxiliar n° 67	179/25	42.22		4,556.93
21/12/18	Venta según auxiliar n° 68	182/26	51.99		4,608.92
24/12/18	Venta según auxiliar n° 69	184/26	56.43		4,665.35
26/12/18	Venta según auxiliar n° 70	186/26	34.40		4,699.75
	SUMAN Y PASAN		4,699.75	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Costo de Ventas
5.1.01

CÓDIGO:

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		4,699.75	0.00	4,699.75
27/12/18	Venta según auxiliar n° 71	188/27	19.65		4,719.40
28/12/18	Venta según auxiliar n° 72	190/27	72.88		4,792.28
29/12/18	Venta según auxiliar n° 73	193/27	58.11		4,850.39
31/12/18	Venta según auxiliar n° 74	195/28	9.70		4,860.09
	SUMAN IGUALES		4,860.09	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Sueldos y Salarios
6.1.01

CÓDIGO:

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/10/18	Pago de sueldos y salarios	69/10	193.00		193.00
30/11/18	Pago de sueldos y salarios	132/19	193.00		386.00
31/12/18	Pago de sueldos y salarios	196/28	193.00		579.00
	SUMAN IGUALES		579.00	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Aporte al IESS
6.1.02

CÓDIGO:

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/10/18	Pago de sueldos y salarios	69/10	21.52		21.52
30/11/18	Pago de sueldos y salarios	132/19	21.52		43.04
31/12/18	Pago de sueldos y salarios	196/28	21.52		64.56
	SUMAN IGUALES		64.56	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Provisiones Sociales**CÓDIGO:**

6.1.03

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/10/18	Pago de sueldos y salarios	69/10	32.16		32.16
30/11/18	Pago de sueldos y salarios	132/19	32.16		64.32
31/12/18	Pago de sueldos y salarios	196/28	32.16		96.48
	SUMAN IGUALES		96.48	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Servicios Básicos**CÓDIGO:**

6.1.04

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
05/10/18	Pago de servicios básicos	16/3	15.74		15.74
06/11/18	Pago de servicios básicos	78/11	15.13		30.87
06/12/18	Pago de servicios básicos	148/21	14.49		45.36
	SUMAN IGUALES		45.36	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Depreciación Muebles y Enseres**CÓDIGO:**

6.1.05

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/12/18	Depreciación de mueb. y ens.	199/29	97.20		97.20
	SUMAN IGUALES		97.20	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Depreciación Equipo de Computación**CÓDIGO:**

6.1.07

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/12/18	Depreciación de equipo de comp.	199/29	91.67		91.67
	SUMAN IGUALES		91.67	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Suministros de Oficina**CÓDIGO:**

6.1.10

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/12/18	Consumo de sum. de oficina	200/29	15.45		15.45
	SUMAN IGUALES		15.45	0.00	

EKOPRINT

LIBRO MAYOR

CUENTA: Suministros de Aseo y Limpieza**CÓDIGO:**

6.1.11

FECHA	DETALLE	REF.	DEBE	HABER	SALDO
31/12/18	Consumo de sum. de aseo	201/29	4.75		4.75
	SUMAN IGUALES		4.75	0.00	

EKOPRINT**BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2018

N°	CÓDIGO	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	1.1.01	Caja	14,914.09	14,311.65	602.44	
2	1.1.05	Inventario de Mercaderías	22,329.08	4,860.09	17,468.99	
3	1.1.06	IVA Compras	1,400.68	1,400.68		
4	1.1.07	Crédito tributario	1,091.81		1,091.81	
5	1.1.08	Anticipo de Impuesto a la Renta	1.49		1.49	
6	1.1.09	Anticipo Impuesto al Valor Agregado	3.93	3.93		
7	1.1.11	Inventario Suministros de Oficina	103.00		103.00	
8	1.1.12	Inventario Sum. de Aseo y Limpieza	31.65		31.65	
9	1.2.01	Muebles y enseres	4,320.00		4,320.00	
10	1.2.05	Equipos de Computación	1,650.00		1,650.00	
11	2.1.01	Cuentas por pagar	725.76	725.76		
12	2.1.03	IVA Ventas	789.77	789.77		
13	2.1.05	IESS por Pagar	79.52	119.28		39.76
14	2.1.06	Provisiones Sociales por Pagar	96.48	96.48		
15	3.1.01	Capital Propio		24,246.22		24,246.22
16	4.1.01	Ventas		6,382.98		6,382.98
17	4.1.02	Mantenimiento y Reparación		245.91		245.91
18	5.1.01	Costo de Ventas	4,860.09		4,860.09	
19	6.1.01	Sueldos y Salarios	579.00		579.00	
20	6.1.02	Aporte al IESS	64.56		64.56	
21	6.1.03	Provisiones Sociales	96.48		96.48	
22	6.1.04	Servicios Básicos	45.36		45.36	
			53,182.75	53,182.75	30,914.87	30,914.87

Loja, 31 de diciembre del 2018

GERENTE_____
CONTADOR

EKOPRINT
HOJA DE TRBAJO
 Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2018

N°	COD.	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE PERDIDAS Y GAN.		ESTADO DE SITUACIÓN FINANC.	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	INGRESOS	GASTOS	DEBE	HABER
1	1.1.01	Caja	602.44				602.44				602.44	
2	1.1.05	Inventario de Mercaderías	17,468.99				17,468.99				17,468.99	
3	1.1.07	Crédito tributario	1,091.81				1,091.81				1,091.81	
4	1.1.08	Anticipo de Impuesto a la Renta	1.49				1.49				1.49	
6	1.1.11	Inventario Suministros de Oficina	103.00			15.45	87.55				87.55	
7	1.1.12	Inventario Sum. de Aseo y Limpieza	31.65			4.75	26.90				26.90	
8	1.2.01	Muebles y enseres	4,320.00				4,320.00				4,320.00	
9	1.2.05	Eqijos de Computación	1,650.00				1,650.00				1,650.00	
10	2.1.05	IESS por Pagar		39.76				39.76				39.76
11	3.1.01	Capital Propio		24,246.22				24,246.22				24,246.22
12	4.1.01	Ventas		6,382.98				6,382.98	6,382.98			
13	4.1.02	Mantenimiento y Reparación		245.91				245.91	245.91			
14	5.1.01	Costo de Ventas	4,860.09				4,860.09			4,860.09		
15	6.1.01	Sueldos y Salarios	579.00				579.00			579.00		
16	6.1.02	Aporte al IESS	64.56				64.56			64.56		
17	6.1.03	Provisiones Sociales	96.48				96.48			96.48		
18	6.1.03	Servicios Básicos	45.36				45.36			45.36		
			30,914.87	30,914.87								
19	1.2.02	(-) Dep.Acum. Mubles y Enseres				97.20		97.20				-97.20
20	1.2.06	(-) Dep.Acum.de E. Comp.				91.67		91.67				-91.67
21	6.1.04	Dep. Muebles y Enseres			97.20		97.20			97.20		
22	6.1.06	Dep. Equipo de Comp.			91.67		91.67			91.67		
23	6.1.09	Suministros de oficina			15.45		15.45			15.45		
24	6.1.10	Sum. de Aseo y Limpieza			4.75		4.75			4.75		
					209.07	209.07	31,103.74	31,103.74				
25	3.2.01	Utilidad Neta del Ejerc.								774.33		774.33
		SUMAN							6,628.89	6,628.89	25,060.31	25,060.31

EKOPRINT**ESTADO DE RESULTADOS**

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2018

Expresado en Dólares

INGRESOS**INGRESOS OPERACIONALES**

Ventas	\$6,382.98	
Mantenimiento y Reparación	\$245.91	

COSTOS**COSTOS OPERACIONALES**

(-) Costo de Ventas	-\$4,860.09	
(=)Utilidad Bruta en Ventas		\$1,768.80
TOTAL INGRESOS		\$1,768.80

GASTOS**GASTOS OPERACIONALES**

		\$994.47
Sueldos y Salarios	\$579.00	
Aporte al IESS	\$64.56	
Provisiones Sociales	\$96.48	
Servicios Básicos	\$45.36	
Depreciación Muebles y Enseres	\$97.20	
Depreciación Equipo de Computación	\$91.67	
Suministros de oficina	\$15.45	
Suministros de Aseo y Limpieza	\$4.75	
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$994.47

RESULTADOS

Utilidad Neta del Ejercicio	\$774.33	\$774.33
-----------------------------	----------	-----------------

Loja, 31 de Diciembre del 2018

GERENTE_____
CONTADOR



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2018

Expresado en Dólares

1	ACTIVOS		
1.1.	ACTIVOS CORRIENTES		
1.1.01	Caja	\$602.44	
1.1.05	Inventario de Mercaderías	\$17,468.99	
1.1.07	Crédito tributario	1,091.81	
1.1.08	Anticipo de Impuesto a la Renta	\$1.49	
1.1.11	Inventario Suministros de Oficina	\$87.55	
1.1.12	Inventario Sum. de Aseo y Limpieza	\$26.90	
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$19,279.18
1.2.	ACTIVOS NO CORRIENTES		
1.2.01	Muebles y enseres	\$4,320.00	
1.2.02	(-) Dep. Acum. de Muebles y Enseres	\$97.20	
1.2.05	Equipos de Computación	\$1,650.00	
1.2.06	(-) Dep. Acum. de Equipos de Computación	\$91.67	
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$5,781.13
	TOTAL ACTIVOS		<u>\$25,060.31</u>
2	PASIVOS		
2.1	PASIVOS CORRIENTES		
2.1.05	IESS por Pagar	\$39.76	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$39.76
2.2	PASIVOS NO CORRIENTES		
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$0.00
	TOTAL PASIVO		<u>\$39.76</u>
3	PATRIMONIO		
3.1	CAPITAL		
3.1.01	Capital Propio	\$24,246.22	
	TOTAL CAPITAL		\$24,246.22
3.2	RESULTADOS		
3.2.01	Utilidad Neta del Ejercicio	\$774.33	
	TOTAL RESULTADOS		\$774.33
	TOTAL PATRIMONIO		<u>\$25,020.55</u>
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>\$25,060.31</u>

Loja, 31 de Diciembre del 2018

GERENTE

CONTADOR



ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2018

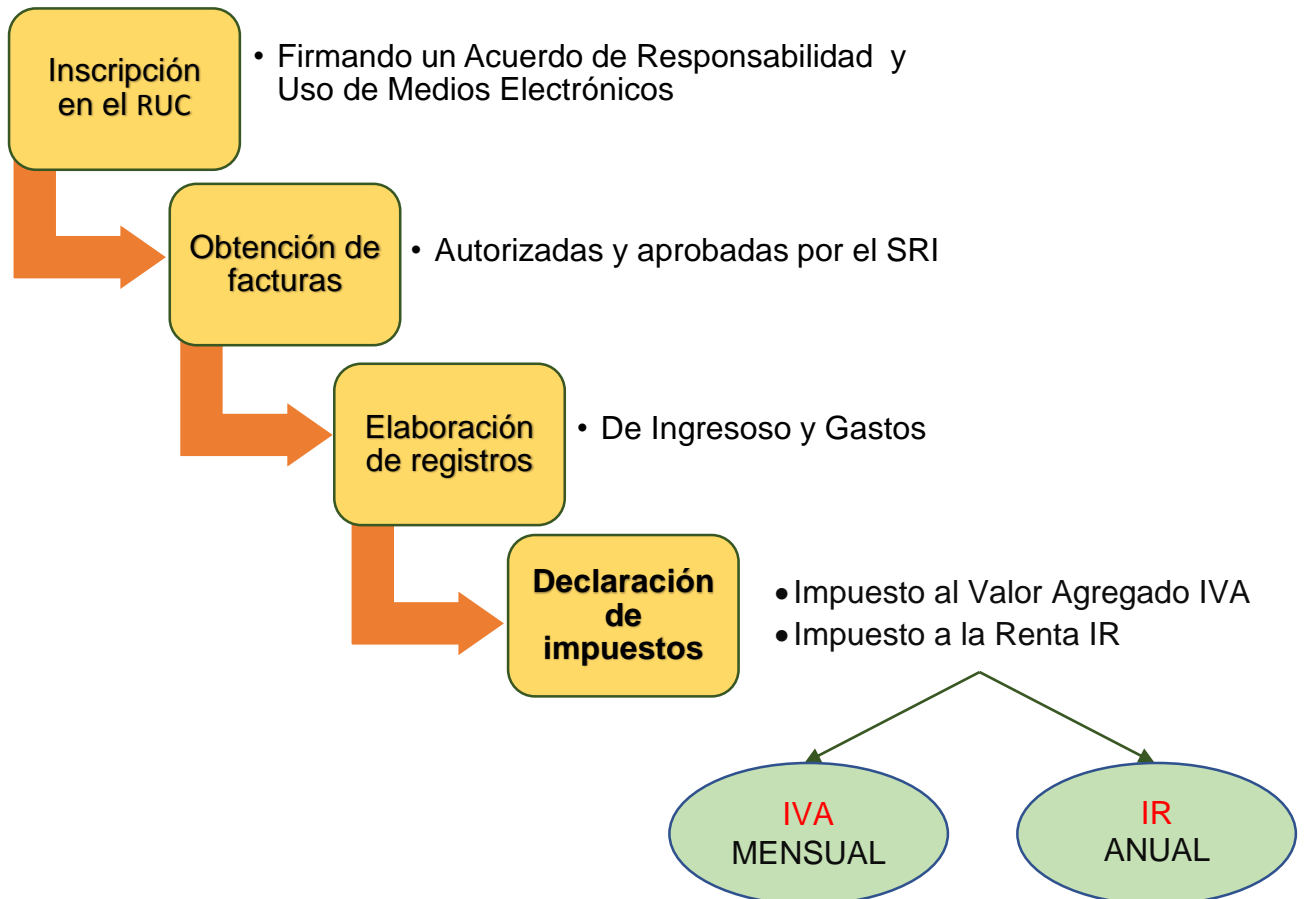
Expresado en Dólares

A FLUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Ingresos en efectivo por Ventas	7,137.82	
Ingresos en efectivo por Mantenimiento y Reparación	275.42	
TOTAL INGRESOS		7,413.24
Efectivo pagado a proveedores	13,566.01	
Sueldos y Salarios	524.28	
Aporte al IESS	79.52	
Provisiones Sociales	96.48	
Pago de Servicios Básicos	45.36	
TOTAL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		14,311.65
B FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0.00
C FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0.00
D DISMINUCIÓN EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		-6,898.41
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>7,500.85</u>
E Efectivo y sus equivalentes de efectivo al final del periodo		<u><u>602.44</u></u>

Loja, 31 de Diciembre del 2018

GERENTE

CONTADOR

EKOPRINT**PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

Al iniciar una actividad económica, el primer paso que deberá realizar “EKOPRINT” (persona natural no obligada a llevar contabilidad) será acercarse a las oficinas del Servicio de Rentas Internas a obtener el RUC, documento único que le acredita a realizar transacciones comerciales en forma legal.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES	CONTRIBUYENTE
	✓ Original de la cédula de identidad o de ciudadanía.
	✓ Original del certificado de votación.
	✓ Identificar la actividad económica que se va a realizar.
	Para justificar el domicilio y sucursal, (presentar uno de los siguientes documentos, de los últimos 3 meses)
	✓ Original y copia de la planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono).
	✓ Original y copia del estado de cuenta bancario, de tarjeta de crédito o de telefonía celular.
	✓ Original y copia de la factura por el servicio de televisión pagada o servicio de internet.
	✓ Original y copia de cualquier documento emitido por una Institución Pública que detalle la dirección exacta del contribuyente.
	✓ Original y copia del contrato de arrendamiento.
	✓ Original y copia de la escritura de compra venta del inmueble; u, original y copia del certificado del Registro de la Propiedad.
	✓ Contrato de Concesión Comercial o Contrato en Comodato.
✓ Original y copia de la Certificación de la Junta Parroquial más cercana al lugar del domicilio.	

NOTA

PLAZO MÁXIMO PARA LA INSCRIPCIÓN	TIEMPO DE ESPERA PARA OBTENER EL RUC	COSTO DE INSCRIPCIÓN
✓ 30 días hábiles después de haber iniciado la actividad económica.	✓ 5min. aproximadamente después de haber presentado todos los requisitos.	✓ No tiene costo alguno.

OBTENER UNA CUENTA DE USUARIO

Una vez inscrito en el RUC deberá obtener una cuenta de usuario en el SRI, misma que le permitirá realizar consultas y declaraciones en línea.

Requisitos para la obtención de cuenta y generación de clave

OBTENCIÓN DE CLAVE	
✓	Presentación de cédula de ciudadanía o pasaporte del titular o representante legal.
✓	Presentación de papeleta de votación del titular o representante legal.
✓	Entrega del Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos (firmado) ⁷¹ .
RECUPERACIÓN DE CLAVE	
✓	Presentación de cédula de ciudadanía o pasaporte del titular o representante legal.
✓	Presentación de papeleta de votación del titular o representante legal.
✓	Entrega del Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos (firmado; ÚNICAMENTE SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN)

⁷¹ file:///C:/Users/Usuario/Downloads/OBTENCI%C3%93N%20DE%20CLAVE%20(1).pdf

Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos



Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos

No 1122691052

El SRI ha aprobado las condiciones generales relacionadas a la responsabilidad y uso de medios electrónicos.

Con este antecedente **(Llene sin tachones, ni enmendaduras, y con letra legible: Nombres y Apellidos completos / Razón Social completa)** en adelante "Sujeto Pasivo" con identificación número **(Llene sin tachones, ni enmendaduras el número RUC, cédula o pasaporte)** acuerda las siguientes condiciones a las que se someterá, con relación a la utilización de la "Clave de Usuario" y "Tecnología", para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, otros deberes formales, para recibir notificaciones de actuaciones administrativas, a través de la Internet en la página electrónica www.sri.gob.ec y acceso a otros servicios que el SRI ponga a su disposición a través de Internet.

El sujeto pasivo, a través de la suscripción de este acuerdo manifiesta estar interesado en utilizar los mecanismos virtuales habilitados en nuestro sitio Web y recibir, de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC09-00860, notificaciones de actuaciones administrativas a través de la Internet, para lo cual expresa su voluntad de utilizar de manera preferente el medio de notificaciones a través de la Internet, en el buzón personal que el Servicio de Rentas Internas pone a su disposición en la página electrónica expresando y otorgando su consentimiento para ello. El sujeto pasivo conoce y acepta expresamente que la suscripción de este acuerdo no impide a la Administración Tributaria -cuando las circunstancias así lo requieran- realizar la notificación al contribuyente por los otros medios establecidos en la ley.

La notificación electrónica realizada a través de la página electrónica del Servicio de Rentas Internas, mencionada en este Acuerdo, implica el acto por el cual la Administración Tributaria da a conocer al contribuyente el contenido de una actuación o resolución administrativa desmaterializada como un mensaje de datos. Dicho mensaje de datos se lo entiende como toda información creada, generada, procesada, enviada, recibida, comunicada o archivada por medios electrónicos, que puede ser intercambiada por cualquier medio. Los documentos desmaterializados en mensajes de datos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, tienen el mismo valor jurídico que los documentos escritos, por lo cual el acceso a los mismos será entendido como el acceso al documento original.

El sujeto pasivo entiende y acepta expresamente que la notificación de actuaciones administrativas realizada a través de la Internet, se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento de su recepción en el buzón del contribuyente dentro de la página electrónica del Servicio de Rentas Internas. El Servicio de Rentas Internas verificará por medio de sus herramientas informáticas, el día y hora exactos en el que se produjo dicha recepción y sentará, a través del funcionario competente, la constancia de notificación pertinente, como prueba de haberse ésta realizado.

Responsabilidad del Sujeto Pasivo

El Sujeto Pasivo asume la responsabilidad total del uso, tanto de la clave de usuario, así como de la veracidad de la información en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, otros deberes formales y la utilización de los servicios que el SRI ponga a su disposición a través de Internet.

Conforme a los principios de simplicidad administrativa, seguridad en el manejo de la información y neutralidad tecnológica, la seguridad de las transacciones realizadas y servicios prestados a través de la página electrónica del Servicio de Rentas Internas se garantizará mediante la clave de usuario del contribuyente y de su uso se derivarán todas las responsabilidades legales, de conformidad con la ley.

El Sujeto Pasivo asume la responsabilidad total del uso de la clave de usuario como titular de la misma, debiendo cumplir con las obligaciones derivadas de tal titularidad. El Servicio de Rentas Internas -a través de su página electrónica - pone a disposición del sujeto pasivo un sistema de consulta que permita revisar las notificaciones enviadas a través de la Internet.

El sujeto pasivo titular de la clave debe acceder a la página electrónica del SRI mediante la clave que el Servicio de Rentas Internas le asigna al momento de suscribir el presente acuerdo, debiendo la misma ser reemplazada posteriormente por otra secreta que el mismo sujeto pasivo defina. En caso de olvidar su clave, podrá recuperarla cumpliendo las validaciones y filtros de seguridad que la página electrónica del Servicio de Rentas Internas le solicite. La responsabilidad derivada de la falta de cuidado, de la indebida reserva, del mal uso o del uso por terceros autorizados o no, mediante mandato del titular de la clave, ocasionándose o no perjuicios, será exclusivamente del sujeto pasivo titular de dicha clave o en su defecto de su respectivo representante legal.

El sujeto pasivo se compromete a ingresar periódicamente a la página electrónica de la institución, así como también a la dirección electrónica que señale en este Acuerdo, a fin de revisar las notificaciones que por dicho medio le sean periódicamente realizadas de parte de la Administración Tributaria y los certificados, documentos y reportes por ésta enviados en la fecha en la que fue efectuada la respectiva notificación, así como también acceder al contenido de las mismas. La omisión en el cumplimiento de esta obligación no afectará la validez jurídica de la notificación realizada, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones a que haya lugar.

El sujeto pasivo debe observar estrictamente las disposiciones de la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. 1065 publicada en el Registro Oficial No. 734 de 30 de diciembre de 2002, a través de la cual se estableció las normas para la declaración y pago de las obligaciones tributarias a través de la internet, la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-0010, publicada en el Registro Oficial No. 9 de 28 de enero de 2003 y sus reformas, a través de la cual se establecieron las condiciones generales de responsabilidad y uso de medios electrónicos para la declaración y pago de las obligaciones tributarias a través de la internet, y de la Resolución No. NAC-DGERCGC09-00860 publicada en el R.O. No. 108 de 14 de

Responsabilidad del Contador

Los contadores que habiendo cumplido con lo previsto en el artículo 1 de la Resolución No. 1065, publicada en el Registro Oficial No. 734 de 30 de diciembre de 2002, expedida para la "Presentación y Pago de Declaraciones y Anexos de las Obligaciones Tributarias y otros deberes formales a través de la Internet" y participen con los sujetos pasivos en la elaboración y declaración de obligaciones tributarias y cumplimiento de otros deberes formales a través de Internet, también estarán sujetos al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-0010, publicada en el Registro Oficial No. 9 de 28 de enero de 2003, de "Condiciones Generales de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos para la Declaración y Pago de las Obligaciones Tributarias a Través de la Internet".

Restricción de responsabilidad del SRI

El SRI no será responsable por las pérdidas o daños sufridos por el Sujeto Pasivo por causa de terceros o fallas tecnológicas bajo responsabilidad del mismo o de terceros.

El SRI no tiene responsabilidad por la exactitud, veracidad, contenido o por cualquier error en la información proporcionada por el Sujeto Pasivo, sea que se trate de errores humanos o tecnológicos. En este sentido, el sujeto pasivo tiene la obligación de comunicar inmediatamente al Servicio de Rentas Internas cualquier cambio en la dirección electrónica que señale en el presente acuerdo.

Aceptación

La suscripción del acuerdo implicará la aceptación de todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. 1065 publicada en el Registro Oficial No. 734 de 30 de diciembre de 2002, a través de la cual se establecieron las normas para la declaración y pago de las obligaciones tributarias a través de la Internet, la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-0010, publicada en el Registro Oficial No. 9 de 28 de enero de 2003 y sus reformas, a través de la cual se establecieron las condiciones generales de responsabilidad y uso de medios electrónicos para la declaración y pago de las obligaciones tributarias a través de la Internet, y de la Resolución No. NAC-DGERCGC09-00860 publicada en el R.O. No. 108 de 14 de enero de 2010 a través de la cual se expidieron las normas que regulan la notificación de actuaciones administrativas por medios electrónicos, mismas que se entienden incorporadas a este texto. Los términos y condiciones están sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley de Comercio Electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos y las normas tributarias vigentes en el Ecuador. El Sujeto Pasivo suscribe este acuerdo por su propia iniciativa y se somete voluntariamente a lo aquí estipulado.

El Sujeto Pasivo acepta la validez de este acuerdo, de la clave de usuario que se le proporciona, las notificaciones electrónicas de actuaciones administrativas que le envíe la Administración, así como de las declaraciones u otra información que envíe a la Administración haciendo uso de los sistemas o medios electrónicos que el SRI ponga a su disposición, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

Cualquier información relativa al uso de la Clave de Usuario, así como los reportes de envío de notificaciones electrónicas, el Sujeto Pasivo las recibirá en el buzón del contribuyente y en la siguiente dirección de correo Electrónico


_____ (Llene sin tachones, ni enmendaduras correo electrónico vigente)

o en la última dirección que haya registrado en la página electrónica desde la opción Cambiar Email del sistema Servicios en Línea.

Duración

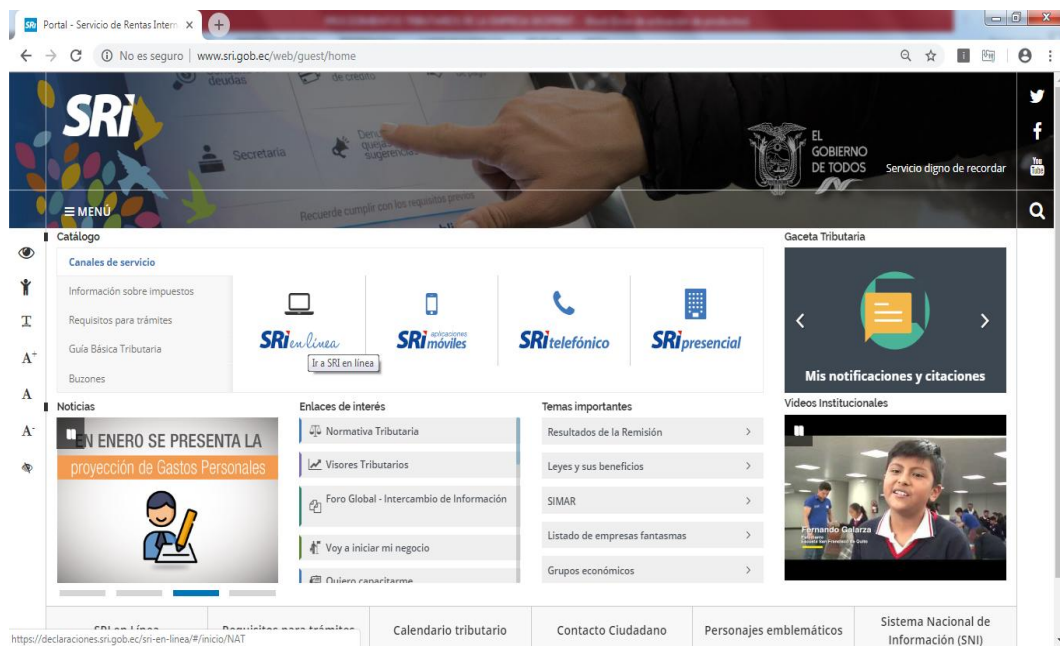
Este acuerdo de responsabilidad y uso de medios electrónicos tendrá una duración de dos años contados desde la fecha de su suscripción por parte del sujeto pasivo, pudiendo renovarse indefinidamente, a menos que el sujeto pasivo manifieste su voluntad de poner fin al mismo, notificándola con por lo menos 30 días de anticipación. Sin perjuicio de ello, el Servicio de Rentas Internas podrá en cualquier momento dar por terminado este acuerdo, comunicando del particular al sujeto pasivo con por lo menos 30 días de anticipación.

CAMPOS OBLIGATORIOS PARA TIPOS DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA Y PASAPORTE

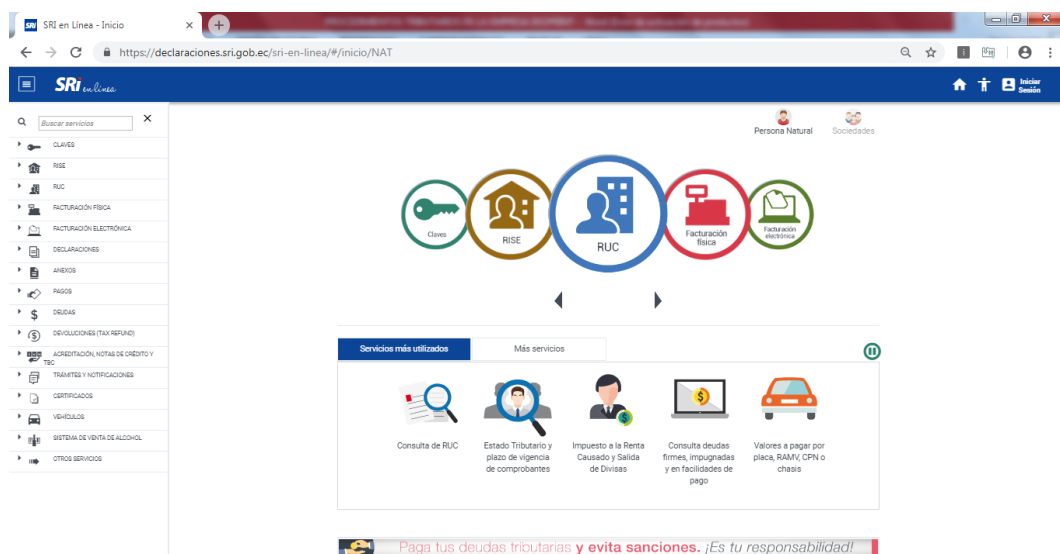
País de Procedencia (solo extranjeros):	Fecha de nacimiento (solo extranjeros):
DATOS DE UBICACIÓN	
Provincia: Loja	Cantón: Loja
Parroquia: El Sagrario	
Calle Principal: Bolívar	No. s/n
Intersección: Azuay	
Referencia: A una cuadra de la Plaza San Sebastián	Teléfono: 2588417
CAMPOS OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS IDENTIFICACIONES	
Fecha (dd/mm/aaaa): 01/10/2018	
Nombre Contribuyente / Rep. Legal: BENITEZ ITURBE HERMELINDO	
No. de Identificación: 1122691052	
Celular: 0984221404	Firma del contribuyente
(Llene sin tachones, ni enmendaduras, y con letra legible, caso contrario el Acuerdo no será válido)	

Con esta documentación podrá realizar una serie de actividades como la impresión del RUC en la plataforma del SRI, de la siguiente manera:

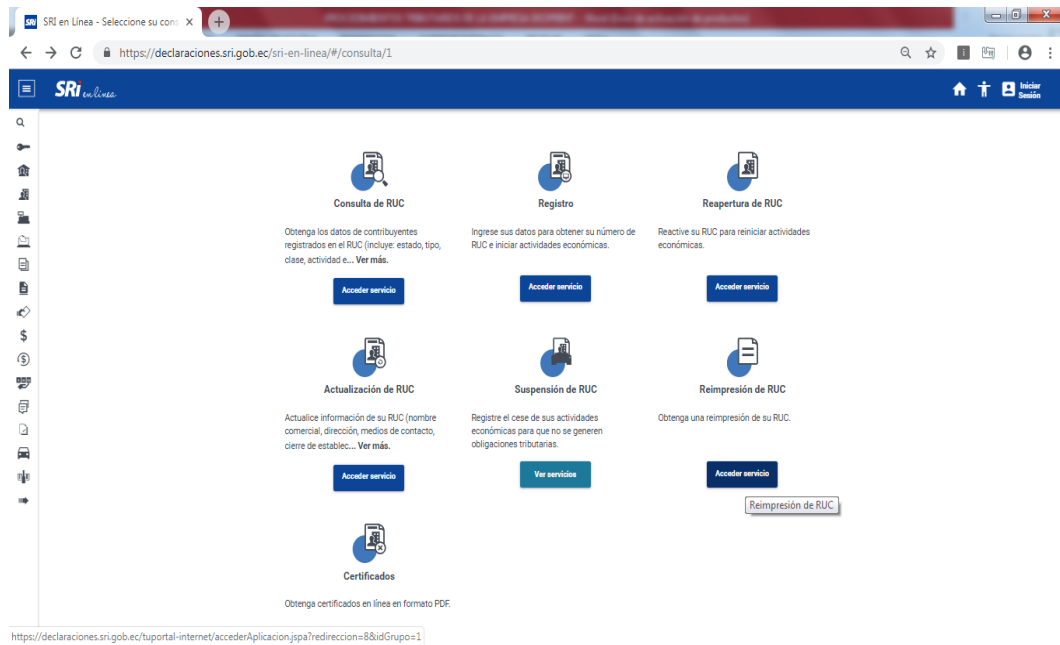
1. Ingrese al portal del SRI <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home> y seleccione SRI en línea.



2. Clic en RUC



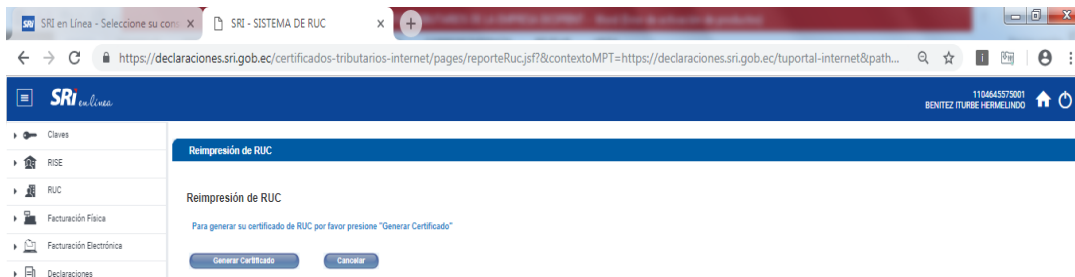
3. Seleccione reimpresión de RUC



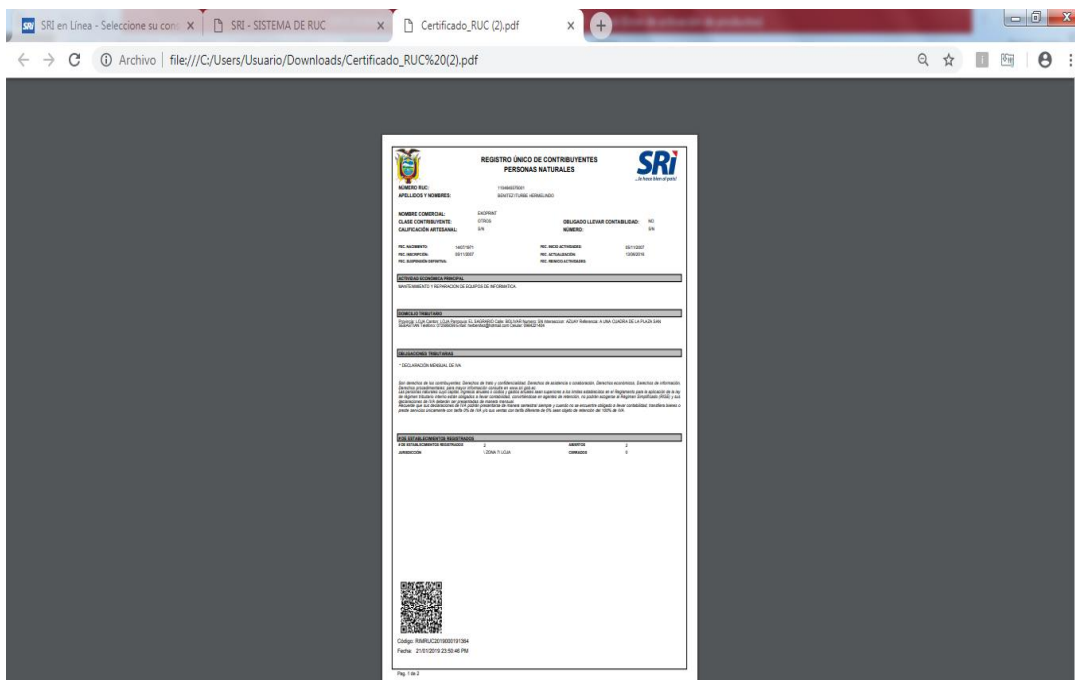
4. Digite su número de cédula y contraseña, haga clic en ingresar



















5. Seleccione reimpresión de RUC y haga clic en generar certificados



6. Automáticamente se descargará el documento que contiene el RUC de la entidad para su impresión correspondiente.



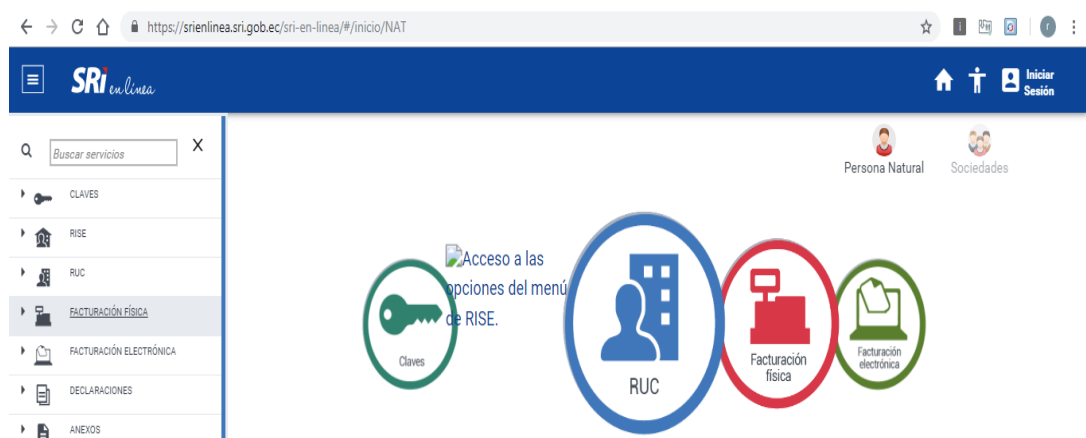
Como usuario también podrá acudir a los siguientes servicios en la plataforma del SRI.

SERVICIOS EN LÍNEA SRI	
	Claves
	RISE
	RUC
	Facturación Física
	Facturación Electrónica
	Declaraciones
	Anexos
	Pagos
	Deudas
	Devoluciones
	Acreditación, notas de crédito y TBC
	Trámites y Notificaciones
	Certificados
	Vehículos
	Sistema de venta de alcohol
	Otros servicios

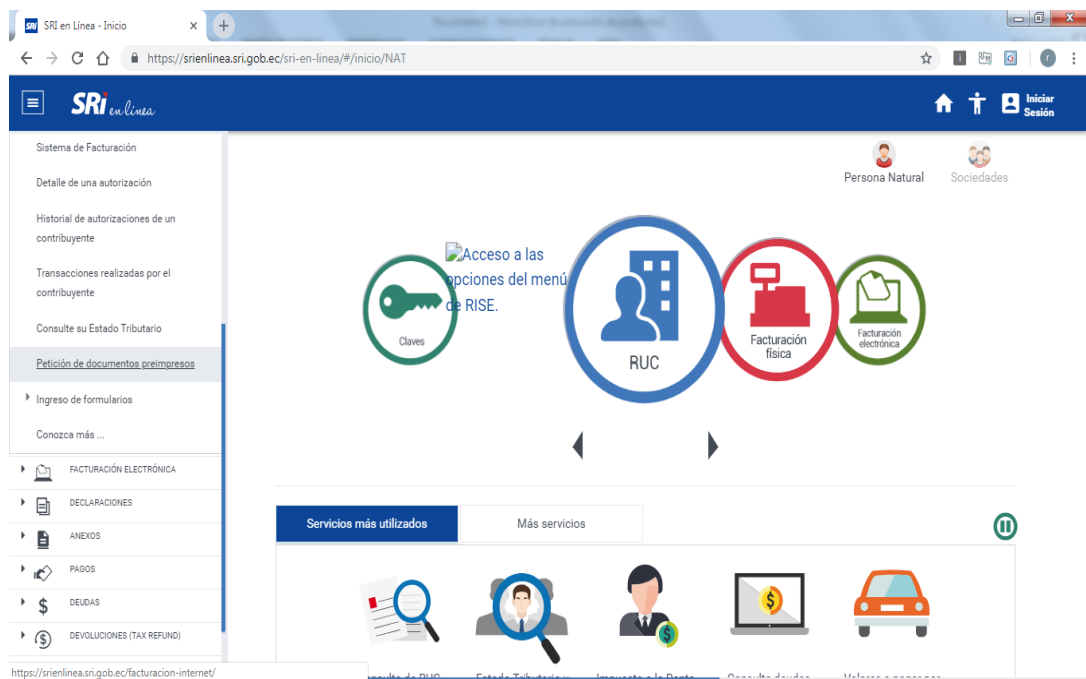
OBTENCIÓN DE FACTURAS FÍSICAS

Las facturas físicas se las puede obtener desde la página del SRI, de la siguiente manera:

1. Ingresar a: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/inicio/NAT>, en la opción de menú seleccione facturación física.



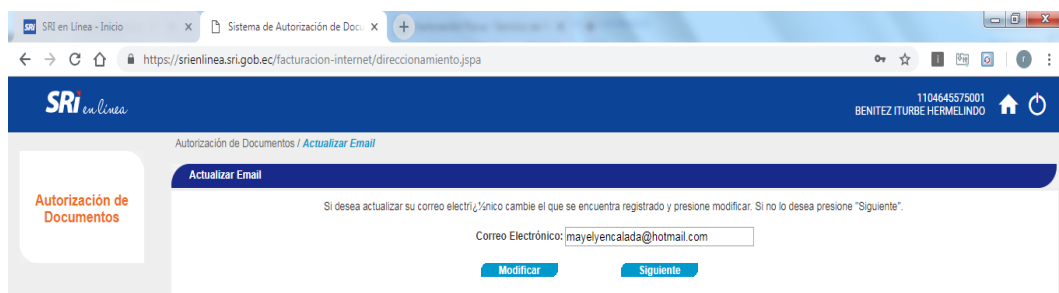
2. Seguidamente se detallarán todos los tramites que se pueden hacer, donde seleccionamos petición de documentos preimpresos.



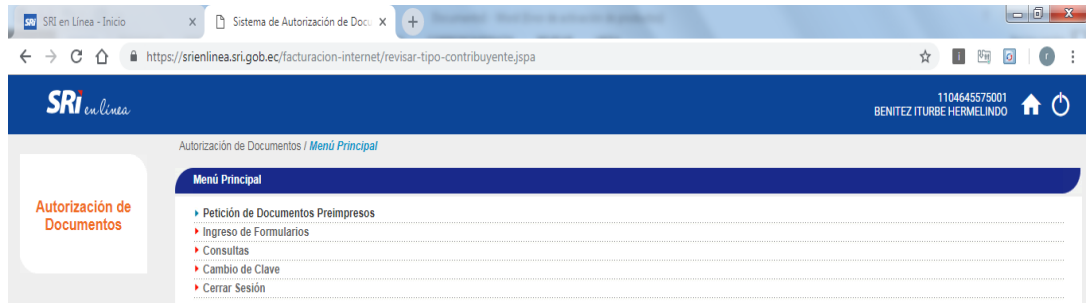
3. Se abre una nueva ventana, donde debemos ingresar el número de RUC de la empresa seguidamente de su contraseña y hacer clic en la opción ingresar.



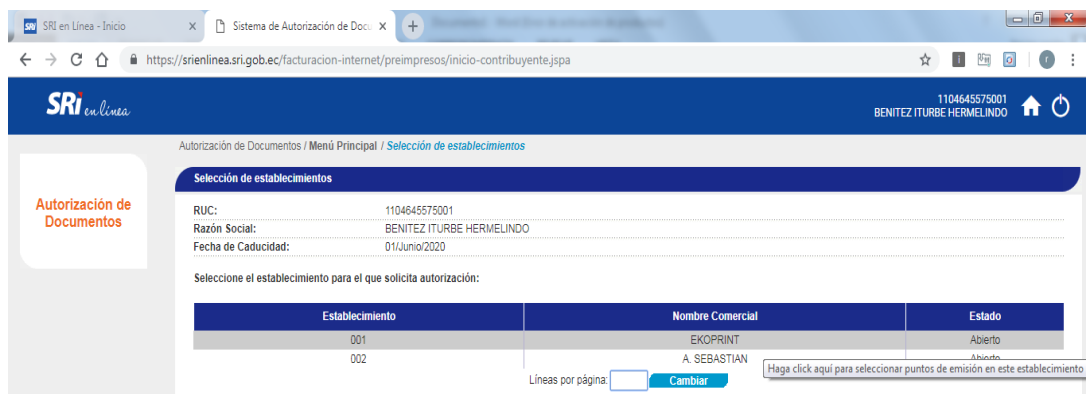
4. Encontramos la opción de actualizar información como el correo electrónico, si no es necesario damos clic en la opción siguiente.



5. Se despliega la barra de menú principal, donde seleccionamos petición de documentos preimpresos.



6. Cuando el contribuyente que pertenece al régimen general ingresa a esta opción, se despliega la siguiente pantalla:



En esta pantalla se muestran los establecimientos que corresponden al contribuyente que pertenece al régimen general.

El usuario (contribuyente) deberá seleccionar el establecimiento para el cual desea solicitar la autorización de documentos preimpresos.

7. Una vez que seleccione el establecimiento, se despliega la siguiente pantalla:

Selección de puntos de emisión

RUC: 1104645575001
 Razón Social: BENITEZ ITURBE HERMELINDO
 Establecimiento: 001
 Nombre comercial: EKOPRINT
 Fecha de Caducidad: 01/Junio/2020

Si requiere aumentar puntos de emisión para este establecimiento haga clic en "Agregar".

[Agregar](#)

Ingrese en cada punto de emisión la cantidad requerida por tipo de documento, cuando complete toda la información presione "Siguiente" para continuar.

SERIE	FACTURA	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O PRESTACION DE SERVICIOS	NOTAS DE CREDITO	NOTAS DE DEBITO	GUIAS DE REMISION	COMPROBANTE DE RETENCION	BOLETOS O ENTRADAS A ESPECTACULOS PUBLICOS	ACTA ENTREGA - RECEPCION DE BOTTELLAS PLASTICAS NO RETORNABLES DE PET	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES MUEBLES USADOS	LIQUIDACION DE COMPRA DE VEHICULOS USADOS	ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE VEHICULOS USADOS
001-001	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
001-002	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Líneas por página: [Cambiar](#)

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud, presionando la opción "Cancelar".

[Anterior](#) [Cancelar](#) [Siguiente](#)

En esta pantalla se muestran los datos básicos del contribuyente, así como una matriz en la que se deberá especificar la cantidad requerida, por tipo de documento, y por serie.

En esta misma pantalla, se encuentra el botón "Agregar", esta opción permite al usuario añadir puntos de emisión para el establecimiento seleccionado:

SRI en línea

1104645575001
BENITEZ ITURBE HERMELINDO

Autorización de Documentos / Menú Principal / Selección de establecimientos / Selección de puntos de emisión

Selección de puntos de emisión

RUC: 1104645575001
Razón Social: BENITEZ ITURBE HERMELINDO
Establecimiento: 001
Nombre comercial: EKOPRINT
Fecha de Caducidad: 01/Junio/2020

Si requiere aumentar puntos de emisión para este establecimiento haga clic en "Agregar".

Agregar

Si se selecciona esta opción el sistema presentará una pantalla similar a la que se presenta a continuación:

SRI en línea

1104645575001
BENITEZ ITURBE HERMELINDO

Autorización de Documentos / Menú Principal / Selección de establecimientos / Selección de puntos de emisión / Agregar Punto de Emisión

Agregar Punto de Emisión

RUC: 1104645575001
Razón Social: BENITEZ ITURBE HERMELINDO
Establecimiento: 001
Nombre comercial: EKOPRINT
Fecha de Caducidad: 01/Junio/2020

Para este establecimiento actualmente tiene 2 puntos de emisión.

Indique la cantidad de puntos de emisión que desea agregar (1 - 99): 99

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud, presionando la opción "Cancelar".

Cancelar **Agregar**

En caso de que el usuario ingrese incorrectamente la cantidad de puntos de emisión, se desplegará la siguiente pantalla de advertencia:

SRI en línea

1104645575001
BENITEZ ITURBE HERMELINDO

Autorización de Documentos / Menú Principal / Selección de establecimientos / Selección de puntos de emisión / Agregar Punto de Emisión

Agregar Punto de Emisión

RUC: 1104645575001
Razón Social: BENITEZ ITURBE HERMELINDO
Establecimiento: 001
Nombre comercial: EKOPRINT
Fecha de Caducidad: 01/Junio/2020

Para este establecimiento actualmente tiene 2 puntos de emisión.

Indique la cantidad de puntos de emisión que desea agregar (1 - 99): 99

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud, presionando la opción "Cancelar".

Cancelar **Agregar**

srienlinea.sri.gob.ec dice
Estí seguro que desea crear 99 punto(s) de emisión para el establecimiento 001?

Aceptar **Cancelar**

Si, en cualquier momento el usuario desea cancelar la acción de adición de puntos de emisión, puede presionar el botón “Cancelar”, que le permitirá cancelar esta acción.

En caso de que el usuario acepte, se presenta la siguiente pantalla, en la que se confirma cuantos puntos de emisión han sido aumentados y cuantos tiene actualmente y pueden ser utilizados.

Confirmación de Puntos de Emisión

RUC: 1104645575001
 Razón Social: BENITEZ ITURBE HERMELINDO
 Establecimiento: 001
 Nombre comercial: EKOPRINT
 Fecha de Caducidad: 01/Junio/2020

Se ha(n) agregado 99 punto(s) de emisión.
 El establecimiento 001 posee un total de 101 puntos de emisión creados.

[Siguiente](#)

8. Cuando el usuario termine de ingresar la cantidad de documentos en los diferentes puntos de emisión, el sistema presentará una pantalla con las secuencias que el usuario deberá emitir:

Confirmación de la Solicitud

RUC: 1104645575001
 Razón Social: BENITEZ ITURBE HERMELINDO
 Establecimiento: 001
 Nombre comercial: EKOPRINT
 Fecha de Caducidad: 01/Junio/2020

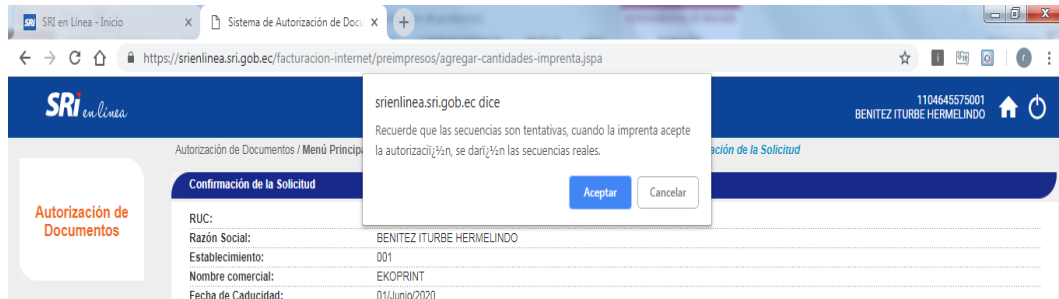
Las secuencias solicitadas son las siguientes, si la información es correcta presione "Siguiente" para continuar, caso contrario presione "Anterior".

Serie	Tipo de Documento	Secuencia solicitada	
		Inicial	#Final
001-001	FACTURA	37561	97560

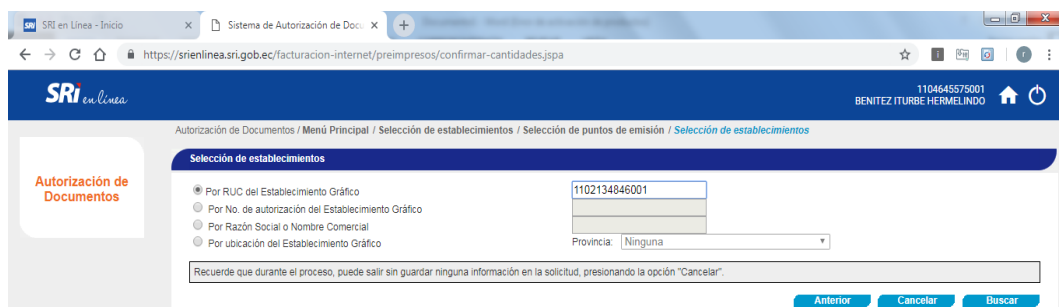
Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud, presionando la opción "Cancelar".

[Anterior](#) [Cancelar](#) [Siguiente](#)

9. Al presionar el botón “Siguiente”, se presenta la siguiente pantalla de advertencia:



10. Luego se presenta la siguiente pantalla, en la que el contribuyente deberá especificar la imprenta que va a tramitar la solicitud y realizar los trabajos de impresión.



Posee cuatro criterios por medio de los cuales puede especificar la imprenta:

- ✓ Por RUC (Registro Único de Contribuyentes) de la imprenta
- ✓ Por número de autorización de la imprenta
- ✓ Por razón social o nombre comercial
- ✓ Por ubicación de la imprenta.

En el primer criterio se deberá digitar el número de RUC de la imprenta y la opción siguiente:

Selección de establecimientos

Por RUC del Establecimiento Gráfico
 Por No. de autorización del Establecimiento Gráfico
 Por Razón Social o Nombre Comercial
 Por ubicación del Establecimiento Gráfico

1102134846001

Provincia: Ninguna

Recuerde que durante el proceso, puede salir sin guardar ninguna información en la solicitud, presionando la opción "Cancelar".

Anterior Cancelar Buscar

11. A continuación se presentaran los datos de la imprenta seleccionada:

Listado de Establecimientos Gráficos

Escoja la imprenta que desee del listado que se muestra a continuación:

No.	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	Código de Autorización	Establecimiento	Dirección	Teléfono	Estado
1	1102134846001	AGREDA ASTUDILLO JAVIER LEONIDAS	EDITORIAL PIRAMIDES DIGITAL	5472	001	RAMÓN PINTO 06-36 Y COLÓN LOJA	072574651	Activa

Líneas por página: Cambiar

Haga click aquí para seleccionar esta imprenta

Anterior

Al seleccionar cualquiera de las imprentas, si fuese el caso de encontrar varias, mediante un clic sobre el registro correspondiente, se despliega el siguiente mensaje de advertencia:

Si continua se registrará su solicitud de autorización y se enviará a la imprenta. Esta información no podrá ser modificada, desea continuar?

12. Al aceptar, se presenta el siguiente oficio de solicitud de impresión:

PREIMPRESOS

SOLICITUD DE IMPRESIÓN

La siguiente información es parte de la autorización de impresión y debería estar obligatoriamente en los documentos que imprima:

RUC: 1104645575001

Razón Social: Benítez Iturbe Hermelindo

Código del Establecimiento: 001

Nombre Comercial: EKOPRINT

Dirección del establecimiento: San Sebastián. Bolívar s/n y Azuay

Fecha de Solicitud: 25-11-2018

Serie	Tipo de Documento	Secuencia Autorizada	
		Inicio	Fin
001-001	Factura	36561	38560

Esta solicitud de impresión fue enviada a la imprenta seleccionada, recuerde que este documento no constituye la Autorización de impresión.

Recuerde imprimir este documento y archivarlo secuencialmente

[Servicio de Rentas Internas](#)

De esta manera el contribuyente ha realizado la solicitud de impresión de los factureros.

DEL ESTABLECIMIENTO GRÁFICO (imprensa)	
<p>→ Cuando el establecimiento gráfico (imprensa) ingrese a esta opción, encontrará la solicitud realizada por el contribuyente, en esa pantalla el establecimiento gráfico (imprensa) debe seleccionar y escoger al contribuyente al cual va a tramitar la autorización de impresión de documentos autorizados.</p>	<p>→ Una vez seleccionado el contribuyente aparecerá la pantalla de Solicitud de Autorización de Impresión.</p>
<p>↓ Si el establecimiento gráfico (imprensa) cancela el mensaje de advertencia vuelve a la página de Solicitud de Autorización de Impresión.</p>	<p>↓ Si la imprenta elige “anular” la solicitud debe hacer clic en “Anular” y aparecerá un mensaje de advertencia.</p>
<p>→ Si el establecimiento gráfico (imprensa) acepta el mensaje de advertencia lo lleva a la página de</p>	<p>← Al anularse la solicitud de impresión por parte del establecimiento gráfico (imprensa), el contribuyente no pierde la secuencia de sus documentos.</p>
<p></p>	<p>↓ Al hacer clic en “Finalizar” en la página de Autorización de Impresión Anulada, regresa al</p>

Solicitud de Autorización de Impresión Anulada.	menú de solicitudes de impresión a ser tramitadas.
<p>↓ Si el establecimiento gráfico (imprenta) cancela el mensaje de advertencia regresa a la página de Solicitud de Autorización de Impresión.</p>	<p>← Si la imprenta elige aceptar la solicitud debe hacer clic en “Aceptar” y aparecerá el mensaje de advertencia</p>
Si el establecimiento gráfico (imprenta) acepta el mensaje de advertencia; se desplegará el oficio de Autorización de Impresión.	

Formato de facturas aprobadas por el SRI

Labels on the left side of the form:

- Nombre Comercial
- RUC del emisor
- N° de Autorización del SRI
- Fecha de emisión
- Identificación del adquiriente
- Dirección Cedula o RUC
- Cantidad
- Descripción del producto
- Datos de la imprenta
- Fecha caducidad
- Destinatarios

Labels on the right side of the form:

- Razón Social
- Dirección de la matriz
- N° de Factura
- Precio unitario
- Precio total
- Base imponible
- Valor del IVA 0%
- Valor del IVA 12%
- Valor Total
- Formas de pago

Form details:

EKOPRINT Benítez Iturbe Hermelindo
 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA - ALQUILER DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA / INTERNET - VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN
 Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián, Bolívar s/n y Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 Documento Categorizado: NO
 Nº Aut. S.R.L. 11226910251 **FACTURA 001-001- N° 0035484**

Fecha: Guía Pien:

Sr.

Dirección:

R.U.C. / C.I. Tell:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL

Editorial Piramides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo,
 RUC: 110213484001, No. AUT. 5472 • Teléfax: 257 46 51
 Fecha de Aut. 03-05-2015 - No. de licencia 000044561 a 000046560
 VALIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019

ORIGINAL - ADQUIRENTE / COPIA - EMISOR

() Autorizada () Cliente

Subtotal \$
 Descuento \$
 IVA 0 % \$
 I.V.A. 12 % \$
TOTAL \$

FORMAS DE PAGO: Efectivo, Tarjetas de Crédito/Débito, Dinero Electrónico, Checa

NOTA: SALIDA LA MERCADERÍA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
 OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como: Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días.
 Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargables o con defecto de fabricación no tiene garantía.

NOTA

DE LAS FACTURAS	✓ No deberán presentar borrones, tachones ni enmendaduras.
	✓ En caso de cometer errores en su llenado, se deberá anularlo escribiendo en el documento ANULADO.
	✓ Archivar el original y todas sus copias en forma cronológica durante un periodo de 7 años.
	✓ Tendrá la obligación de emitir comprobantes por montos superiores a 4\$.
	✓ Se emitirá comprobantes por un monto menor a 4\$ cuando el consumidor así lo requiera.

ELABORACIÓN DE REGISTROS

La empresa no está obligada a la realizar la contratación de un contador, pero si deberá llevar un registro de ingresos y gastos de la siguiente forma:

REGISTRO DE VENTAS MES/AÑO				
FECHA	N° DE FACTURA	DETALLE	VALOR	IVA COBRADO

REGISTRO DE VENTAS MES/AÑO				
FECHA	N° DE FACTURA	DETALLE	VALOR	IVA PAGADO

DECLARACIÓN MENSUAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

La siguiente obligación tributaria que tiene EKOPRINT es la declaración de IVA mensual.

El SRI señala que los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente y pagarán los valores correspondientes a su liquidación en el siguiente mes.

Se lo realiza con las siguientes exigencias:

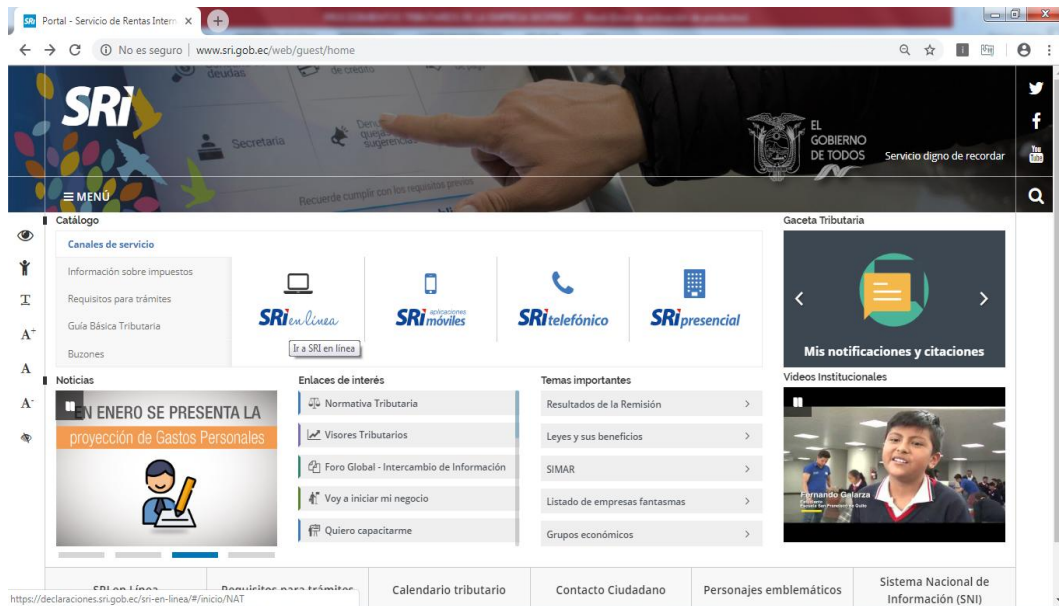
FECHA MÁXIMA	FORMULARIO
22 Del mes siguiente	En línea

NOTA

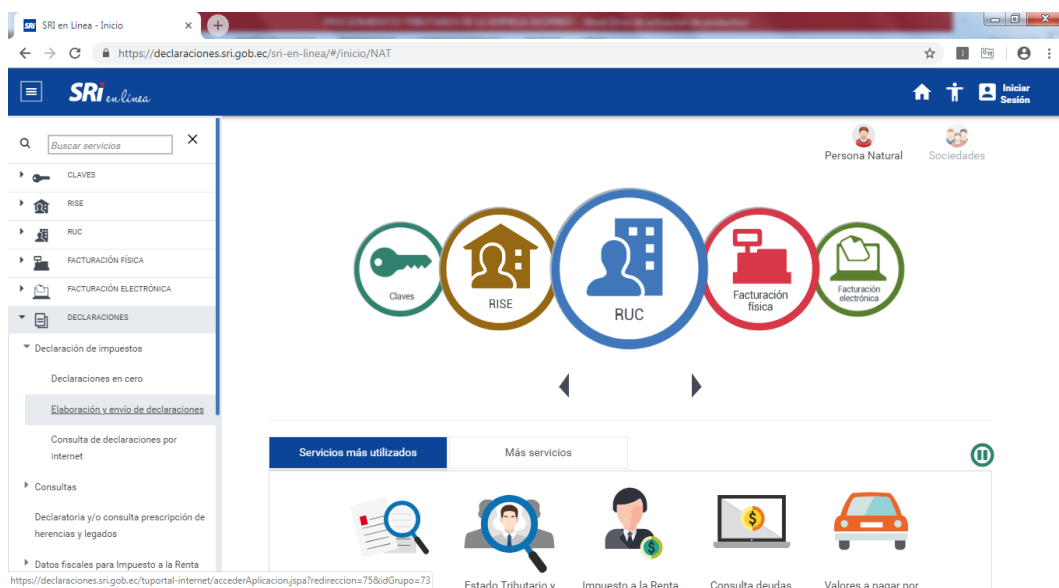
✓ Si la fecha de vencimiento para presentar una declaración coincide con un día feriado o fin de semana, esta se traslada hasta el siguiente día hábil.	✓ A menos que por efectos del traslado, la fecha de vencimiento corresponda al siguiente mes, se adelantará al último día hábil del mes de vencimiento.
✓ La nueva declaración de IVA (2019) en línea reemplaza a los formularios 104 Y 104A, del software DIMM formularios.	

El proceso para realizar la declaración de IVA mensual es la siguiente:

1. Ingresar a la página web del SRI <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home> y seleccione SRI en línea.



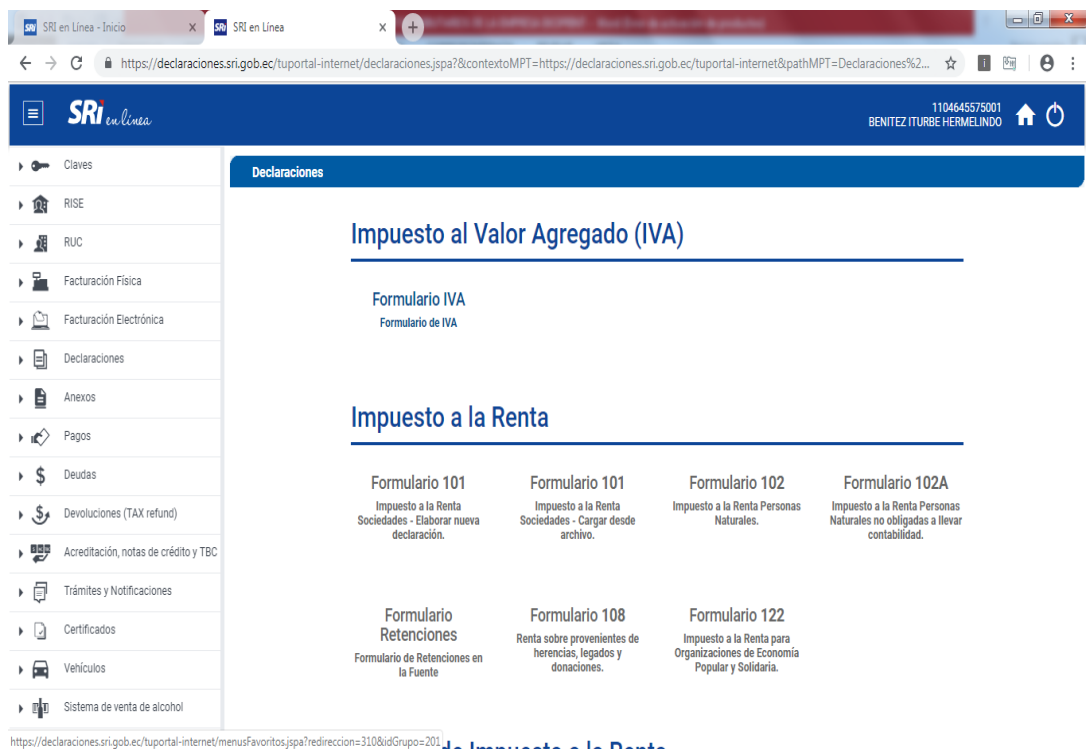
2. Hacer clic en la opción declaración de impuestos “Elaboración y envío de declaraciones.”



3. Digite el número de RUC y la contraseña de usuario “Ingresar”



4. Seleccione la opción formulario IVA



5. Elija el tipo de obligación y el periodo fiscal, luego haga clic en siguiente.

Recepción de 2011 - declaración mensual de iva

1 2 3 4
Período Fiscal Preguntas Formulario Pago

Identificación: 1104645575001 Razón social: BENITEZ ITURBE HERMELINDO

Período fiscal

*Obligación: 2011 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA *Período: 12/2018

Siguiente

6. Contestar las preguntas según las actividades que ha realizado en el mes y haga clic en siguiente.

Recepción de 2011 - declaración mensual de iva

1 2 3 4
Período Fiscal Preguntas Formulario Pago

Identificación: 1104645575001 Razón social: BENITEZ ITURBE HERMELINDO
Período fiscal: DICIEMBRE 2018 Tipo de declaración: ORIGINAL

Preguntas

Las siguientes preguntas son muy importantes para facilitar su declaración, respóndalas cuidadosamente.
Algunas contienen información de interés para el SRI.

Responda las siguientes preguntas:

¿Responde informar razones en su declaración de este período?	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
¿Ha realizado transacciones relacionadas con comercio exterior o activos fijos?	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
¿Emite y recibe notas de crédito?	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
¿Ha realizado ventas en este período?	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
¿Realizó ventas con tarifa 0%, exentas o no objeto de IVA?	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
¿Realizó ventas con IVA tarifa diferida de IVA?	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
¿Otorgó financiamiento directo en sus ventas?	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
¿Ha realizado compras en este período?	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
¿Ha realizado relaciones en este período?	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO

Anterior Siguiente

7. Se procede a detallar la información, en cada uno de los iconos.

Identificación: 1104645575001
Razón social: BENTEZ ITURBE HERMELINDO

Período fiscal: DICIEMBRE 2018
Tipo declaración: ORIGINAL

Información de la declaración

Registre la información presionando cada sección.
Verifique los campos prellenados con información de Facturación Electrónica antes de continuar con la declaración.

[Ver formulario completo](#)

- ▶ VENTAS
- ▶ COMPRAS
- ▶ RESUMEN IMPOSITIVO
- ▶ TOTALES

[Anterior](#) [Guardar borrador](#) [Siguiente](#)

8. Se inicia con el icono ventas, donde se desprende los casilleros correspondientes.

El valor de ventas que se muestra en Información Fiscal proviene de Facturación Electrónica, y corresponde al total de sus transacciones; distribuya este valor en los casilleros de acuerdo a su necesidad.

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)	IMPUESTO GENERADO
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	411	421
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	419	429
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadores de transporte (informativo)	434	444	454

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES	IMPUESTO GENERADO
Total impuesto generado (tráaslése campo 429)	482
Impuesto a liquidar del mes anterior (tráaslése el campo 485 de la declaración del período anterior)	483
Impuesto a liquidar en este mes	484
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES	483+484 = 499

Total comprobantes de venta emitidos: 111 Total comprobantes de venta anulados: 113

[Anterior](#) [Guardar borrador](#) [Siguiente](#)

9. Se procede a llenar los casilleros que corresponden a ventas de la siguiente forma:

- ✓ En el casillero 401 y 411 se ubica el valor de ventas del mes correspondiente a la declaración,
- ✓ En el casillero 429 se copia el valor del casillero 421 equivalente al impuesto generado.
- ✓ En el casillero 111 irá el número de comprobantes emitidos durante el mes.
- ✓ En el casillero 113 se escribe el número de comprobantes que han sido anulados el mes objeto de la declaración.

Para el continuar con la declaración se hace clic en siguiente.

Registro de la información presionando cada sección. [Información Fiscal](#) [Ver formulario completo](#)

Verifique los campos prellenados con información de Facturación Electrónica antes de continuar con la declaración.

VENTAS

El valor de ventas que se muestra en Información Fiscal proviene de Facturación Electrónica, y corresponde al total de sus transacciones; distribuya este valor en los casilleros de acuerdo a su necesidad.

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - ICF)		IMPUESTO GENERADO	
	Casillero	Valor	Casillero	Valor	Casillero	Valor
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	2.551,29	411	2.551,29	421	306,15
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423	0,00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424	0,00
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	2.551,29	419	2.551,29	429	306,15
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadores de transporte (informativo)	434	0,00	444	0,00	454	0,00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES		
Total impuesto generado		(trasládesse campo 429) 482 306,15
Impuesto a liquidar del mes anterior		(trasládesse el campo 485 de la declaración del período anterior) 483 0,00
Impuesto a liquidar en este mes		484 306,15
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES		483+484 489 306,15

Total comprobantes de venta emitidos	111	122	Total comprobantes de venta anulados	113	12
--------------------------------------	-----	-----	--------------------------------------	-----	----

COMPRAS

RESUMEN IMPOSITIVO

TOTALES

[Anterior](#) [Guardar borrador](#) [Siguiente](#)

10. El siguiente icono corresponde a compras se ubica las cifras de la siguiente manera:

- ✓ En el casillero 500 y 510 se ubica el total de compras que se ha realizado en el mes.
- ✓ En la casilla 564 se traslada el valor de la casilla 520 correspondiente al IVA generado
- ✓ En el casillero 115 se escribe el número de comprobantes que se obtuvo por la adquisición de bienes.

Para continuar con la declaración se hace clic en siguiente

1104645576001
BENITEZ ITURBE HERMELINDO

COMPRAS

El valor de compras que se muestra en Información Fiscal proviene de Facturación Electrónica, y corresponde al total de sus adquisiciones; distribuya este valor en los casilleros de acuerdo a su necesidad. Recuerde verificar que estos valores sean exclusivamente de su actividad económica.

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO (VALOR BRUTO - NIC)	IMPUESTO GENERADO
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500 3.867,28	510 3.867,28	520 484,07
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502 0,00	512 0,00	522 0,00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)			526 0,00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)			527 0,00
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 0,00	517 0,00	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes ROE	508 0,00	518 0,00	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 3.867,28	519 3.867,28	529 484,07
Adquisiciones no objeto de IVA	531 0,00	541 0,00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532 0,00	542 0,00	
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadores de transporte (informativo)	535 0,00	545 0,00	555 0,00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	563 1,0000
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563		Valor sugerido: 484,07	564 484,07
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115 11	Total notas de venta recibidas	117 0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)			119 0

RESUMEN IMPOSITIVO

TOTALES

Anterior Guardar borrador Siguiente

11. El siguiente icono es el resumen impositivo

- ✓ El casillero 605 corresponde al valor de la declaración anterior del casillero 615
- ✓ El casillero 615 actual corresponde a las sumas de los casilleros 602 más el 605.

Para seguir con la declaración se hace clic en siguiente

The screenshot displays the 'RESUMEN IMPOSITIVO' section of the SRI en línea application. The table below summarizes the tax items and their values:

Descripción	Casillero	Valor
Impuesto causado (si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	0.00
Crédito tributario aplicable en este periodo (si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	187.92
(+) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	603	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior		
Por adquisiciones e importaciones (tráslase el campo 615 de la declaración del periodo anterior)	605	2,075.34
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (tráslase el campo 617 de la declaración del periodo anterior)	606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad (tráslase el campo 619 de la declaración del periodo anterior)	608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este periodo	609	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico	610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario	612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario	613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes	614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes		
Por adquisiciones e importaciones Valor sugerido:	615	5,133.28
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas Valor sugerido:	617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad Valor sugerido:	619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR		
	620	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN	620+621	0.00

At the bottom of the interface, there are three navigation buttons: 'Anterior', 'Guardar borrador', and 'Siguiente'.

12. Seleccionar el icono totales, el mismo que señalará en el casillero 902 el valor a pagar de IVA, en caso que así se haya realizado la declaración, caso contrario su valor será \$0,00.

Para seguir con la declaración se da clic en siguiente

Descripción	Valor sugerido	Valor
(c) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	608	0.00
(c) Saldo crédito tributario del mes anterior		
Por adquisiciones e importaciones (traslácese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	2,075.34
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (traslácese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad (traslácese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00
(c) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609	0.00
(x) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico	610	0.00
(x) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario	612	0.00
(x) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario	613	0.00
(x) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes	614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes		
Por adquisiciones e importaciones	Valor sugerido: 3,133.26	615
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	Valor sugerido: 0.00	617
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	Valor sugerido: 0.00	618
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad	Valor sugerido: 0.00	619
SUBTOTAL A PAGAR		620
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		699
TOTALES		
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		699
VALORES A PAGAR (suma de liquidación al pago en declaraciones sustitutas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		699

13. La plataforma arroja un resumen de la declaración, en caso de estar de acuerdo con dicho resumen se da clic en aceptar, para que de esta manera automáticamente se guarde la declaración en el sistema.

La información registrada no presenta inconsistencias.

Identificación: 1104645575001
Razón social: BENITEZ, ITURBE HERMELINDO
Período fiscal: DICIEMBRE 2018
Tipo declaración: ORIGINAL

Resumen de la declaración

Impuesto: USD 0.00
Interés: USD 0.00
Multa: USD 0.00
Total a pagar: USD 0.00

14. Finalmente, la plataforma presenta el resumen de la declaración de IVA realizada, dando la opción de poder imprimir dicho comprobante en caso de necesitarlo, así como también la posibilidad de seguir realizando otra declaración haciendo clic en “Nueva declaración”

Recepción de 2011 - declaración mensual de iva

1 Período Fiscal 2 Preguntas 3 Formulario 4 Pago

✓ Su declaración ha sido procesada satisfactoriamente

Identificación: 1104645575001	Razón social: BENITEZ ITURBE HERMELINDO
Período fiscal: DICIEMBRE 2018	Tipo declaración: ORIGINAL

Resumen del proceso de declaración de impuesto
Su declaración ha sido procesada satisfactoriamente, a continuación se presenta un resumen general.

CEP # (Número de Serie):	871743444994
Fecha y hora de declaración:	22/01/2019 10:22:18
Fecha de vencimiento:	22/01/2019

La confirmación de la recepción de la declaración será enviada a su correo electrónico: herbenitez@hotmail.com

Imprimir Nueva declaración

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

Como última obligación tributaria EKOPRINT deberá declarar el Impuesto a la Renta bajo las siguientes condiciones:

FECHA		BASE IMPONIBLE	
Desde	01 De Febrero	2018	\$11.270
Hasta	22 De Marzo	2019	\$11.290

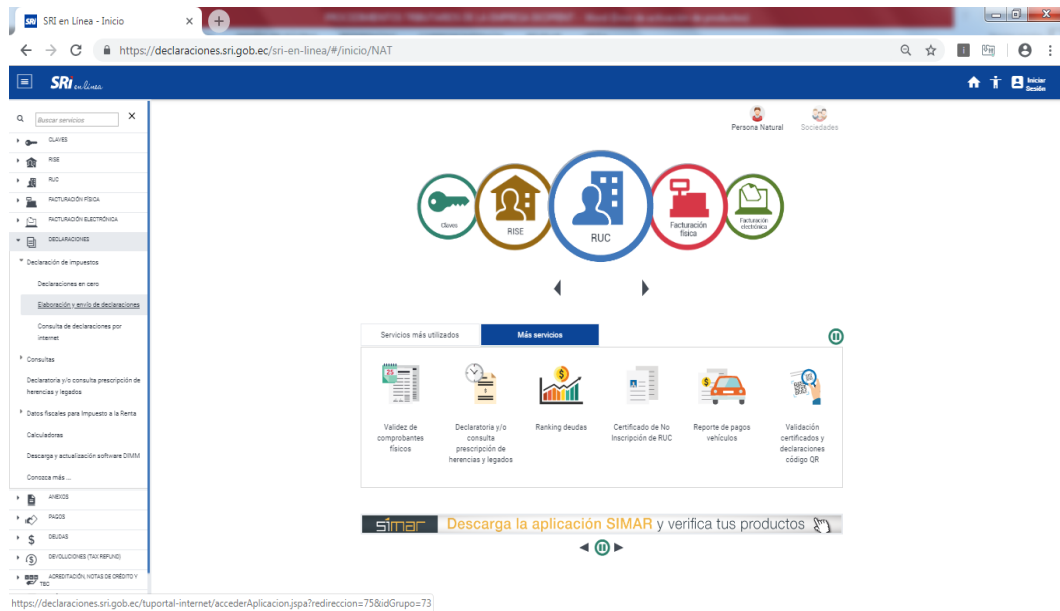
Para determinar si la empresa debe declarar el impuesto a la renta deberá; de la totalidad de los ingresos gravados restarle las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos, si esta operación es igual o mayor la base imponible; EKOPRINT tendrá que realizar la declaración, caso contrario no será necesario que la efectúe.

En caso que la empresa llegue al monto requerido se procederá de la siguiente manera.

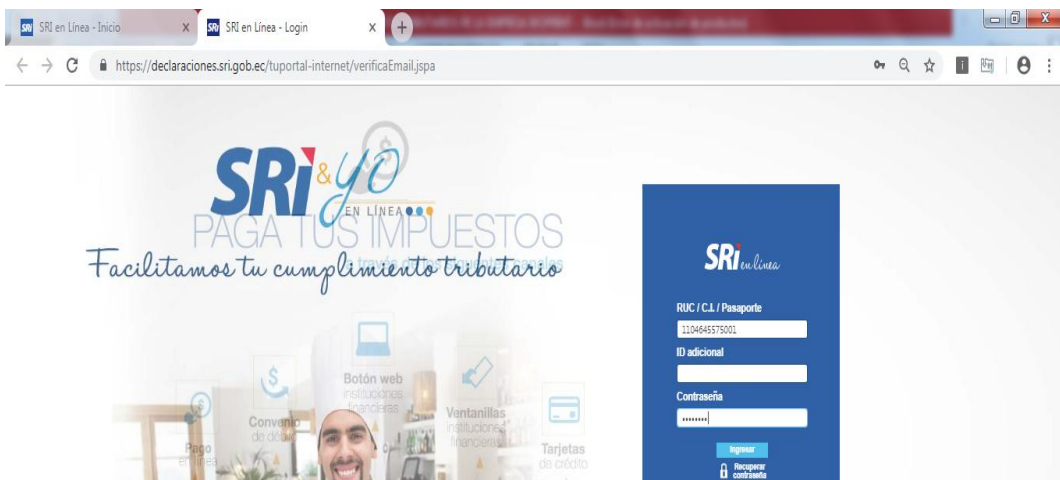
1. Ingresar a la página web del SRI [http:// www. sri.gob.ec/ web/guest /home](http://www.sri.gob.ec/web/guest/home) y hacer clic en SRI en línea.

The screenshot shows the SRI website interface. At the top, there is a navigation bar with the SRI logo and the text 'GOBIERNO DE TODOS Servicio digno de recordar'. Below this, there is a 'Catálogo' section with a 'MENU' icon. The main content area is divided into several sections: 'Canales de servicio' with icons for 'SRI en línea', 'SRI móviles', 'SRI telefónico', and 'SRI presencial'; 'Noticias' featuring a 'RESULTADOS POSITIVOS de la Remisión Tributaria' article; 'Enlaces de interés' with links to 'Normativa Tributaria', 'Visores Tributarios', 'Foro Global - Intercambio de Información', 'Voy a iniciar mi negocio', and 'Quiero capacitarme'; 'Temas importantes' with links to 'Resultados de la Remisión', 'Leyes y sus beneficios', 'SIMAR', 'Listado de empresas fantasmas', and 'Grupos económicos'; 'Gaceta Tributaria' with a 'Mis notificaciones y citaciones' section; and 'Videos Institucionales' featuring an 'SRI TUTORIAL Formulario Declaración de IVA en línea' video.

- Hacer clic en la opción declaración de impuestos “Elaboración y envío de declaraciones.



- Digite el numero de RUC y la contraseña de usuario, haga clic en ingresar.



4. Seleccione la opción Formulario 102A.

The screenshot shows the SRI en línea website interface. On the left is a navigation menu with options like Claves, RISE, RUC, Facturación Física, Facturación Electrónica, Declaraciones, Anexos, Pagos, Deudas, Devoluciones (TAX refund), Acreditación, notas de crédito y TBC, Trámites y Notificaciones, Certificados, Vehículos, Sistema de renta de alcohol, and Otros servicios. The main content area is titled 'Declaraciones' and is divided into sections: 'Impuesto al Valor Agregado (IVA)' with 'Formulario IVA'; 'Impuesto a la Renta' with 'Formulario 101' (Impuesto a la Renta Societativa - Elaborar nueva declaración), 'Formulario 101' (Impuesto a la Renta Societativa - Cargar desde archivo), 'Formulario 102' (Impuesto a la Renta Personas Naturales), and 'Formulario 102A' (Impuesto a la Renta Personas Naturales no obligados a llevar contabilidad); 'Formulario Retenciones' (Formulario de Retenciones en la Fuente), 'Formulario 108' (Renta sobre provenientes de herencias, legados y donaciones), and 'Formulario 122' (Impuesto a la Renta para Organizaciones de Economía Popular y Solidaria); 'Anticipo de Impuesto a la Renta' with 'Formulario Anticipo Renta' (Anticipo de Impuesto a la Renta) and 'Formulario 116' (Pago del Anticipo de Impuesto a la Renta Espectáculos Públicos); and 'Impuestos a los Consumos Especiales ICE' with 'Formulario ICE' (Impuesto a los Consumos Especiales). The URL at the bottom is https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/menus/favoritos.jspa?redireccion=209&idGrupo=204.

5. Seleccione el periodo fiscal y haga clic en continuar.

The screenshot shows the SRI en línea website interface for the 'Formulario 102A' form. The page title is 'Declaración de impuestos - Renta Personas Naturales'. The form fields are: 'Formulario:' 102A - Declaración del Impuesto a la Renta Personas Naturales y Sucesiones indivisas para no obligados a llevar contabilidad; 'Impuesto:' 1011 - Renta Personas Naturales; 'Periodo fiscal (Año):' 2018, with a dropdown arrow and a radio button for 'Anticipada'; and 'No. ID sujeto pasivo:' 1104645575. A yellow 'Continuar' button is located at the bottom right of the form area. The URL in the browser is https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/recepcion/f102a/formulario102a.jspa.

6. La plataforma arroja el formulario 102A donde se deberá ingresar los datos.

Formulario 102A
Declaración de Impuestos - Formulario simplificado

Formulario: 102A - Declaración del Impuesto a la Renta Personas Naturales y Sucesiones Irrevocables para no obligados a llevar contabilidad
 Impuesto: 1011 - Renta Personas Naturales
 Período Fiscal (Año): 2010
 Tipo de declaración: ORIGINAL

No. de empleados en relación de dependencia: 0

Rentas gravadas de trabajo y capital	Avance	Ingresos	Gastos deducibles	Renta imponible (Ingresos - Gastos deducibles)
Requerimientos financieros		718	0.00	
Subtotal	729	4074.06	739	6136.91
Buenos, salarios, indemnizaciones y otros ingresos líquidos de trabajo en relación de dependencia	741	0.00	751	0.00
Subtotal base gravada (745+750)			769	0.00

Otras deducciones y exoneraciones (Aplicable al período)

Deducción de gastos	769	0.00	
Gastos Personales - Deducción Arte y Cultura	767	0.00	
Gastos Personales - Educación	771	0.00	
Gastos Personales - Salud	772	0.00	
Gastos Personales - Alimentación	773	0.00	
Gastos Personales - Vivienda	774	0.00	
Gastos Personales - Vestimenta	775	0.00	
Subtotal otras deducciones y exoneraciones	779	0.00	789

Otras rentas eventuales (Valor impuesto pagado)

	Valor impuesto pagado	Ingresos
Herencias, legados y donaciones	782	0.00
Otros ingresos eventuales	787	13.38
Subtotal otras rentas eventuales	789	13.38

Resumen Impositivo

Base imponible gravada (769 - 779)	822	0.00
Total impuesto causado	839	0.00
- Anticipo pagado	840	0.00
- Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	845	14.02
- Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal en relación de dependencia	846	0.00

7. Se hace clic en editar información que corresponde a Rentas gravadas de trabajo y capital.

- ✓ En el casillero 729 se ubica el valor correspondiente al total de ingresos que se ha obtenido en el ejercicio económico y en el casillero 739 se escribe el total de gastos deducibles.
- ✓ Se obtendrá el total de la base grabada.

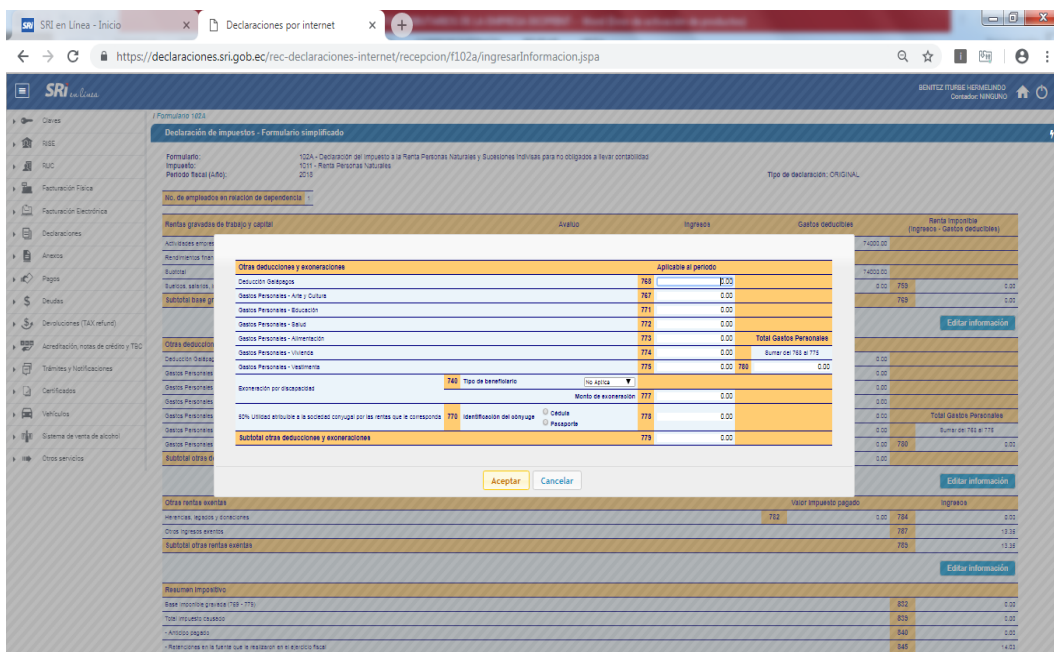
Para grabar en el sistema se dará clic en aceptar.

Rendimiento Fiscal (Liq)		2019		Tipo de declaración: ORIGINAL	
No. de empleado en relación de dependencia: 0					
	Avalúo	Ingresos	Gastos deducibles	Renta imponible (Ingresos - Gastos deducibles)	
Rendimientos financieros	718	0.00			
Sueldos	729	42074.00	729	41345.00	0.00
Bonificaciones, salarios, indemnizaciones y otros ingresos (fuera de trabajo) en relación de dependencia	741	0.00	741	741.00	0.00
Subtotal base gravada (743-759)				769	0.00
Editar información					
Otras deducciones y exoneraciones					
Aplicable al periodo					
Deducción Dedicación	769	0.00			
Servicio Personal - Deducción Arte y Cultura	767	0.00			
Servicio Personal - Educación	771	0.00			
Servicio Personal - Salud	772	0.00			
Servicio Personal - Alimentación	773	0.00			
Servicio Personal - Vivienda	774	0.00			
Servicio Personal - Vestimenta	775	0.00	769		0.00
Subtotal otras deducciones y exoneraciones	776	0.00			
Editar información					
Otras rentas eventuales					
Valor impuesto pagado					
Intereses, egresos y donaciones	782	0.00	784		0.00
Otros ingresos eventuales			787		13.38
Subtotal otras rentas eventuales			789		13.38
Editar información					
Resumen Impulsivo					
Base imponible gravada (769 - 776)			832		0.00
Total impuesto causado			839		0.00
- Anticipo pagado			840		0.00
- Retenciones en la fuente que le restaron en el ejercicio fiscal			845		14.03
- Retenciones en la fuente que le restaron en el ejercicio fiscal en relación de dependencia			846		0.00
- Impuesto a la renta único			857		0.00
Impuesto a la renta a pagar			859		0.00
Saldo a favor contribuyente			863		14.03
Pago previo (información)			890		0.00
Editar información					

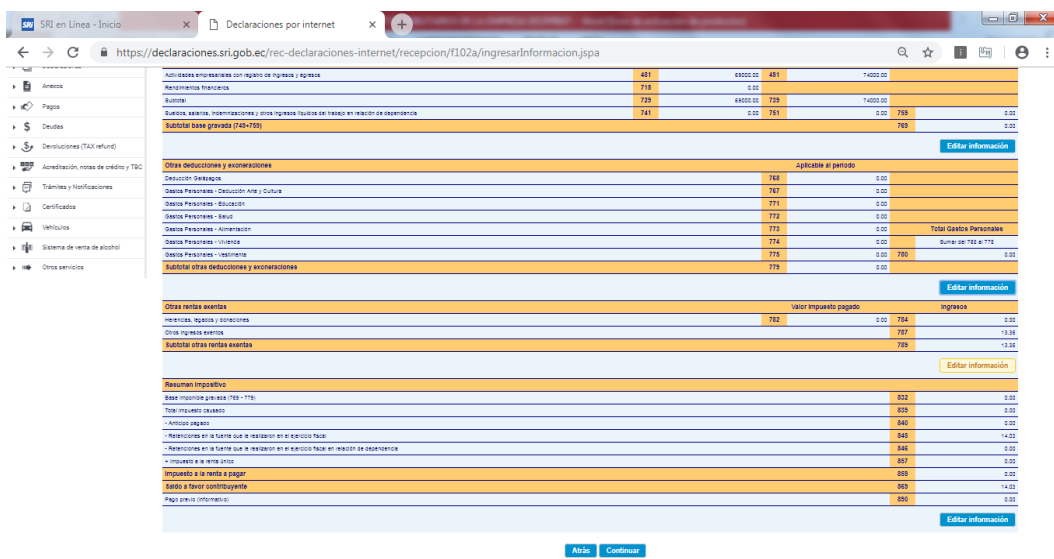
8. Se da clic en editar información del segundo icono que corresponde a Otras deducciones y exoneraciones.

Rendimiento Fiscal (Liq)		2019		Tipo de declaración: ORIGINAL	
Actividades empresariales con registro de ingresos y egresos					
	481	89000.00	481	74000.00	
Rendimientos financieros	718	0.00			
Sueldos	729	89000.00	729	74000.00	0.00
Bonificaciones, salarios, indemnizaciones y otros ingresos (fuera de trabajo) en relación de dependencia	741	0.00	741	741.00	0.00
Subtotal base gravada (743-759)			769		0.00
Editar información					
Otras deducciones y exoneraciones					
Aplicable al periodo					
Deducción Dedicación	769	0.00			
Servicio Personal - Deducción Arte y Cultura	767	0.00			
Servicio Personal - Educación	771	0.00			
Servicio Personal - Salud	772	0.00			
Servicio Personal - Alimentación	773	0.00			
Servicio Personal - Vivienda	774	0.00			
Servicio Personal - Vestimenta	775	0.00	769		0.00
Subtotal otras deducciones y exoneraciones	776	0.00			
Editar información					
Otras rentas eventuales					
Valor impuesto pagado					
Intereses, egresos y donaciones	782	0.00	784		0.00
Otros ingresos eventuales			787		13.38
Subtotal otras rentas eventuales			789		13.38
Editar información					
Resumen Impulsivo					
Base imponible gravada (769 - 776)			832		0.00
Total impuesto causado			839		0.00
- Anticipo pagado			840		0.00
- Retenciones en la fuente que le restaron en el ejercicio fiscal			845		14.03
- Retenciones en la fuente que le restaron en el ejercicio fiscal en relación de dependencia			846		0.00
- Impuesto a la renta único			857		0.00
Impuesto a la renta a pagar			859		0.00
Saldo a favor contribuyente			863		14.03
Pago previo (información)			890		0.00
Editar información					

9. Se procede a llenar cada uno de los casilleros en caso de que existiera dicha informacion, caso contrario se da clic en aceptar para continuar con la declaracion.



10. Se da clic en editar informacion del tercer icono que corresponde a Otras rentas exentas.



11. Se procede a llenar cada uno de los casilleros en caso de que existiera dicha información, caso contrario se da clic en aceptar para continuar con la declaración.

The screenshot shows the SRI online tax declaration interface. A modal window titled "Información de Datos Fiscales" is open, displaying a table for "Ingresos" (Income) and "Otros ingresos eventos" (Other income events). The table has columns for "Valor impuesto pagado" (Paid tax value) and "Ingresos" (Income). The "Ingresos" column contains values: 0.00, 764, 0.00, 767, 0.00, 769, 13.38, 769, 13.38. The "Otros ingresos eventos" section shows a subtotal of 769 and 13.38. The modal also includes "Aceptar" (Accept) and "Cancelar" (Cancel) buttons.

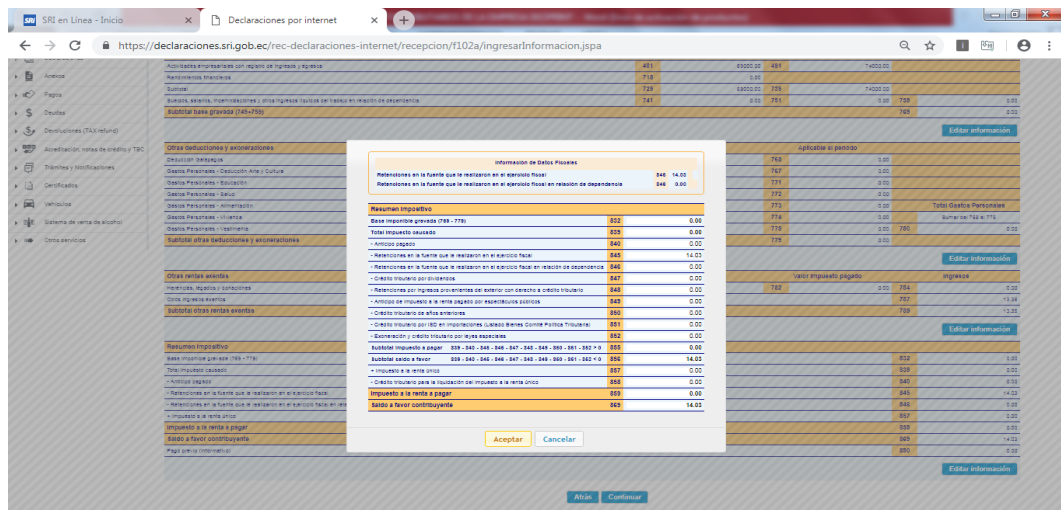
12. Se da clic en editar información del cuarto icono que corresponde a Resumen impositivo.

The screenshot shows the SRI online tax declaration interface with the "Resumen impositivo" (Tax Summary) section highlighted. The table displays the following data:

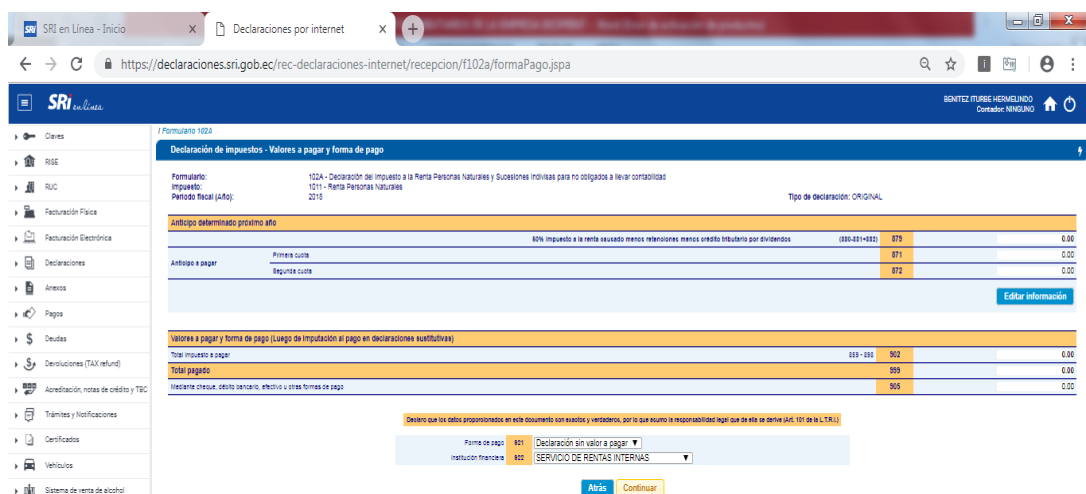
Concepto	Valor impuesto pagado	Ingresos
Base impositiva general (769 - 776)	832	0.00
Tasa impositiva causada	839	0.00
Anticipo pagado	840	0.00
Retenciones en la fuente que se restaron en el ejercicio fiscal	845	13.38
Retenciones en la fuente que se restaron en el ejercicio fiscal en relación de dependencia	846	0.00
Impuesto a la renta pág.	857	0.00
Impuesto a la renta a pagar	858	0.00
Saldo a favor contribuyente	869	14.33
Pago por la información	890	0.00

The interface also includes a sidebar with navigation options and a bottom bar with "Atrás" (Back) and "Continuar" (Continue) buttons.

13. Se procede a llenar cada uno de los casilleros en caso de que existiera dicha información, caso contrario se da clic en aceptar para continuar con la declaración.



14. Finalmente, una vez lleno el formulario se da clic en aceptar y automáticamente aparecerá el monto total a pagar, así como la forma en que se realizara dicho pago, si se ejecutó de esa manera la declaración, caso contrario los valores serán de \$0,00 y se dará clic en continuar para subir al sistema la declaración.



g. DISCUSIÓN

Al iniciar el presente trabajo de tesis se pudo evidenciar que el propietario de la empresa EKOPRINT no ha considerado el uso de un sistema contable que le permita disponer de información oportuna y verás para la toma de decisiones, en lo referente a las mercaderías se observaba la carencia de un registro y control de inventarios, que permita un adecuado control de las mismas, de igual manera la documentación fuente no se encontraba ordenada y algunos documentos estaban extraviados. El ingreso del efectivo producto de la actividad económica del negocio no era manejado de manera adecuada y las obligaciones tributarias no se realizaban a tiempo, lo que ocasionaba una serie de sanciones y multas por parte del Servicio de Rentas Internas.

Por lo mencionado anteriormente se realiza la implementación de una organización contable, por el sistema de cuenta permanente, acorde a la actividad que realiza la empresa, se empezó con el levantamiento del inventario inicial, determinando los bienes, valores, deudas, obligaciones del propietario, dando paso al Estado de Situación Inicial; seguidamente con la documentación fuente se procedió a registrar las transacciones en orden cronológico en el libro diario y posteriormente al libro mayor obteniendo los saldos de cada una de las cuentas para trasladarlas al balance de comprobación y hoja de trabajo con los respectivos ajustes

determinando así los saldos reales de las cuentas que intervienen en el proceso de este modo se obtuvo los Estados Financieros tales como; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo.

De igual forma se determinó cada una de las obligaciones tributarias que tiene la empresa como persona natural no obligada a llevar contabilidad, siendo el principal requisito la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes al iniciar las actividades económicas como empresa, así como cumplir con la declaración del Impuesto al Valor Agregado en forma mensual y la declaración de impuesto a la renta siempre y cuando cumpla con la base imponible vigente.

Finalmente, la organización contable y tributaria, se efectuó en su totalidad y actualmente "EKOPRINT" dispone de registros confiables y cuenta con Estados Financieros que muestran su realidad económica, cumpliendo de manera satisfactoria con los objetivos planteados inicialmente, se culmina este trabajo de tesis con la entrega a su propietario de información clara y precisa que le va a facilitar tomar decisiones acertadas y oportunas orientadas a promover el desarrollo y aprovechamiento de recursos económicos que contribuyan con el adelanto de su empresa.

h. CONCLUSIONES

Concluido el trabajo de tesis se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ Se diseñó un plan y manual de cuentas acorde a las necesidades y naturaleza de la empresa que permitió clasificar y codificar, los grupos, subgrupos y las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos; los mismos que contribuyeron a realizar el adecuado registro de las actividades económicas.
- ✓ Se ejecutó el proceso contable a través del sistema de cuenta permanente o inventarios perpetuo; desde la elaboración del inventario de los bienes, derechos y obligaciones que posee EKOPRINT dando a conocer el valor real de los activos y pasivos de la misma, hasta la obtención de los estados financieros, dando como resultado una utilidad neta de \$774.33 para la empresa en el periodo octubre-diciembre del 2018.
- ✓ Se determinaron los procedimientos tributarios que debe seguir la empresa, para cumplir con los deberes y obligaciones que están establecidos por el Sistema de Rentas Internas, mismos que contribuyen a evitar multas y sanciones por parte de la entidad de control.

i. RECOMENDACIONES

- ✓ Utilizar el Plan y Manual de cuentas propuesto, el mismo que fue diseñado acorde a los aspectos económicos y financieros del negocio, para que facilite la identificación y registro de las transacciones que se realizan diariamente en la empresa.

- ✓ Al propietario continuar con la aplicación del proceso contable mediante el sistema de cuenta permanente, ya que esto permitirá organizar, registrar administrar y evaluar de forma eficiente las transacciones que se generan en EKOPRINT y así contar con estados financieros razonables y comparables para la toma de decisiones.

- ✓ En lo que respecta la parte tributaria se recomienda tener precaución con la emisión y recibo de documentos como facturas y comprobantes de retención, de igual forma tener en cuenta las fechas máximas de declaración al Impuesto al Valor Agregado, con la finalidad de evitar cualquier tipo de multa o sanción por parte de la entidad de control.

j. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BRAVO VALDIVIESO, Mercedes. 2015. Contabilidad General. Doceava Edición. Quito- Ecuador. Editorial Ecuador.
- ✓ ESCOBAR VIDAL, Luis. 2013. Contabilidad. Administración y Gestión. Primeras Edición. Madrid-España. Editorial Editex S.A.
- ✓ ESPEJO JARAMILLO, Lupe. y LÓPEZ, Genoveva. 2018. Contabilidad General. Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Loja-Ecuador. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- ✓ FIERRO MARTÍNEZ, Ángel. y FIERRO CELIS, Francy. 2015. Contabilidad General con Enfoque NIIF para las Pymes. Quinta edición. Bogotá, Colombia. Ecoe Ediciones.
- ✓ GALINDO, Edwin. (2015). Emprendimiento y gestión 1. Segunda edición. Quito, Ecuador: Prociencia editores.
- ✓ GUAJARDO CANTÚ, Gerardo. y ANDRADE de GUAJARDO, Nora. 2012. Contabilidad para no Contadores. Segunda Edición. México-México. Edamsa Impresiones.
- ✓ MATA MELO, Julio. 2015. Introducción a la Contabilidad Financiera de las PYMES. Editorial S.A. Ediciones.
- ✓ NIÑO ÁLVAREZ, Raúl. y MONTOYA PEREZ, José. 2014. Contabilidad Intermedia I. México. Editorial Trillas Sa De Cv.

- ✓ PURUNCAJAS JIMÉNEZ, Marcos. (2012). Normas Internacionales de Contabilidad. Casos Prácticos. Guayaquil-Ecuador. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- ✓ RODRÍGUEZ MORALES, Leopoldo. 2012. Análisis de Estados Financieros. Un enfoque a la toma de decisiones. México- México. Editorial Mexicana.
- ✓ SARMIENTO, Rubén. 2009. Contabilidad General. Décima Edición. Quito-Ecuador. Editorial Impresos Andinos
- ✓ TAMAYO CHECA, Eugenio. y ESCOBAR VIDAL, Luis. 2013. Contabilidad. Administración y Gestión. Madrid-España. Editorial Editex S.A.

Leyes, Códigos y Reglamentos

- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno–LORTI. 2015
- ✓ Código Tributario. 2018
- ✓ Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas. 2014
- ✓ Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. 2018
- ✓ Ley del Registro Único de Contribuyentes, RUC. 2016

Webgrafía

- ✓ **Paco López. 2 de diciembre de 2012. Los 7 elementos esenciales de toda empresa**

<http://www.pacolopez.biz/2012/12/los-7-elementos-esenciales-de-toda-empresa>

- ✓ **Grupo Camaltec. 2018. 5 características importantes de una empresa: el camino hacia la autonomía**

<https://empresas.camaltec.es/5-caracteristicas-importantes-de-una-empresa/>

- ✓ **Gestión Empresarial. 7 de mayo de 2016. Clasificación de las empresas según su sector económico.**

[http://elmisterdegestion.blogspot.com/2016/05/clasificación-de-las-empresas-se](http://elmisterdegestion.blogspot.com/2016/05/clasificación-de-las-empresas-segun-su.html)

[gun-su.html](http://elmisterdegestion.blogspot.com/2016/05/clasificación-de-las-empresas-segun-su.html)

- ✓ **Enciclopedia Financiera. 27 de agosto de 2014. Tributación**

<https://www.encyclopediafinanciera.com/definicion-tributacion.html>

- ✓ **Servicio de Rentas Internas. 2018. Facturación electrónica**

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-electronica#%C2%BFqu%C3%A9-es>

- ✓ **Servicio de Rentas Internas. 2017. Tipos de contribuyentes**

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/GUIA-PERSONAS-NATURALES%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/GUIA-PERSONAS-NATURALES%20(2).pdf)

✓ **Servicio de Rentas Internas. 2018. Liquidación del impuesto IVA**

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Declaraci%C3%B3n%20y%20pago%20del%20Impuesto%20al%20Valor%20Agregado%20(2).pdf

✓ **Servicio de Rentas Internas. 2018. Registro Único de Contribuyentes (RUC)**

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta#%C2%BFqu%C3%A9-es?>

✓ **Servicio de Rentas Internas. 2018. Conformación del RUC**

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC#%C2%BFc%C3%B3mo-se>

✓ **Servicio de Rentas Internas. 2018. Impuesto a la Renta**

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta>

✓ **Servicio de Rentas Internas. 2018. Base imponible para la declaración**

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Guia%205%20%20Personas%20Naturales%

20Obligadas%20%a%20llevar%20contabilidad.pdf

✓ **Diccionario. 2018. Definición de IVA**

<https://definicion.de/iva/>

✓ **Servicio de Rentas Internas. 2018. Declaración Mensual IVA**

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Guia%205%20%20Personas%20Naturales%20Obligadas%20%a%20llevar%20contabilidad.pdf

f. ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA
EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO
OCTUBRE-DICIEMBRE 2018”**

Proyecto de Tesis previo a optar
el Grado y Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría,
Contador Público-Auditor.

AUTORA:

Irene Raquel Chalán Herrera

1859

LOJA-ECUADOR

2018

a. TEMA

“ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018”

b. PROBLEMÁTICA

En la actualidad vivimos en un mundo muy competitivo, ocasionando que las empresas se vean en la obligación de buscar cada vez más medios y formas de mejorar su situación económica y financiera, con la finalidad de persistir y prevalecer en el mercado, este crecimiento global también viene acompañado de una serie de gravámenes establecidos por cada uno de los países donde se encuentran ubicadas dichas empresas; muchas de las veces estos impuestos son vistos como una limitante para la creación de un nuevo negocio y por ende las personas no deciden invertir en ese emprendimiento, optando por una manera más fácil de general de maximizar sus riquezas.

La contabilidad es una de las primeras disciplinas económicas que han servido al hombre desde tiempos inmemoriales, por lo que se ha vuelto tan

necesaria en nuestras vidas para poder administrar de la mejor manera posible nuestro dinero.

Siendo la contabilidad el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero las operaciones y los hechos de carácter financiero, y con la finalidad de usar esta información para tomar mejores decisiones en el ámbito administrativo, productivo y rentable para la entidad, ya que no basta simplemente el mantener un alto índice de ganancia en el negocio sino también se debe conocer la eficiencia y eficacia con la que los recursos humanos, financieros y materiales fueron empleados en dicho periodo, sin dejar de lado el grado de satisfacción que se ha dejado en el cliente ya que de este dependerá la estabilidad y crecimiento del negocio; convirtiéndose de esta manera la contabilidad en una rama muy importante no solo para las empresas sino para toda persona que maneja recursos monetarios.

El objetivo de la contabilidad está centrado en generar información útil y oportuna para la toma de decisiones de los diferentes usuarios, ya que no solamente los dueños del negocio se interesan por dicha información, existen más usuarios como proveedores, consumidores y hasta el Estado, como es el caso de Ecuador que a través del SRI Servicio de Rentas Internas controla, vigila y gestiona la política tributaria, como son: Impuesto

al Valor Agregado IVA, Impuesto a la Renta IR, Impuesto a los Consumos Especiales ICE, según el tipo de entidad.

“EKOPRINT”, de propiedad del Señor Hermelindo Benítez Iturbe, se encuentra ubicado en la ciudad de Loja, San Sebastián, Bolívar y Azuay registrado en el Servicio de Rentas Internas con RUC N° 1104645575001 como persona natural no obligada a llevar contabilidad, cuya actividad económica principal es el mantenimiento y reparación de equipos de informática, alquiler de equipos de informática, internet y la venta por menor de suministros de computación. Inicia sus actividades comerciales el 05 de Noviembre del 2007, con un capital aproximado de \$ 10000, en la actualidad lleva una contabilidad empírica, la misma que se basa únicamente en registros de compras y ventas para fines tributarios, lo que ha ocasionado una inconformidad en cuanto a la obtención de ingresos por parte del propietario del negocio, teniendo este varias ventajas competitivas como es el recurso humano, material y económico, por ende requiere de la implementación de un sistema contable y tributario que le permita conocer el estado real del negocio como el adecuado control tributario, de igual manera este sistema contable le ayudara a conocer el monto de sus cuentas por pagar y por cobrar, mantener un control adecuado de sus inventarios, recursos económicos y materiales.

La forma en la que se han venido desarrollando las actividades en “EKOPRINT” no son las adecuadas siendo de gran importancia la organización contable con el fin de poder brindar información confiable y oportuna para su propietario y de esta manera pueda tomar las mejores decisiones de inversión y financiamiento.

De igual forma se determinó una serie de falencias financieras y administrativas, así como un control inadecuado de todos los bienes y artículos existentes y disponibles para la venta, esta observación aplicada fue de gran ayuda para percibir varios hechos perjudiciales para el negocio, tales como:

- ✓ Carencia de un sistema contable que brinde facilidades para un adecuado control de las actividades económicas efectuadas y por efectuarse, los registros existentes se fundamentan en facturas de compra y venta, específicamente para fines tributarios, lo que impide la construcción de estados financieros confiables que refleje la real situación financiera del negocio.
- ✓ No existe un control adecuado del inventario de mercaderías, debido a que no se cuenta con un registro, impidiendo de esta manera determinar a cuánto asciende su inversión, además que es imposible establecer el stock existente y su valor real, lo que ocasiona un desabastecimiento en los mismos, por lo tanto, los despachos no son realizados a tiempo a sus

clientes y afectando directamente los niveles de ventas, lo que causa una disminución de los ingresos.

✓ No posee un plan y manual de cuentas, causando así que el negocio no tenga un orden cronológico de las cuentas que facilite el registro de sus operaciones.

✓ El desconocimiento de las obligaciones tributarias a las que está sometida la empresa puede dar lugar a multas a través del Servicio de Rentas Internas.

✓ La declaración de impuestos es realizada dentro de los plazos estipulados por la Ley de Régimen Tributario Interno, pero es impreciso saber si los valores corresponden a lo causado, debido a que la información proviene de un sistema contable empírico, el cual se deriva exclusivamente de la sumatoria de las facturas de compra y venta.

✓ La ausencia de una organización tributaria en EKOPRINT puede ocasionar problemas con los entes reguladores y la pérdida de sus posibles beneficios tributarios.

De la problemática que antecede podemos determinar que el problema más relevante de la presente investigación es:

¿CÓMO INCIDE LA AUSENCIA DE UNA ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA, LA CUÁL PERMITA CONOCER LA REAL SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA UNA CORRECTA TOMA DE

DECISIONES EN “EKOPRINT” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018?

c. JUSTIFICACIÓN

La organización contable y tributaria se ajusta a los conocimientos adquiridos en el transcurso de los años de estudio en la carrera de Contabilidad y Auditoría, de igual manera con el desarrollo de esta investigación, veré materializado el anhelo que he tenido como estudiante universitaria que es el de obtener el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, ya que me permitirá aplicar los conocimientos adquiridos durante mi formación académica en la Universidad Nacional de Loja.

De igual forma servirá de gran ayuda económica y administrativa para el señor Hermelindo Benítez Iturbe, propietario de “EKOPRINT”, ya que podrá tomar decisiones oportunas encaminadas al progreso económico y financiero de su negocio, así mismo le ayudara a tener una idea de la proporción de inversión que requiere cada elemento del activo, de los ingresos y los gastos, además podrá conocer el movimiento de cada una de las cuentas así como la existencia de mercadería y sobre todo si su negocio está reportando una ganancia.

Es así, como el presente Proyecto de Tesis previo a la obtención del grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, queda plenamente justificado, convirtiéndose en un aporte para el negocio objeto de estudio, al igual que para empresas de similares características, siendo sus propietarios los más beneficiados con esta investigación, ya que los mismos podrán tenerla como una guía para implementarla en su negocio y de esta manera ver reflejados sus objetivos tanto de crecimiento como la maximización de sus utilidades.

d. OBJETIVO GENERAL

Realizar la organización contable y tributaria a la empresa “EKOPRINT” de la ciudad de Loja, periodo octubre-diciembre 2018, con la finalidad de obtener información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Diseñar un Plan y Manual de Cuentas acorde a las necesidades de la empresa, que faciliten la aplicación del proceso contable.

- ✓ Realizar el proceso contable que se inicia con el levantamiento del Inventario Inicial y finaliza con la presentación de Estados Financieros.

- ✓ Diseñar procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias dispuestas por el Servicio de Rentas Internas, a la empresa EKOPRINT.

e. MARCO TEÓRICO

EMPRESA

Definición

Empresa es el conjunto de personas que realizan inversiones con la finalidad de desarrollar actividades económicas, de producción o comercialización de bienes y/o servicios para satisfacer las necesidades del mercado y obtener rendimientos sobre la inversión⁷².

Importancia

La importancia de la empresa como institución laboral, de negocios, económica tiene que ver directamente con el hecho de que es ella, la empresa, la fusión de todos los recursos está orientados a trabajar por ese objetivo común, por ende asegura el bienestar económico de varios empleados mediante la creación de puestos de trabajo, para ello es necesario de quienes dirigen y trabajan pongan como elemento principal el crecimiento de la misma.

⁷² ESPEJO Lupe y LÓPEZ Genoveva, Contabilidad General, 2018 pag 17.

Objetivos

La visión más importante de una empresa es la fijación de objetivos sean estos a corto, mediano y largo plazo, mismos que deben ser alcanzables, claros, concisos y directos, que puedan guiar un esfuerzo humano hacia el éxito, deben retar a la empresa y exigirle esfuerzo, crecimiento y tenacidad, pero siempre desde una perspectiva realista, que tome en consideración los contextos y las necesidades.

Las directrices deben ser comprendidas por todos los involucrados en la empresa, sin excepción, ya que de ello dependerá que todos los esfuerzos del personal apunten en una misma dirección, fijando un objetivo general que está planteado de manera global a gran escala, para luego enfocarse de manera minuciosa en el cumplimiento del mismo.

CONTABILIDAD

Es la ciencia, el arte y la técnica que permite el análisis, clasificación, registro, control e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o periodo contable⁷³.

⁷³ BRAVO Mercedes, Contabilidad General, 2015 pag 21

La contabilidad es un proceso que elabora información de las empresas de comercio, producción y de servicios.⁷⁴

Importancia

Es importante ya que todas las empresas tienen la necesidad de contar con un cierto control de sus ingresos y gastos, además requieren saber a qué necesidades deben hacer frente y con qué recursos cuenta para ello. Al carecer de este control, las empresas se están arriesgando a agotar sus ingresos a mitad de mes y por lo tanto desconocerían el importe de los préstamos concedidos por las instituciones financieras para invertir y que aún se debe devolver.

Objetivos

Debido a que dentro de la organización las funciones de la contabilidad son múltiples, así mismo sus objetivos son diversos, entre los cuales se menciona:

- ✓ Conocer la situación económica y financiera de una organización en un periodo determinado.
- ✓ Analizar e interpretar la información económica y financiera de la empresa a través de la emisión de los Estados Financieros.

⁷⁴ FIERRO Ángel y FIERRO Francy, Contabilidad General con enfoque NIIF para las PYMES, 2015 pag 10.

- ✓ Controlar registrar, dar a conocer los resultados contables obtenidos para la toma de decisiones acertadas.
- ✓ Evaluar los resultados y toma de decisiones⁷⁵

Clasificación de la contabilidad

Se puede considerar como especializaciones las siguientes:

- ✓ **Contabilidad de Costos:** Registra actividades de empresas dedicadas a transformar la materia prima en productos terminados a través de un proceso productivo y bajo los 3 elementos del costo como son Materia Prima, Mano de Obra y Costos Indirectos de Fabricación.
- ✓ **Contabilidad Gubernamental:** Capta, clasifica, resume, registra, comunica e interpreta las actividades económicas y financieras de las instituciones del sector público.
- ✓ **Contabilidad bancaria:** Es aquella que tiene relación con la prestación de servicios monetarios y registra todas las operaciones de cuentas en depósitos o retiros de dinero que realizan los clientes. Ya sea de cuentas corrientes o ahorros, también registran los créditos, giros tanto al interior o exterior, así como otros servicios bancarios.

⁷⁵ GARCÍA Alfredo, Contabilidad, 2012 pag 7

- ✓ **Contabilidad Agropecuaria:** Se aplica a empresas dedicadas a producir y explotar los recursos naturales tales como: ganadería, agricultura, avicultura, sector agropecuario, etc., con el propósito de conocer mediante el prorrateo los costos de Mano de Obra, Materia Prima y Costos Indirectos que intervinieron en la producción para así obtener el costo unitario y total de la misma.

- ✓ **Contabilidad de seguros:** Es la técnica empleada que permite recopilar, registrar y resumir todas las operaciones llevadas a cabo durante un año por las empresas de seguro y reaseguros.

- ✓ **Contabilidad Hotelera:** Controla y registra operaciones de establecimientos involucrados con el campo del turismo. La Contabilidad en esta rama tiene como objetivo el proporcionar toda la información requerida por cada una de las dependencias de la Compañía, ejemplo: restaurante, lavandería, hospedaje, zonas húmedas, servicios generales y administración entre otros.

- ✓ **Contabilidad Petrolera:** Es una rama especializada dentro de la contabilidad general su finalidad es controlar, registrar resumir los costos incurridos en las diferentes fases y actividades de una industria extractiva relacionada con la explotación, refinación, comercialización de crudo, gas natural y sus derivados.

- ✓ **Contabilidad Hospitalaria:** Es una técnica contable mediante la cual se registran las operaciones que afectan económicamente a una entidad hospitalaria.

- ✓ **Contabilidad Financiera:** Sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos económicos que la afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la organización.

- ✓ **Contabilidad Administrativa:** Sistema de información al servicio de las necesidades internas de la administración, con orientación pragmática destinada a facilitar, las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de decisiones⁷⁶.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD VIGENTES

Son un conjunto de estándares creados en Londres, por el IASB que norma el control contable de la gestión operativa presentada en una empresa con el fin de lograr la comparabilidad de la información a nivel nacional e internacional y para que esta información se acerque lo más posible a la realidad empresarial.

⁷⁶ BRAVO Mercedes, Contabilidad General, 2015 pag 22

NIC. 1 Presentación de Estados Financieros

Su objetivo es establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros con propósitos de información general, ofreciendo directrices para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre el contenido de los mismos, asegurando su comparabilidad tanto con Estados Financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores como con otras organizaciones.

NIC. 2 Existencias

Dispone el tratamiento que se da a los inventarios, puesto que son un rubro importante dentro del Balance General de las organizaciones, el objetivo de esta norma es tratar contablemente a las existencias, incluyendo la determinación del costo y su reconocimiento como gasto.

NIC. 7 Estado de Flujo del Efectivo

Su objetivo es exigir a las empresas que brinden información relacionada a los movimientos históricos en el efectivo y sus equivalentes a través de la presentación de un Estado de Flujo del Efectivo, clasificado en sus 3 actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

NIC. 16 Propiedad, Planta y Equipo

Dicta el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, para que los Usuarios de los Estados Financieros sepan acerca de la información de la inversión que la empresa ha realizado sobre ésta, además de los cambios producidos en tal inversión⁷⁷.

PARTIDA DOBLE

Significa que en cada transacción se registran dos efectos, uno que recibe y otro que entrega, por tanto, afectara por lo menos a dos partidas o cuentas contables por igual valor para que exista equilibrio.

La aplicación de partida doble se fundamenta en las siguientes afirmaciones:

- ✓ Cuando hay una persona que vende hay otra que compra.
- ✓ Cuando hay una persona que entrega hay otra que recibe.
- ✓ No existe deudor sin acreedor y viceversa.
- ✓ A una o más cuentas deudoras corresponde siempre una o más cuentas acreedoras por el mismo importe⁷⁸.

Las principales características de la partida doble son:

- ✓ Quien recibe es deudor, quien entrega es acreedor.

⁷⁷ PURUCAJAS Marcos, Normas Internacionales de Contabilidad, 2012 pag17

⁷⁸ ESPEJO Lupe y LÓPEZ Genoveva, Contabilidad General, 2018 pag 77.

- ✓ El mismo valor que ingresa, representa el mismo valor que egresa.
- ✓ En cada transacción mercantil se afectan mínimo dos cuentas.
- ✓ Los importes totales de cada transacción deben ser iguales.
- ✓ No puede haber deudor sin acreedor ni acreedor sin deudor.
- ✓ Toda pérdida es deudora y toda ganancia es acreedora.
- ✓ Las partidas registradas en cada cuenta deben ser de una misma naturaleza.

Principio fundamental: PARTIDA DOBLE

“No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor”

Significa que toda transacción que se realice en la empresa será registrada en cuentas deudoras que reciben valores y en cuentas acreedoras que entregan valores.

Tanto en el Debe como en el Haber se registrara el mismo valor⁷⁹.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

1. Equidad: Es el principio fundamental en toda organización. En toda entidad se hallan diversos intereses que deben estar reflejados en los Estados Financieros. Al crear estos, deben ser equitativos con respecto a

⁷⁹ BRAVO Mercedes, Contabilidad General, 2015 pag 30.

los intereses de las distintas partes. Por ello se deben reflejar datos que afectan intereses de unos, prevaleciendo los otros.

2. Ente: Los Estados Financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de “ente” es distinto del de “persona” ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios “entes” de su propiedad.

3. Bienes Económicos: Los Estados Financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

4. Unidad de Medida (Moneda): Para reflejar el Patrimonio de una empresa mediante los Estados Financieros, es necesario elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando precio a cada unidad. Generalmente, se utiliza como común denominador a la moneda que tiene el curso legal en el país en el que funciona el ente o la empresa.

5. Empresa en Marcha: Salvo indicación expresa, se entiende que los Estados Financieros pertenecen a una “empresa en marcha” considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se

refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.

6. Valuación al Costo: Este principio establece que los activos de una empresa deben ser valuados al costo de adquisición o producción, por concepto básico de valuación; asimismo, las fluctuaciones de la moneda común denominador, no deben incidir en alteraciones al principio expresado, sino que se harán los ajustes necesarios a la expresión monetaria de los respectivos costos, por ejemplo ante un fenómeno inflacionario.

7. Periodo (Ejercicio): La empresa se ve obligada a medir el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieras. Al tiempo que emplea para realizar esta medición se le llama periodo, el cual comprende doce meses y recibe el nombre de ejercicio.

8. Devengado: Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

9. Objetividad: Los cambios en el activo, pasivo y en el patrimonio se debe, reconocer formalmente en los registros contables y tan pronto como

sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en términos monetarios.

10. Realización: Quiere decir que los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados. Éste principio está relacionado con el concepto de devengado.

11. Prudencia (Conservatismo): Este principio dice que no se deben subestimar los hechos económicos que se van a contabilizar, es decir que se debe contabilizar las utilidades en el momento en que se hayan realizado o cuando estén en la caja y contabilizar las pérdidas cuando estas se conocen, en tal sentido tendremos contabilizado ingresos reales para cubrir o comparar con egresos o pérdidas.

12. Uniformidad: Los principios generales, cuando fuere aplicable y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.

13. Materialidad (Significación o Importancia Relativa): Las transacciones de poco valor significativo no se deben tomar en cuenta porque no altera el resultado final de los Estados Financieros.

14. Exposición: Dicta que todo Estado Financiero debe contener la información necesaria para poder interpretar de forma adecuada la situación de la empresa a la que se refiere⁸⁰.

LA CUENTA MERCADERÍAS

Cuenta de Activo, en ella se contabilizan todos los bienes que tiene el ente contable destinados para la venta y que constituyen el objeto mismo del negocio. Esta cuenta se encuentra dentro del Activo Corriente debido a que las existencias entran y salen de la empresa y a diferencia de Propiedad, Planta y Equipo no tienen un carácter permanente. Dentro de las empresas comerciales esta cuenta es utilizada para el registro de los movimientos del inventario de mercaderías, estos movimientos son:

El saldo es deudor, el mismo que representa el valor del inventario final de mercaderías en un momento dado, el cual debe coincidir con los valores resultantes de la constatación física de los artículos destinados para la venta, conjuntamente con los saldos de las Tarjetas Kárdex.

⁸⁰ BRAVO Mercedes, Contabilidad General, 2015 pag 30-31.

SISTEMAS DE REGISTRO Y CONTROL DE LA CUENTA MERCADERÍAS

Conjunto de técnicas y actividades utilizadas para mantener la cantidad de artículos destinados para la venta dentro del nivel deseado, con el objeto de que ni el costo ni la probabilidad de faltante sean de considerable magnitud. Actualmente los sistemas de registro y control de la cuenta mercaderías dispuestos por la Ley de Régimen Tributario Interno son:

- ✓ Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico.
- ✓ Sistema de Cuenta Permanente o Inventario Perpetuo.

SISTEMA DE CUENTA MÚLTIPLE O INVENTARIO PERIÓDICO

- ✓ El movimiento de la cuenta mercaderías se realiza en varias cuentas
- ✓ El costo de ventas se determina al final del periodo contable
- ✓ Para establecer el costo de ventas se requiere 5 ajustes
- ✓ El uso de las Tarjetas Kárdex no es obligatorio
- ✓ Se requiere la elaboración de inventarios que constaten físicamente los artículos.

Sistema de Inventario Permanente o Perpetuo

El Sistema de Inventario Perpetuo funciona adecuadamente mediante un minucioso control contable del movimiento que se produce en bodega, el

citado movimiento se registra en tarjetas de control abiertas por cada grupo de ítems o artículos similares. El movimiento de cada ítem debe ser valorado al costo.⁸¹

La ventaja principal de este sistema es que en cualquier momento se puede

determinar el valor del inventario de mercaderías, así mismo se puede conocer la utilidad de las ventas sin tener que efectuar una constatación física. Para aplicar este sistema se requiere el uso de las Tarjetas Kárdex, esto con la finalidad de llevar un mejor control de cada uno de los artículos en stock.

Características

- ✓ Cada vez que se realiza una venta se conoce el costo de la mercadería vendida.
- ✓ Permite conocer el costo de ventas en cualquier momento sin la necesidad de realizar un inventario físico de mercaderías.
- ✓ El conteo físico o inventario final es utilizado solo para determinar faltantes o sobrantes de mercaderías.
- ✓ La cuenta Inventario de Mercaderías permanece actualizada debido a que los registros contables de entradas y salidas se realizan

⁸¹ NIÑO Raúl y MONTOYA José, Contabilidad Intermedia, 2014 pag 20

directamente en dicha cuenta, de esta manera se puede conocer el valor del inventario final en cualquier momento.

✓ Debido a que según el Kárdex se conocen las existencias y su respectivo costo, no necesita discriminar el dato de inventario inicial e inventario final.

✓ Las Tarjetas Kárdex manejan datos de las cantidades así como de los precios de costo.

Ventajas

✓ Mantiene un control eficaz sobre bodega.

✓ Es imposible caer en desabastecimiento o sobrecarga de la mercadería.

✓ Se conoce el costo de las mercaderías vendidas en cualquier momento.

✓ El saldo final de mercaderías puede ser determinado en cualquier momento de manera contable sin necesidad de realizar constataciones físicas.

CUENTAS QUE INTERVIENEN

Inventario de Mercaderías

Registra los valores del inventario inicial y final de mercaderías, las compras y el valor de las ventas al costo, su saldo es deudor.

- ✓ Se debita por el inventario inicial, por la compra de mercaderías y las devoluciones en ventas.
- ✓ Se acredita por la venta de mercaderías al costo y por las devoluciones en compras.

Ventas

Su saldo es acreedor, en ella se registran los valores de las ventas de mercaderías y las devoluciones en ventas a precio de venta.

- ✓ Se debita por la devolución en venta a precio de venta y por las ventas netas en el asiento de regulación.
- ✓ Se acredita por el valor de los artículos vendidos a precio de venta

Costo de Ventas

Permite el registro de las ventas de mercaderías y devoluciones en ventas al precio de costo, el cual se obtiene de las Tarjetas Kárdex. Su saldo es deudor.

- ✓ Se debita por la venta de mercaderías al costo.
- ✓ Se acredita por la devolución en venta al costo y por el valor del asiento de regulación.

Utilidad Bruta en Ventas

Registra el valor de la utilidad bruta en ventas del periodo sin restar gastos.

- ✓ Se acredita por la diferencia entre las ventas netas y el costo de ventas.
- ✓ Se debita por el asiento de cierre de libros con crédito a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

Pérdida Bruta en Ventas

Registra el valor de la pérdida en ventas del periodo cuando el costo de ventas es mayor que las ventas netas.

- ✓ Se debita por la diferencia entre el costo de ventas y las ventas netas.
- ✓ Se acredita por el asiento de cierre de libros con debito a la cuenta Resumen de Ingresos y Gastos.

REGULACIÓN DE LA CUENTA MERCADERÍAS

Proceso de regulación que se efectúa al final del periodo contable y forma parte del funcionamiento del sistema de cuenta múltiple, para ello es necesaria la realización de un solo asiento de regulación con la finalidad de determinar una utilidad bruta en ventas o una pérdida en ventas, del ejercicio económico.

OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN

- ✓ Cerrar paulatinamente las cuentas de apoyo.
- ✓ Determinar el valor del costo de ventas y la utilidad bruta en ventas.
- ✓ Incorporar en los registros contables el valor del inventario físico que se obtiene extra contablemente.

TARJETAS KARDEX

Las Tarjetas Kárdex son un documento administrativo de control, donde se especifica cada una de características de cada bien o producto, permitiendo obtener en forma resumida las transacciones del inventario de la empresa.

Hacer uso del Sistema de Inventario Permanente implica un permanente y apropiado control del inventario de mercaderías, el cual se logra a través de la utilización de las Tarjetas Kárdex, las cuales facilitan el control del

movimiento de la mercadería y brindan información confiable y sobre todo oportuna del stock.

MÉTODOS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS

Conjunto de procesos y reglas aplicadas para evaluar los inventarios en términos monetarios. Los únicos métodos de valuación de inventarios actualmente permitidos por las NIIF son:

FIFO o PEPS

Lo primero en entrar es lo primero en salir, lo que quiere decir que las mercaderías que primero fueron adquiridas, son las primeras en ser vendidas quedando como saldo al final del periodo las últimas mercaderías compradas.

LIFO O UEPS

Este método se caracteriza por el tratamiento de los inventarios que recién ingresaron a la bodega son los que primero deben irse sacando, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no permiten la aplicación del Método de Valoración de Inventarios UEPS, porque el inventario queda subvalorado.

Método Promedio Ponderado

Consiste en dividir el saldo de las unidades monetarias de las existencias entre el número de unidades en existencia, resultando así un costo promedio medio, el cual debe ser recalculado cada vez y cuando se produzca una entrada a bodega. Es la forma de valoración más fácil, ya que su cálculo requiere un procedimiento sencillo y porque se ajusta de forma adecuada a las fluctuaciones del mercado.

PLAN DE CUENTAS

Sirve para llevar un registro organizado de las cuentas contables utilizadas durante el periodo contable, haciendo mención a los movimientos realizados, debe ser elaborado cronológicamente tomando en cuenta los grupos de cuentas.

El Plan de Cuentas es un documento que tiene la finalidad de registrar correctamente las diferentes transacciones que ocurren en los negocios, está estructurado por cuentas y subcuentas que se prevé usar durante el ejercicio económico, clasificadas en grupos del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, se caracteriza por usar un código que se asigna a cada cuenta contable.

Codificación

Es el acto de asignar símbolos a las cuentas utilizando número, letras o una combinación de ambos, su principal objetivo es el de simplificar el registro, además de economizar tiempo y trabajo, ya que el símbolo empleado permitirá memorizar la cuenta, su orden, identificación y localización en el plan de cuentas. Para codificar se debe:

- ✓ Tomar en cuenta los conceptos más amplios, esto quiere decir la jerarquía de los datos, aunque sea con un simple subrayado.
- ✓ Codificar utilizando cualquier de los sistemas, teniendo presente que debe ajustarse a las necesidades de información y naturaleza de los elementos a codificarse.

MANUAL DE CUENTAS

Instrumento que explica de forma detallada el concepto y significado de cada cuenta empleada en el proceso contable, el motivo de sus débitos y créditos y el saldo que representa y otros datos adicionales necesarios para enriquecer el funcionamiento del sistema de información contable de la organización. Para ello deberá contener características específicas como: claro y detallado, completo y actualizado.

El manual contendrá información relacionada a cuándo se debita y acredita además del saldo de cada cuenta.⁸²

Cuenta Contable

Es un registro donde se anotan e identifican cronológicamente, todas las operaciones que se suscitan en el día a día del ente contable.

El nombre genérico que agrupa valores de la misma naturaleza. Todo lo relacionado con el efectivo se registrará en la cuenta caja.⁸³

SISTEMA CONTABLE

Es una fusión del personal, procedimientos y registros empleados en un ente contable, empleados para satisfacer las necesidades de información financiera, contiene la clasificación de cuentas, libros contables, formas, procedimientos y controles, que permiten y facilitan la contabilización y el control del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y resultados de las operaciones.

PROCESO CONTABLE

Serie de elementos de información financiera y contable, relacionados entre sí, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones gerenciales de un ente

⁸² GALINDO Edwin, Emprendimiento y gestión 2015 pag 74

⁸³ BRAVO Mercedes, Contabilidad General, 2015 pág. 17

contable de forma eficiente y oportuna, dicha información tiene ser analizada, clasificada, registrada en los diferentes libros correspondientes como son: Diario General, Mayor General, Balance de Comprobación, Estados Financieros, Libros Auxiliares, etc., para que así pueda llegar a los diferentes usuarios tanto internos como externos vinculados al negocio.



DOCUMENTOS FUENTE

Evidencia escrita origen de los registros contables. Son comprobantes emitidos por escrito que sirven para dejar constancia de las operaciones realizadas dentro del proceso contable, su principal objetivo es de mantener un adecuado control de las operaciones realizadas dentro del ente contable.

Documentos Negociables

Son aquellos que vienen a completar la actividad comercial, generalmente se emplean para cancelar una deuda, para garantizar una obligación, para financiar una obra. Su redacción está sujeta a ciertas formalidades legales que requieren estudio e interpretación cuidadosa de los principios teóricos que los rigen. Estos son: cheque, letra de cambio, pagarés, hipotecas, bonos, acciones, certificados de depósito, etc.

Cheque

Un cheque es una orden de pago puesta por escrito que permite a la persona que lo recibe cobrar una cierta cantidad de dinero que está estipulada en el documento y que debe estar disponible en la cuenta bancaria de quien lo expide.

Ejemplo



Letra de cambio

La letra de cambio es un documento mercantil por el que una persona, librador, ordena a otra, librado, el pago de una determinada cantidad de dinero, en una fecha determinada o de vencimiento.

Ejemplo

LETRA DE CAMBIO *SIN PROTESTO*	
<i>La obligación del aceptante de la presente se origina de operaciones mercantiles entre el librador y el librado, según Contrato (o Factura) de fecha</i>	
<i>El librado puede aceptar esta Letra pagadera en cualquier Banco del país que se designe al aceptarla.</i>	Nº
<i>En caso de mora la tasa de interés será del</i> _____ <i>mensual.</i>	
REFERENCIA: _____	LUGAR Y FECHA _____
El día _____	y por esta letra de cambio se servirá(n) pagar a la
orden de: _____	la cantidad de: _____
A _____	
Nombre del Librado	Firma del Librador
Dirección	

El Banco aquí mencionado queda autorizado por la presente a cobrar esta aceptación a su vencimiento o cargar su importe a la cuenta del aceptante sin previo aviso ni otra formalidad.

Pagaré

Es un documento escrito mediante el cual una persona se compromete a pagar a otra una determinada cantidad de dinero en una fecha acordada previamente.

Es un título valor muy similar a la letra de cambio y se usa, principalmente para obtener recursos financieros.

Ejemplo

PAGARÉ		No. _____	BUENO POR \$ _____
		En _____ a _____ de _____ de 20 _____	
		<small>Lugar y fecha de nacimiento</small>	
Debe(mos) pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de _____			
		<small>Nombre de la persona a quien ha de pagarse</small>	
en _____	el _____		
<small>Lugar de pago</small>		<small>Fecha del pago</small>	
la cantidad de: _____			
<p><small>Valor recibido a mí (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al _____ y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de _____ % mensual, pagadero en esta ciudad.</small></p>			
<small>Nombre y datos del deudor</small>		<small>Acepto(amos) y pagar(emos) a su vencimiento</small>	
Nombre _____			
Dirección _____			
Población _____	Tel. _____	Firma(s) _____	

Documentos no Negociables

Son aquellos que necesariamente imponen la marcha de la empresa, los de uso constante y corriente, aquellos que están ligados a la vida misma del comercio y sin cuya existencia el desorden y la falta de control más absoluto imperarían en cualquier empresa. Están redactados en forma tal que las indicaciones que se encuentran ya impresas, son guía suficiente para comprender su uso y completar con pocos datos su contenido. Entre estos tenemos: comprobante de ingreso, comprobante de egreso, vale de caja, nota de débito, nota de crédito, papeletas de depósito, roles de pago, etc.

Factura

Documento no negociable que respalda o justifica la compra de bienes o

servicios y sirve para registrar las operaciones mercantiles en la contabilidad. Para ser emitidas se debe dar cumplimiento con los requisitos que así lo exige el Servicio de Rentas Internas.

Se emitirán y entregarán facturas de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos, considerando lo siguiente:

- ✓ Sin desglosar impuestos, en transacciones con consumidores finales.
- ✓ Cuando se realicen operaciones de exportación.
- ✓ Desglosando el importe de los impuestos que graven la transacción, cuando el adquirente tenga derecho al uso de crédito tributario o sea consumidor final que utilice la factura como sustento de gastos personales.

Para utilizar la factura se debe tener en cuenta algunas características, emitidas por la normativa tributaria como son:

- ✓ Nitidez de la factura.
- ✓ Fecha de emisión.
- ✓ Fecha de caducidad.
- ✓ Número de autorización de Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Nombre de imprenta autorizada, entre otras.⁸⁴

⁸⁴ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Capítulo II, Art. 11

Ejemplo

EKOPRINT Benítez Iurbe
Hermelindo
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA - ALQUILER DE EQUIPOS DE
INFORMÁTICA - ATENCIÓN - VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN

Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián, Bolívar s/n y
Azuay • Telf. 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 Documento Categorizado NO
Nº Aut. S.R.L. 112891052 **FACTURA 001-001- Nº 0035361**

Fecha: 16 de 11 de 2015 Guía Rem.

Sr. *Walter...*

Dirección: *Jama...*

R.U.C. / C.I. *11023140000* Telf.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VI UNITARIO	VI TOTAL
1	<i>Control 602 up cables y muelles</i>	24.11	24.11

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agrada Ansalillo.
RUC: 1102134946001, Nro. AUT: 5472 • Telefax: 257 46 51
Fecha de Aut. 03-05-2019 - Nro. de secuencia 00004561 a 00006569
VALIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

f.) Autorizada *[Firma]* f.) Cliente

Subtotal \$	24.11
Descuento \$	
IVA 0 % \$	
I.V.A. 12 % \$	2.93
TOTAL \$	27.00

NOTA: SALTA LA MERCADERÍA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días.
Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía

FORMAS DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico
Tarjeta de Crédito/Débito Otros

Rol de pagos

El rol de pagos o nómina, es el registro que realiza toda empresa para llevar el control de pagos que se realiza a sus empleados por el trabajo realizado en forma mensual.

Se trata del vínculo nominal de las personas que, en una determinada dependencia u oficina, reciben un salario y firman para justificar que lo han recibido. Este documento sirve para registrar los ingresos y gastos, tales como:

- ✓ Ingresos: Bonos, comisiones, horas extras, etc.
- ✓ Gastos: Descuentos del aporte a la seguridad social, anticipos, prestamos, entre otros, concebidos por la empresa.

Rol de provisiones

El rol de provisiones es un documento en el cual se hace constar una provisión para cada trabajador por concepto de beneficios sociales; esto para evitar que en los meses correspondientes de pago, el gasto se eleve demasiado.

En la medida en que se crean las provisiones, el gasto se incrementa y la utilidad se disminuye, de modo que la empresa protege su patrimonio debido a que salen menos recursos por distribución de utilidades o incluso por el pago de impuestos.

Ejemplo

"EKOPRINT"																	
ROL DE PAGOS																	
MES: _____																	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DÍAS TRAB.	SUELDO NOMINAL	SUELDO GANADO	HORAS 50%	HORAS	HORAS EXTRAS	VALOR HRS EXTRAS	COMISIÓN	TOTAL INGRESOS	APORTE IESS	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	ANTICIPOS Y PRESTAMOS	TOTAL DESCUENTO	LIQUIDO A PAGAR	
F. GERENTE						F. CONTADOR											

"EKOPRINT"							
ROL DE PROVISIONES							
MES: _____							
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	VACACIONES
F. GERENTE			F. CONTADOR				

INVENTARIO INICIAL

Representa el valor de las existencias de mercaderías en la fecha que se inició el ejercicio contable, el cual se convierte en el inventario final del ejercicio contable anterior.

Es la relación detallada y valorada de los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de una entidad en una fecha determinada.⁸⁵

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

También llamado balance general o balance de situación, es un informe financiero o estado contable que refleja la situación del patrimonio de una empresa en un momento determinado. El estado de situación financiera se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

Constituye el primer estado financiero del proceso contable, en él se registran las sumas totales de las cuentas del activo, pasivo para luego determinar el patrimonio, es elaborado en base al Inventario Inicial, su principal objetivo es el de brindar un soporte para localizar el análisis y registro contable del patrimonio.

⁸⁵ GALINDO Edwin, Emprendimiento y gestión 2015 pag 84

EKOPRINT				
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL				
AL 01 DE OCTUBRE DEL 2018				
EXPRESADO EN DOLARES USD \$				
1	ACTIVO			
1.1	ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		XXX	
1.1.1.01	CAJA	XXX		
1.1.1.02	BANCOS	XXX		
1.1.3	INVENTARIOS		XXX	
1.1.3.01	INVENTARIO DE MERCADERIAS	XXX		
1.1.3.02	INVENTARIO DE SUMINISTROS DE OFICINA	XXX		
1.1.3.03	INVENTARIO DE SUMINISTROS DE ASEO Y DE LIMPIEZA	XXX		
1.1.5	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		XXX	
1.1.5.02	CRÉDITO TRIBUTARIO DEL IVA	XXX		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			XXX
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		XXX	
1.2.1.01	MUEBLES Y ENSERES	XXX		
1.2.1.02	EQUIPO DE OFICINA	XXX		
1.2.1.03	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	XXX		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			XXX
	TOTAL ACTIVO			XXX
2	PASIVO			
2.2	PASIVO NO CORRIENTE			
2.2.1	OBLIGACIONES CON INTITUCIONES FINANCIERAS		XXX	
2.2.1.01	PRÉSTAMO BANCARIO	XXX		
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		XXX	
	TOTAL PASIVO			XXX
3	PATRIMONIO			
3.1	CAPITAL			
3.1.1	CAPITAL INICIAL		XXX	
3.1.1.01	CAPITAL PROPIO	XXX		
	TOTAL PATRIMONIO			XXX
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			XXX
Loja, al 01 de Octubre del 2018				
	_____ GERENTE		_____ CONTADOR	

Elaborado por: La Autora

Constituye el libro principal en el cual se asentarán de manera cronológica y en el orden que se vayan suscitando, todas y cada una de las operaciones del ente contable para lo cual se realizan asientos contables cumpliendo el principio de la partida doble.

"EKOPRINT"					
LIBRO DIARIO					
					Folio N°--
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REFERENCIA	DEBE	HABER

Fuente: Mercedes Bravo (2015)

Elaborado por: La Autora

Jornalización

Es la acción de trasladar los datos de las transacciones al Libro Diario.

Consiste en registrar cada transacción en cuentas deudoras que reciben valores y en cuentas acreedoras que entregan valores, aplicando el principio de la partida doble de No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor. ⁸⁶

Es decir, los valores registrados en él deben ser similares a los del haber para que se cumpla el principio de la partida doble.

⁸⁶ BRAVO Mercedes, Contabilidad General, 2015 pag 50

La journalización implica 2 pasos:

- ✓ Realizar un análisis de la partida doble.
- ✓ Dejar constancia del asiento contable en el Libro Diario.

LIBRO MAYOR

Resumen de todas las transacciones comerciales que constan en el Libro Diario, el cual es llevado en tarjetas individuales, ya que se debe abrir un Libro Mayor por cada una de las cuentas, dentro del cual se deben registrar los débitos y créditos provenientes del Libro Diario, pasando directamente a las cuentas del Libro Mayor por el mismo valor ingresado o egresado, haciendo mención al número de asiento al que corresponde.

"EKOPRINT"					
LIBRO MAYOR					
CUENTA:					
CÓDIGO:					
FECHA	DETALLE	N° DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO

Fuente: Mercedes Bravo (2015)

Elaborado por: La Autora

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Sirve para comprobar la razonabilidad de los movimientos de las cuentas y sus saldos finales, cuyos valores deberán coincidir con la sumatoria de las columnas del Libro Diario antes de los asientos de cierre.

"EKOPRINT"						
BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS						
Fecha: _____						
N°	CUENTAS	CÓDIGO	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER

Fuente: Mercedes Bravo (2015)

Elaborado por: La Autora

HOJA DE TRABAJO

Forma parte de los papeles de trabajo, constituyéndose en un instrumento importante para la elaboración de los Estados Financieros. La Hoja de Trabajo es construida en base a los saldos del Balance de Comprobación, su principal objetivo es facilitar el registro de los ajustes y asientos de cierre.

En la hoja de trabajo se resumen todas las operaciones contables de una empresa para un período determinado

"EKOPRINT"													
HOJA DE TRABAJO													
Fecha: _____													
N°	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADOS		ESTADO DE SUPERÁVIT G. RETENIDAS		ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER

Fuente: Mercedes Bravo (2015)

Elaborado por: La Autora

Los ajustes son estrictamente necesarios para que las cuentas que han intervenido en la contabilidad de la empresa demuestren su saldo real o verdadero.⁸⁷

Los ajustes deben ser registrados al momento en que se detecte el error, omisión o desactualización, a pesar de esto algunos contadores prefieren ajustar las cuentas al final del ciclo contable como antesala a la elaboración de los Estados Financieros. Su objetivo principal es el de reflejar los saldos reales de las cuentas que han intervenido en el transcurso del periodo contable.

Los ajustes son registrados en forma de asiento contable, cumpliendo los requisitos técnicos necesarios en esta fórmula, exigiendo además sustentación documental o por lo menos hojas de cálculo como referencia técnica.

Los asientos más comunes son:

- ✓ Por Depreciación.
- ✓ Por Consumo.
- ✓ Por Provisiones

Por Depreciación: Hace referencia al desgaste a que están expuestos los activos fijos como edificios, muebles, equipos, entre otros.

⁸⁷ BRAVO Mercedes, Contabilidad General, 2015 pag 55

Método legal

Consiste en aplicar directamente el porcentaje establecido, según la Ley de Régimen Tributario Interno para depreciar los activos fijos, su cálculo es sencillo, únicamente es necesario conocer la vida útil del bien para poder aplicar el porcentaje correspondiente.

La fórmula del método legal es la siguiente:

$$\text{DEPRECIACIÓN} = (\text{Costo del bien} - \text{Valor residual}) / \text{Vida útil}$$

MÉTODO LEGAL		
BIEN	PORCENTAJE	VIDA ÚTIL
Equipos de cómputo y software	33%	3 años
Vehículos	20%	5 años
Inmuebles	5%	20 años
Instalaciones, maquinaria, equipo y muebles	10%	10 años
Elaborado por: La Autora		
Fuente: SRI		

Es realizado a las cuentas de Suministros de Oficina y Suministros de Aseo, los cuales representan a activos adquiridos por el ente contable para ser usado acorde a sus necesidades. Al término del periodo contable es necesario efectuar un ajuste con la finalidad de establecer el saldo real de estos suministros consumidos y que son los únicos que pasaron como gastos.

Ajustes por Provisiones

Es una reserva que realiza el ente contable con la finalidad de cubrir posibles cuentas incobrables. Dicha reserva, de acuerdo a las necesidades de la entidad puede aumentarse, aunque en la actualidad la ley establece únicamente el 1%. Este ajuste se lo realiza al finalizar el periodo contable.

CIERRE DE LIBROS

Es el proceso que consiste en cancelar las cuentas de resultados (compuestas por las cuentas de ingresos, gastos, costos de venta y costos de producción) y trasladar dichas cifras a las cuentas de balance respectivas (activo, pasivo y patrimonio).

Permite conocer el resultado económico del periodo y cuantificar las ganancias o pérdidas, consiste en cancelar las cuentas de resultados como son las cuentas de ingresos, gastos y costo de ventas y trasladar estas cifras a las cuentas de Balance respectivas de activo, pasivo y patrimonio.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deben considerarse como un medio para comunicar información y no como un fin; su objetivo es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de operaciones,

los flujos de efectivo y el movimiento en el capital contable de una entidad.⁸⁸

Los Estados Financieros son el producto final de la contabilidad y son elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas de información financiera.

ESTADO DE RESULTADOS

Documento que muestra de forma detallada los ingresos, los gastos y la utilidad o pérdida obtenida por un ente contable durante un periodo de tiempo determinado. Es elaborado al finalizar el periodo contable con la finalidad de determinar la situación económica de la entidad.

Este estado financiero es una gran herramienta de gestión que permite a cualquier empresa, tenga el tamaño que tenga, tener una mejor visión de su situación financiera.

⁸⁸ RODRÍGUEZ Leopoldo , Análisis de Estados Financieros, 2012 pag 4

EKOPRINT				
ESTADO DE RESULTADOS				
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2018				
4	INGRESOS			
4.1.01	Ventas	XXXX		
5.1.01	Costo de ventas	XXXX		
4.1.02	Utilidad bruta en ventas		XXXX	
	TOTAL INGRESOS			XXXX
6.1.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
6.1.01	Consumo de suministros de oficina	XXXX		
6.1.02	Consumo de suministros de aseo	XXXX		
6.1.03	Gasto arriendo	XXXX		
6.1.04	Servicios básicos	XXXX		
6.1.05	Depreciación de muebles y enseres	XXXX		
6.1.06	Depreciación de equipos de oficina	XXXX		
6.1.07	Depreciación de equipos de computación	XXXX		
6.1.08	Depreciación de vehículos	XXXX		
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		XXXX	
6.2	GASTO DE VENTAS			
6.2.01	Cuentas incobrables	XXXX		
6.2.02	Sueldos y salarios	XXXX		
6.2.03	Aporte patronal	XXXX		
6.2.04	Gasto provisiones sociales	XXXX		
6.2.05	Fondos de reserva	XXXX		
6.2.06	Combustibles y lubricantes	XXXX		
6.2.07	Mantenimiento y reparación	XXXX		
6.2.08	Repuestos y accesorios	XXXX		
6.2.09	Edición, impresión y reproducción	XXXX		
	TOTAL GASTO DE VENTAS		XXXX	
6.3	OTROS GASTOS			
6.3.01	Otros gastos	XXXX		
	TOTAL OTROS GASTOS		XXXX	
	TOTAL GASTOS			XXXX
3.2.01	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO			XXXX
Loja, 31 de Diciembre del 2018				
	_____ GERENTE		_____ CONTADOR	

Elaborado por: La Autora

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Muestra en forma detallada y en una fecha determinada, la situación patrimonial del ente contable, indicando los valores del activo, pasivo y el patrimonio neto. El objetivo de este estado es brindar información sobre las condiciones financieras de una organización, además, el empresario puede acceder a información relevante sobre su negocio como la disponibilidad de dinero y el estado de sus deudas.

Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable. Se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo.

EKOPRINT					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018					
EXPRESADO EN DOLARES USD \$					
1	ACTIVO				
1.1	ACTIVO CORRIENTE				
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		XXX		
1.1.1.01	CAJA	XXX			
1.1.1.02	BANCOS	XXX			
1.1.1.03	CUENTAS POR COBRAR	XXX			
1.1.1.04	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	XXX			
1.1.3	INVENTARIOS		XXX		
1.1.3.01	INVENTARIO DE MERCADERIAS	XXX			
1.1.3.02	INVENTARIO DE SUMINISTROS DE OFICINA	XXX			
1.1.3.03	INVENTARIO DE SUMINISTROS DE ASEO Y DE LIMPIEZA	XXX			
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			XXX	
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE				
1.2.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		XXX		
1.2.1.01	MUEBLES Y ENSERES	XXX			
1.2.1.02	(-) DEP. ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	XXX			
1.2.1.03	EQUIPO DE OFICINA	XXX			
1.2.1.04	(-) DEP. ACUMULADA DE EQUIPO DE OFICINA	XXX			
1.2.1.05	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	XXX			
1.2.1.06	(-) DEP. ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN				
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			XXX	
	TOTAL ACTIVO				XXX
2	PASIVO				
2.1.	PASIVOS CORRIENTES				
2.1.1	OBLIGACIONES POR PAGAR		XXX		
2.1.1.01	CUENTAS POR PAGAR	XXX			
2.1.1.02	IVA POR PAGAR	XXX			
2.1.1.03	APORTE PATRONAL POR PAGAR	XXX			
	TOTAL PASIVO CORRIENTE			XXX	
2.2	PASIVO NO CORRIENTE				
2.2.1	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		XXX		
2.2.1.01	PRÉSTAMO BANCARIO	XXX			
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			XXX	
	TOTAL PASIVO				XXX
3	PATRIMONIO				
3.1	CAPITAL				
3.1.1	CAPITAL INICIAL		XXX		
3.1.1.01	CAPITAL PROPIO	XXX			
	TOTAL CAPITAL			XXX	
3.2.	RESULTADO DEL EJERCCIO				
3.2.1	RESULTADO DEL EJERCCIO		XXX		
3.2.1.01	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	XXX			
	TOTAL RESULTADOS			XXX	
	TOTAL PATRIMONIO				XXX
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				XXX
Loja, al 31 de Diciembre del 2018					
	GERENTE		CONTADOR		

Elaborado por: La Autora

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

La finalidad del Estado de Flujo del Efectivo es presentar de forma condensada y comprensible información sobre el manejo de efectivo.⁸⁹ Es un estado básico que junto con el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera, proporcionan información útil acerca de la situación financiera de un negocio.

El Estado de Flujo del Efectivo permite analizar los recursos económicos de la empresa, las entradas y salidas de los valores para llegar finalmente poder determinar la solvencia y liquidez del ente contable en un periodo determinado, análisis que es realizado considerando las actividades de operación, inversión y financiación.

⁸⁹ GUAJARDO Gerardo y ANDRADE Nora, Contabilidad para no Contadores, 2013 pág. 98

EKOPRINT			
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018			
EXPRESADO EN DOLARES USD \$			
1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
(+) EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES		XXXX	
Ingresos por Venta	XXXX		
Cobro a Clientes	XXXX		
(-) EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES		XXXX	
Compra de Mercadería	XXXX		
Pago a Proveedores	XXXX		
Impuestos por Pagar	XXXX		
Retención en la Fuente por Pagar	XXXX		
Otros Gastos (Gasto por Transporte)	XXXX		
(-) EFECTIVO PAGADO POR GASTOS ADMINISTRATIVOS		XXXX	
Consumo de Suministros de Oficina	XXXX		
Consumo de Suministros de Aseo	XXXX		
Gasto Arriendo	XXXX		
Servicios Básicos	XXXX		
Depreciación de Muebles y Enseres	XXXX		
Depreciación de Equipos de Oficina	XXXX		
Depreciación de Equipos de Computación	XXXX		
Depreciación de Vehículos	XXXX		
Cuentas Incobrables	XXXX		
Sueldos y Salarios	XXXX		
Aporte Patronal	XXXX		
Gasto Provisiones Sociales	XXXX		
Fondos de Reserva	XXXX		
Combustibles y Lubricantes Mantenimiento y Reparaciones Repuestos y A	XXXX		
Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	XXXX		
(=) FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			XXXX
2. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		XXXX	
(=) FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			XXXX
3. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	XXXX		
(=) FLUJO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			XXXX
FLUJO DE EFECTIVO NETO TOTAL (1-2-3)			XXXX
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			XXXX
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO			XXXX
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			XXXX
Loja, 31 de Diciembre del 2018			
_____ GERENTE	_____ CONTADOR		

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Es la relación o vinculación que surge entre el estado y el sujeto pasivo cuando se establece el hecho imponible. Los impuestos son el precio de vivir en una sociedad civilizada.

Las obligaciones tributarias son aquellas que surgen como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. El incumplimiento de las obligaciones tributarias conlleva la correspondiente sanción tributaria⁹⁰.

Persona Natural

Son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas. Las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.⁹¹

⁹⁰ <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>

⁹¹ Servicio de Rentas Internas 2017

OBLIGACIÓN DE LLEVAR CONTABILIDAD

Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a trescientos mil (USD \$. 300.000) dólares de los Estados Unidos, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, también estarán obligadas a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a esta ley.

Las personas naturales y las sucesiones indivisas que no alcancen los montos establecidos en el primero y segundo inciso de este artículo deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que establezcan en el Reglamento⁹².

Personas naturales obligadas a llevar contabilidad

Las personas naturales, incluso cuando desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares y sucesiones indivisas (herencias), profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos, deben llevar contabilidad cuando:

- ✓ Sus ingresos brutos sean mayores a \$ 300.000,00.
- ✓ Deben cumplir con esta obligación al inicio de sus actividades económicas o el 1 de enero de cada año sin necesidad de ser notificado por la administración tributaria.

Deberes formales de las Personas naturales obligadas a llevar contabilidad

- ✓ Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a mis actividades económicas y comunicar oportunamente los cambios que se presenten.

⁹² Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, 2018, Art. 19

- ✓ Emitir y entregar comprobantes de venta y retención autorizados.
- ✓ Llevar los libros y registros contables relacionados con la actividad económica, utilizando los servicios de un profesional de la rama contable con RUC activo que mantenga actividades relacionadas con la contabilidad.
- ✓ Presentar a través de la página web www.sri.gob.ec las declaraciones de impuestos y la información relativa a mis actividades económicas, mediante los anexos.

Además de la declaración de impuestos, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben presentar la información relativa a los movimientos y transacciones que provienen de sus actividades económicas a través de los diferentes anexos que solicita el SRI⁹³.

Obligaciones y deberes formales de “EKOPRINT”

Las obligaciones tributarias que debe reportar “EKOPRINT”

Inscrito en el SRI con RUC N°: 1104645575001 son:

- ✓ Declaración impuesto a la Renta.
- ✓ Declaración mensual del IVA.

⁹³ file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Guia%205%20-%20Personas%20Naturales%20Obligadas%20a%20llevar%20contabilidad.pdf

Registro Único de Contribuyentes RUC

El RUC registra información relativa al contribuyente como por ejemplo: la dirección de la matriz y sus establecimientos donde realiza la actividad económica, la descripción de las actividades económicas que lleva a cabo, las obligaciones tributarias que se derivan de aquellas, entre otras, está compuesto por trece números, varía según el tipo de Contribuyente⁹⁴.

Están obligados a registrarse en el RUC Todas las personas naturales y sociedades, nacionales y extranjeras, que inicien o realicen actividades económicas en el país en forma permanente u ocasional.

El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es el número que identifica a cada contribuyente que realiza una actividad económica. El documento que recibe al inscribirse en el RUC es la constancia de su registro. En él constan sus datos personales y los de su actividad económica. Para ecuatorianos y extranjeros residentes el RUC es su número de cédula más los dígitos 001.

Está conformado por 13 dígitos y se divide de la siguiente manera:

1716537341 001
Cédula de ciudadanía
RUC

⁹⁴ <https://sriecuador.wordpress.com/para-que-sirve-el-ruc/>

El RUC es personal e intransferible, es la prueba de que ha formalizado y legalizado su actividad económica⁹⁵.

Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y proporcionar esta información a la Administración Tributaria.

Sirve para realizar alguna actividad económica de forma permanente u ocasional en el Ecuador. Corresponde al número de identificación asignado a todas aquellas personas naturales y/o sociedades, que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deben pagar impuestos⁹⁶.

Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

La declaración de Impuesto a la Renta es obligatoria para todas las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales

⁹⁵ file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Guia%205%20-%20Personas%20Naturales%20Obligadas%20a%20llevar%20contabilidad.pdf

⁹⁶ <http://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC>

o extranjeras, domiciliadas o no en el país, conforme los resultados de su actividad económica; aun cuando la totalidad de sus rentas estén constituidas por ingresos exentos, a excepción de:

3. Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.

4. Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada.

La normativa tributaria define a estos contribuyentes como "sujetos pasivos".

Para calcular el Impuesto a la Renta que debe pagar un contribuyente se debe considerar lo siguiente: de la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos "base imponible".

Para lo cual se deben tomar en consideración las siguientes definiciones:

✓ **Ingresos gravados:** Son aquellos ingresos que serán considerados para el pago del Impuesto a la Renta.

- ✓ **Ingresos exentos y exoneraciones:** Son aquellos ingresos y actividades que no están sujetas al pago de este impuesto
- ✓ **Deducciones:** En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos⁹⁷.

Todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad presentarán una declaración anual de Impuesto a la Renta, para lo cual deberán realizar el cálculo de su impuesto basándose en los valores que el SRI publica anualmente de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	Fracción Básica
2015	\$10,800.00
2016	\$11,170.00
2017	\$11,290.00
2018	\$11,270.00

Fuente: SRI

Al ser una persona natural obligada a llevar contabilidad, deberá solicitar al contador que utilice el formulario 102 para declarar el Impuesto a la Renta, en el que se consolidan los ingresos percibidos y los gastos generados, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año anterior. El plazo para presentar esta declaración, para las personas naturales, inicia el 1 de febrero y culmina a finales del mes de marzo de acuerdo al noveno dígito del RUC.

⁹⁷ <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta>

Fechas de declaración del Impuesto a la Renta son las siguientes⁹⁸:

Declaración Impuesto a la Renta	
Noveno Dígito	Personas Naturales
1	10 de marzo
2	12 de marzo
3	14 de marzo
4	16 de marzo
5	18 de marzo
6	20 de marzo
7	22 de marzo
8	24 de marzo
9	26 de marzo
0	28 de marzo

Fuente: SRI

Retención del Impuesto a la Renta

Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. Igualmente están obligados a proporcionar al SRI cualquier tipo de información vinculada con las transacciones por ellos efectuadas.

⁹⁸file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Guia%205%20-%20Personas%20Naturales%20Obligadas%20a%20llevar%20contabilidad.pdf

Existen retenciones al impuesto a la renta que son efectuadas por agentes de retención designados por el Servicio de Rentas Internas en virtud al volumen de sus operaciones; estos porcentajes de retención son:

- ✓ 1% compra de bienes muebles excepto combustibles.
- ✓ 2% compra de servicios en donde prevalezca la mano de obra sobre el intelecto.
- ✓ 8% honorarios a personas en donde no exista título profesional de parte de la persona que presta el servicio.
- ✓ 10 % honorarios a personas en donde si exista título profesional de parte de la persona que presta el servicio.

Pirámide de retención



Declaración mensual del IVA

Son los tributos que los contribuyentes deben pagar por concepto del Impuesto al Valor Agregado y grava el valor de las transferencias de

dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización.

Declaración del impuesto. - Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento. Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA.

Pago del impuesto. - La diferencia resultante, luego de la deducción indicada en el artículo anterior, constituye el valor que debe ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración. Si la declaración arroja saldo a favor del sujeto pasivo, dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.

Los valores así obtenidos se afectarán con las retenciones practicadas al sujeto pasivo y el crédito tributario del mes anterior si lo hubiere. Cuando por cualquier circunstancia evidente se presuma que el crédito tributario

resultante no podrá ser compensado con el IVA causado dentro de los seis meses inmediatos siguientes, el sujeto pasivo podrá solicitar al Director Regional o Provincial del Servicio de Rentas Internas la devolución o la compensación del crédito tributario originado por retenciones que le hayan sido practicadas. La devolución o compensación de los saldos del IVA a favor del contribuyente no constituyen pagos indebidos y, consiguientemente, no causarán intereses⁹⁹.

Todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, tienen la obligación de presentar mensualmente las declaraciones de IVA a través del formulario 104. Las declaraciones mensuales de IVA y el respectivo pago del impuesto se realizan en el mes siguiente al período que se va a informar y el plazo para presentarlas depende del noveno dígito del RUC¹⁰⁰.

Fechas de declaración del Impuesto al Valor Agregado son las siguientes:

Declaración Mensual IVA	
Noveno Dígito	Fecha Máxima de Declaración
1	10 del mes siguiente
2	12 del mes siguiente
3	14 del mes siguiente
4	16 del mes siguiente
5	18 del mes siguiente
6	20 del mes siguiente
7	22 del mes siguiente
8	24 del mes siguiente
9	26 del mes siguiente
0	28 del mes siguiente

Fuente: SRI

⁹⁹ Ley de Régimen Tributario Interno, Art 67 y 69

¹⁰⁰ file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Guia%205%20-%20Personas%20Naturales%20Obligadas%

20%a%20llevar%20contabilidad.pdf

Retención del IVA

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, deben retener el Impuesto al Valor Agregado IVA, cuando adquieran bienes o servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

En la retención en la fuente del IVA se debe respetar la jerarquía, lo que significa que las entidades que están en la cima de la pirámide retienen a todos los que se encuentran debajo y éstos últimos no pueden retener a las entidades que están en un nivel más arriba de la pirámide.

Pirámide de retención



La retención del IVA es la obligación que tiene el comprador de bienes o servicios gravados de no entregar el valor total de la compra, sino realizar una retención por concepto de IVA.¹⁰¹

¹⁰¹ Servicio de Rentas Internas, 2017

Los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado establecidos por el Servicio de Rentas Internas son:

- ✓ Cuando el Sector Público y los Contribuyentes especiales adquieran bienes gravados con tarifa 12% retendrán el 30% del valor del IVA causado en la liquidación.
- ✓ 70% del IVA cuando se origine en la prestación de servicios gravados.
- ✓ 100% del IVA cuando se origine por el pago a profesionales y arrendamiento de inmuebles.

f. METODOLOGÍA

MÉTODOS

Científico

Se lo aplicará en el transcurso de toda la investigación, con la finalidad de planear una estrategia que permita descubrir ciertos fenómenos inherentes al negocio objeto investigación, además ayudará a seleccionar información científica relacionada a la contabilidad como normas contables y tributarias, la cual permitirá conocer la problemática "EKOPRINT", para en base a información certera, efectuar los procedimientos que permitan dar solución a los problemas que se susciten.

Inductivo

Con su aporte se podrá organizar la contabilidad en “EKOPRINT”, el cual se inicia con la verificación de la documentación fuente y el registro de las transacciones comerciales en los libros contables, culminando con la preparación y presentación del Estado de Resultado, el Estado de Situación Financiera y el de Flujo del Efectivo.

Deductivo

Ayudará a constatar la forma de cómo se desarrollan las diferentes actividades comerciales en “EKOPRINT”, además se podrá verificar el cumplimiento de las normas contables y obligaciones tributarias.

Analítico

Con su aplicación se podrán analizar los resultados obtenidos en los Estados Financieros, ya que ayudará a distinguir las consecuencias de un fenómeno, los cuales deberán ser revisadas y ordenadas por separado, a través de este método se podrán detectar los problemas que se pudieran ocasionar durante o después de ejecutado el proceso contable, canalizando las posibles soluciones.

Sintético

Brindará la posibilidad de seleccionar de una forma clara y exacta los elementos necesarios para el levantamiento de la sustentación teórica y la formulación de las conclusiones y recomendaciones, determinantes para la toma de decisiones.

TÉCNICAS

Entrevista

Se la utilizará para recoger información a través de un cuestionario de preguntas que será aplicado al propietario de “EKOPRINT” con la finalidad de conocer el desarrollo de las actividades económicas, obligaciones contraídas y todo lo relacionado con su historia, políticas administrativas, mercado, proveedores, financiamiento, entre otros aspectos; con la finalidad de tener un mejor enfoque al negocio y de esta manera poder llevar una adecuada recolección de información y faciliten a su vez los registros.

Observación

Esta técnica conducirá al conocimiento acerca de la estructuración orgánica y funcional, así como su administración, tipo de operaciones y registros que se llevan en “EKOPRINT”, lo que facilitará la planificación y desarrollo de la investigación.

g. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	2018																2019																																			
	Sept.				Oct.				Nov.				Dic.				Enero				Feb.				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Sep.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
1. Pertinencia del proyecto	■	■	■	■																																																
2. Presentación del tema para la correspondiente aprobación.					■	■	■	■																																												
3. Revisión de literatura									■	■	■	■	■	■	■																																					
4. Ejecución del trabajo de campo													■	■	■	■	■	■	■	■																																
5. Elaboración del Borrador de Tesis																	■	■	■	■	■	■	■	■																												
6. Presentación y aprobación del borrador de Tesis.																					■	■	■	■	■	■	■	■																								
7. Tramites de sustentación pública																													■	■	■	■	■	■	■	■																
8. Sustentación Pública y Graduación																																									■	■										

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se requerirá de la utilización talento humano, recursos financieros y materiales, con la finalidad de poder cumplir de la mejor manera los objetivos planteados. Especialmente el tiempo empleado en el trabajo de campo que será el más arduo reto.

INGRESOS		EGRESOS	
Aporte del investigador	\$1,000	Suministros de oficina	\$300
		Servicio de internet	\$120
		Impresión y grabación	\$380
		Vehículos, transporte	\$200
Total ingresos	\$1,000	Total egresos	\$1,000

i. Bibliografía

BRAVO Mercedes, Contabilidad General, Décimo Segunda edición, Quito, Ecuador, (2015)

ESPEJO Lupe y LÓPEZ Genoveva, Contabilidad General, Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (2018).

FIERRO Ángel y FIERRO Francy, Contabilidad General con Enfoque NIIF para las Pymes, Quinta edición, Bogotá, Colombia. Ecoe Ediciones, (2015).

GALINDO Edwin, Emprendimiento y gestión 1, Segunda edición, Quito, Ecuador: Prociencia editores, (2015).

GARCÍA Alfredo, Contabilidad, Tercera Edición. Guayaquil, Ecuador: Gramac Ediciones, (2012).

GUAJARDO Gerardo y ANDRADE Nora, Contabilidad para no Contadores, Segunda Edición, México, México, Edamsa Impresiones. (2013).

NIÑO Raúl y MONTOYA José, Contabilidad Intermedia I. México, Trillas S.A. de C.V. (2014).

PURUNCAJAS, Marcos. Normas Internacionales de Contabilidad, Casos Prácticos. Quito, Ecuador. (2012).

RODRÍGUEZ Leopoldo, Análisis de Estados Financieros, México, Editorial Nuevo, (2012).

Leyes y Reglamentos

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios

Webgrafía

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/personas-naturales>

<http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/plazos-retencion-en-la-fuente.asp>

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Fechas%20de%20declaraci%C3%B3n%20del%20Impuesto%20al%20Valor%20Agregado%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Fechas%20de%20declaraci%C3%B3n%20del%20Impuesto%20al%20Valor%20Agregado%20(1).pdf)

Servicio de Rentas Internas Impuesto al Valor Agregado. Recuperado el 22/11/2017 de: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/iva>

Servicio de Rentas Internas RUC. Recuperado el 22/11/2017 de:

<http://www.sri.gob.ec/web/10138/92>

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta>

<https://sriecuador.wordpress.com/para-que-sirve-el-ruc/>

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC>

<https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Guia%205%->

[20%20Personas%20Naturales%](20%20Personas%20Naturales%20Obligadas%20a%20llevar%20contabilidad.pdf)

<20Obligadas%20a%20llevar%20contabilidad.pdf>

BASE LEGAL

Presentada el día de hoy, ocho de enero del 2019, a las 17h44.- LO CERTIFICO.

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIA- ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, ocho de enero del dos mil diecinueve a las 17h44.- Vista la petición que antecede, previo al cumplimiento de los requisitos reglamentarios, pase a conocimiento del señor gestor de la Carrera, para el trámite correspondiente.- LA DECANA

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Mg. Sc.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, ocho de enero del dos mil diecinueve, a las 17h44.- De conformidad al informe favorable de pertinencia emitido por la Sra. **Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc.** docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis titulado "ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018" presentado por la postulante: **Chalán Herrera Irene Raquel**, estudiante del decimo "D" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, (Modalidad Presencial), previo a optar el Grado de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR, se aprueba el proyecto de tesis, y se designa como director de tesis al **Lic. Carlos Nelson Cobos Suarez Mg. Sc.** NOTIFIQUESE.-

Ing. Edison Fabian Miranda Raza Mg. Sc.
GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Loja, ocho de enero del dos mil diecinueve, a las 17h44. Notifique con el acta de designación de Director de Tesis, que antecede al **Lic. Carlos Nelson Cobos Suarez Mg. Sc.** Personalmente y firman

Lic. Carlos Nelson Cobos Suarez Mg. Sc.
Director de Tesis

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaria Abogada de la Facultad

Elaborado por. Ab. Freddy P Ochoa Rulova.
cc./archivo

Loja, 08 de Enero del 2019

Ing.

Edison Fabián Miranda Raza Mg. Sc.

GESTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, **Irene Raquel Chalàn Herrera**, con número de cedula N° **1105919250**, estudiante del Décimo Ciclo, Paralelo "D" de la carrera de Contabilidad y Auditoría, solicito a usted para que se me asigne un Director(a) para la tesis titulada: **"ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018"** para optar el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público - Auditor.

Por la favorable atención que le dé a la presente le anhelo mi más sincero agradecimiento.


Atentamente,

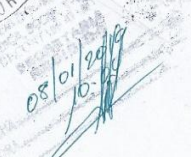


Irene Raquel Chalàn Herrera

C.I. 1105919250



Director
Lc. Nelson Cobos


08/01/2019




UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIO ABOGADO DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA


CERTIFICA:


Que la señorita bachiller: **IRENE RAQUEL CHALAN HERRERA** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula Nro. **1105919250**, se encuentra matriculada en el **X Módulo** denominado: **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE EN LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO**, Modalidad **Presencial**, que corresponde al **QUINTO AÑO** de la carrera de: **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, con el Nro. **472176** Folio Nro. **852** del libro de matriculas, periodo académico del **09 de octubre 2018** al **08 de marzo 2019**, con fecha **2018-09-25**.

Las Asignaturas que cursará en el presente periodo son:

- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE
- TRABAJO DE TITULACIÓN

Loja, 07 de enero del 2019


SECRETARIO ABOGADO
Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez


Elaborado por: Dolores Bravo Rueda

Loja, 07 de enero del 2019

Ing.
Edison Miranda Raza Mg. Sc.
**GESTOR ACADEMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

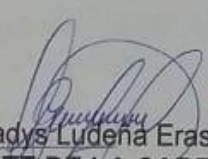
Ciudad.

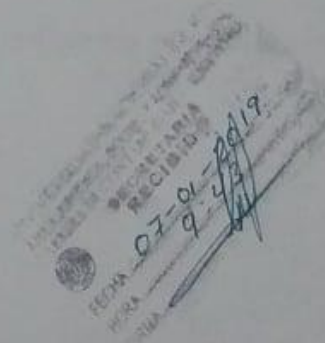
De mí consideración:

Para los fines legales consiguientes, me dirijo a usted para informarle sobre el Proyecto de Tesis sugiere "ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2018", presentado por la aspirante Srta. Irene Raquel Chalan Herrera, previo a optar el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor, el mismo que luego de haber realizado las correcciones sugeridas al proyecto me permito manifestar que el mismo es pertinente para su ejecución, salvando su más ilustrado criterio.

Sin otro particular me suscribo, sin antes expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,


Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc.
**DOCENTE DE LA CARRERA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



Loja, 04 de Enero del 2019

Dra.

Elvia Maricela Zhapa.

**DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

Ciudad.-


De mi consideración:

Yo **Irene Raquel Chalán Herrera** portadora de la cédula de ciudadanía Nro. **1105919250**; estudiante del X ciclo paralelo "D" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; mediante la presente solicito a usted autorice a quien le corresponda se me conceda lo siguiente:

- Certificado de estar matriculada legalmente en el X ciclo.

Por la favorable atención que le dé a la presente, desde ya le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Irene Raquel Chalán Herrera
C.I. 1105919250

Loja, 02 de enero del 2019

Ing.
Edison Miranda Raza Mg. Sc.
GESTOR ACADEMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Ciudad.

De mí consideración:

Para los fines legales consiguientes, me dirijo a usted para informarle sobre el Proyecto de Tesis titulado "IMPLEMENTACION CONTABLE Y TRIBUTARIA A "EKOPRINT" PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018 EN LA CIUDAD DE LOJA", presentado por la aspirante Srta. Irene Raquel Chalan Herrera, previo a optar el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor, el mismo que luego de la revisión del proyecto me permito manifestar lo siguiente:

Tema.- Se sugiere "ORGANIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA EMPRESA EKOPRINT DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2018", por cuanto según el Ruc no es obligado a llevar contabilidad para realizar la implementación.

Problemática.- Redactar problemas relacionados con la parte tributaria.

Objetivos.- Redactar los objetivos de una manera clara y que sean alcanzables y verificables de acuerdo con el tema sugerido.

Marco teórico.- Debe contener referentes teóricos relacionados con la temática objeto de estudio, mejorar presentación de formatos de todo el proceso contable y en los aspectos tributarios concretar en RUC, IVA e impuesto a la renta.

Metodología.- Mejorar la redacción de los métodos a utilizar.

Cronograma.- Mejore la presentación, revisar actividades y tiempos.

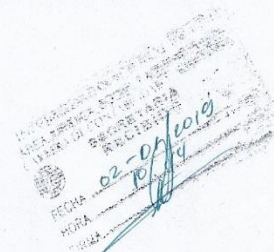
Presupuesto.- Hacer constar de ingresos y gastos, detallar en que va utilizar los ingresos requeridos.

Se sugiere a la aspirante realizar las correcciones indicadas para que el proyecto sea pertinente y coherente de ejecutar; salvando su más ilustrado criterio.

Sin otro particular me suscribo, sin antes expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,


Dra. Gladys Eudeña Eras Mg. Sc.
**DOCENTE DE LA CARRERA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



Presentado el día de hoy Loja, 13 de diciembre del 2018, a las 16H43.- Lo certifico:

Dra. Lorgia Andrea Guanin Vásquez
Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, 13 de diciembre del 2018, a las 16h43.- Designese a la Sra. Doctora. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc. *Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría*, de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, para que **informe sobre la estructura y coherencia del proyecto de tesis titulado: "IMPLEMENTACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A "EKOPRINT" PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018 EN LA CIUDAD DE LOJA"** previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, de la aspirante: **Irene Raquel Chalán Herrera** alumna del décimo ciclo paralelo "D" período académico octubre del 2018-marzo del 2019, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad a lo previsto en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.- NOTIFIQUESE.

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PhD
DECANA DE LA FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, 13 de diciembre de 2018, a las 16h43.- Notifiqué con el decreto que antecede a la Gladys Ludeña Eras. Mg. Sc. personalmente firma.

Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc
DOCENTE DE LA CARRERA

Dra. Lorgia Andrea Guanin Vásquez
Secretaria Abogada del FJSA

Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.
cc. archivo

Recibido
17-12-2018
17:00

Loja, 12 de Diciembre de 2018

Ingeniero

Edison Fabián Miranda Raza

GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Ciudad.-

De mi Consideración:

Yo, **Irene Raquel Chalán Herrera**, con número de cedula **1105919250**, estudiante del Décimo Ciclo Paralelo "D" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el Art 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, solicito a usted que se me asigne un docente para que informe sobre la estructura y coherencia del proyecto de tesis denominado **"IMPLEMENTACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A "EKOPRINT" PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018 EN LA CIUDAD DE LOJA"**.

Por la atención que se digne dar a la presente le extiendo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Irene Raquel Chalán Herrera

1105919250



Visto Bueno
[Signature]

Dra. Gladys Lucero

Recibido
12/12/2018
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIO ABOGADO DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que la señorita bachiller: **IRENE RAQUEL CHALAN HERRERA** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula Nro. **1105919250**, se encuentra matriculada en el **X Módulo** denominado: **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE EN LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO**, Modalidad **Presencial**, que corresponde al **QUINTO AÑO** de la carrera de: **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, con el Nro. **472176** Folio **Nro. 852** del libro de matriculas, periodo académico del **09 de octubre 2018** al **08 de marzo 2019**, con fecha **2018-09-25**.

Las Asignaturas que cursará en el presente periodo son:

- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE
- TRABAJO DE TITULACIÓN

Loja, 11 de diciembre del 2018

SECRETARIO ABOGADO
Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez



Elaborado por: Dolores Bravo Rueda

Loja, 11 de Diciembre del 2018

Dra.

Elvia Maricela Zhapa.

**DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo **Irene Raquel Chalán Herrera**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. **1105919250**; estudiante del X ciclo paralelo "D" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; mediante la presente solicito a usted autorice a quien le corresponda se me conceda lo siguiente:

- Certificado de estar matriculada legalmente en el X ciclo.

Por la favorable atención que le dé a la presente, desde ya le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Irene Raquel Chalán Herrera

C.I. 1105919250



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa**

Of. N° 736-DCCA-FJSA-UNL.
Loja, 11 de diciembre de 2018


Señor
Hermelindo Benítez Iturbe
PROPIETARIO DE "EKOPRINT"
Ciudad.

De mi consideración:

A través del presente me es grato expresar a usted un cordial saludo, y a la vez me permito solicitar en el marco de cooperación interinstitucional a fin de que los estudiantes que cursan el decimo ciclo en la Carrera de Contabilidad y Auditoría, puedan acceder a determinada información para realizar sus proyectos de tesis, como requisito previo a la culminación de sus estudios; en el presente caso la estudiante IRENE RAQUEL CHALAN HERRERA, portadora de la cedula de ciudadanía N° 1105919250, para que realice el tema "IMPLEMENTACION CONTABLE Y TRIBUTARIA "EKOPRINT" PERIODO OCTUBRE -DICIEMBRE 2018 EN LA CIUDAD DE LOJA". Su ayuda a esta investigación de ciclo, hará posible el cumplimiento de los objetivos de nuestros estudiantes que están próximos a su egresamiento de la Carrera.


Es propicia la ocasión para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

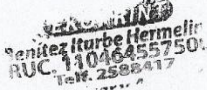

Ing. Edison Fabián Miranda Raza
GESTOR ACADEMICO DE LA CARRERA
DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

c.c: Archivo
EFMR/dbr



Recibido


Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
direccion.cca@unl.edu.ec


Benitez Iturbe Hermelindo
RUC: 11046455750
Tel: 2582417

Loja, 11 de Diciembre del 2018

Ing.

Edison Fabián Miranda Raza Mg. Sc.

**GESTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo Irene Raquel Chalán Herrera, con C.I. 1105919250, estudiante del 10mo ciclo paralelo "D", expongo y solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda, realice un oficio dirigido a la Sr. Hermelindo Benítez Iturbe, PROPIETARIO DE "EKOPRINT", con la finalidad de que me permita obtener información y acceder a las distintas áreas que conforman la empresa para la realización del proyecto de titulación denominado "IMPLEMENTACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A "EKOPRINT" PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018 EN LA CIUDAD DE LOJA", requisito indispensable para optar por el Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



.....
Irene Raquel Chalán Herrera

C.I. 1105919250

Loja, 12 de Diciembre de 2018

Ingeniero

Edison Fabián Miranda Raza

GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, nos dirigimos a su autoridad de la manera más respetuosa y en contestación al Oficio N° 736-DCCA-FJSA-UNL para indicarle que la Srta. Irene Raquel Chalán Herrera con número de cedula **1105919250**, se le confiere la apertura para que realice el proyecto de Tesis cuyo tema se titula **"IMPLEMENTACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A "EKOPRINT" PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018 EN LA CIUDAD DE LOJA"** así mismo indicar que se le dará las facilidades que requiera la alumna de tan prestigiosa Institución.

Por la favorable acogida que le dé a la presente le anticipo mi más sincero y formal agradecimiento.

Atentamente.



Hermelindo Benítez Iturbe

1104645575

PROPIETARIO DE "EKOPRINT"

Loja, 11 de Diciembre del 2018

Ing.

Edison Fabián Miranda Raza Mg. Sc.

**GESTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

Ciudad. -

De mi consideración:

Yo, **IRENE RAQUEL CHALÁN HERRERA**, con cedula de identidad **N°1105919250**, alumna del ciclo diez paralelo "D" de la carrera de Contabilidad y Auditoría (Modalidad Presencial), solicito a usted muy comedidamente se digne conferir la certificación de que el Proyecto de tesis cuyo tema es **"IMPLEMENTACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A "EKOPRINT" PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018 EN LA CIUDAD DE LOJA"** que se encuentra dentro de los parámetros de las líneas de investigación establecidas por la Carrera, **no se encuentra ejecutado o en ejecución** por persona alguna; dicha certificación permitirá realizar el trabajo investigativo previo a la obtención del grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

En la seguridad de contar con la atención favorable de su parte, me suscribo de usted muy comedidamente.

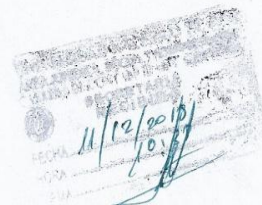
Atentamente.



.....
IRENE RAQUEL CHALÁN HERRERA,
CI: 1105919250



Visto Bueno

Ing. Edison Fabián Miranda Raza, Mg. Sc.

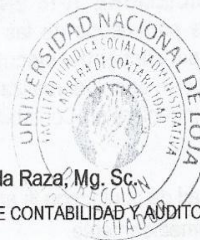
GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: "IMPLEMENTACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA A "EKOPRINT" PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018 EN LA CIUDAD DE LOJA" , presentado por la señorita: Chalán Herrera Irene Raquel, alumna del Decimo Ciclo, de la Carrera, período octubre del 2018 – marzo del 2019, previo a obtener el Título de INGENIERA en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación.- Loja, 11 de diciembre de 2018, 12h20 pm.-


Ing. Edison Fabián Miranda Raza, Mg. Sc.

GESTOR ACADEMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.




Conf. Por: Ab. Freddy P. Ochoa


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**


NÚMERO RUC: 1104645575001
APELLIDOS Y NOMBRES: BENITEZ ITURBE HERMELINDO

NOMBRE COMERCIAL: EKOPRINT
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 14/07/1971 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/11/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/11/2007 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 13/06/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE INFORMATICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Numero: SN Interseccion: AZUAY Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA SAN SEBASTIAN Telefono: 072585059 Email: herbenitez@hotmail.com Celular: 0984221404

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
2	2	0
JURISDICCIÓN	ZONA 7 LOJA	

[Handwritten signature]
Benitez Iturbe Hermelindo
RUC: 1104645575001
Dir. de Registro y Control Tributario



Código: RIMRUC2018002694915

Fecha: 12/12/2018 08:18:40 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NÚMERO RUC: 1104645575001
APELLIDOS Y NOMBRES: BENITEZ ITURBE HERMELINDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 05/11/2007
NOMBRE COMERCIAL: EKOPRINT	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA.
VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Barrio: SAN SEBASTIAN Calle: BOLIVAR Numero: SN Interseccion: AZUAY Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA SAN SEBASTIAN Telefono Domicilio: 072585059 Celular: 0984221404 Email: herbenitez@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 07/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: A. SEBASTIAN	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCAL COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: AZUAY Numero: 13-51 Interseccion: BOLIVAR Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE SAN SEBASTIAN Telefono Domicilio: 072585059 Email: herbenitez@hotmail.com Celular: 0984221404



Código: RIMRUC2018002694915

Fecha: 12/12/2018 08:18:40 AM

AUXILIAR DE VENTAS

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 01 de Octubre del 2018									
								AUXILIAR # 1	
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035180	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035181	Efectivo	\$16.08	\$1.93	\$18.01					
001-001-0035182	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035183	Efectivo	\$8.04	\$0.96	\$9.00					
001-001-0035184	Efectivo	\$38.84	\$4.66	\$43.50					
001-001-0035185	Efectivo	\$7.14	\$0.86	\$8.00					
001-001-0035186	Efectivo	\$29.91	\$3.59	\$33.50					
TOTAL		\$125.90	\$15.11	\$141.01					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 02 de Octubre del 2018									
								AUXILIAR # 2	
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035187	Efectivo	\$12.50	\$1.50	\$14.00					
001-001-0035188	Efectivo	\$18.76	\$2.25	\$21.01					
TOTAL		\$31.26	\$3.75	\$35.01					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 03 de Octubre del 2018									
								AUXILIAR # 3	
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035190	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035191	Efectivo	\$4.46	\$0.54	\$5.00					
001-001-0035192	Efectivo	\$14.74	\$1.77	\$16.51					
001-001-0035193	Efectivo	\$26.79	\$3.21	\$30.00					
TOTAL		\$62.96	\$7.55	\$70.51					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 04 de Octubre del 2018									
								AUXILIAR # 4	
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035194	Efectivo	\$7.14	\$0.86	\$8.00					
001-001-0035195	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035196	Efectivo	\$40.63	\$4.88	\$45.51					
001-001-0035197	Efectivo	\$25.00	\$3.00	\$28.00					
001-001-0035198		\$37.95	\$4.55	\$42.50					
001-001-0035199		\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035201		\$17.42	\$2.09	\$19.51					
TOTAL		\$154.93	\$18.59	\$173.52					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 05 de Octubre del 2018									
								AUXILIAR # 5	
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035202	Efectivo	\$19.64	\$2.36	\$22.00					
001-001-0035203	Efectivo	\$10.71	\$1.29	\$12.00					
001-001-0035204	Efectivo	\$4.91	\$0.59	\$5.50					
001-001-0035205	Efectivo	\$7.59	\$0.91	\$8.50					
001-001-0035207		\$15.18	\$1.82	\$17.00					
TOTAL		\$58.04	\$6.96	\$65.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 06 de Octubre del 2018									
								AUXILIAR # 6	
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035208	Efectivo	\$14.28	\$1.71	\$15.99					
001-001-0035209	Efectivo	\$4.46	\$0.54	\$5.00					
001-001-0035211	Efectivo	\$15.63	\$1.88	\$17.51					
001-001-0035212	Efectivo	\$38.84	\$4.66	\$43.50					
001-001-0035213	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035214	Efectivo	\$22.32	\$2.68	\$25.00					
PASAN		\$112.49	\$13.50	\$125.99					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 06 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 6									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
VIENEN		\$112.49	\$13.50	\$125.99					
001-001-0035215	Efectivo	\$47.32	\$5.68	\$53.00					
001-001-0035216	Efectivo	\$22.32	\$2.68	\$25.00					
TOTAL		\$182.14	\$21.86	\$204.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 09 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 7									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035217	Efectivo	\$47.77	\$5.73	\$53.50					
001-001-0035219	Efectivo	\$37.50	\$4.50	\$42.00					
001-001-0035220	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035221	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035222	Efectivo	\$21.43	\$2.57	\$24.00					
001-001-0035223	Efectivo	\$20.98	\$2.52	\$23.50					
TOTAL		\$162.50	\$19.50	\$182.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 10 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 8									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035224	Efectivo	\$53.58	\$6.43	\$60.01					
001-001-0035226	Efectivo	\$39.73	\$4.77	\$44.50					
001-001-0035227	Efectivo	\$8.48	\$1.02	\$9.50					
001-001-0035228	Efectivo	\$21.43	\$2.57	\$24.00					
TOTAL		\$123.22	\$14.79	\$138.01					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 11 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 9									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035229	Efectivo	\$5.80	\$0.70	\$6.50					
001-001-0035230	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035231	Efectivo	\$20.54	\$2.46	\$23.00					
001-001-0035232	Efectivo	\$71.43	\$8.57	\$80.00					
001-001-0035233	Efectivo	\$11.60	\$1.39	\$12.99					
TOTAL		\$118.29	\$14.20	\$132.49					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 12 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 10									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035234	Efectivo	\$20.54	\$2.46	\$23.00					
001-001-0035235	Efectivo	\$71.42	\$8.57	\$79.99					
001-001-0035237	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035238	Efectivo	\$38.39	\$4.61	\$43.00					
001-001-0035239	Efectivo	\$38.39	\$4.61	\$43.00					
TOTAL		\$177.67	\$21.32	\$198.99					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 13 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 11									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035240	Efectivo	\$52.68	\$6.32	\$59.00					
001-001-0035241	Efectivo	\$19.64	\$2.36	\$22.00					
TOTAL		\$72.32	\$8.68	\$81.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 15 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 12									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035242	Efectivo	\$35.72	\$4.29	\$40.01	002-001-000000981	0.36		1.29	
001-001-0035243	Efectivo	\$21.88	\$2.63	\$24.51					
001-001-0035244	Efectivo	\$38.84	\$4.66	\$43.50					
TOTAL		\$96.45	\$11.57	\$108.02					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 16 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 13									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035245	Efectivo	\$15.18	\$1.82	\$17.00					
001-001-0035246	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035247	Efectivo	\$6.25	\$0.75	\$7.00					
001-001-0035248	Efectivo	\$19.64	\$2.36	\$22.00					
001-001-0035249	Efectivo	\$155.36	\$18.64	\$174.00					
TOTAL		\$205.36	\$24.64	\$230.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 17 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 14									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035251	Efectivo	\$16.70	\$2.00	\$18.70					
001-001-0035253	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
TOTAL		\$33.66	\$4.04	\$37.70					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 18 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 15									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035250	Efectivo	\$8.04	\$0.96	\$9.00					
001-001-0035253	Efectivo	\$44.20	\$5.30	\$49.50					
001-001-0035254	Efectivo	\$20.98	\$2.52	\$23.50					
001-001-0035255	Efectivo	\$8.04	\$0.96	\$9.00					
001-001-0035256	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035257	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035258	Efectivo	\$16.07	\$1.93	\$18.00					
001-001-0035259	Efectivo	\$51.78	\$6.21	\$57.99					
TOTAL		\$175.88	\$21.11	\$196.99					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 19 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 16									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035260	Efectivo	\$6.25	\$0.75	\$7.00					
001-001-0035261	Efectivo	\$4.46	\$0.54	\$5.00					
001-001-0035262	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
TOTAL		\$19.64	\$2.36	\$22.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 20 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 17									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035263	Efectivo	\$7.14	\$0.86	\$8.00					
001-001-0035265	Efectivo	\$16.08	\$1.93	\$18.01					
001-001-0035266	Efectivo	\$31.25	\$3.75	\$35.00					
TOTAL		\$54.47	\$6.54	\$61.01					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 22 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 18									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035267	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035268	Efectivo	\$13.39	\$1.61	\$15.00					
001-001-0035269	Efectivo	\$10.72	\$1.29	\$12.01					
001-001-0035270	Efectivo	\$29.46	\$3.54	\$33.00					
001-001-0035271	Efectivo	\$21.88	\$2.63	\$24.51					
TOTAL		\$92.43	\$11.09	\$103.52					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 23 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 19									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035272	Efectivo	\$44.64	\$5.36	\$50.00					
001-001-0035274	Efectivo	\$38.39	\$4.61	\$43.00					
TOTAL		\$83.03	\$9.96	\$93.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 24 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 20									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035275	Efectivo	\$24.10	\$2.89	\$26.99					
001-001-0035276	Efectivo	\$69.64	\$8.36	\$78.00					
001-001-0035277	Efectivo	\$23.21	\$2.79	\$26.00					
001-001-0035278	Efectivo	\$34.82	\$4.18	\$39.00					
001-001-0035279	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
001-001-0035280	Efectivo	\$21.21	\$2.55	\$23.76					
TOTAL		\$185.04	\$22.21	\$207.25					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 25 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 21									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035282	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035285	Efectivo	\$32.59	\$3.91	\$36.50					
001-001-0035286	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035287	Efectivo	\$23.66	\$2.84	\$26.50					
TOTAL		\$82.14	\$9.86	\$92.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 26 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 22									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035288	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035289	Efectivo	\$2.23	\$0.27	\$2.50					
001-001-0035290	Efectivo	\$3.58	\$0.43	\$4.01					
001-001-0035291	Efectivo	\$26.79	\$3.21	\$30.00					
001-001-0035292	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035293	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035294	Efectivo	\$31.26	\$3.75	\$35.01					
TOTAL		\$107.61	\$12.91	\$120.52					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 27 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 23									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035295	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
TOTAL		\$12.05	\$1.45	\$13.50					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 29 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 24									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035297	Efectivo	\$3.57	\$0.43	\$4.00					
001-001-0035298	Efectivo	\$21.43	\$2.57	\$24.00					
001-001-0035300	Efectivo	\$14.28	\$1.71	\$15.99					
TOTAL		\$39.28	\$4.71	\$43.99					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 30 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 25									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035301	Efectivo	\$7.14	\$0.86	\$8.00					
001-001-0035302	Efectivo	\$3.13	\$0.38	\$3.51					
001-001-0035303	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035304	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035305	Efectivo	\$37.94	\$4.55	\$42.49					
TOTAL		\$74.11	\$8.89	\$83.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 31 de Octubre del 2018									
AUXILIAR # 26									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035306	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
TOTAL		\$8.93	\$1.07	\$10.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 1 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 27									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035307	Efectivo	\$5.36	\$0.64	\$6.00					
001-001-0035302	Efectivo	\$37.50	\$4.50	\$42.00					
TOTAL		\$42.86	\$5.14	\$48.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 5 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 28									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035309	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035310	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035312	Efectivo	\$13.39	\$1.61	\$15.00					
001-001-0035313	Efectivo	\$8.03	\$0.96	\$8.99					
001-001-0035314	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035315	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035316	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035317	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035318	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
001-001-0035319	Efectivo	\$8.48	\$1.02	\$9.50					
001-001-0035320	Efectivo	\$156.25	\$18.75	\$175.00					
001-001-0035321	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
TOTAL		\$332.28	\$21.21	\$353.49					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 6 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 29									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035322	Efectivo	\$38.39	\$4.61	\$43.00					
001-001-0035323	Efectivo	\$2.23	\$0.27	\$2.50					
001-001-0035324	Efectivo	\$4.02	\$0.48	\$4.50					
001-001-0035325	Efectivo	\$12.06	\$1.45	\$13.51					
001-001-0035326	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
TOTAL		\$73.67	\$8.84	\$82.51					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 7 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 30									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035327	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035328	Efectivo	\$26.79	\$3.21	\$30.00					
001-001-0035329	Efectivo	\$6.25	\$0.75	\$7.00					
001-001-0035330	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
TOTAL		\$58.93	\$7.07	\$66.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 8 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 31									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035331	Efectivo	\$13.40	\$1.61	\$15.01					
001-001-0035332	Efectivo	\$6.25	\$0.75	\$7.00					
001-001-0035333	Efectivo	\$3.13	\$0.38	\$3.51					
TOTAL		\$22.79	\$2.73	\$25.52					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 9 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 32									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035334	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035335	Efectivo	\$2.23	\$0.27	\$2.50					
001-001-0035336	Efectivo	\$2.68	\$0.32	\$3.00					
TOTAL		\$13.84	\$1.66	\$15.50					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 10 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 33									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035337	Efectivo	\$25.00	\$3.00	\$28.00					
001-001-0035338	Efectivo	\$38.39	\$4.61	\$43.00					
001-001-0035339	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
TOTAL		\$72.32	\$8.68	\$81.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 12 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 34									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035340	Efectivo	\$10.71	\$1.29	\$12.00					
001-001-0035341	Efectivo	\$47.32	\$5.68	\$53.00					
001-001-0035342	Efectivo	\$24.10	\$2.89	\$26.99					
001-001-0035343	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035344	Efectivo	\$37.72	\$4.53	\$42.25					
001-001-0035345	Efectivo	\$16.07	\$1.93	\$18.00					
001-001-0035346	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00	001-002-000001634		0.07		
001-001-0035347	Efectivo	\$8.04	\$0.96	\$9.00					
TOTAL		\$178.79	\$21.45	\$200.24					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 13 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 35									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035348	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035349	Efectivo	\$10.71	\$1.29	\$12.00					
001-001-0035350	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
001-001-0035351	Efectivo	\$12.50	\$1.50	\$14.00					
TOTAL		\$52.23	\$6.27	\$58.50					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 14 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 36									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035352	Efectivo	\$14.29	\$1.71	\$16.00					
001-001-0035353	Efectivo	\$4.91	\$0.59	\$5.50					
001-001-0035354	Efectivo	\$3.13	\$0.38	\$3.51					
001-001-0035355	Efectivo	\$35.72	\$4.29	\$40.01					
TOTAL		\$58.05	\$6.97	\$65.02					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 15 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 37									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035356	Efectivo	\$7.14	\$0.86	\$8.00					
001-001-0035357		\$13.84	\$1.66	\$15.50					
001-001-0035358	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035359	Efectivo	\$24.10	\$2.89	\$26.99					
TOTAL		\$54.01	\$6.48	\$60.49					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 16 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 38									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035360	Efectivo	\$5.80	\$0.70	\$6.50					
001-001-0035361	Efectivo	\$24.11	\$2.89	\$27.00					
001-001-0035362	Efectivo	\$14.29	\$1.71	\$16.00					
TOTAL		\$44.20	\$5.30	\$49.50					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 17 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 39									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035363	Efectivo	\$38.39	\$4.61	\$43.00					
001-001-0035364	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035365	Efectivo	\$13.40	\$1.61	\$15.01					
001-001-0035366	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
TOTAL		\$77.69	\$9.32	\$87.01					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 19 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 40									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035368	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
001-001-0035369	Efectivo	\$7.59	\$0.91	\$8.50					
001-001-0035370	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
TOTAL		\$28.57	\$3.43	\$32.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 20 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 41									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035371	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035372	Efectivo	\$7.59	\$0.91	\$8.50					
001-001-0035373	Efectivo	\$39.28	\$4.71	\$43.99					
TOTAL		\$63.83	\$7.66	\$71.49					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 21 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 42									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035374	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035375	Efectivo	\$4.46	\$0.54	\$5.00					
TOTAL		\$13.39	\$1.61	\$15.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 22 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 43									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035376	Efectivo	\$15.18	\$1.82	\$17.00					
001-001-0035377	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
TOTAL		\$33.04	\$3.96	\$37.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 23 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 44									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035378	Efectivo	\$6.70	\$0.80	\$7.50					
001-001-0035379	Efectivo	\$16.74	\$2.01	\$18.75					
001-001-0035380	Efectivo	\$8.48	\$1.02	\$9.50					
001-001-0035381	Efectivo	\$6.26	\$0.75	\$7.01					
001-001-0035382	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035383	Efectivo	\$43.30	\$5.20	\$48.50					
001-001-0035384	Efectivo	\$62.50	\$7.50	\$70.00					
TOTAL		\$152.91	\$18.35	\$171.26					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 24 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 45									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035385	Efectivo	\$43.30	\$5.20	\$48.50					
001-001-0035386	Efectivo	\$37.95	\$4.55	\$42.50					
TOTAL		\$81.25	\$9.75	\$91.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 26 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 46									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035387	Efectivo	\$7.14	\$0.86	\$8.00					
001-001-0035388	Efectivo	\$16.08	\$1.93	\$18.01					
001-001-0035389	Efectivo	\$7.14	\$0.86	\$8.00	001-002-000021612	0.07		0.26	
001-001-0035390	Efectivo	\$10.71	\$1.29	\$12.00					
001-001-0035391	Efectivo	\$20.98	\$2.52	\$23.50					
TOTAL		\$62.05	\$7.45	\$69.50					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 27 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 47									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035393	Efectivo	\$4.91	\$0.59	\$5.50					
001-001-0035394	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035395	Efectivo	\$35.71	\$4.29	\$40.00					
001-001-0035397	Efectivo	\$35.72	\$4.29	\$40.01					
TOTAL		\$85.28	\$10.23	\$95.51					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 28 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 48									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035398	Efectivo	\$13.39	\$1.61	\$15.00					
001-001-0035400	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035401	Efectivo	\$41.75	\$5.01	\$46.76					
001-001-0035402	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035403	Efectivo	\$16.74	\$2.01	\$18.75					
001-001-0035405	Efectivo	\$8.04	\$0.96	\$9.00					
TOTAL		\$97.78	\$11.73	\$109.51					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 29 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 49									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035406	Efectivo	\$26.79	\$3.21	\$30.00					
001-001-0035408	Efectivo	\$26.79	\$3.21	\$30.00					
TOTAL		\$53.57	\$6.43	\$60.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 30 de Noviembre del 2018									
AUXILIAR # 50									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035409	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
001-001-0035411	Efectivo	\$21.43	\$2.57	\$24.00					
001-001-0035412	Efectivo	\$38.17	\$4.58	\$42.75					
001-001-0035414	Efectivo	\$15.18	\$1.82	\$17.00					
001-001-0035415	Efectivo	\$16.52	\$1.98	\$18.50					
001-001-0035416	Efectivo	\$4.46	\$0.54	\$5.00					
001-001-0035417	Efectivo	\$3.57	\$0.43	\$4.00					
001-001-0035418	Efectivo	\$16.07	\$1.93	\$18.00					
TOTAL		\$127.46	\$15.29	\$142.75					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 1 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 51									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035419	Efectivo	\$38.17	\$4.58	\$42.75					
001-001-0035421	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
TOTAL		\$47.10	\$5.65	\$52.75					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 3 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 52									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035422	Efectivo	\$37.50	\$4.50	\$42.00					
001-001-0035423	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035424	Efectivo	\$187.50	\$22.50	\$210.00					
001-001-0035425	Efectivo	\$21.43	\$2.57	\$24.00					
001-001-0035426	Efectivo	\$21.43	\$2.57	\$24.00					
TOTAL		\$276.79	\$33.21	\$310.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 4 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 53									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035427	Efectivo	\$66.96	\$8.04	\$75.00					
001-001-0035428	Efectivo	\$38.17	\$4.58	\$42.75					
001-001-0035429	Efectivo	\$10.92	\$1.31	\$12.23	001-002-00000910	0.11		0.39	
001-001-0035430	Efectivo	\$13.39	\$1.61	\$15.00					
TOTAL		\$129.45	\$15.53	\$144.98					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 5 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 54									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035431	Efectivo	\$4.91	\$0.59	\$5.50					
001-001-0035432	Efectivo	\$23.21	\$2.79	\$26.00					
001-001-0035433	Efectivo	\$28.57	\$3.43	\$32.00					
001-001-0035434	Efectivo	\$24.55	\$2.95	\$27.50					
001-001-0035435	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035436	Efectivo	\$8.04	\$0.96	\$9.00					
001-001-0035437	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035438	Efectivo	\$1.79	\$0.21	\$2.00					
001-001-0035439	Efectivo	\$68.75	\$8.25	\$77.00					
TOTAL		\$186.61	\$22.39	\$209.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 6 de Diciembre del 2018						AUXILIAR # 55			
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035440	Efectivo	\$13.39	\$1.61	\$15.00					
001-001-0035441	Efectivo	\$11.16	\$1.34	\$12.50					
001-001-0035442	Efectivo	\$2.23	\$0.27	\$2.50					
001-001-0035443	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
TOTAL		\$44.64	\$5.36	\$50.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 7 de Diciembre del 2018						AUXILIAR # 56			
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035444	Efectivo	\$16.96	\$2.04	\$19.00					
001-001-0035445	Efectivo	\$37.50	\$4.50	\$42.00					
001-001-0035446	Efectivo	\$26.79	\$3.21	\$30.00					
001-001-0035447	Efectivo	\$37.95	\$4.55	\$42.50					
001-001-0035448	Efectivo	\$8.04	\$0.96	\$9.00					
001-001-0035450	Efectivo	\$26.34	\$3.16	\$29.50					
001-001-0035451	Efectivo	\$10.70	\$1.28	\$11.98					
TOTAL		\$164.29	\$19.71	\$184.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 8 de Diciembre del 2018						AUXILIAR # 57			
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035452	Efectivo	\$21.43	\$2.57	\$24.00					
001-001-0035453	Efectivo	\$38.17	\$4.58	\$42.75					
TOTAL		\$59.60	\$7.15	\$66.75					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 10 de Diciembre del 2018						AUXILIAR # 58			
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035454	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035455	Efectivo	\$4.46	\$0.54	\$5.00					
001-001-0035456	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
001-001-0035457	Efectivo	\$13.39	\$1.61	\$15.00					
001-001-0035458	Efectivo	\$3.58	\$0.43	\$4.01					
001-001-0035459	Efectivo	\$16.08	\$1.93	\$18.01					
001-001-0035460	Efectivo	\$35.71	\$4.29	\$40.00					
TOTAL		\$103.14	\$12.38	\$115.52					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 11 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 59									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035461	Efectivo	\$8.48	\$1.02	\$9.50					
001-001-0035462	Efectivo	\$14.29	\$1.71	\$16.00					
001-001-0035464	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035465	Efectivo	\$46.88	\$5.63	\$52.51					
001-001-0035466	Efectivo	\$209.82	\$25.18	\$235.00					
TOTAL		\$297.33	\$35.68	\$333.01					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 12 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 60									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035467	Efectivo	\$8.48	\$1.02	\$9.50					
001-001-0035468	Efectivo	\$1.79	\$0.21	\$2.00	001-002-000000951		0.02	0.06	
TOTAL		\$10.27	\$1.23	\$11.50					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 13 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 61									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035469	Efectivo	\$16.74	\$2.01	\$18.75					
001-001-0035471	Efectivo	\$7.14	\$0.86	\$8.00					
TOTAL		\$23.88	\$2.87	\$26.75					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 14 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 62									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035472	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00	001-001-000000218	\$0.18			
001-001-0035473	Efectivo	\$70.35	\$8.44	\$78.79					
001-001-0035474	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035475	Efectivo	\$24.10	\$2.89	\$26.99					
001-001-0035476	Efectivo	\$5.80	\$0.70	\$6.50					
TOTAL		\$127.04	\$15.24	\$142.28					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 15 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 63									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035477	Efectivo	\$17.86	\$2.14	\$20.00					
001-001-0035479	Efectivo	\$57.14	\$6.86	\$64.00					
TOTAL		\$75.00	\$9.00	\$84.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 17 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 64									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035480	Efectivo	\$82.50	\$9.90	\$92.40					
001-001-0035481	Efectivo	\$4.91	\$0.59	\$5.50					
001-001-0035482	Efectivo	\$6.70	\$0.80	\$7.50					
001-001-0035483	Efectivo	\$1.79	\$0.21	\$2.00					
001-001-0035486	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
TOTAL		\$104.82	\$12.58	\$117.40					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 18 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 65									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035487	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035488	Efectivo	\$6.70	\$0.80	\$7.50					
001-001-0035489	Efectivo	\$33.04	\$3.96	\$37.00					
001-001-0035490	Efectivo	\$4.91	\$0.59	\$5.50					
TOTAL		\$53.57	\$6.43	\$60.00	001-001-000001044	0.05			

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 19 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 66									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035492	Efectivo	\$15.18	\$1.82	\$17.00					
001-001-0035493	Efectivo	\$7.59	\$0.91	\$8.50					
001-001-0035494	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
TOTAL		\$34.82	\$4.18	\$39.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 20 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 67									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035495	Efectivo	\$8.48	\$1.02	\$9.50					
001-001-0035496	Efectivo	\$37.95	\$4.55	\$42.50					
TOTAL		\$46.43	\$5.57	\$52.00					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 21 de Diciembre del 2018						AUXILIAR # 68			
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035497	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00	001-002-000000372	\$0.09			
001-001-0035498	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035499	Efectivo	\$7.59	\$0.91	\$8.50					
001-001-0035500	Efectivo	\$8.04	\$0.96	\$9.00					
001-001-0035502	Efectivo	\$3.58	\$0.43	\$4.01					
001-001-0035503	Efectivo	\$13.39	\$1.61	\$15.00					
001-001-0035504	Efectivo	\$21.87	\$2.62	\$24.49					
001-001-0035505	Efectivo	\$6.70	\$0.80	\$7.50					
TOTAL		\$79.02	\$9.48	\$88.50					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 24 de Diciembre del 2018						AUXILIAR # 69			
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035506	Efectivo	\$14.28	\$1.71	\$15.99					
001-001-0035507	Efectivo	\$26.79	\$3.21	\$30.00					
001-001-0035508	Efectivo	\$19.64	\$2.36	\$22.00					
001-001-0035509	Efectivo	\$8.47	\$1.02	\$9.49					
TOTAL		\$69.18	\$8.30	\$77.48					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 26 de Diciembre del 2018						AUXILIAR # 70			
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035510	Efectivo	\$20.10	\$2.41	\$22.51					
001-001-0035511	Efectivo	\$8.04	\$0.96	\$9.00					
001-001-0035512	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035513	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035514	Efectivo	\$4.02	\$0.48	\$4.50					
TOTAL		\$50.01	\$6.00	\$56.01					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 27 de Diciembre del 2018						AUXILIAR # 71			
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035516	Efectivo	\$7.14	\$0.86	\$8.00					
001-001-0035517	Efectivo	\$21.42	\$2.57	\$23.99					
TOTAL		\$28.56	\$3.43	\$31.99					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 28 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 72									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035519	Efectivo	\$0.44	\$0.05	\$0.49					
001-001-0035520	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035522	Efectivo	\$19.64	\$2.36	\$22.00					
001-001-0035523	Efectivo	\$53.52	\$6.42	\$59.94	001-020-000004466	\$0.54		\$1.93	
001-001-0035525	Efectivo	\$21.43	\$2.57	\$24.00					
TOTAL		\$103.96	\$12.47	\$116.43					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 29 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 73									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035526	Efectivo	\$19.64	\$2.36	\$22.00					
001-001-0035527	Efectivo	\$29.46	\$3.54	\$33.00					
001-001-0035528	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035530	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
001-001-0035531	Efectivo	\$8.93	\$1.07	\$10.00					
001-001-0035532	Efectivo	\$4.46	\$0.54	\$5.00					
TOTAL		\$83.47	\$10.02	\$93.49					

EKOPRINT									
AUXILIAR DE VENTAS									
FECHA: 31 de Diciembre del 2018									
AUXILIAR # 74									
N° DE FACTURA	PAGO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	COMPROBANTE DE RETENCIÓN	RET. IR		RET. IVA	
						1%	2%	30%	70%
001-001-0035533	Efectivo	\$12.05	\$1.45	\$13.50					
TOTAL		\$12.05	\$1.45	\$13.50					

TARJETAS KARDEX

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: TP-LINK 300MBPS MINI ADAPTADOR WIRELESS USB							Código: WN823N			
Unidad De Medida: Unidades							Cant. Máxima: 10			
Método: Promedio Ponderado							Cant. Mínima: 3			
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							6	\$6.95	\$41.70
02/10/18	Venta s/f 35188				2	\$6.95	\$13.90	4	\$6.95	\$27.80
12/11/18	Venta s/f 35340				1	\$6.95	\$6.95	3	\$6.95	\$20.85
23/11/18	Venta s/f 35382				1	\$6.95	\$6.95	2	\$6.95	\$13.90
07/12/18	Venta s/f 35445				1	\$6.95	\$6.95	1	\$6.95	\$6.95
07/12/18	Venta s/f 35451				1	\$6.95	\$6.95	0	\$0.00	\$0.00
14/12/18	Compra s/f 002-002-35453	6	\$6.95	\$41.70				6	\$6.95	\$41.70
21/12/18	Venta s/f 35504				1	\$6.95	\$6.95	5	\$6.95	\$34.75
28/12/18	Venta s/f 35525				1	\$6.95	\$6.95	4	\$6.95	\$27.80

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: FLASH DRIVE 32GB BLUE-TEAM							Código: T181			
Unidad De Medida: Unidades							Cant. Máxima: 20			
Método: Promedio Ponderado							Cant. Mínima: 5			
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							9	\$5.05	\$45.45
12/11/18	Compra s/f 001-203-2429	4	\$5.05	\$20.20				13	\$5.05	\$65.65
23/10/18	Venta s/f 35369				1	\$5.05	\$5.05	12	\$5.05	\$60.60
20/10/18	Venta s/f 35372				1	\$5.05	\$5.05	11	\$5.05	\$55.55
13/12/18	Compra s/f 001-203-2813	3	\$4.80	\$14.40				14	\$5.00	\$69.95
19/12/18	Venta s/f 35492				2	\$5.00	\$10.00	12	\$5.00	\$59.95

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: MICRO SD 32GB CLASS 10(WITH SD)							Código: 80MB/S-KIN			
Unidad De Medida: Unidades							Cant. Máxima: 20			
Método: Promedio Ponderado							Cant. Mínima: 5			
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							3	\$5.80	\$17.40
01/10/18	Compra s/f 001-203-1970	6	\$5.80	\$34.80				9	\$5.80	\$52.20
04/10/18	Venta s/f 35195				1	\$5.80	\$5.80	8	\$5.80	\$46.40
20/10/18	Venta s/f 35265				2	\$5.80	\$11.60	5	\$6.96	\$34.80

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: TONER SAMSUNG 556						Código: 101				
Unidad De Medida: Unidades						Cant. Máxima: 10				
Método: Promedio Ponderado						Cant. Mínima: 3				
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							1	\$22.00	\$22.00
17/11/18	Venta s/f 35363				1	\$22.00	\$22.00	0	\$0.00	\$0.00
28/11/18	Compra s/f 001-001-2031	1	\$22.00	\$22.00				1	\$22.00	\$22.00
07/12/18	Venta s/f 35450				1	\$22.00	\$22.00	0	\$0.00	\$0.00

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: EPSON 664 BOTELLA MAGENTA						Código: T664320				
Unidad De Medida: Unidades						Cant. Máxima: 30				
Método: Promedio Ponderado						Cant. Mínima: 10				
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							7	\$8.35	\$58.45
15/10/18	Venta s/f 35242				1	\$8.35	\$8.35	6	\$8.35	\$50.10
15/10/18	Compra s/f	8	\$8.35	\$66.80				14	\$8.35	\$116.90
05/11/18	Venta s/f 35314				1	\$8.35	\$8.35	13	\$8.35	\$108.55
14/11/18	Venta s/f 35355				1	\$8.35	\$8.35	12	\$8.35	\$100.20
22/11/18	Compra s/f 002-002-34629	8	\$8.35	\$66.80				20	\$8.35	\$167.00
10/12/18	Venta s/f 35454				1	\$8.35	\$8.35	19	\$8.35	\$158.65
10/12/18	Venta s/f 354560				1	\$8.35	\$8.35	18	\$8.35	\$150.30
14/12/18	Compra s/f 002-002-35453	9	\$8.30	\$74.70				27	\$8.33	\$225.00

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: MOUSE SPEEDMIND WIRELESS OPTICAL						Código: MSPEED				
Unidad De Medida: Unidades						Cant. Máxima: 10				
Método: Promedio Ponderado						Cant. Mínima: 5				
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							2	\$7.35	\$14.70
01/10/18	Venta s/f 35182				1	\$7.35	\$7.35	1	\$7.35	\$7.35
20/12/18	Venta s/f 35495				1	\$7.35	\$7.35	0	\$0.00	\$0.00

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: CANON 145A CARTUCHO BLACK MG2410 180 PAG							Código: PG145A			
Unidad De Medida: Unidades							Cant. Máxima: 30			
Método: Promedio Ponderado							Cant. Mínima: 10			
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							4	\$14.85	\$59.40
01/10/18	Venta s/f 35180				1	\$14.85	\$14.85	3	\$14.85	\$44.55
03/10/18	Venta s/f 35190				1	\$14.85	\$14.85	2	\$14.85	\$29.70
06/10/18	Venta s/f 35213				1	\$14.85	\$14.85	1	\$14.85	\$14.85
09/10/18	Venta s/f 35219				1	\$14.85	\$14.85	0	\$0.00	\$0.00
12/10/18	Compra s/f	15	\$14.85	\$222.75				15	\$14.85	\$222.75
17/10/18	Venta s/f 35253				1	\$14.85	\$14.85	14	\$14.85	\$207.90
24/10/18	Venta s/f 35276				1	\$14.85	\$14.85	13	\$14.85	\$193.05
12/11/18	Venta s/f 35344				1	\$14.85	\$14.85	12	\$14.85	\$178.20
13/11/18	Venta s/f 35348				1	\$14.85	\$14.85	11	\$14.85	\$163.35
22/11/18	Compra s/f 005-002	16	\$15.00	\$240.00				27	\$14.94	\$403.35
23/11/18	Venta s/f 35379				1	\$14.94	\$14.94	26	\$14.94	\$388.41
30/11/18	Venta s/f 35415				1	\$14.94	\$14.94	25	\$14.94	\$373.47
30/11/18	Venta s/f 35418				1	\$14.94	\$14.94	24	\$14.94	\$358.53
03/12/18	Venta s/f 35422				1	\$14.94	\$14.94	23	\$14.94	\$343.59

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: TINTA BLACK POR 1/2LITROS							Código: 1/2LBLACK			
Unidad De Medida: Litros							Cant. Máxima: 30			
Método: Promedio Ponderado							Cant. Mínima: 10			
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							9	\$5.00	\$45.00
11/10/18	Venta s/f 35233				1	\$5.00	\$5.00	8	\$5.00	\$40.00
12/10/18	Venta s/f 35235				1	\$5.00	\$5.00	7	\$5.00	\$35.00
30/10/18	Compra s/f 002-001-578	2	\$5.00	\$10.00				9	\$5.00	\$45.00
08/11/18	Venta s/f 35332				1	\$5.00	\$5.00	8	\$5.00	\$40.00
12/11/18	Venta s/f 35342				1	\$5.00	\$5.00	7	\$5.00	\$35.00
05/12/18	Compra s/f 002-001-650	8	\$5.00	\$40.00				15	\$5.00	\$75.00
13/11/18	Venta s/f 35471				1	\$5.00	\$5.00	14	\$5.00	\$70.00

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: TECLADO GENIUS MINI KEYBOARD						Código: TMINI				
Unidad De Medida: Unidades						Cant. Máxima: 10				
Método: Promedio Ponderado						Cant. Mínima: 3				
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							2	\$7.90	\$15.80
30/10/18	Venta s/f 35304				1	\$7.90	\$7.90	1	\$7.90	\$7.90
11/12/18	Venta s/f 35461				1	\$7.90	\$7.90	0	\$0.00	\$0.00

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: IMPRESORA EPSON EXCEED YOUR VIS.						Código: I-EPSON				
Unidad De Medida: Unidades						Cant. Máxima: 10				
Método: Promedio Ponderado						Cant. Mínima: 3				
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							1	\$152.49	\$152.49
11/12/18	Venta s/f 35466				1	\$152.49	\$152.49	0	\$0.00	\$0.00

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: CARGADOR LAPTO TOSHIBA ACER						Código: 19V 2.15AM				
Unidad De Medida: Unidades						Cant. Máxima: 10				
Método: Promedio Ponderado						Cant. Mínima: 3				
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							2	\$12.00	\$24.00
05/10/18	Compra s/f 001-001-1492	2	\$12.00	\$24.00				3	\$16.00	\$48.00
26/10/18	Venta s/f 35288				1	\$12.00	\$12.00	2	\$12.00	\$24.00
28/12/18	Compra s/f 001-001-1575	2	\$12.50	\$25.00						

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: CABLE HDMI 5M						Código: C5M				
Unidad De Medida: Unidades						Cant. Máxima: 30				
Método: Promedio Ponderado						Cant. Mínima: 10				
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							2	\$4.02	\$8.04
20/10/18	Venta s/f 35263				1	\$4.02	\$4.02	1	\$4.02	\$4.02
22/10/18	Compra s/f 001-001-2638	2	\$4.02	\$8.04				3	\$4.02	\$12.06

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: LIMPIADOR EN CREMA PARA PC					Código: LPC					
Unidad De Medida: Unidades					Cant. Máxima: 10					
Método: Promedio Ponderado					Cant. Mínima: 3					
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							7	\$1.50	\$10.50
09/11/18	Venta s/f 35336				1	\$1.50	\$1.50	6	\$1.50	\$9.00

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: AUDIFONO S7					Código: AS7					
Unidad De Medida: Unidades					Cant. Máxima: 30					
Método: Promedio Ponderado					Cant. Mínima: 5					
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							5	\$2.01	\$10.05
27/10/18	Venta s/f 35295				2	\$2.01	\$4.02	3	\$2.01	\$6.03
09/12/18	Compra s/f 001-001-2661	3	\$2.01	\$6.03				6	\$2.01	\$12.06

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: CONTROL PARA PC VIDEO JUEGOS USB2.0 AZUL					Código: W98/7/8					
Unidad De Medida: Unidades					Cant. Máxima: 20					
Método: Promedio Ponderado					Cant. Mínima: 5					
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							5	\$5.52	\$27.60
24/11/18	Compra s/f 001-001-1554	4	\$5.52	\$22.08				9	\$5.52	\$49.68
28/12/18	Compra s/f 001-001-1575	3	\$5.26	\$15.78				12	\$5.52	\$65.46

EKOPRINT										
TARJETAS KARDEX										
Artículo: TINTAS CODIFICADAS BLACK						Código: CBLACK				
Unidad De Medida: Unidades						Cant. Máxima: 30				
Método: Promedio Ponderado						Cant. Mínima: 10				
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total	Cant.	V. Unit.	V. Total
01/10/18	Inventario Inicial							10	\$2.00	\$20.00
04/10/18	Venta s/f 35194				2	\$2.00	\$4.00	8	\$2.00	\$16.00
04/10/18	Compra s/f 002-001-540	8	\$2.00	\$16.00				16	\$2.00	\$32.00
05/10/18	Venta s/f 35205				1	\$2.00	\$2.00	15	\$2.00	\$30.00
06/10/18	Venta s/f 35209				1	\$2.00	\$2.00	14	\$2.00	\$28.00
29/10/18	Venta s/f 35300				1	\$2.00	\$2.00	13	\$2.00	\$26.00
30/10/18	Venta s/f 35301				1	\$2.00	\$2.00	12	\$2.00	\$24.00
30/10/18	Compra s/f 002-001-578	8	\$2.00	\$16.00				20	\$2.00	\$40.00
06/11/18	Venta s/f 35325				1	\$2.00	\$2.00	19	\$2.00	\$38.00
08/11/18	Venta s/f 35333				1	\$2.00	\$2.00	18	\$2.00	\$36.00
23/11/18	Venta s/f 35381				2	\$2.00	\$4.00	16	\$2.00	\$32.00
26/11/18	Venta s/f 35388				1	\$2.00	\$2.00	15	\$2.00	\$30.00
30/11/18	Venta s/f 35416				1	\$2.00	\$2.00	14	\$2.00	\$28.00
05/12/18	Compra s/f 002-001-650	8	\$2.00	\$16.00				22	\$2.00	\$44.00
10/12/18	Venta s/f 35459				1	\$2.00	\$2.00	21	\$2.00	\$44.00
14/12/18	Compra s/f 002-001-676	20	\$2.00	\$40.00				41	\$2.00	\$82.00
14/12/18	Venta s/f 35473				21	\$2.00	\$42.00	20	\$2.00	\$40.00
24/12/18	Venta s/f 35506				1	\$2.00	\$2.00	19	\$2.00	\$38.00
26/12/18	Venta s/f 35510				5	\$2.00	\$10.00	14	\$2.00	\$28.00
26/12/18	Venta s/f 35506				1	\$2.00	\$2.00	13	\$2.00	\$26.00
29/12/18	Venta s/f 35532				1	\$2.00	\$2.00	12	\$2.00	\$24.00

NOTA: Por motivo de volumen se considero solo una muestra de las tarjetas kárdex.

DEPRECIACIONES

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2018

MUEBLES Y ENSERES

DATOS

VA = 4.320,00

VR = 10%

VU = 10 años

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Valor actual} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}}$$

$$\text{Depreciación} = \frac{4.320,00 - 432,00}{10}$$

$$\text{Depreciación} = (388,80/12) * 3$$

$$\text{Depreciación} = 97,20$$

P. CONTABLE = 3 meses

Depreciación=?

EQUIPO DE COMPUTACIÓN

DATOS

VA = 1.650,00

VR = 33.33%

VU = 3 años

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Valor actual} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}}$$

$$\text{Depreciación} = \frac{1.650,00 - 549,95}{3}$$


$$\text{Depreciación} = (366,69/12) * 3$$

$$\text{Depreciación} = 91,67$$

P. CONTABLE = 3 meses

Depreciación=?

FACTURAS DE VENTA


EKOPRINT *Benítez Iturbe Hermelindo*
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA • ALQUILER DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, INTERNET • VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN
Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián. Bolívar s/n y Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 | Documento Categorizado: NO
 Nº Aut. S.R.L. 1122691052 | **FACTURA 001-001- Nº 0035180**


Fecha: 01.10.2018 Guía Rem.
 Sr. MULLER CARRION GONZALEZ
 Dirección: V.G. MONTEVIEJO
 R.U.C. / C.I. 110277687004 Telf.: 2614550

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	CARTUCHO PIXMA 145		

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo. Subtotal \$ 16,96
 RUC: 1102134845001, Nro. AUT: 5472 • Teléfax: 257 48 51
 Fecha de Aut.: 03-05-2018 - Nro. de secuencia 000034561 a 00003560 Descuento \$
 VALIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019 IVA 0% \$
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR I.V.A.12% \$ 2,04
 f.) Autorizada f.) Cliente TOTAL \$ 19,00

NOTA: SALIDA LA MERCADERIA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
 OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días.
 Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía.

FORMAS DE PAGO: Efectivo: _____ Dinero Electrónico: _____
 Tarjeta de Crédito/Débito: _____ Otros: _____


EKOPRINT *Benítez Iturbe Hermelindo*
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA • ALQUILER DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, INTERNET • VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN
Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián. Bolívar s/n y Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 | Documento Categorizado: NO
 Nº Aut. S.R.L. 1122691052 | **FACTURA 001-001- Nº 0035196**

Fecha: 04.10.2018 Guía Rem.
 Sr. Yaguana Hurtado Ulman Antonio
 Dirección: Av. 24 de mayo y 10 de Agosto
 R.U.C. / C.I. 1102438086001 Telf.: 2722529

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Cartucho P6-210		16,96
1	Cartucho C1-210		24,88
1	Tinta de 30ml		1,74

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo. Subtotal \$ 40,62
 RUC: 1102134845001, Nro. AUT: 5472 • Teléfax: 257 48 51
 Fecha de Aut.: 03-05-2018 - Nro. de secuencia 000034561 a 00003560 Descuento \$
 VALIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019 IVA 0% \$
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR I.V.A.12% \$ 4,88
 f.) Autorizada f.) Cliente TOTAL \$ 45,51

NOTA: SALIDA LA MERCADERIA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
 OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días.
 Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía.

FORMAS DE PAGO: Efectivo: _____ Dinero Electrónico: _____
 Tarjeta de Crédito/Débito: _____ Otros: _____

EKO PRINT Benítez Iturbe Hermelindo
 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA • ALQUILER DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, INTERNET • VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN
 Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián, Bolívar s/n y Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 | Documento Categorizado: NO
 Nº Aut. S.R.I. 1122691052 | **FACTURA 001-001- Nº 0035242**

Fecha: 15-10-2018 | Guía Rem.
 Sr. Gonzalo Adiel Manrique E.
 Dirección: Pinar de Valdivia y Azuay /
 R.U.C. / C.I. 1102777316001 | Telf.

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
4	Tinta 664 Epson Br, W C. Y.	8.93	35.72

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo,
 RUC: 1102134846001, Nro. AUT. 5472 • Telefax: 257 46 51
 Fecha de Aut. 03-05-2018 - Nro. de secuencia 000034561 a 000036560
 VÁLIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

f.) Autorizada f.) Cliente

Subtotal \$ 35.72
 Descuento \$
 IVA 0 % \$
 I.V.A. 12 % \$ 4.29
 TOTAL \$ 40.01

NOTA: SALIDA LA MERCADERÍA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
 OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como: Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días.
 Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía

FORMAS DE PAGO: Efectivo: Dinero Electrónico:
 Tarjeta de Crédito/Débito: Otros:

EKO PRINT Benítez Iturbe Hermelindo
 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA • ALQUILER DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, INTERNET • VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN
 Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián, Bolívar s/n y Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 | Documento Categorizado: NO
 Nº Aut. S.R.I. 1122691052 | **FACTURA 001-001- Nº 0035271**

Fecha: 20/10/2018 | Guía Rem.
 Sr. RAMIREZ JORGE DIEZ
 Dirección: BOLIVAR Y MERCADERIA
 R.U.C. / C.I. 1103156632001 | Telf.: 258 7739

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Cartucho CL-31 Canon	21.87	21.87

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo,
 RUC: 1102134846001, Nro. AUT. 5472 • Telefax: 257 46 51
 Fecha de Aut. 03-05-2018 - Nro. de secuencia 000034561 a 000036560
 VÁLIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

f.) Autorizada f.) Cliente

Subtotal \$ 21.87
 Descuento \$
 IVA 0 % \$
 I.V.A. 12 % \$ 2.63
 TOTAL \$ 24.50

NOTA: SALIDA LA MERCADERÍA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
 OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como: Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días.
 Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía

FORMAS DE PAGO: Efectivo: Dinero Electrónico:
 Tarjeta de Crédito/Débito: Otros:

EKOPRINT Benítez Iturbe
Hermelindo
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA • ALQUILER DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, INTERNET • VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN

Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián. Bolívar s/n y Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 Documento Categorizado: NO
Nº Aut. S.R.I. 1122691052 **FACTURA 001-001- Nº 0035308**

Fecha: 05-11-2018 Guía Rem.

Sr. P. H. ...

Dirección: ...

R.U.C. / C.I. 110 2733 986 Telf.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Fotocopia AP Doble 21cm	37.50	37.50

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo.
RUC: 1102134848001, Nro. AUT. 5472 • Telefax: 257 48 51
Fecha de Aut.: 03-05-2018 - Nro. de secuencia 000034561 a 000036560
VÁLIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

f). Autorizada i). Cliente

Subtotal \$ 37.50
Descuento \$
IVA 0 % \$
I.V.A. 12 % \$ 4.50
TOTAL \$ 42.00

NOTA: SALIDA LA MERCADERIA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como: Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días
Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía

FORMAS DE PAGO: Efectivo: Dinero Electrónico:
Tarjeta de Crédito/Débito: Otros:

EKOPRINT Benítez Iturbe
Hermelindo
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA • ALQUILER DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, INTERNET • VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN

Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián. Bolívar s/n y Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 Documento Categorizado: NO
Nº Aut. S.R.I. 1122691052 **FACTURA 001-001- Nº 0035309**

Fecha: 05-11-2018 Guía Rem.

Sr. Piedad Nechicova Ciro Lina

Dirección: ...

R.U.C. / C.I. Telf.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Cableado PC y cable		15.18
1	Limpieza del cableado y Perforación		2.67

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo.
RUC: 1102134848001, Nro. AUT. 5472 • Telefax: 257 48 51
Fecha de Aut.: 03-05-2018 - Nro. de secuencia 000034561 a 000036560
VÁLIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

f). Autorizada i). Cliente

Subtotal \$ 17.85
Descuento \$
IVA 0 % \$
I.V.A. 12 % \$ 2.11
TOTAL \$ 20.00

NOTA: SALIDA LA MERCADERIA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como: Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días
Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía

FORMAS DE PAGO: Efectivo: Dinero Electrónico:
Tarjeta de Crédito/Débito: Otros:

EKOPRINT Benítez Iturbe
Hermelindo
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA • ALQUILER DE EQUIPOS DE
INFORMÁTICA, INTERNET • VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN.

Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián, Bolívar s/n y
Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 Documento Categorizado: NO
Nº Aut. S.R.L. 1122691052 **FACTURA** 001-001- **Nº 0035337**

Fecha: 19-11-2018 Guía Rem.
Sr. Esteban Chombe Torres
Dirección: C.A. Incentiva
R.U.C. / C.I. 1102560602 Telf.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V UNITARIO	V TOTAL
1	Boya de tinta 664, Replicy	25.00	25.00

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo,
RUC: 1102134846001, Nro. AUT. 5472 • Telefax.: 257 46 51
Fecha de Aut.: 03-05-2018 - Nro. de secuencia: 000034561 a 000036560
VÁLIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

f.) Autorizada f.) Cliente

Subtotal \$ 25.00
Descuento \$
IVA 0% \$
I.V.A.12% \$ 3.00
TOTAL \$ 28.00

NOTA: SALIDA LA MERCADERÍA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como: Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días.
Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía

FORMAS DE PAGO: Efectivo: Dinero Electrónico:
Tarjeta de Crédito/Débito: Otros:

EKOPRINT Benítez Iturbe
Hermelindo
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA • ALQUILER DE EQUIPOS DE
INFORMÁTICA, INTERNET • VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN.

Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián, Bolívar s/n y
Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 Documento Categorizado: NO
Nº Aut. S.R.L. 1122691052 **FACTURA** 001-001- **Nº 0035235**

Fecha: 2018-12-10 Guía Rem.
Sr. César Augusto Cueva Oriedo
Dirección: Comananga Sur y Banco Moya
R.U.C. / C.I. 110335688202 Telf.: 2104207

CANT.	DESCRIPCIÓN	V UNITARIO	V TOTAL
4	Picavos de Toner 404, Xerox, negro, verde, rojo	13.39	53.56
1	Filtros de Rojo IP-2000	11.86	11.86

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo,
RUC: 1102134846001, Nro. AUT. 5472 • Telefax.: 257 46 51
Fecha de Aut.: 03-05-2018 - Nro. de secuencia: 000034561 a 000036560
VÁLIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

f.) Autorizada f.) Cliente

Subtotal \$ 71.42
Descuento \$
IVA 0% \$
I.V.A.12% \$ 8.57
TOTAL \$ 79.99

NOTA: SALIDA LA MERCADERÍA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como: Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días.
Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía

FORMAS DE PAGO: Efectivo: Dinero Electrónico:
Tarjeta de Crédito/Débito: Otros:

EKOPRINT Benítez Iturbe Hermelindo
 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA - ALQUILER DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, INTERNET - VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN.
 Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián, Bolívar s/n y Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 Documento Categorizado: NO
 Nº Aut. S.R.L. 1122691052 **FACTURA 001-001- Nº 0035422**

Fecha: 03-12-2018 Guía Rem.
 Sr. P. R. M. S. G. 101009 U. S. Y. V. 2
 Dirección: F. P. O. S. G.
 R.U.C. / C.I. 1100416617 Telf.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
1	Cartucho P. 0.145	16.52	16.52
1	Cartucho Lt 146	20.98	20.98

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo, RUC: 1102134846001, Nro. AUT: 5472 • Telefax: 257 46 51
 Fecha de Aut.: 03-05-2018 - Nro. de secuencia 000034561 a 000036560
 VALIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

f) Autorizada f.) Cliente

Subtotal \$ 37.50
 Descuento \$
 IVA 0 % \$
 I.V.A. 12 % \$ 4.50
 TOTAL \$ 42.00

NOTA: SALIDA LA MERCADERÍA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
 OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días
 Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía

FORMAS DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico:
 Tarjeta de Crédito/Débito: Otros:

EKOPRINT Benítez Iturbe Hermelindo
 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA - ALQUILER DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, INTERNET - VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN.
 Dirección de matriz y mantenimiento: San Sebastián, Bolívar s/n y Azuay • Telf.: 2588417 / 2585059 • Loja - Ecuador

R.U.C. 1104645575001 Documento Categorizado: NO
 Nº Aut. S.R.L. 1122691052 **FACTURA 001-001- Nº 0035437**

Fecha: 05-12-2018 Guía Rem.
 Sr. Edinson W. O. R. A. V. M. S. G. 2
 Dirección: W. O. R. A. V. M. S. G. 2
 R.U.C. / C.I. 1100428843 Telf.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
1	Toner gen HP Compatible	12.86	12.86

Editorial Pirámides Digital de Javier Leonidas Agreda Astudillo, RUC: 1102134846001, Nro. AUT: 5472 • Telefax: 257 46 51
 Fecha de Aut.: 03-05-2018 - Nro. de secuencia 000034561 a 000036560
 VALIDO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2019
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR




f) Autorizada f.) Cliente

Subtotal \$ 12.86
 Descuento \$
 IVA 0 % \$
 I.V.A. 12 % \$ 1.54
 TOTAL \$ 20.00

NOTA: SALIDA LA MERCADERÍA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.
 OBSERVACIONES: Garantía en Accesorios como Flash, Mouse, Teclado, Cables, Fuente de poder, 30 días
 Las impresoras con instalación de sistema continuo, cartuchos recargados o con defecto de fabricación no tiene garantía

FORMAS DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico:
 Tarjeta de Crédito/Débito: Otros:

COMPROBANTES DE PAGO

	EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA.	Recibo No.2018-004942						
COMPROBANTE DE INGRESO								
Fecha: Loja, 29/10/2018								
RUC/CI: 1104645575001								
Cliente: BENITEZ ITURBE HEMELINDO								
Dirección: BOLIVAR Y AZUAY ESQ								
La cantidad de: (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 04/100 \$)								
Factura	Fecha	Cuota	Total/Pago	Tipo	Banco	Numero	Cuenta	Saldo
3013-000003747	31/08/2018	1	153.79					0.00
	29/10/2018		53.90	EFFECTIVO				
3013-000003766	03/09/2018	1	119.78					0.00
	29/10/2018		119.78	EFFECTIVO				
3013-000003810	12/09/2018	1	122.07					0.00
	29/10/2018		122.07	EFFECTIVO				
3013-000003977	27/09/2018	1	62.29					0.00
	29/10/2018		2.29	EFFECTIVO				
Nota: 								
 Empresa Tecnológica Toners Cia. Ltda. R.U.C. 1191725847001								
Pago total								298.04
Saldo:								0.00
www.toners.ec								
AUTORIZADO POR				RECIBI CONFORME				
MATRIZ: SUCRE 207-97 Y AZUAY * TELFS.: (07) 2576307 - 2581390 - 2587111 * FAX: (07) 2576307, EXT 102 SUCURSAL: AZUAY ENTRE SUCRE Y 18 DE NOVIEMBRE, EDIFICIO CONSORCIO MÉDICO * TELEFAX: (07) 2562329 * LOJA, ECUADOR								

Recibo No.2018-004680

Fecha: Loja, 12/10/2018
 RUC/CI: 1104645575001
 Cliente: BENITEZ ITURBE HEMELINDO
 Dirección: BOLIVAR Y AZUAY ESQ
 La cantidad de: (CUATROCIENTOS DOLARES 00/100 \$)

Factura	Fecha	Cuota	Total/Pago	Tipo	Banco	Numero	Cuenta	Saldo
003011-000005602	05/09/2018	1	129.95					
	12/10/2018		129.95	EFFECTIVO				0.00
003011-000005664	10/09/2018	1	79.85					
	12/10/2018		79.85	EFFECTIVO				0.00
003011-000005734	21/09/2018	1	90.31					
	12/10/2018		90.31	EFFECTIVO				0.00
003013-000003747	31/08/2018	1	153.79					
	12/10/2018		99.89	EFFECTIVO				53.90

Nota:



Pago total 400.00
 Saldo: 298.04

EMPRESA TECNOLÓGICA
 TONERES CIA. LTDA
 RUC 1104645575001

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

COMPROBANTES DE RETENCIÓN

NEW GENERATION		COMPROBANTE DE RETENCIÓN			
DE: GONZÁLEZ ABRIL MÓNICA ELIZABETH		R.U.C. 1102778816001			
Dirección Matriz: Miguel Riofrio S/N y Sucre		002-001- Nº 000000981			
*Dirección Establecimiento: Bernardo Valdiviezo 12-70 y Azuay *Telf.: 072583480 *Loja - Ecuador		Nº AUT. SRI. 1122369691			
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR		Loja, 15 de Octubre de 2018			
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD		Fecha de Emisión:			
BENITEZ ITURBE HERMELINDO		Sr. (es):			
RUC / C.I.: 1104645575001		Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA			
Dirección: SAN SEBASTIAN BOLIVAR S/N Y AZUAY		Nº de Comprobante de Venta: 001-001-000035242			
Ejercicio Fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	Código del impuesto	% de retención	Valor retenido
2018	4.29	IVA	721	30%	1.29
2018	35.72	RENTA	312	1 %	0.36
TOTAL RETENIDO \$.					1.65
<small>IMPRESA SANTIAGO. José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 1102616594001 * AUT. Nº 1438</small> <small>*Telfax: 2577496 Emis. 000901-001000 * Fecha: 01-03-2018 * Válido hasta 01 DE MARZO DE 2019</small>		ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO COPIA: AGENTE DE RETENCION			
 FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN		 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE			

CONGREGACIÓN DE "MISIONERAS SOCIALES DE LA IGLESIA" PAPELERÍA REINA DE LA MERCED		COMPROBANTE DE RETENCIÓN			
Matriz: Bellavista OE2-42 y Av. Real Audicencia (QUITO) Establecimiento: La Merced, José Miguel Palacios s/n y Bolívar Teléfono: 072687294 CALVAS - ECUADOR OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD		RUC.: 1190001055001 AUT. SRI. 1122645927		003-001- N° 000001620	
Sr. (es): Ekoprint		Fecha de Emisión: 25 de octubre 2018			
R.U.C. / C.I.: 1104645575001		Tipo de Comprobante de Venta: Factura			
Dirección: Bolívar y Azuay		No. Comprobante de Venta: 0035285			
Detalle de la Retención:					
EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	CÓDIGO DEL IMPUESTO	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
2018	32.59 3.91	Renta Iva	312	17% 30%	0.33 1.17
TOTAL RETENIDO \$					1.50
FIRMA DEL AGENTE RETENIDO		RECIBÍ CONFORME			
ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO COMO DESCARGO DEL VALOR RETENIDO					
IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 110261.594001 *AUT. No. 1438 *Telefax: 2577496. *Emis. 001471- 001770 *Fecha: 23-04-2018 *Válido hasta 23 de Abril de 2019					

ASESORES TRIBUTARIOS CONTRIBUT CÍA. LTDA. DIRECCIÓN: Sucre 09-61 y Miguel Riofrío y Rocafuerte TELF: 2570156 - 0986388131 LOJA - ECUADOR "OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD"					
SR.(ES) <i>Benitez Iturbe Hermelinda</i>			FECHA DE EMISIÓN: <i>15/12/2018</i>		
R.U.C./C.I.: <i>1104645575001</i>			TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA: <i>Factura</i>		
DIREC.: <i>Bolívar s/n y Azuay</i>			Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: <i>001-001-0035472</i>		
EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	CÓDIGO DEL IMPUESTO	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
<i>2018</i>	<i>17,86</i>	<i>R.Fte</i>	<i>312</i>	<i>1%</i>	<i>0,18</i>
CONTRIBUT CÍA. LTDA. RUC: 1191753042001				TOTAL RETENIDO \$ <i>0,18</i>	
AGENTE DE RETENCIÓN		FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		ORIGINAL: Sujeto pasivo retenido COPIA: Agente de Retención	
ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO COMO DESCARGO DEL VALOR RETENIDO					
<small>IMPRESA INTERGRAF - Jhofferth Santiago Alejandro Matamoros R.U.C.: 1102645270001 N° de A.M.: 1437 - Emis.: 00201 al 000300 ELAB.: - 13 - MARZO - 2018 - VÁLIDO EMISIÓN HASTA - 13 - MARZO - 2019</small>					



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA
LTDA.**

Dir. Matriz: BOLIVAR 207-40 Y AZUAY

Dir. Sucursal:

Contribuyente Especial Nro: 590

Obligado a llevar Contabilidad: SI

RUC: 1190068389001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

Nro: 001-025-000002576

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3010201807119006838900120010250000025760000050316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2018-10-30T18:15:50.000-05:00

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO



3010201807119006838900120010250000025760000050316

Razón Social / Nombres y Apellidos: BENITEZ ITURBE HERMELINDO

RUC / CI: 1104645575001

Fecha Emisión: 30/10/2018

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Porcentaje Retención	Valor Retenido
Factura	001001000035288	26/10/2018	10/2018	2.14	IVA	30.00	0.64
Factura	001001000035288	26/10/2018	10/2018	17.86	RENTA	1.00	0.18
TOTAL RETENIDO							0.82

Información Adicional

Dirección	AZUAY Y BOLIVAR Y EKOPRINT/ PROPIETARIO
Teléfono	---
Email	---

FACTURAS DE COMPRA

GLOBAL IMPORTACIONES



VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE OFICINA,
INCLUSO PARTES Y PIEZAS DE COMPUTADORA
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE ACCESORIOS Y REPUESTOS
PARA APARATOS DE USO ELECTRONICO.
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS
MOREIRA FIGUEROA KETTI ELIANA
Dirección: OE2Q S24-27 y Cusubamba al sur de Quito
Telf.: 02-2910866 / 0980623096 / 0986802611
Email: khimport_20160ventas1@outlook.es
Quito, Ecuador

RUC: 1309390845001

FACTURA

S 001-001-00

0001492

Documento Categorized NO

Cliente:

Dirección:

C.I. / RUC:

Ing. BENITEZ ITURBE HERMELINDO

Av BOLIVAR Y AZUAY Esq

1104645575001

G. Rem: LOJA

Telf.: 072-585-059

AUT. N° 1123282520

DIA	MES	AÑO
05	10	2018

CODIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
ACER2-15	2	CARGADOR LAPTO ACER 19V A 2.15AM	12,000	24,000
HDMIVGAEC	4	CONVERTIDOR HDMI A VGA ECO	8,500	34,000
HDMIVGA	2	CABLE CONVERTIDOR HDMI A VGA	12,500	25,000
AE-USBAM-BM1.8	10	CABLE USB PARA IMPRESORA 1.8M NEGRO	0,930	9,300
AE-PWC-USA02	6	CABLE DE PODER TEBOL 1.8M	1,290	7,740
AE-PWC-USA01	6	CABLE DE PODER PARA PC 1.8M	1,110	6,660
AE-LC01	6	LIMPIADOR PARA LCDs EN SPRAY	1,407	8,442
AE-ADDEL-02	3	CARGADOR LAPTO DELL 19.5V3.34AMP AG 7.45.0.0.6	13,650	40,950
AE-KBR02	5	TECLADO FLEXIBLE SILICON USB NEGRO PEQ	5,700	28,500
BK-5500	6	LIMPIADOR DE CONTACTOS AGENT 550ML BAKU	2,980	17,880
AE-DUSA01	1	LIMPIA CONTACTOS Y PC TIPO USA	6,370	6,370
WL-19V 3.42A.	3	ADAPTADOR LAPTO TOSHIBA 19V 3.42A 5.5*2.5MM 65W	12,500	37,500
CR2032-C5 GP	2	PILA DE RELOJ 3V 220MAH BL/5 JAPAN GP	1,590	3,180
AE-PSU2065	3	FUENTE DE PODER 650WATTS + CABLE PODER	12,710	38,130
E-PSU3080	2	FUENTE DE PODER 800WATTS + CABLE PODER	21,750	43,500
AE-LU20	4	TARJETA USB2.0 A RJ-45 SUP WIN7-8 /10/100MBPS	5,620	22,480
AE-UPR36M-1.8M	5	CABLE USB 2.0 36P CENTRONICS 1.8M IMP MATRICIAL	5,810	29,050
AE-USB3.0AM-MIC	3	CABLE USB3.0 MICRO PARA DISCO DURO EXT TOSHIBA 1M	2,340	7,020
ACER3-42	2	CARGADOR LAPTO 19V 3.42AMP	12,500	25,000
HP3,5AGU	2	CARGADOR LAPTO 18.5V 3.5AMP	12,500	25,000
	1	ENVIO	10,000	10,000

NOTA Aceptamos las Retenciones hasta 5 días después de emitida la factura, caso contrario el cliente asumirá el valor total de la misma FAVOR REVISAR SU MERCADERÍA, PASADO 48 HORAS NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES.

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de MOREIRA FIGUEROA KETTI ELIANA en el lugar y fecha que se me reconenga el valor total expresado en este documento mas el máximo importe legal por mora, autorizado por el Banco Central del Ecuador, desde la fecha. Sin protesto eximiese de presentación para el pago así como de aviso por falta de este hecho. Renuncio domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Portoviejo y al trámite ejecutivo o verbal sumario de acuerdo a la ley.

FORMA DE PAGO	VALOR
EJECCIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

SUB-TOTAL	
DESCUENTO	449,702
I.V.A. 0%	
I.V.A. 12%	53,964
TOTAL	503,666

SELLOS e IMPRENTA "ALEXANDER" - RUC: 1711952367001 - Aut. 2686 - Germania de las Mercedes Ponce Calacido
Telf: 2799780 - sellos.alexander@hotmail.com - Num. 1401 al 1600 - Fecha Aut.: 14/08/2018 - Fecha Caducidad 14 AGOSTO 2019 ORIGINAL ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

	ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. Dir. Matriz GUAYAS/GUAYAQUIL/AV. ISIDRO AYORA MZ 138 S 20 Cda. La Garzota, Av. Isidro Ayora, Mz 138 Solar 20 Contribuyente Especial N°98 Obligado a llevar contabilidad Si	FACTURA RUC : 0991243844001 N° 0 AMBIENTE: PRODUCCION EMISION: EMISION NORMAL NUMERO DE AUTORIZACION FECHA Y HORA
	Fecha : Guayaquil 12/10/2018 Cliente BEN016 BENITEZ ITURBE HERMELINDO/ EKOPRINT RUC : 1104645575001 Direc.: BOLLIVAR, AZUAY Y ESQUINA / EL SAGRARIO Ciudad: LOJA -ECUADOR DAVE Telf. 072585059 Mail : herbenitez@hotmail.com	

Via/Trans.:	Termino de Pago	Orden de Compra	Asesor	Despacho en	F/P
SERVIENTREGA	Contado Efectivo		JUAN LOOR	NORTE	795515

Cant	UPC	Item	Descripcion	P/Unitario	Total (USD)
6	CA04PG44		CANON 44 CARTUCHO PG44 BLACK E401/402/471/481 100 PAG	12.30	73.80
15	CA04PG145		CANON 145A CARTUCHO PG145A BLACK MG2410 180 PAG	14.85	222.75
*	PROCASP306CA04PG145		PG145A CANON BLACK MG2410 180 PAG	14.85	14.85
15	CA04PG210		CANON 210 CARTUCHO PG210 BLACK MP230/MP250/IP2700 250	15.17	227.55
8	CA04CL146		CANON 146A CARTUCHO CL146 COLOR INY MG2410/MG2510 180	18.40	147.20
5	CA04PG30		CANON 30 CARTUCHO PG30 BLACK INJ IP1800/MP140 220 PAG	14.85	74.25
5	CA04CL31		CANON 31 CARTUCHO CL31 COLOR IP1800/MP140/MP470 205	18.95	94.75
15	010343885295	EP04T664120-AL	EPSON 664 BOTELLA T664120 BLACK	8.35	125.25
*	PROEPS509EP04T664120-		T664120 EPSON 664 CISS BOTTLES BLACK	8.35	8.35
1	HP04F6V28AL		HP 664 CARTUCHO F6V28AL TRICOLOR ADV2135 100PAG	9.70	48.50
5	HP04F6V29AL		HP 664 CARTUCHO F6V29AL BLACK ADV2135 120 PAG	9.70	48.50
3	HP04CH562H		HP 122 CARTUCHO CH562HL TRICOLOR DJ 1000/2000/2050/3050	13.75	41.25
15	SM56TEU02		SM TECLADO TEU02 TECLADO USB 104 TECLAS	2.85	42.75
12	091163251477	GE30DX110BLACK	GENIUS 31010116100 MOUSE DX110 BLACK USB	2.80	33.60
12	091163251507	GE30DX110RED	GENIUS 31010116104 MOUSE DX110 ROJO USB	2.80	33.60
2	EP04T5846		EPSON 200 PRINT PACK T5846 PICTUREMATE PAL 225/150 PAG	39.60	79.20
5	SM35PS600W		SM PS600W FUENTE PODER PARA DESKTOP ATX 600W 24 PINES	11.80	59.00
2	CA04GI190BK		CANON 190 BOTELLA GI190BK BLACK G1100/2100/3100 6000	7.50	15.00
2	CA04GI190C		CANON 190 BOTELLA GI190C CYAN G1100/2100/3100 7000 PAG	7.65	15.30
2	CA04GI190M		CANON 190 BOTELLA GI190M MAGENTA G1100/2100/3100 7000	7.65	15.30
1	CA04GI190Y		CANON 190 BOTELLA GI190Y YELLOW G1100/2100/3100 7000	7.65	15.30
3	HP04M0H57AL		HP GT51 BOTELLA M0H57AL BLACK 5810/5820 5000 PAG	6.80	20.40

Transaccion elaborada por	JULO	Forma de Pago	Descuento	23.20
ENVIAR AL CLIENTE		Descripcion	Valor	Plazo Tiempo
12/10/2018	1,605.2400	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1,605.24	0
		No Imponible USD		0.00
		Imponible USD		1,433.25
		Iva (12.00%) USD		171.99
		Total Factura(USD)		1,605.24

*** PASADA la fecha de vencimiento, procederemos a cobrar el 2% mensual por mora ***

*** Una vez salida la mercaderia NO se aceptan devoluciones ***

Cuando realice pagos en EFECTIVO exija su recibo prenumerado de la empresa

"En caso de incumplir el pago en la fecha establecida en estos precedentes documentos, AUTORIZAMOS que el valor adeudado podria ser registrado en el sistema Compartido de Informacion de Credito o en los diferentes Burós de Crédito legalmente autorizados por la Superintendencia de Bancos y/o el organismo competente"

Print Date 12/10/2018 05:4:25p.m.

QBVENTAS10JL

Recibi Conforme

DMC
DISTRIBUCIONES**MARIO MANUEL CARVAJAL LEÓN**VENTAS AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS DE CELULARES,
ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL Y OTROS PRODUCTOS

R.U.C. 0704896372001

FACTURA N°Dir.: Calle Bolívar s/n e/ Nueve de Mayo y Guayas - C.C. Plaza de las Américas
Local 12 y 13 • Telf.: 2921618 • Cel.: 0986086799 - 0986086418 - 0987231169
E-mail: mario8510@hotmail.com • MACHALA - EL ORO

001-001-

000002638

AUT. SRI 1123436726

CLIENTE:

Benitez Ibarbe Hermelinda

DIRECCIÓN:

Bolivar y Azuay

DIA	MES	AÑO
22	10	2018

Número(s) telefónico(s)

R.U.C./C.I.

1104645575001

Lugar:

Puyo

Cantidad	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	IMPORTE
6	Parlante Bluetooth mini	4,02	24,12
3	Carreton 2 en 1 caja Azul	2,46	7,38
2	Carreton S7 2 en 1	4,24	8,48
12	Audifonos S5	1,25	15,00
3	Audifonos YL	3,33	10,17
4	Audifonos 5830 Esp:rd	2,23	8,92
3	Audifonos 5830	1,78	5,37
2	HDMI 3m	3,13	6,26
2	HDMI 5m	4,02	8,04
4	Cable talleado V8	1,78	7,16
4	Cable V8 1,5m fillo	1,78	7,16

ORIGINAL Q.: Cliente • Q. Allo.: Emisor

GUIA DE REMISIÓN N°

TOTAL GRAVADO I.V.A. 0% \$

-

FORMA DE PAGO:

TOTAL GRAVADO I.V.A. 12% \$

-

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

SUBTOTAL \$	108,06
DESCUENTO \$	-
IVA TARIFA 12%	12,97
TOTALS \$	121,03

Recibí conforme

RAMÍREZ ROMERO ROMMEL JAVIER - Impresiones Grafim • Telfax: 2 930435 • R.U.C.: 0701785107001 • 2 B(100x2) 2601-2800
AUT. N° 1044 • Fecha de Autorización: 10/Septiembre/2018 • Fecha de Caducidad: 10/Septiembre/2019

RUC: 0190383342001

Pagina 1 de 1

FACTURA ELECTRONICA NRO:**TECHDAMI CIA LTDA****001-203 - 000002429****Dir:** Tomas Ordonez 3-21 y Alfonso Malo**Autorización nro:**

1211201801019038334200120012030000024291594837210

Telf: 2833528**Fecha Autorización:****Clave SRI:**

1211201801019038334200120012030000024291594837210

Mail Empresa: microdatatechnology@hotmail.com**Cliente:** BENITEZ ITURBE HERMELINDO**Dirección:** BOLIVAR S/N y AZUAY**Fecha:** 12/Nov/2018

LOJA

LOJA

Ambiente: Produccion **Tipo Emision:** Normal**Ruc cliente:** 1104645575001**Telf:** 2588417**Forma Pago:** Otros: 552.47

Codigo:	Descripcion:	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Total
4712847095090	* V152 FLASH DRIVE BLUE 16GB - HP	UNIDAD	5	3.85	0.00	19.25
765441035256	* C171 FLASH DRIVE 8GB BLACK - TEAM	UNIDAD	4	3.45	0.00	13.80
765441035218	* C171 FLASH DRIVE 8GB WHITE - TEAM	UNIDAD	4	3.45	0.00	13.80
765441035263	* C171 FLASH DRIVE 16GB BLACK - TEAM	UNIDAD	4	3.55	0.00	14.20
765441035225	* C171 FLASH DRIVE 16GB WHITE - TEAM	UNIDAD	4	3.55	0.00	14.20
FLAUSB677	* V212W FLASH DRIVE 16GB BLACK - HP	UNIDAD	4	3.85	0.00	15.40
FLAUSB676	* V212W FLASH DRIVE 16GB PURPLE - HP	UNIDAD	4	3.85	0.00	15.40
740617274646	* MICRO SD 16GB CLASS 10 (WITH SD) 80MB/S - KIN	UNIDAD	8	3.80	0.00	30.40
765441031340	* C161 FLASH DRIVE 8GB BLUE - TEAM	UNIDAD	3	3.90	0.00	11.70
765441031302	* C161 FLASH DRIVE 8GB WHITE - TEAM	UNIDAD	3	3.90	0.00	11.70
765441031425	* C156 FLASH DRIVE 8GB SILVER - TEAM	UNIDAD	6	3.90	0.00	23.40
765441031418	* C156 FLASH DRIVE 16GB SILVER - TEAM	UNIDAD	4	4.00	0.00	16.00
765441031357	* C161 FLASH DRIVE 16GB BLUE - TEAM	UNIDAD	2	4.00	0.00	8.00
765441031319	* C161 FLASH DRIVE 16GB WHITE - TEAM	UNIDAD	2	4.00	0.00	8.00
765441040373	* T181 FLASH DRIVE 8GB BLUE - TEAM	UNIDAD	6	4.05	0.00	24.30
765441040359	* T181 FLASH DRIVE 32GB BLUE - TEAM	UNIDAD	4	5.05	0.00	20.20
740617255577	* DT50 DATA TRAVELER 8GB PURPLE - KINGSTON	UNIDAD	6	3.90	0.00	23.40
740617220452	* DTIG4 DATA TRAVELER 16GB BLUE - KINGSTON	UNIDAD	4	3.90	0.00	15.60
740617220469	* DTIG4 DATA TRAVELER 32GB RED - KINGSTON	UNIDAD	2	5.20	0.00	10.40
4712847094765	* V295W FLASH DRIVE 16GB SILVER - HP	UNIDAD	5	5.40	0.00	27.00
4712847094772	* V295W FLASH DRIVE 32GB SILVER - HP	UNIDAD	2	6.50	0.00	13.00
765441444607	* E902 FLASH DRIVE 8GB BROWN - TEAM	UNIDAD	5	3.45	0.00	17.25
765441016231	* C141 FLASH DRIVE 16GB BLUE - TEAM	UNIDAD	6	3.55	0.00	21.30
765441024090	* C142 FLASH DRIVE 32GB WHITE - TEAM	UNIDAD	6	4.60	0.00	27.60
4712477117209	* V165W FLASH DRIVE 8GB BLUE - HP	UNIDAD	6	3.75	0.00	22.50
4712477110170	* V165W FLASH DRIVE 32GB BLUE - HP	UNIDAD	6	4.95	0.00	29.70
4712477117216	* V165W FLASH DRIVE 16GB BLUE - HP	UNIDAD	6	3.85	0.00	23.10
SRV_003	FLETE		1	3.00	0.00	3.00

Subtotal:	Descuentos:	Neto Gravado:	Neto Cero:	Impuestos:	Total:
493.60	0.00	490.60	3.00	58.87	552.47

CON VALOR TRIBUTARIO En un máximo de 48 horas puede descargar sus documentos electrónicos ingresando al sitio web:

www.documentoselectronicos.info utilizando como usuario su numero de identificación y como clave: **CEKKM85**

o la que defina en el sitio web. Una copia se enviará a: herbenitez@hotmail.com

	ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. Dir. Matriz GUAYAS/GUAYAQUIL/AV. ISIDRO AYORA MZ 138 S 20 Cda. La Garzota, Av. Isidro Ayora, Mz 138 Solar 20 Contribuyente Especial N°98 Obligado a llevar contabilidad Si	FACTURA RUC : 0991243844001 N° 0 AMBIENTE: PRODUCCION EMISION: EMISION NORMAL NUMERO DE AUTORIZACION FECHA Y HORA
	Fecha : Guayaquil 22/11/2018 Cliente BENO16 BENITEZ ITURBE HERMELINDO/ EKOPRINT RUC : 1104645575001 Direc.: BOLLIVAR, AZUAY Y ESQUINA / EL SAGRARIO Ciudad: LOJA -ECUADOR DAVE Telf. 072585059 Mail : herbenitez@hotmail.com	

Via/Trans.:	Termino de Pago	Orden de Compra	Asesor	Despacho en	F/P
SERVIENTREGA	Contado Efectivo		JUAN LOOR	NORTE	801716

Cant	UPC	Item	Descripcion	P/Unitario	Total (USD)
15		CA04PG145	CANON 145A CARTUCHO PG145A BLACK MG2410 180 PAG	15.00	225.00
* 1		PROCASP489CA04PG145	CANON 145A CARTUCHO PG145A BLACK MG2410 180 PAG	15.00	15.00

Transaccion elaborada por	JULO	Forma de Pago		Descuento	15.00
FNVIAR AL CLIENTE		Descripcion	Valor	Plazo Tiempo	0.00
22/11/2018	252.0000	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	252.00	0	No Imponible USD
					Imponible USD
					Iva (12.00%) USD
					Total Factura(USD)
					252.00



DES-PACHAR
 Esta factura no tiene validez tributaria

*** PASADA la fecha de vencimiento, procederemos a cobrar el 2% mensual por mora ***

*** Una vez salida la mercaderia NO se aceptan devoluciones ***

Cuando realice pagos en EFECTIVO exija su recibo prenumerado de la empresa

"En caso de incumplir el pago en la fecha establecida en éste o precedentes documentos, AUTORIZAMOS que el valor adeudado podria ser registrado en el sistema Compartido de Información de Crédito o en los diferentes Burós de Crédito legalmente autorizados por la Superintendencia de Bancos y/o el organismo competente"

Print Date 22/11/2018 12:17:53p.m

QBVENTAS10JL

Recibi Conforme

Importadora & Distribuidora



REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA ECUADOR

Dammer II El Morlan N49-258 y Luis Calisto
 Teléfono: 2409065 / 6004280 / 246-0246 Cel.: 0991 448 533 / 0995392346
 E-mail: orlando@print-class.com
 Pagina Web: www.print-class.com Quito - Ecuador



RUC: 1792624657001

FACTURA

001-001-00

0002031

Aut. SRI: 1122696260

FECHA DE CADUCIDAD: 03/05/2019

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Fecha: Noviembre 29 2018 Loja
 Cliente: Hermelindo Benitez Iturbe
 Dirección: Bolivar y Dway - Esquina
 RUC: 1104645575001 Telf.: 07-2585059

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	toner SSC 101 T-J	22 ⁰⁰	22 ⁰⁰
2	toner HP 49/53A T-J	17 ⁰⁰	34 ⁰⁰
3	toner HP 85-35/36 T-J	13 ⁰⁰	39 ⁰⁰
4	Cartuchos EPN T40 N6	2 ⁵⁰	10 ⁰⁰
3	Cartuchos EPN T41 CL	3 ⁰⁰	9 ⁰⁰
12	Cartuchos EPN 733 N6	3 ⁰⁰	36 ⁰⁰
12	Cartuchos EPN 732 C4	3 ⁰⁰	36 ⁰⁰
12	Cartuchos EPN 733 H6	3 ⁰⁰	36 ⁰⁰
12	Cartuchos EPN 734 YL	3 ⁰⁰	36 ⁰⁰

REPOSICIÓN TRANSPORTE: \$ 5⁰⁰

Debe(mos) y Pagaré(mos) a _____ días vista en esta ciudad o en el lugar que me(nos) reconvenga (n) a PRINT CLASS S.A., la cantidad de _____ dólares americanos.
 La mencionada suma en este documento me (nos) obliga a pagarla en moneda de curso legal con más el interés _____ % anual desde esta fecha hasta el vencimiento del plazo señalado; siendo de mi (nuestra) cuenta todos los impuestos y tasas que causare este Pagaré; en caso de mora me (nos) obligo (amos) además; a pagar el interés adicional del _____ % anual desde el vencimiento hasta su total cancelación, así como a cumplir todos los gastos judiciales y extrajeros inclusive los honorarios profesionales, que ocasione el cobro siendo suficiente prueba para establecer tales gastos la mera aseveración del acreedor.
 Quedo (amos) sometido (s) a los jueces o tribunales de esta ciudad o las que elija el acreedor y la vía ejecutiva

SUBTOTAL	258 ⁰⁰
DESCUENTO	
TPE %	5 ⁰⁰
IVA 12 %	30.96
TOTAL USD:	293.96

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO
	TARJETA CREDITO/DEBITO	OTROS

ORIGINAL - ADQUIRENTE COPIA CELESTE - EMISOR 2DA AMARILLA COPIA - SRI

Ruth Nelly
 FIRMA AUTORIZADA

 FIRMA CLIENTE

ORIGINAL - ADQUIRENTE COPIA CELESTE - EMISOR 2DA AMARILLA COPIA - SRI
 GRAF. ULLOA - Loja Eliseo Ulloa Alarcón JORGE WASHINGTON TELER: 2648683 2902520 RUC: 171645456001 e-mail: graficasulloa@hotmail.com AUTZ. SRI 13926 FECHA AUTZ. 03/05/2018 Del 01/01 al 02/2003

INDICE

Carátula.....	i
Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
a. Título.....	1
b. Resumen en castellano y traducido al inglés.....	2
c. Introducción.....	6
d. Revisión de literatura.....	8
e. Materiales y métodos.....	106
f. Resultados.....	109
g. Discusión.....	287
h. Conclusiones.....	289
i. Recomendaciones.....	290
j. Bibliografía.....	291
k. Anexos.....	295
INDICE.....	430